

Plan Departamental de **EXTENSIÓN AGROPECUARIA** del Vichada

PDEA Vichada 2024 - 2027

“POR UN SECTOR AGROPECUARIO VISIBLE”



DEPARTAMENTO DEL VICHADA

2024



Secretaría de **Agricultura
y Desarrollo Económico**



La Administración Departamental **Vichada visible** en cabeza del señor Gobernador **HECSON ALEXIS BENITO CASTRO** y el equipo de trabajo de la Secretaría de Agricultura y Desarrollo Económico liderada por el Ingeniero **ALCIDES AGUILERA PEÑA** agradece a todos los actores y colaboradores que aportaron su tiempo, dedicación y conocimientos para la construcción del Plan Departamental de Extensión Agropecuaria 2024-2027 como una hoja de ruta para la prestación del servicio de extensión agropecuaria en nuestro Departamento, comprendiendo las acciones de acompañamiento integral orientadas a diagnosticar, recomendar, actualizar, capacitar, transferir, asistir, empoderar y generar competencias en los productores agropecuarios del departamento para que estos incorporen en sus actividades productivas prácticas, productos tecnológicos, tecnologías, conocimientos y comportamientos que mejoren su competitividad y sostenibilidad, así como su aporte a la seguridad alimentaria y su desarrollo como ser humano integral.

HECSON ALEXIS BENITO CASTRO
Gobernador de Vichada

ALCIDES AGUILERA PEÑA
Secretario de Agricultura y
Desarrollo Económico

EQUIPO FORMULADOR DEPARTAMENTAL

KELLY JOHANNA AVELLANEDA ROMERO
Ingeniera ambiental - Coordinadora Técnica

JUAN CARLOS CORREA MÉNDEZ
Administrador agropecuario

EDWIN FORERO LEAÑO
Ingeniero Agrónomo

DANIEL ALEJANDRO GARZÓN PEÑA
Ingeniero Agrónomo

DANIEL FELIPE CASTRO ÁLVAREZ
Ingeniero Agroindustrial

COOPERACIÓN TÉCNICA

Agencia de Desarrollo Rural - ADR
Proyecto Biocarbono Orinoquia - PBO



HONORABLE ASAMBLEA DEPARTAMENTAL

Diputado JOSE ALEXANDER MOLINA DIAZ

Diputada BLANCA NURY MONROY LUCAS

Diputado HECTOR EFRAIN MENDEZ

Diputada ALEIDA FORERO FERNÁNDEZ

Diputado LUIS CARLOS ALVAREZ MORALES

Diputado CAMILO ANDRES BONILLA ALVAREZ

Diputado PITERSON RAFAEL BELTRAN VELEZ

Diputado JORGE ELIECER VERANO BUITRAGO

Diputado LUIS ALEJANDRO GAITAN

Diputado JAVIER FERNANDO PEREZ ROJAS

Diputado JAIRO RINCON GUACHON



Tabla de contenido

INTRODUCCIÓN.....	10
1. GLOSARIO	12
2. SIGLAS	16
Capítulo 1. Aprestamiento	17
1.1. Equipo Formulador Departamental.....	17
1.2. Planificación de acciones para la formulación del PDEA	17
1.3. Mapeo de actores.....	20
1.4. Identificación y recopilación fuentes de información.....	20
1.5. Ruta de los espacios participativos	21
Capítulo 2. Diagnostico	23
2.1. Contexto territorial, poblacional y productivo del departamento	23
2.1.1. Departamento del Vichada	23
2.1.2. Determinantes ambientales del Vichada.....	66
2.1.3. Tenencia de la tierra en el Vichada.....	82
2.1.4. Mujer rural en el Vichada	83
2.1.5. Agricultura campesina, familiar y comunitaria en Vichada.....	87
2.1.6. Capacidad institucional	90
2.2. Líneas productivas de acuerdo a zonificación	99
2.3. Análisis de las situaciones del departamento frente a los procesos de extensión 101	
2.3.1. Resultados de los espacios de participación	101
2.3.2. La extensión agropecuaria en el Vichada por enfoques del SNIA	109
2.4. Conclusiones para ser atendidas desde el SPEA	155
2.5. Árbol de problemas	160
Capítulo 3. Planificación estratégica.....	165
3.1. Objetivo general	165
3.2. Objetivos estratégicos	165
3.3. Programas.....	165
Capítulo 4. Planificación financiera.....	180
Capítulo 5. Mecanismos de evaluación y seguimiento PDEA	185
5.1. Socialización del PDEA 2024-2027	185



5.2. Definición de indicadores	185
5.3. Instrumentos de recolección de datos:	186
5.4. Cronograma:	187
5.5. Elaborar informes:	187
Capítulo 6. Consideraciones finales y recomendaciones de aliados	188
6.1. Proyecto Biocarbono Orinoquia – Ministerio de Agricultura y Desarrollo Rural.	188
6.2. Extensión forestal – Ministerio de Ambiente y Desarrollo Rural	188
ANEXOS.....	190
Bibliografía.....	191





Lista de tablas

Tabla 1. Equipo formulador PDEA.....	17
Tabla 2. Espacios de participación	21
Tabla 3. Privaciones por hogar según variable.....	25
Tabla 4. Población por resguardo municipio de Santa Rosalía	30
Tabla 5. Reporte áreas cosechadas en Santa Rosalía según EVAs	33
Tabla 6. Producción por cultivo en Santa Rosalía según EVAs	34
Tabla 7. Población de bovinos y búfalos en Santa Rosalía	35
Tabla 8. Población de cerdos en Santa Rosalía	35
Tabla 9. Producción avícola en Santa Rosalía	36
Tabla 10. Producción de caprinos y ovinos en Santa Rosalía.....	36
Tabla 11. Población por resguardo municipio de Puerto Carreño	38
Tabla 12. Distribución predial por tamaños y coberturas en Puerto Carreño	41
Tabla 13. Participación del área cosechada (ha) los cultivos en la oferta agrícola del municipio de Puerto Carreño periodo 2017 – 2021	42
Tabla 14. Participación de la producción (t) los cultivos en la oferta agrícola del municipio de Puerto Carreño periodo 2017 – 2021	44
Tabla 15. Censo pecuario de Puerto Carreño	44
Tabla 16. Población por resguardo municipio de La primavera.....	48
Tabla 17. Área cosechada en La Primavera.....	51
Tabla 18. Producción (t) en La primavera	52
Tabla 19. Población de bovinos y búfalos en La primavera	53
Tabla 20. Población de cerdos en La primavera	53
Tabla 21. Producción avícola en La primavera.....	53
Tabla 22. Producción de caprinos y ovinos en La primavera	54
Tabla 23. Población por resguardo municipio de Cumaribo	57
Tabla 24. Personas con discapacidad en Cumaribo	59
Tabla 25. Reporte áreas cosechadas en Cumaribo según EVAs.....	62
Tabla 26. Toneladas producidas en Cumaribo	64
Tabla 27. Población de bovinos y búfalos en Cumaribo	65
Tabla 28. Población de cerdos en Cumaribo.....	65
Tabla 29. Producción avícola en Cumaribo	65
Tabla 30. Producción de caprinos y ovinos en Cumaribo.....	66
Tabla 31. Determinantes ambientales del Vichada	66
Tabla 32. Categorías de erosión del suelo por municipio	71
Tabla 33. Actos administrativos PSMV.....	73
Tabla 34. Actos administrativos PGIRS.....	73



Tabla 35. Escenarios de cambio climático según PRICCO	74
Tabla 36. Cambios de clima proyectados a 2040	74
Tabla 37. Impactos del cambio climático por componente	75
Tabla 38. Vulnerabilidad por cambio climático	76
Tabla 39. Medidas de mitigación y adaptación al cambio climático definidas en el PRICCO.....	77
Tabla 40. Usos de la tierra.....	82
Tabla 41. Índice de informalidad en la tenencia de la tierra por municipio	83
Tabla 42. Numero de atenciones a Niños, Niñas y adolescentes por municipio en hogares sustitutos del ICBF durante la vigencia 2023.....	91
Tabla 43. Numero de atenciones a (NNAJ), bajo la estrategia Atrapasueños en los 4 municipios del Vichada Durante la vigencia 2023	97
Tabla 44. Principales líneas productivas por zonas.....	99
Tabla 45. Líneas productivas por municipio	115
Tabla 47. Hectáreas registradas según el ICA	116
Tabla 47. Bancos de maquinaria por municipio	120
Tabla 48. DOFA del sector económico-productivo del Vichada.....	122
Tabla 49. Sistemas pecuarios según ICA.....	123
Tabla 50. Sistemas productivos agrícolas según varias fuentes	124
Tabla 51. Principales mercados con productos Vichadenses.....	127
Tabla 52. Expendedores de productos cárnicos.....	127
Tabla 53. Establecimientos de comercialización	129
Tabla 54. Certificaciones de calidad	132
Tabla 55. Líneas o cadenas productivas con proceso de transformación	134
Tabla 56. Organizaciones por municipio	138
Tabla 57. Numero de organizaciones por grupos especiales	139
Tabla 58. Líneas Productivas representadas en las Organizaciones por municipio....	139
Tabla 59. Numero de Veredas e Inspecciones por municipio.....	140
Tabla 60. Articulación con otros actores acceso a TICS	140
Tabla 61. Espacios de participación en el departamento	152
Tabla 62. Matriz de problemas	162
Tabla 63. Matriz de objetivos.....	165
Tabla 64. Matriz de programas PDEA	166
Tabla 65. Presupuesto PDEA Vichada 2024 - 2027	182
Tabla 66. Indicadores de seguimiento PDEA Vichada 2024 - 2027	185



Lista de figuras

Figura 1. Pirámide poblacional Santa Rosalía 2024 y 2035	29
Figura 2. Datos demográficos Santa Rosalía	30
Figura 3. Evolución de las áreas cosechadas en Santa Rosalía	34
Figura 4. Pirámide poblacional Puerto Carreño 2024 y 2035	37
Figura 5. Datos demográficos Puerto Carreño	38
Figura 6. Actividades económicas de Puerto Carreño.....	40
Figura 7. Acceso a factores de producción en Puerto Carreño	41
Figura 8. Evolución de las áreas cosechadas en Puerto Carreño	43
Figura 9. Pirámide poblacional La primavera 2024 y 2035.....	47
Figura 10. Distribución de la población por sexo y por área en La primavera	48
Figura 11. Áreas cosechadas en La primavera	52
Figura 12. Pirámide poblacional Cumaribo 2024 y 2035	55
Figura 13. Distribución de la población por sexo y por área en Cumaribo	56
Figura 14. Población étnica en Cumaribo en 2024.....	56
Figura 15. Número de matrículas por nivel educativo	58
Figura 16. Alfabetismo en Cumaribo	59
Figura 17. Cobertura de servicios públicos en Cumaribo	61
Figura 18. Evolución de las áreas cosechadas en Cumaribo	63
Figura 19. Nivel de escolaridad usuarios registrados SPEA Vichada por genero	84
Figura 20. Participación de la mujer en espacios de discusión toma de decisiones.....	85
Figura 21. Mujeres cabeza de familia según registro de usuario.....	86
Figura 22. Agricultores campesinos, familiar y comunitarios por municipio según registro de usuarios.....	90
Figura 23. Distribución de la población del Vichada según el registro de usuarios	110
Figura 24. Población por municipio en 2024.....	110
Figura 25. Usuarios registrados en campo innova por municipio	111
Figura 26. ACFC por municipios según el registro de usuarios.....	112
Figura 27. Tipo de discapacidad en usuarios registrados	112
Figura 28. Usuarios con servicio de extensión	113
Figura 29. Principales Líneas productivas por número de usuarios en el Departamento	114
Figura 30. Participación por sector productivo en el PIB Departamental.....	121
Figura 31. Sistemas de producción con necesidad prioritaria del SPEA	126
Figura 32. Zonas Digitales, Centros Digitales y Comunidades filtrado por municipio en el departamento del Vichada.....	144
Figura 33. DOFA del ámbito ambiental del departamento.....	150



Lista de ilustraciones

Ilustración 1. Esquema de construcción PDEA 2024-2027	18
Ilustración 2. Ubicación departamento del Vichada.....	23
Ilustración 3. Zonificación del departamento para efectos del PDEA	24
Ilustración 4. Incidencia de pobreza multidimensional por municipios.....	26
Ilustración 5. Cultivos permanentes	Ilustración 6.
Cultivos transitorios.	27
Ilustración 7. Mapa municipio de Santa Rosalía.....	28
Ilustración 8. Mapa municipio de Puerto Carreño.....	36
Ilustración 9. Mapa municipio de La primavera	46
Ilustración 10. Mapa municipio de Cumaribo.....	54
Ilustración 11. Mapa de determinantes ambientales del Vichada.....	70
Ilustración 12. Posibles áreas con ACFC	89
Ilustración 13. Cultivos de marañón identificados en el Departamento con corte a 2022	118
Ilustración 14. Vías del departamento	119
Ilustración 15. Planta transformadora de arroz en construcción.....	121
Ilustración 16. Transporte de CACAO Premium y Chocolate de mesa El Triángulo de Cumaribo.....	136
Ilustración 17. Productos de la cadena del Marañón.....	137
Ilustración 18. Departamento del Vichada con Estaciones 4G, localidades de subasta y comunidades	143
Ilustración 19. Zonas Digitales, Centros Digitales y Comunidades.....	144
Ilustración 20. Zonificación POMCA del Río Bitá.....	146
Ilustración 21. Zonificación del DRMI Laguna La primavera	148



INTRODUCCIÓN

Desde la Secretaría de Agricultura y Desarrollo Económico del Departamento de Vichada, y en el marco de la Ley 1876 del 29 de diciembre de 2017, *“por medio del cual se crea el Sistema Nacional de Innovación Agropecuaria (SNIA) y se dictan otras disposiciones”*, en especial su artículo 29, el cual ordena a los Departamentos en coordinación con los Municipios y demás actores del SNIA la prestación del servicio público de extensión agropecuaria. Son los “Planes Departamentales de extensión Agropecuaria (PDEA) el instrumento de planificación cuatrienal en el cual cada Departamento, en coordinación con sus Municipios, Distritos y demás actores del SNIA, definirá los elementos estratégicos y operativos para la prestación del servicio de extensión agropecuaria en su área de influencia”.

Según esta Ley, en su artículo 24, el Servicio Público de Extensión Agropecuaria, **“es un bien y un servicio de carácter público, permanente y descentralizado”**; y comprende las acciones de acompañamiento integral orientadas a diagnosticar, recomendar, actualizar, capacitar, transferir, asistir, empoderar y generar competencias en los productores agropecuarios para que estos incorporen en su actividad productiva prácticas, productos tecnológicos, tecnologías, conocimientos y comportamientos que beneficien su desempeño y mejoren su competitividad y sostenibilidad, así como su aporte a la seguridad alimentaria y su desarrollo como ser humano integral. La competencia frente a la prestación del servicio público de extensión corresponde a los municipios, quienes deberán armonizar sus iniciativas en esta materia, con las de otros municipios y/o el departamento al que pertenece, a fin de consolidar las acciones en un único plan denominado Plan Departamental de Extensión Agropecuaria.

En el cumplimiento de la normatividad la Gobernación de Vichada, Secretaría de Agricultura y Desarrollo Económico con el apoyo del Ministerio de Agricultura y Desarrollo Rural, la Agencia de Desarrollo Rural, los Municipios del Departamento, instituciones del orden Nacional, Departamental y Municipal, gremios, asociaciones, comunidades indígenas, afros, víctimas y en especial los campesinos; presentan este documento con estrategias para la prestación del servicio de extensión agropecuaria, siguiendo lo establecido en la Resolución No. 00096 del 15 de abril de 2024, por medio de la cual se modifican los capítulos IV y V de la Resolución 000407 de 2018 *“Por la cual se reglamentan las materias técnicas del Sistema Nacional de Innovación Agropecuaria” y se adoptan los nuevos lineamientos para la construcción del PDEA vigencia 2024-2027.*

El documento contempla los siguientes capítulos:

El capítulo 1, presenta las acciones desarrolladas en la fase de aprestamiento, la cual correspondió a la preparación de las condiciones institucionales y técnicas en el territorio contempladas para dar inicio al proceso de formulación del PDEA. La fase de diagnóstico,



presentada en el capítulo 2 de este documento, fue desarrollada en cuatro pasos: el primer paso se enfocó en la construcción de un contexto territorial, poblacional y productivo por municipio, el segundo analizó las situaciones del departamento frente a los procesos de extensión, el tercero definió las conclusiones para ser atendidas desde el SPEA y finalmente, fueron identificados diversos problemas del sector agropecuario y se priorizó en el árbol de problemas una situación central para cada uno de los cinco aspectos del enfoque, identificando causas directas e indirectas, así como los efectos directos e indirectos. Es importante resaltar que la construcción de esta fase contó con la participación de productores por medio de espacios como los Consejos Municipales de Desarrollo Rural y la construcción del Plan de Desarrollo Departamental.

El capítulo 3, de planificación estratégica establece la orientación del PDEA, determinando su propósito general, objetivos estratégicos y los programas que serán integrados en el plan cuatrienal. Fueron formulados 7 programas enfocados a la atención de situaciones identificadas en cada uno de los 5 aspectos del servicio público de extensión agropecuaria del departamento. El artículo 29 de la Ley 1876 de 2017, establece que los PDEA deben incluir un componente financiero que defina los recursos necesarios para su ejecución, por tanto, el capítulo 4, establece la proyección de los costos y fuentes de financiación de los programas contenidos en el PDEA, considerando el valor de extensión individual, las metas de usuarios atendidos dispuestas por los municipios en los Planes de Desarrollo Municipal y el período de gobierno departamental.

El capítulo 5, establece mecanismos de evaluación y seguimiento, diseña indicadores generales por programa para el seguimiento de su implementación y los instrumentos de recolección de datos, así como responsabilidades para la construcción de informes semestrales y la retroalimentación para el ajuste del plan de ser necesaria. En articulación con otras entidades en territorio, en el capítulo 6, se presentan algunas consideraciones finales y recomendaciones en pro de desarrollar un servicio de extensión agropecuaria público, permanente y descentralizado acorde con la realidad del departamento del Vichada.

Por último, la Secretaría de Agricultura y Desarrollo Económico agradece a los productores del sector rural Vichadense, entidades sectoriales, municipios y diputados que participaron en la construcción de este Plan Departamental de Extensión Agropecuaria por su tiempo, dedicación y aportes que permitieron contemplar de una mejor manera la realidad de sus necesidades y oportunidades en el desarrollo de sus actividades productivas.



1. GLOSARIO

Adaptación: En los sistemas humanos, el proceso de ajuste al clima real o proyectado y sus efectos, a fin de moderar los daños o aprovechar las oportunidades beneficiosas. En los sistemas naturales, el proceso de ajuste al clima real y sus efectos; la intervención humana puede facilitar el ajuste al clima proyectado y sus efectos (IPCC, 2018).

Agricultura baja en carbono: La agricultura baja en carbono, se basa en métodos y prácticas agrícolas destinadas a secuestrar carbono atmosférico en el suelo y los cultivos, disminuyendo así las emisiones de GEI a la atmósfera.

Agricultura Campesina, Familiar y Comunitaria. Sistema de producción y organización gestionado y operado por mujeres, hombres, familias, y comunidades campesinas, indígenas, negras, afrodescendientes, raizales y palenqueras que conviven en los territorios rurales del país. En este sistema se desarrollan principalmente actividades de producción, transformación y comercialización de bienes y servicios agrícolas, pecuarios, pesqueros, acuícolas y silvícolas; que suelen complementarse con actividades no agropecuarias. Esta diversificación de actividades y medios de vida se realiza predominantemente a través de la gestión y el trabajo familiar, asociativo o comunitario, aunque también puede emplearse mano de obra contratada. El territorio y los actores que gestionan este sistema están estrechamente vinculados y co-evolucionan combinando funciones económicas, sociales, ecológicas, políticas y culturales (Ministerio de Agricultura y Desarrollo Rural, 2017).

Agricultura Climáticamente Inteligente: constituye un enfoque que ayuda a orientar las acciones necesarias para transformar y reorientar los sistemas agrícolas a fin de apoyar de forma eficaz el desarrollo y garantizar la seguridad alimentaria en el contexto de un clima cambiante. La agricultura climáticamente inteligente persigue tres objetivos principales: el aumento sostenible de la productividad y los ingresos agrícolas, la adaptación y la creación de resiliencia ante el cambio climático y la reducción y/o absorción de gases de efecto invernadero, en la medida de lo posible (Food and Agriculture Organization of the United Nations FAO, 2024)

Agroecología. Es una disciplina científica, un conjunto de prácticas y un movimiento social. Como ciencia, estudia las interacciones ecológicas de los diferentes componentes del agroecosistema, como conjunto de prácticas, busca sistemas agroalimentarios sostenibles que optimicen y establezcan la producción, y que se base tanto en los conocimientos locales y tradicionales como en los de la ciencia moderna y como movimiento social, impulsa la multifuncionalidad y sostenibilidad de la agricultura, promueve la justicia social, nutre la identidad y la cultura, y refuerza la viabilidad económica de las zonas rurales (Ministerio de Agricultura y Desarrollo Rural, 2017).



Calentamiento global: Aumento estimado de la temperatura media global en superficie promediada durante un periodo de 30 años, o durante el periodo de 30 años centrado en un año o decenio particular, expresado en relación con los niveles preindustriales, a menos que se especifique de otra manera. Para los periodos de 30 años que abarcan años pasados y futuros, se supone que continua la actual tendencia de calentamiento multidecenal (IPCC, 2018).

Cambio climático: El cambio climático es el cambio de clima atribuido directa o indirectamente a la actividad humana que altera la composición de la atmosfera global y que se suma a la variabilidad natural del clima observada durante periodos de tiempo comparables (CMNUCC, 2013).

Enfoque Étnico: Desde su carácter diferenciador busca garantizar la igualdad en el acceso a las oportunidades sociales de los grupos étnicos (comunidades indígenas, Rrom, negras, afrodescendientes, raizales, y palenqueras). Este tratose justifica en la condición fáctica de que las personas a quienes se otorga un trato diferencial experimentan barreras que limitan su integración en la sociedad, han experimentado desventajas históricas, exclusión, discriminación e injusticias, por tanto, las medidas y acciones diferenciadas buscan que las personas puedan acceder en condiciones de igualdad a los derechos, bienes, servicios y oportunidades sociales (UARIV, OIM y USAID, s.f).

Enfoque de Género: Conjunto de medidas que dan un trato diferenciado a las mujeres, a partir del reconocimiento de que enfrentan desventajas adicionales dentro del conjunto de la población rural, porque tienen una mayor probabilidad de ser pobres, peor remuneradas, vinculadas con la informalidad, enfrentan una excesiva carga de actividades de cuidado sin remuneración ni reconocimiento y tienen poca participación en la toma de decisiones de las actividades productivas. Además, registran un insuficiente acceso a los factores productivos como la financiación, la asistencia técnica, el acceso a la tierra y las tecnologías de la información (MADR, 2017 y DNP, 2013 citado por ONU Mujeres, 2018).

Extensión Agropecuaria. Proceso de acompañamiento mediante el cual se gestiona el desarrollo de capacidades de los productores agropecuarios, su articulación con el entorno y el acceso al conocimiento, tecnologías, productos y servicios de apoyo; con el fin de hacer competitiva y sostenible su producción al tiempo que contribuye a la mejora de la calidad de vida familiar. Por lo tanto, la extensión agropecuaria facilita la gestión de conocimiento, el diagnóstico y la solución de problemas, en los niveles de la producción primaria, la poscosecha, y la comercialización; el intercambio de experiencias y la construcción de capacidades individuales, colectivas y sociales. Para ello, la extensión agropecuaria desarrollará actividades vinculadas a promover el cambio técnico en los eslabones de la cadena productiva, la asesoría y acompañamientos a productores en acceso al crédito, formalización de la propiedad, certificación en BPA, entre otros (Congreso de la República, 2017).



Gobernanza: Gama de medios existentes para acordar, gestionar, aplicar y supervisar políticas y medidas. Las acciones de gobernanza reconocen la contribución de los distintos niveles de gobierno (mundial, internacional, regional, subnacional y local), así como la función del sector privado, los actores no gubernamentales y la sociedad civil al abordar los numerosos tipos de cuestiones a que se enfrenta la comunidad mundial (IPCC, 2018).

Innovación. Se entiende como la introducción al uso de un producto (bien o servicio) o de un proceso nuevo o significativamente mejorado, o la introducción de un método de comercialización o de organización nuevo aplicado a prácticas de negocio, a la organización del trabajo o a las relaciones externas (Congreso de la República, 2017).

Innovación agropecuaria. Introducción de productos, bienes, servicios, procesos y métodos nuevos en el ámbito productivo, de transformación o adecuación de la producción, administrativo, organizacional, financiero y crediticio, informático, de mercadeo y comercialización, que incorporen mejoras significativas en el desempeño del sector agropecuario (Congreso de la República, 2017).

Mitigación: Intervención humana destinada a reducir las emisiones o mejorar los sumideros de gases de efecto invernadero (IPCC, 2018).

Ordenamiento social y uso productivo del territorio. Las acciones y estrategias del SNIA se ejecutarán atendiendo marcos normativos que definan el ordenamiento social y productivo del territorio (Congreso de la República, 2017).

Ordenamiento territorial. El ordenamiento territorial es un instrumento de planificación y de gestión de las entidades territoriales y un proceso de construcción colectiva de país, que se da de manera progresiva, gradual y flexible, con responsabilidad fiscal, tendiente a lograr una adecuada organización político administrativa del Estado en el territorio, para facilitar el desarrollo institucional, el fortalecimiento de la identidad cultural y el desarrollo territorial, entendido este como desarrollo económicamente competitivo, socialmente justo, ambientalmente y fiscalmente sostenible, regionalmente armónico, culturalmente pertinente, atendiendo a la diversidad cultural y físico-geográfica de Colombia (Congreso de la República, 2011)

Organización comunitaria. Todas aquellas personas productoras agropecuarias organizadas de forma asociativa, cooperativa, solidaria u otras formas de organización (Congreso de la República, 2017).

Planes Departamentales de Extensión Agropecuaria (PDEA). El Plan Departamental de Extensión Agropecuaria (PDEA) es el instrumento de planificación cuatrienal en el cual cada departamento, en coordinación con sus municipios, distritos y demás actores del SNIA, definirá los elementos estratégicos y operativos para la prestación del servicio de extensión agropecuaria en su área de influencia. El PDEA debe incluir como mínimo 11 elementos (Congreso de la República, 2017).



Sector agropecuario. El sector agropecuario cuya actividad económica está circunscrita a los ámbitos agrícola, pecuario, forestal, acuícola y pesquero, y la adecuación y transformación de la producción los servicios de apoyo asociados y la comercialización de productos primarios (Congreso de la República, 2017).

Sistemas territoriales de innovación agropecuaria. Los sistemas territoriales de innovación - STI, son entendidos como sistemas complejos que favorecen y consolidan relaciones entre diferentes grupos de actores tanto públicos como privados, que articulados en redes de conocimiento tienen el propósito de incrementar y mejorar las capacidades de aprendizaje, gestión de conocimiento agropecuario e innovación abierta que emergen en un territorio particular establecido a partir del reconocimiento de interacciones específicas entre sus biofísicas, culturales, institucionales, socioeconómicas, entre otras. Los STI son espacios prácticos en los cuales los procesos de investigación, formación de capacidades, de aprendizaje interactivo, así como de transferencia de tecnología y extensión, establecen dinámicas conjuntas de articulación institucional que concretan, impulsan y consolidan los procesos de ciencia, tecnología e innovación en los territorios (Congreso de la República, 2017).

Sistema Nacional de Innovación Agropecuaria (SNIA). Subsistema del Sistema Nacional de Competitividad, Ciencia, Tecnología e Innovación (SNCCTI) definido en el artículo 186 de la Ley 1753 de 2015 y la Ley 1286 de 2009 el cual será coordinado por el Ministerio de Agricultura y Desarrollo Rural (Congreso de la República, 2017).





2. SIGLAS

ACFC: Agricultura Campesina, Familiar y Comunitaria.
ADR: Agencia de Desarrollo Rural.
CMDR: Consejos Municipales de Desarrollo Rural.
CONSEA: Consejo Seccional de Desarrollo Agropecuario.
DDAGA: Dirección de Desarrollo Agropecuario y Gestión Ambiental
DHAA: Derecho Humano a la Alimentación Adecuada.
DNP: Departamento Nacional de Planeación.
DRMI: Distrito Regional de Manejo Integrado.
EFD: Equipo Formador Departamental.
EOT: Esquema de Ordenamiento Territorial.
ICA: Instituto Colombiano Agropecuario.
MADR: Ministerio de Agricultura y Desarrollo Rural.
ODS: Objetivos de Desarrollo Sostenible.
ONG: Organización No Gubernamental
PBOT: Plan Básico de Ordenamiento Territorial.
PDT: Planes de Desarrollo Territoriales.
PDEA: Plan Departamental de Extensión Agropecuaria.
PDET: Programas de Desarrollo con Enfoque Territorial.
PECTIA: Plan Estratégico de Ciencia, Tecnología e Innovación Agroindustrial Colombiano.
PIDARET: Plan Integral de Desarrollo Agropecuario y Rural con Enfoque Territorial
PMA: Plan de Manejo Ambiental
PND: Plan Nacional de Desarrollo.
PNN: Parques Naturales Nacionales.
PNIS: Programa Nacional Integral de Sustitución de Cultivos Ilícitos.
POMCA: Plan de Manejo y Ordenamiento de Cuencas Hidrográficas.
POT: Plan de Ordenamiento Territorial.
PRICCO: Plan Regional Integral de Cambio Climático de la Orinoquia
RBET: Reserva de Biosfera El Tuparro
RNSC: Reserva Natural de la Sociedad Civil
SADE: Secretaría de Agricultura y Desarrollo Económico
SPEA: Servicio Público de Extensión Agropecuaria



Capítulo 1. Aprestamiento

1.1. Equipo Formulador Departamental

Tabla 1. Equipo formulador PDEA

NOMBRE DEL PROFESIONAL	FORMACIÓN	CARGO
Alcides Aguilera Peña	Ingeniero Agrónomo	Secretario de Agricultura y Desarrollo Económico Departamental - SADE
Kelly Johanna Avellaneda Romero	Ingeniera Ambiental	Profesional de apoyo SADE
Juan Carlos Correa Méndez	Administrador Agropecuario	Profesional de apoyo SADE
Edwin Forero Leaño	Ingeniero Agrónomo	Profesional de apoyo SADE
Daniel Alejandro Garzón Peña	Ingeniero Agrónomo	Profesional de apoyo SADE
Daniel Felipe Castro Álvarez	Ingeniero Agroindustrial	Profesional de apoyo SADE

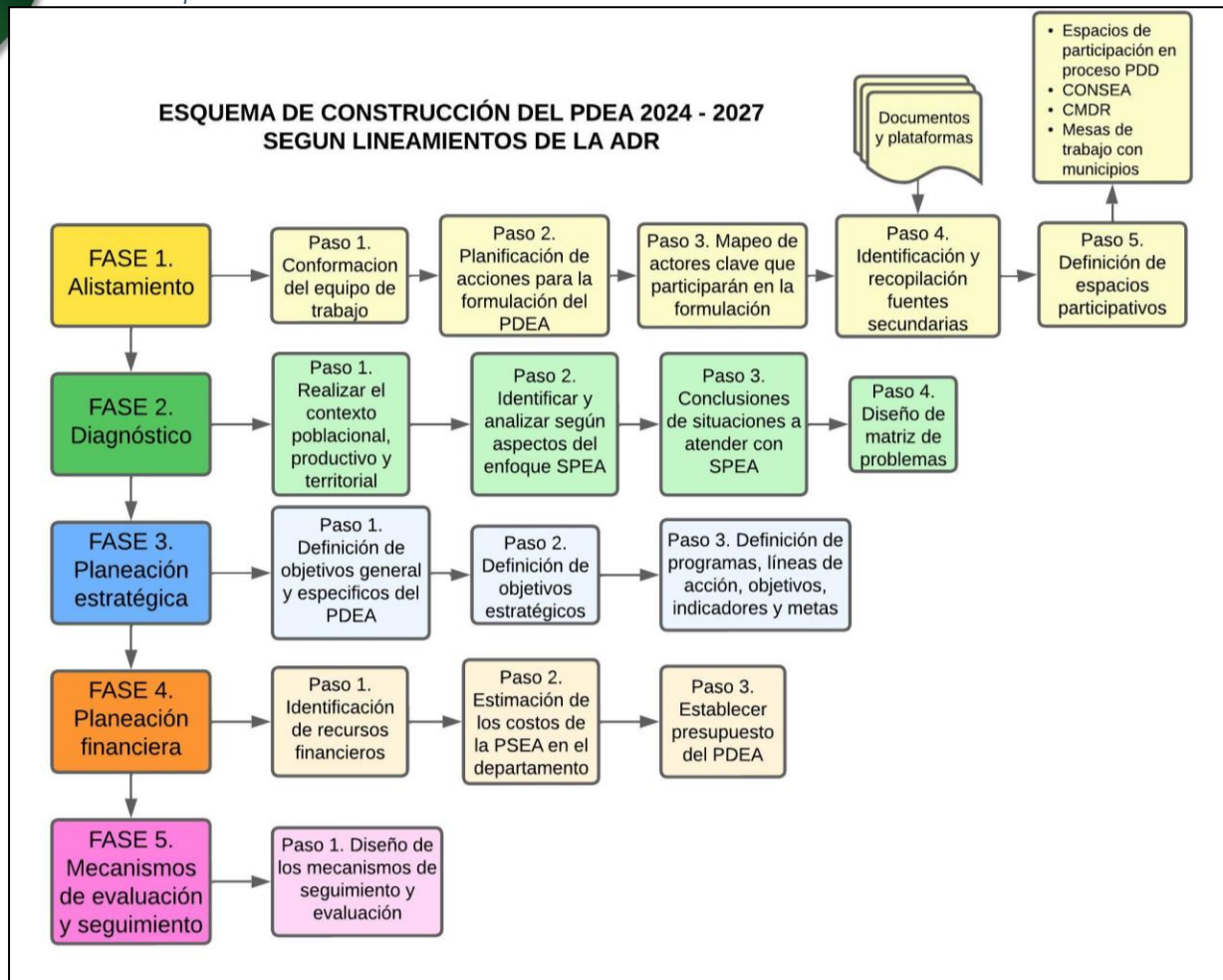
1.2. Planificación de acciones para la formulación del PDEA

La Secretaría de Agricultura y Desarrollo Económico del departamento del Vichada seguirá la guía para la formulación de los Planes Departamentales de Extensión Agropecuaria – PDEA generada por la Agencia de Desarrollo Rural y adoptada por medio de la Resolución No. 00096 de abril de 2024 como una orientación para desarrollar un proceso sencillo, eficiente, estructurado, participativo y concertado. En tanto, después de conformar el equipo formulador departamental fueron identificadas las acciones y/o actividades a desarrollar para la formulación del PDEA 2024-2027, distribuidas en las siguientes 5 fases.

La primera fase definida fue el aprestamiento, aquí se incluyeron aquellas acciones enfocadas a la preparación de la capacidad institucional y técnica para dar inicio al proceso de formulación, se realizó un mapeo de actores claves que participarían en la formulación, la identificación de las fuentes de información secundarias y la definición de la ruta de los espacios participativos con los municipios y entidades sectoriales del departamento.



Ilustración 1. Esquema de construcción PDEA 2024-2027



Fuente. Elaboración propia

En el marco de la fase de diagnóstico se describió la situación actual del sector agropecuario del departamento considerando la temática de extensión; para lo anterior, fue zonificado el territorio por municipios para la construcción del contexto territorial de cada uno teniendo en cuenta los aspectos sociodemográficos, socioeconómicos y socioculturales, así como la caracterización productiva desde la visión de la extensión agropecuaria y su articulación con el enfoque territorial en marco de la reforma rural integral, incorporación del enfoque diferencial de género, transición agroecológica hacia sistemas de producción sostenibles, incorporación del enfoque de derecho humano a alimentación con el fin de contribuir al fortalecimiento de la soberanía alimentaria, programas enfocados a la agricultura familiar, campesina y comunitaria y con la política pública.

Una vez construido el contexto territorial, se desarrollaron espacios de participación con productores en marco de los Consejos Municipales de Desarrollo Rural – CMDR con el fin de complementar el contexto e identificar potencialidades y necesidades del servicio



público de extensión agropecuaria. Con los resultados obtenidos fue posible realizar un análisis de potencialidades y necesidades en cada municipio buscando las relaciones entre variables que expliquen las situaciones analizadas de conformidad con las condiciones ambientales, productivas, demográficas, económicas, sociales y culturales que se puedan resolver o fortalecer mediante el servicio público de extensión agropecuaria SPEA desde sus 5 aspectos; desarrollo de capacidades humanas – técnicas, desarrollo de capacidades sociales, acceso a la información y uso de las TIC, sostenibilidad ambiental y habilidades para la participación política en instancias para tal fin.

Seguidamente, el paso 3 de la fase de diagnóstico, corresponde a sintetizar los problemas y oportunidades de mejora identificados en cada uno de los enfoques, los cuales se podrán acompañar desde el servicio público de extensión agropecuaria en esta vigencia. La fase de diagnóstico termina con la construcción de la matriz de problemas, la cual se construirá de acuerdo con el análisis realizado utilizando la metodología de marco lógico, identificando causas directas e indirectas, efectos directos e indirectos y brechas.

La fase 3 corresponde a la “Planeación estratégica” que, de acuerdo con el diagnóstico se construyó el plan de acción para los procesos de extensión agropecuaria departamental para los próximos cuatro (4) años. Fueron definidos objetivos, metas cuantificables y acciones estratégicas para la asignación eficiente de recursos.

En cumplimiento del artículo 29 de la Ley 1876 de 2017, la fase 4 se enfocó en la “Planificación financiera” realizando una proyección de los costos y fuentes de financiación para los programas definidos en el PDEA para el cuatrienio. Por último, se construye la fase 5 relacionada con los mecanismos de evaluación y seguimiento del Plan, diseñando indicadores, instrumentos de recolección de datos, responsables, elaboración de informes y retroalimentación para el ajuste del plan.

En el anexo 1 se podrá evidenciar la planificación detallada de las actividades del proceso de formulación.

Anexo 1 - Instrumento planificación de acciones de alistamiento.



1.3. Mapeo de actores

El mapa de actores permitió la identificación y articulación del equipo formulador departamental con actores públicos y privados del Sistema Nacional de Innovación Agropecuaria (SNIA), así como organizaciones sociales que participan en el proceso de formulación del PDEA.

En el anexo 2 se evidencian los actores identificados.

Anexo 02- Mapa de actores

1.4. Identificación y recopilación fuentes de información

Fue identificada y recopilada la información necesaria para la construcción de la caracterización, diagnóstico y planeación estratégica del PDEA. De acuerdo con las fuentes recomendadas por la Agencia de Desarrollo Rural el equipo formulador departamental consultó plataformas digitales como; DPS TERRIDATA, Geoportal del DANE, IDE Orinoquia, Sistema de Información para la Planificación Rural Agropecuaria-SIPRA, Sistema de información ambiental del IDEAM, Sistema Nacional de Áreas Protegidas, evaluaciones agropecuarias municipales, entre otras con el fin de buscar datos oficiales para la construcción de los aspectos sociodemográficos y productivos. De igual forma, se realizó la consulta en documentos técnicos contruidos por otras entidades sectoriales, como el Plan de Manejo del DRMI Laguna de la Primavera, POMCA del río Bitá, diagnóstico colectivo inicial del Vichada, estructura ecológica principal construida por GIZ, determinantes ambientales, PECTIA: Plan Estratégico de Ciencia, Tecnología e Innovación del sector Agropecuario (2017-2027), Plan Integral de Desarrollo Agropecuario y Rural con Enfoque Territorial (PIDARET) de Vichada, priorización de alternativas productivas agropecuarias y diagnóstico de mercados para el departamento de Vichada (UPRA), Ley 1876 de 2017 SNIA, guía de implementación de mejores prácticas para un modelo de arroz bajo en carbono, demandas territoriales de ciencia tecnología e innovación, inventario de gases invernadero en la región de la Orinoquia, Programa de Reducción de Emisiones Biocarbono Orinoquia, cadena nacional del marañón, manual de Usos de la Tierra – Proyecto Ganadería Sostenible, Plan Regional Integral de Cambio Climático – PRICCO, Planes de desarrollo departamental y municipal, Planes departamental y municipal de gestión del riesgo, resultados de los espacios de participación, planes de vida de las comunidades indígenas, entre otros.

Con relación al ordenamiento territorial, los municipios de Puerto Carreño, La primavera y Santa Rosalía cuentan con Esquema de Ordenamiento Territorial-EOT, teniendo en cuenta que su población es inferior a 30.000 habitantes; en tanto, el municipio de Cumaribo cuenta con un Plan Básico de Ordenamiento Territorial-PBOT considerando que su población está dentro de los 30.000 a 100.000 habitantes como lo determina la Ley 1551 de 2012, esta ley establece que los instrumentos de ordenamiento deben ser sometidos a revisión ante el Concejo Municipal cada 12 años, lo que equivale a tres



períodos constitucionales completos de las administraciones municipales, pese a lo anterior, todos los municipios del Vichada cuentan con sus instrumentos desactualizados. Puerto Carreño desde 2012, Santa Rosalía y La primavera desde 2015 y Cumaribo desde 2020. En consecuencia, estos instrumentos carecen de información actualizada respecto de usos de suelos en los municipios, no están ajustados de acuerdo con la nueva normatividad en ordenamiento, la información está incompleta y sus anexos o recursos técnicos están en escalas que no brindan mayor claridad sobre las determinaciones.

Actualmente, el municipio de Puerto Carreño se encuentra en proceso de actualización de su Esquema de Ordenamiento Territorial.

En el anexo 3 se especifica nombre de los documentos consultados, alcance territorial, autor, información pertinente para el PDEA y su articulación con los lineamientos.

Anexo 3 - Fuentes de información documental PDEA

1.5. Ruta de los espacios participativos

Los espacios de participación fueron amplios, permitieron la articulación, inclusión e integración de las iniciativas y necesidades en temas de extensión agropecuaria para consolidar de forma participativa las mejores propuestas para la atención integral de las y los usuarios del SPEA.

El EFD y la SADE diseñaron la siguiente ruta para la construcción participativa del PDEA:

Tabla 2. Espacios de participación

ACTIVIDAD	ALCANCE	METODO	CRONOGRAMA	RESPONSABLES
Captura y consolidación de información proveniente de otros espacios de participación local y departamental para la construcción del PDEA. paralelos (Mesas participativas en marco de la formulación de los planes de desarrollo municipales y el plan de desarrollo departamental, así como en la Mesa Técnica Agroclimática, Semana institucional de la	Recopilar información proveniente de otros espacios de participación local y departamental para la construcción del PDEA.	Recopilación y análisis de las relatorías e insumos de los espacios. Desarrollo de talleres de cartografía social y formato digital.	Fase de alistamiento y diagnóstico	EFD y entes territoriales



ACTIVIDAD	ALCANCE	METODO	CRONOGRAMA	RESPONSABLES
Gobernación del Vichada)				
Mesas de trabajo para la consolidación de propuestas para la formulación de los PDEA en los espacios participativos de las entidades territoriales	Consolidación de propuestas para la formulación de los PDEA	Articulación entre el equipo formulador y los entes territoriales para la consolidación del PDEA de manera participativa	Según entes territoriales – Fases de alistamiento y diagnóstico	EFD y entes territoriales.
Convocatoria a CMDR ampliados, que incluyan organizaciones comunitarias, representantes de grupos caracterizados dentro de la población diferencial, actores de la ACFC, entre otros	Recopilar información, identificación de necesidades, problemas y oportunidades del SPEA	Convocar en articulación con los entes territoriales y EFD los CMDR, así como construir la metodología para el espacio.	Fases de diagnóstico	EFD y entes territoriales.
Habilitación de herramientas digitales incluyentes para la participación de las comunidades a nivel municipal y departamental	Ampliar los medios disponibles para la participación de diversos actores en el territorio para la formulación del PDEA	Construcción de formulario mediante el uso de herramientas digitales como Google forms, entre otras	Fase de diagnóstico	EFD
Convocatoria del CONSEA que incluya la mayoría de sus integrantes	Dialogo, retroalimentación, consulta y validación del PDEA	Convocar por parte de la Secretaría de Agricultura departamental con secretaria técnica según Ordenanza No. 007 de 2023	Fase de diagnóstico y fase de planificación estratégica	SADE y EFD

Fuente. Elaboración propia



Capítulo 2. Diagnostico

2.1. Contexto territorial, poblacional y productivo del departamento

2.1.1. Departamento del Vichada

Ilustración 2. Ubicación departamento del Vichada



El departamento de Vichada se encuentra situado al oriente del país, entre los 02°43'37" y 06°21'18" de latitud norte y los 67°24'50" y 71°05'28" de longitud oeste. Cuenta con un área total de 100.242 kilómetros cuadrados y limita al norte con el río Meta que lo separa de los departamentos de Casanare, Arauca y la República Bolivariana de Venezuela; al oriente con el río Orinoco que lo separa de la República Bolivariana de Venezuela; al sur con el río Guaviare como divisorio con los departamentos del Guainía y Guaviare y al oeste con el departamento del Meta. El departamento está dividido en 4 municipios: Puerto Carreño, ciudad capital, Cumaribo, La Primavera y Santa Rosalía. Comprende 31 Centros Poblados (Instituto Geográfico Agustín Codazzi, 2024).

Se ubica en la región de los llanos orientales y comprende tres paisajes morfológicos. El primero corresponde a la altillanura disectada, ocupa la mayor extensión del departamento entre los ríos Meta y Vichada, es un área ligeramente ondulada por lo general bien drenada. El segundo corresponde a la planicie aluvial de desborde, es una franja de aluviones compuesta por depósitos aluviales recientes de los ríos Meta, Tomo, Bitá, Tuparro y Orinoco, principalmente cubierta por bosques de galería y en las terrazas por vegetación de sabana. El tercer paisaje lo constituye el escudo Guayanés formado por rocas graníticas del Precámbrico, se caracteriza por la presencia de afloramientos, rocas y altillanuras disectadas con ligeros desniveles producto de prolongados procesos erosivos; presenta algunos accidentes orográficos como el cerro del Mono 502 metros sobre el nivel del mar y las lomas de Casuarito 300 m. El departamento alberga dos grandes tipos de vegetación: la boscosa y la de sabanas, es amazónica en la parte sur y orinoqués en el resto del territorio (Servicio Geológico Colombiano, 2012).



Ilustración 3. Zonificación del departamento para efectos del PDEA



Fuente. Elaboración propia

La red hidrográfica del departamento está conformada por grandes ríos, quebradas, caños y algunas lagunas, que descargan hacia el Orinoco por medio de los ríos Meta, Vichada, Guaviare y Tomo; de igual forma, se destacan los ríos Bitá, Tuparro, Uvá, Elvita, Muco, Iteviare y Siare, y los caños Tuparrito, Bravo y Mono (Servicio Geológico Colombiano, 2012). En cuanto a su climatología, se caracteriza por estar en piso térmico cálido, con precipitación promedio anual menor de 1.500 mm; hacia el sur del departamento se registran promedios anuales superiores a 2.000 mm. El régimen de lluvias es monomodal con una temporada de lluvias que comprende los meses de abril a noviembre y la temperatura media anual puede sobrepasar los 25°C.

La población total del departamento es de 125.477 habitantes. De acuerdo con el autorreconocimiento étnico, con la proyección realizada por el DANE para el año 2024 la población indígena es de 87.147, 774 negros, mulato, afrodescendiente y/o afrocolombiano, 9 raizales del Archipiélago de San Andrés, Providencia y Santa Catalina, 10 palenqueros de San Basilio y 2 gitanos o Rrom (Departamento Nacional de Planeación, 2024). La unidad de atención y Reparación Integral de la víctima reporta que para el mes de febrero de 2024; se registraron 27.632 personas como población desplazada (Unidad para las víctimas, 2024).

Se encuentran registrados 39 resguardos indígenas en todo el territorio departamental. La densidad poblacional en general para el año 2024 es de 1.25 habitantes por km². La



estructura demográfica indica que la población entre 0 y 14 años es el 34.15% entre 15 y 60 años el 59.56% y la población entre 61 y más el 6.29%. Cuenta con un total de 32,360 hogares registrados. Para el año 2022 el promedio por personas por hogar es de 3.48. De acuerdo con la proyección del DANE, para el año 2023, de las 10,370 viviendas; 4,090 están ubicadas en el área urbana y 6,280 en los centros poblados y el área rural (Departamento Administrativo Nacional de Estadística, 2018).

En el 2022 en Colombia, el porcentaje de personas en situación de pobreza multidimensional fue de 12,9%, 8,7% en las cabeceras y 27,3% en los centros poblados y rural, es decir, el porcentaje de personas en situación de pobreza multidimensional en centros poblados y rural disperso fue 18,6% más que en las cabeceras. De acuerdo a la evaluación de las 5 dimensiones (condiciones educativas del hogar, condiciones de la niñez y juventud, salud, trabajo y acceso a servicios públicos domiciliarios y condiciones de la vivienda) realizada por el DANE en 2022, el departamento del Vichada fue el territorio con mayor índice de pobreza multidimensional, con el 75,4% de la población catalogada en esta condición.

Tabla 3. Privaciones por hogar según variable

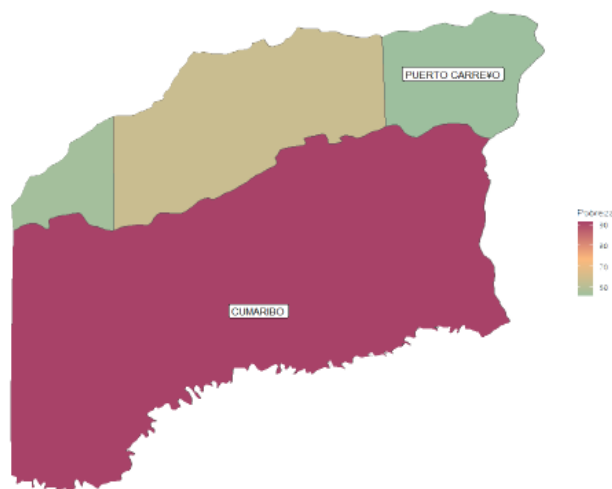
Variable	Total-2021	Total-2022	Cabeceras-2022	Rural-2022	Variación
Material inadecuado de paredes exteriores	34,0	11,6	12,3	11,3	-22,4
Sin acceso a fuente de agua mejorada	68,8	59,4	11,5	83,1	-9,4
Material inadecuado de pisos	67,7	61,7	13,7	85,4	-6,0
Desempleo de larga duración	38,4	35,8	22,5	42,3	-2,6
Bajo logro educativo	77,3	75,3	46,9	89,4	-2,0
Inadecuada eliminación de excretas	79,1	77,5	93,9	69,5	-1,6
Trabajo infantil	1,3	0,2	0,3	0,1	-1,1
Barreras de acceso a servicios de salud	0,7	0,2	0,5	0,1	-0,5
Trabajo informal	95,1	95,2	86,2	99,6	0,1
Analfabetismo	23,2	25,0	9,6	32,5	1,8
Sin aseguramiento en salud	14,1	19,0	20,2	18,5	4,9
Barreras a servicios para cuidado de la primera infancia	11,5	17,0	9,3	20,7	5,5
Inasistencia escolar	12,5	20,9	4,4	29,1	8,4
Hacinamiento crítico	12,0	21,6	12,9	25,9	9,6
Rezago escolar	26,9	39,7	23,7	47,7	12,8

Fuente. (Departamento Administrativo Nacional de Estadística - DANE, 2022)

Según las variables analizadas, la carencia que más se presenta en los hogares del departamento es el trabajo formal, seguido de sistemas de eliminación de excretas y el acceso a fuentes de agua mejoradas. El municipio que mayor índice de pobreza presenta es Cumaribo, seguido de La primavera y luego Santa Rosalía y Puerto Carreño; sin embargo, todos están por encima de 60%.



Ilustración 4. Incidencia de pobreza multidimensional por municipios



Fuente. (Departamento Administrativo Nacional de Estadística - DANE, 2022)

El PIB para el año 2022 representaba el 0,07% del total nacional. A nivel departamental los sectores de mayor importancia son Agricultura, ganadería, caza, silvicultura y pesca con el 38,8%, Administración pública y defensa; planes de seguridad social de afiliación obligatoria; Educación; Actividades de atención de la salud humana y de servicios sociales con el 31,8% y Comercio al por mayor y al por menor; reparación de vehículos automotores y motocicletas; Transporte y almacenamiento; Alojamiento y servicios de comida 10,5% (Ministerio de comercio, industria y turismo, 2024). En cuanto a la participación agrícola del departamento en el año 2022, el Ministerio de Agricultura y Desarrollo Rural reporta 21.138 hectáreas sembradas en cultivos permanentes, siendo los más representativos para el departamento: Palma de aceite (8.930Ha), Marañón (8.530Ha) y Plátano (2.501Ha), 1.795 hectáreas sembradas en cultivos transitorios, donde los más destacados son: Yuca (636Ha), Arroz (450Ha) y Maíz (431Ha), En el departamento para 2022 se cosecharon 22.260 hectáreas de cultivos tanto permanentes como transitorios; los cultivos más cosechados en el departamento son el Palma de aceite (8.930Ha), Marañón (8.130Ha) y Plátano (2.401Ha) (Ministerio de Agricultura y Desarrollo Rural, 2024).

De acuerdo al estudio económico realizado por el DANE, el principal cultivo permanente en el departamento es el marañón, seguido de la palma de aceite y la yuca es el cultivo transitorio más representativo, seguido por el arroz, el cual es una línea productiva en crecimiento en los municipios de Santa Rosalía y La primavera.



Ilustración 5. Cultivos permanentes

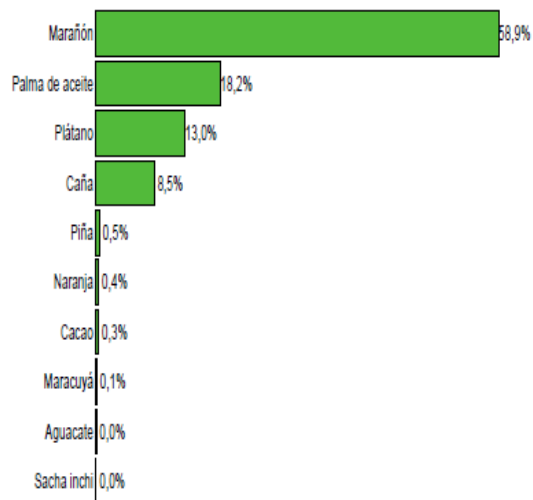
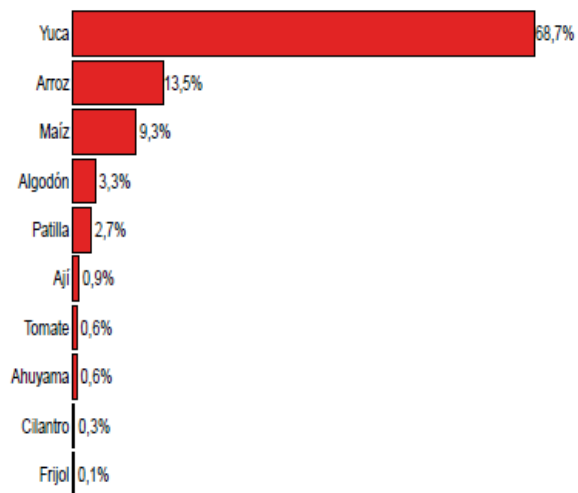


Ilustración 6. Cultivos transitorios.



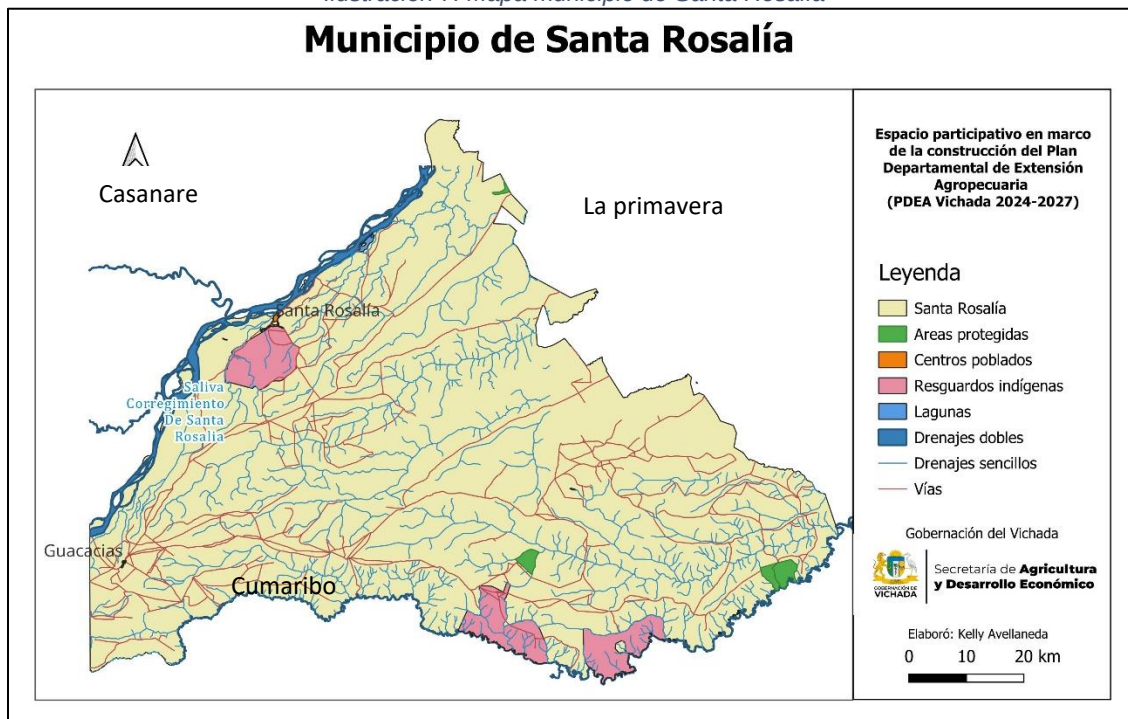
Fuente. (UPRA, 2022)

En relación con el sector pecuario, para el año 2022 el ICA, a través de AGRONET reporta 253.350 cabezas de ganado bovino y 7.722 porcinos. En otras especies pecuarias hay principalmente ganado caprino con 111 ejemplares, equinos con 8.533 ejemplares, ovinos con 1.407 cabezas y bufalino con 1.965 ejemplares. En el sector avícola existen 14.616 aves de postura, 14.728 de engorde, 26.763 aves de traspato y 0 aves para reproducción. Por otra parte, en la producción acuícola, las principales especies cultivadas para el año 2020 son bocachico, carpa, carpa roja, ciprinos, tilapia negra, tilapia roja, trucha, cachama y yamu, reportando una producción total de 1 toneladas.



2.1.1.1. Municipio de Santa Rosalía

Ilustración 7. Mapa municipio de Santa Rosalía



Fuente. Elaboración propia

El Municipio de Santa Rosalía está ubicado al noroccidente del departamento del Vichada, es el municipio con la menor extensión territorial en el departamento, con una superficie de 3,937.33 km². Dista de Puerto Carreño la capital departamental 350 km por vía terrestre. Limita al norte con Trinidad (Casanare), al oriente con La Primavera (Vichada), al sur con Cumaribo (Vichada) y al occidente con Puerto Gaitán (Meta), Orocué y San Luis de Palenque (Casanare) (Instituto Geográfico Agustín Codazzi, 2024).

El municipio se divide en una inspección de policía, nueve veredas y dos resguardos indígenas, de la siguiente manera: inspección de Guacacías y las veredas de Nazareth, Flor Amarillo, La Ladera, Pavannay, Bordereño, El Control, Caño Negro, San Marcos y El Triunfo. Así mismo; el municipio cuenta con dos (2) resguardos indígenas: Nueva Esperanza del Tomo y Sáliba Santa Rosalía, pertenecientes a los pueblos sikuani y sáliba respectivamente. El municipio registro para 2022, 1.321 predios urbanos y 588 rurales, no se identifica como núcleo de Reforma Agraria, zona de reserva campesina, municipios PDET ni municipio PNIS.

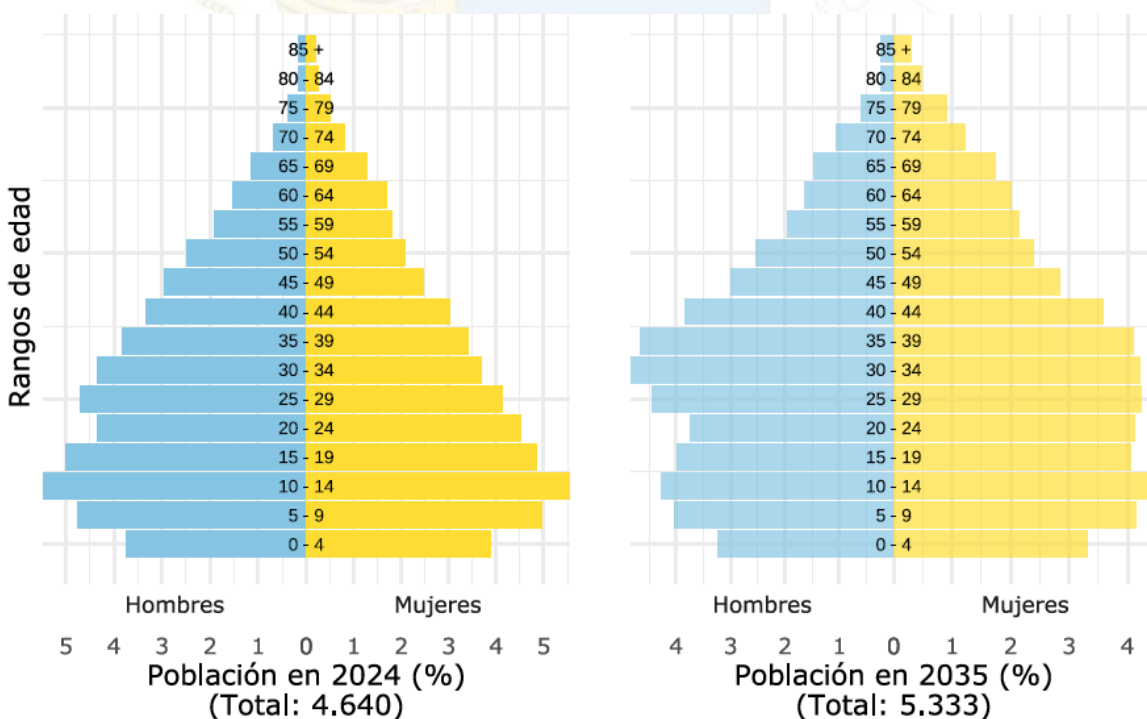


Aspectos sociodemográficos:

De acuerdo con el censo realizado por el Departamento Administrativo Nacional de Estadística – DANE en 2018, el Municipio de Santa Rosalía contaba con una población de 4.026 habitantes, con una distribución por sexo de 1.908 mujeres y 2.118 hombres. En cuanto a la distribución por grupos de edad, se observa que la población de 15 a 59 años constituye el 58.2% de los habitantes, seguido por la población de 0 a 15 años con un 34.7%, y finalmente la población de 59 años en adelante que representa el 7.1% de los habitantes. Con lo anterior, es posible evidenciar una población mayoritariamente en edad laboral, con una proporción significativa de población infantil y una menor presencia de adultos mayores en el municipio.

Según la proyección de población a 2024 y 2035 con base en el censo poblacional de 2018, a continuación, se expone la distribución poblacional:

Figura 1. Pirámide poblacional Santa Rosalía 2024 y 2035



Fuente (Sistema de Estadísticas Territoriales: TerriData, 2024)

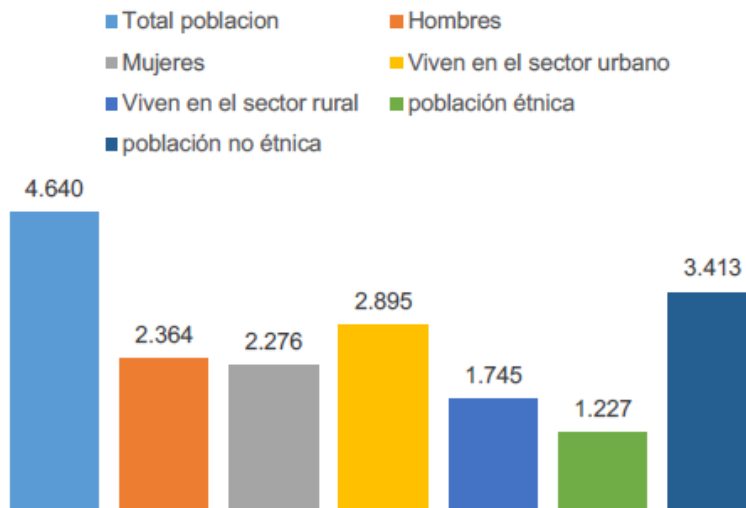
En 2024 se estima que la población será de 4.640 habitantes, donde el grupo de edad mayoritario será el de 10 a 14 años, seguido por los grupos de 15 a 19 años y de 5 a 9 años. Esto sugiere un aumento en la población infantil en los próximos años. Para el año 2035, se proyecta una población de 5.333 habitantes, siendo el grupo de 30 a 34 años el de mayor cantidad de habitantes, seguido por los grupos de 35 a 39 años y de 25 a 29



SECRETARÍA DE AGRICULTURA Y DESARROLLO ECONÓMICO

años. Esta proyección indica un incremento en la población adulta joven en el municipio en un periodo de 11 años.

Figura 2. Datos demográficos Santa Rosalía



Fuente: (Alcaldía de Santa Rosalía, 2024)

La proyección realizada para 2024, indica que el 50,9% (2364) de la población Rosalina son hombres y el 49,1% (2276) son mujeres. De igual forma, se puede concluir que, la población en la zona urbana es mayor con relación a la población del área rural, en el casco urbano habita el 62,4% (2895) y en la zona rural el 37,6% (1745). Se espera que a 2024, el municipio cuente con 1227 personas identificadas con alguna etnia (indígenas o NARP), en tanto, de acuerdo con el censo poblacional y del 2018 en los resguardos de Santa Rosalía se registra la siguiente población:

Tabla 4. Población por resguardo municipio de Santa Rosalía

Nombre del resguardo	Etnia	Total, Población Proyección DANE Corte junio 2021
Nueva Esperanza Del Tomo	Sikuani	216
Santa Rosalía	Sáliba	272

Fuente: (Departamento Administrativo Nacional de Estadística, 2018)

En relación con la educación, el municipio presenta una cobertura del 80% aproximadamente. para el año 2017 en el nivel preescolar se matricularon 40 alumnos en el área urbana y 31 alumnos en el área rural; 228 alumnos en básica primaria en el área urbana y 349 alumnos en el área rural; 193 alumnos en educación media en el área urbana y 96 alumnos en el área rural (Instituto Geográfico Agustín Codazzi, 2024). Por otro lado, de acuerdo al censo DANE 2018, la asistencia escolar es dinámica de acuerdo con el grupo de edad, en el primer grupo de 5 a 6 años se registra una mayor asistencia; sin embargo, cae casi un 10% en el grupo de 12 a 17 años y se reduce a casi un 26% de la población del grupo de 18 a 24 años, con los datos anteriores, es posible entender que, la asistencia escolar tiene una tendencia a disminuir con el pasar de los



años, los jóvenes después de la educación media no cuentan con opciones para la educación superior, aunque el SENA hace presencia en el municipio.

En el año 2020, el Municipio de Santa Rosalía contaba con doce establecimientos educativos, 9 de ellos en la zona rural. Dos instituciones educativas ofrecían programas de articulación media con doble titulación en 2019: el Internado San Bartolomé, con programas técnicos de cultivos agrícolas e instalaciones eléctricas residenciales, y la Institución Educativa Camilo Torres, con énfasis en instalaciones eléctricas residenciales (Alcaldía de Santa Rosalía, 2024). Según datos de la secretaria de educación departamental, a 2024 fueron matriculados 1051 estudiantes en todo el municipio de Santa Rosalía.

Según información proporcionada por la Unidad para las Víctimas, en el año 2023, el 75.1% de la población del Municipio de Santa Rosalía se identifica como población víctima del conflicto armado. Este porcentaje incluye los hogares encuestados que tienen al menos una víctima entre sus integrantes. De esta población víctima, desagregada por sexo, el 53% (185 personas) son hombres y el 47% (161 personas) son mujeres. En cuanto a la población étnica dentro de las víctimas, el 10.1% corresponde a este grupo, siendo el 97.1% indígenas y el 2.9% afrocolombianos. En cuanto a los hechos victimizantes, se destaca que el desplazamiento forzado es la causa principal, representando el 57.2% de los casos, seguido por el homicidio con un 10% y la amenaza con un 6.6%.

Aspectos socioeconómicos:

En 2018, el municipio de Santa Rosalía contaba con una cobertura del sistema de acueducto del 67,3% en el perímetro urbano y 0% de cobertura en la zona rural. La prestación del servicio en la zona urbana está dividida en dos sectores y se abastecen de la siguiente forma: Pueblo Viejo se le suministra agua durante 5 horas por día, 7 días a la semana, en horarios de 6:00 am a 11:00 am y a la zona denominada Pueblo Nuevo se abastece agua durante 5 horas por día, 7 días por semana, en horarios de 12:00 pm a 5:00 pm. El agua es captada de fuentes subterráneas sujetas a seguimiento por Corporinoquia y por la secretaria de salud para tomar registros del IRCA-Índice de riesgo de la calidad del agua.

Con relación al servicio de alcantarillado, el municipio de Santa Rosalía no cuenta con dicho sistema (redes de recolección y/o Planta de Tratamiento de Aguas residuales PTAR); la disposición de aguas residuales domesticas (ARD) se realiza a través de pozos sépticos instalados en cada una de las viviendas. Por lo anterior, no presenta inventario de redes, pozos de inspección, conexiones domiciliarias, colectores o usuarios que aporten ARD a algún cuerpo hídrico. La cobertura del servicio de recolección de basuras es de 61,3% de las viviendas del casco urbano, el municipio cuenta con el relleno sanitario Pavannay donde son dispuestos los residuos en una celda tipo trinchera, se encuentra licenciado por Corporinoquia a 30 años desde el 2011 para las etapas de



construcción, operación, cierre, clausura y pos clausura. No se realizan proyectos de separación en la fuente ni reciclaje (Departamento Administrativo Nacional de Estadística, 2018).

De acuerdo con terridata, el 21,06% de la zona rural del municipio cuenta con servicio de energía eléctrica. Actualmente, en la zona urbana del municipio se están construyendo las redes para el sistema de gas natural domiciliario por parte de la Gobernación del Vichada 2020-2023.

Aspectos socio culturales:

De acuerdo con los espacios participativos realizados, los productores opinan que una de las fortalezas del servicio de extensión agropecuario en el municipio de Santa Rosalía es que, en 2023 el municipio fue el único a nivel departamental que logro habilitarse como EPSEA, lo cual es bueno porque hay una experiencia y se pueden corregir algunos aspectos para el nuevo año. Como oportunidad resaltan, la necesidad de mejorar la supervisión y acompañar constantemente la prestación del servicio en campo; por otro lado, como debilidad, los productores afirman que en el departamento no existen empresas, JAC, asociaciones o profesionales con la suficiente capacidad técnica para ser prestadores del servicio de extensión agropecuaria, esto trae como consecuencia que vengan empresas externas que no tienen conocimiento del territorio ni las costumbres Rosalinas, también, el bajo número de extensionistas no alcanzan a dar cobertura al 100% del municipio ni a dar una asistencia de calidad. Por último, como amenazas se identifica la baja fertilidad de los suelos del municipio, las condiciones de las vías terciarias y climatológicas que dificultan el desplazamiento de los extensionistas hacia los predios.

El productor Rosalino continua desarrollando su agricultura tradicional, emplean la maquinaria para realizar la preparación del terreno y aplicación de la enmienda, la cual dicen realizar al “ojo” pues no cuentan con los recursos para realizar muestreos de suelos y definir de manera más aproximada los requerimientos en nutrientes, en extensiones pequeñas utilizan materia orgánica como estiércol de caballo o de ganado bovino, residuos orgánicos de frutas o árboles para el desarrollo de abono orgánico o compost el cual es empleado principalmente en cultivos de ACFC. En los predios no se toman registros climatológicos, hidrológicos, productivos o de materiales e insumos, los productores comentan la baja existencia de infraestructura de transformación en el municipio y resalta la importancia de dar valor agregado y poder llegar a más mercados, así como incentivar el consumo local a precios justos.

El cultivo de palma de aceite es relevante para el municipio, ya que es operado por grandes empresas nacionales que dinamizan la economía del municipio y son una fuente de empleo para un buen número de pobladores; sin embargo, por vocación y tradición el



municipio es ganadero y piscícola, el cultivo de plátano y la ACFC representan una actividad importante especialmente para las mujeres rurales. Según el plan de desarrollo municipal 2024-2027 para el sector agropecuario, es necesario apoyar a los agricultores y promover la diversificación de la economía local. La generación de proyectos productivos integrales, el fomento de emprendimientos diferenciados y la asesoría en prácticas agrícolas sostenibles son estrategias fundamentales para impulsar el desarrollo económico y social de la comunidad.

Caracterización productiva del municipio de Santa Rosalía

El municipio de Santa Rosalía cuenta con 346.164 hectáreas de frontera agrícola, en las cuales se encuentran establecidos diversos cultivos y otras actividades. El área cosechada del municipio de Santa Rosalía en los últimos 6 años fue en promedio 2.724,7 hectáreas (ha). Para conocer su caracterización productiva se eligieron 9 cultivos, teniendo en cuenta su extensión. Los cultivos con mayor área cosechada fueron palma de aceite con 1891,4 ha y cacao con 363,2 ha, entre los 2 cultivos aportaron el 82,7 % del área cosechada del municipio, mientras que los demás cultivos aportaron el 17,3 %.

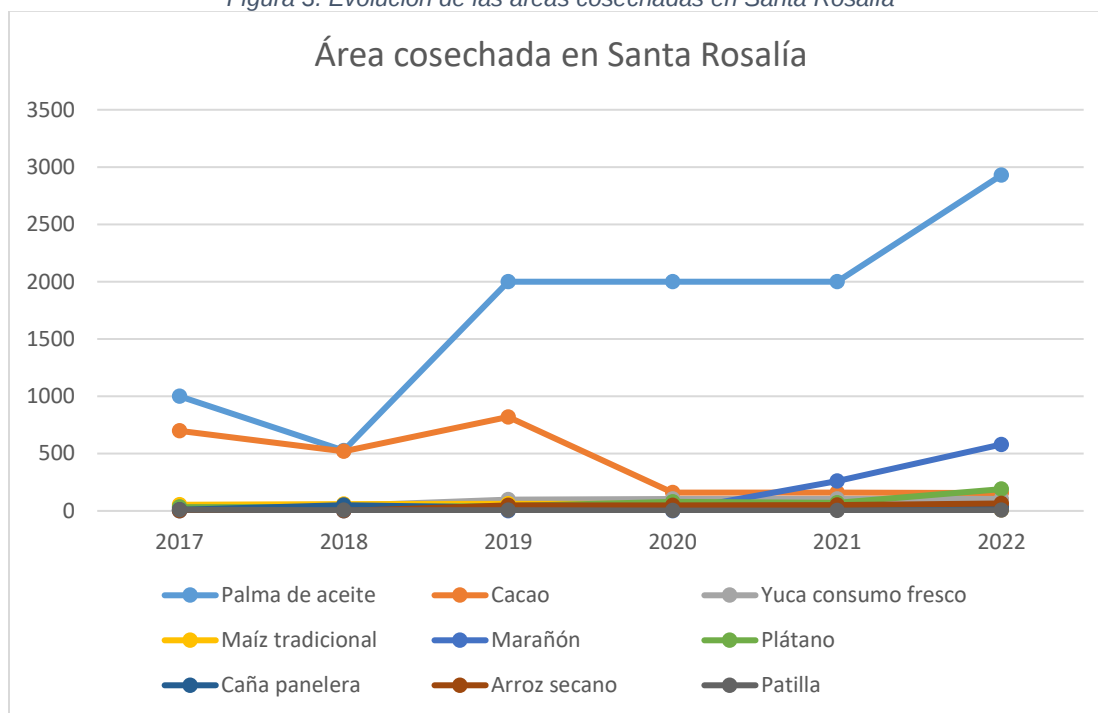
Tabla 5. Reporte áreas cosechadas en Santa Rosalía según EVAs

Cultivo	2017	2018	2019	2020	2021	2022	Promedio	Participación
Palma de aceite	1000	527	2000	2000	2000	2930	1891,4	69,4%
Cacao	700	520	820	160	160	156	363,2	13,3%
Yuca consumo fresco	28	45	99	104	105	105	91,6	3,4%
Maíz tradicional	54	60	62	62	36	10,5	46,1	1,7%
Marañón	0	0	0	0	260	580	168	6,2%
Plátano	33	33	43	80	70	190	83,2	3,1%
Caña panelera	10	50	30	30	30	35	35	1,3%
Arroz seco	0	0	47	48	50	65	42	1,5%
Patilla	10	5	5	3	3	5	4,2	0,2%
Total general	1835	1240	3106	2487	2714	4076,5	2724,7	100%

Fuente. Tomado de las EVAs



Figura 3. Evolución de las áreas cosechadas en Santa Rosalía



Fuente. Elaboración propia con datos de las EVAs

Se puede observar que todos los cultivos han tenido fluctuaciones en su área cosechada con el pasar del tiempo. El cultivo de palma sobresale por ser el de mayor extensión en el municipio, en 2018 tuvo un declive de casi el 50% en su área cosechada; sin embargo, en 2019 aumento casi en 150% y se mantuvo hasta 2021 donde incremento 930 ha su área cosechada. Es de resaltar que los cultivos de palma establecidos en Santa Rosalía pertenecen a grandes empresas como Riopaila Castilla, pero han sido fuente de empleo importante para los habitantes. Por su parte, el cultivo de cacao presento una disminución en su área representativa; sin embargo, continúa siendo el segundo cultivo con mayor área cosechada en el municipio, seguido muy de cerca por la yuca.

Por otro lado, es importante resaltar el inicio de la cosecha del cultivo del marañón a partir del año 2021 con un rendimiento de 1 tonelada por hectárea. El plátano representa el 3,1% del área cosechada en el municipio, ocupando el 5 puesto con un crecimiento de más del 100% en el 2022. Los demás cultivos representan un área muy pequeña del municipio, pero son de gran importancia para el consumo local y la seguridad alimentaria.

Tabla 6. Producción por cultivo en Santa Rosalía según EVAs

Cultivo	2017	2018	2019	2020	2021	2022	Promedio	Participación
Palma de aceite	2878	1937	7855,2	7855,2	8000	11720	7473,48	78,0%
Cacao	350	208	547,4	96	96	93,6	208,2	2,2%



Cultivo	2017	2018	2019	2020	2021	2022	Promedio	Participación
Yuca consumo fresco	196	360	495	682	525	525	517,4	5,4%
Maíz tradicional	134	84	93	92	46,4	16,02	66,284	0,7%
Marañón	0	0	0	0	260	580	168	1,8%
Plátano	231	132	132	320	420	1045	409,8	4,3%
Caña panelera	150	250	150	1500	510	595	601	6,3%
Arroz seco	0	0	94	96	150	195	107	1,1%
Patilla	76	10	45	27	27	50	31,8	0,3%
Total general	4015	2981	9411,6	10668,2	10034,4	14819,62	9582,964	100%

Fuente. Tomado de las EVAs

La producción de Santa Rosalía fue de 9582,9 toneladas en promedio, el cultivo de palma de aceite aportó el 78 % de la producción del municipio, con 7473,48 toneladas (t). Mientras que los cultivos restantes, aportaron el 22 %. Es de resaltar que, aunque cacao cuenta con un área de cosecha mayor que la yuca, es la yuca la que ofrece una mayor producción, pues aportó 5,4 % de la producción con 517 t y cacao solo aportó el 2,2 %. La caña también presenta una mayor producción con menos área cosechada.

Con relación a la producción pecuaria, según datos ICA a 2023, el municipio de Santa Rosalía contaba con 40.456 cabezas de ganado bovino en 169 fincas dedicadas a esta actividad. También registra un total de 317 búfalos

Tabla 7. Población de bovinos y búfalos en Santa Rosalía

MUNICIPIO	TOTAL	TOTAL FINCAS CON BOVINOS
SANTA ROSALIA BOVINOS	40.456	169
SANTA ROSALIA BUFALOS	317	4

Fuente. ICA 2023

Con relación al censo porcino, el municipio de Santa Rosalía registra 2636 cerdos en 60 predios porcícolas, de estos, 22,15% son hembras de cría y el 4,24% son machos reproductores. El 66,3% son cerdos de levante y ceba.

Tabla 8. Población de cerdos en Santa Rosalía

TOTAL HEMBRAS CRIA	TOTAL HEMBRAS REEMPLAZO	TOTAL MACHOS REPRODUCTORES	TOTAL LEVANTE Y CEBAS	TOTAL CERDOS	TOTAL PREDIOS PORCICOLAS
584	191	112	1.749	2.636	60

Fuente. ICA 2023

En cuanto al sector avícola, el ICA reporta un total de 1500 aves en 12 predios del municipio.



Tabla 9. Producción avícola en Santa Rosalía

TOTAL AVES – CAPACIDAD OCUPADA - ENGORDE	Nº DE PREDIOS - ENGORDE	TOTAL AVES - CAPACIDAD OCUPADA - LEVANTE	Nº DE PREDIOS - LEVANTE	TOTAL AVES - CAPACIDAD OCUPADA - POSTURA	Nº DE PREDIOS - POSTURA	TOTAL AVES CAPACIDAD OCUPADA	TOTAL PREDIOS AVICOLAS
1.500	12	0	0	0	0	1.500	12

Fuente. ICA 2023

Aunque en menor proporción, en el municipio también hay presencia de ovinos y caprinos:

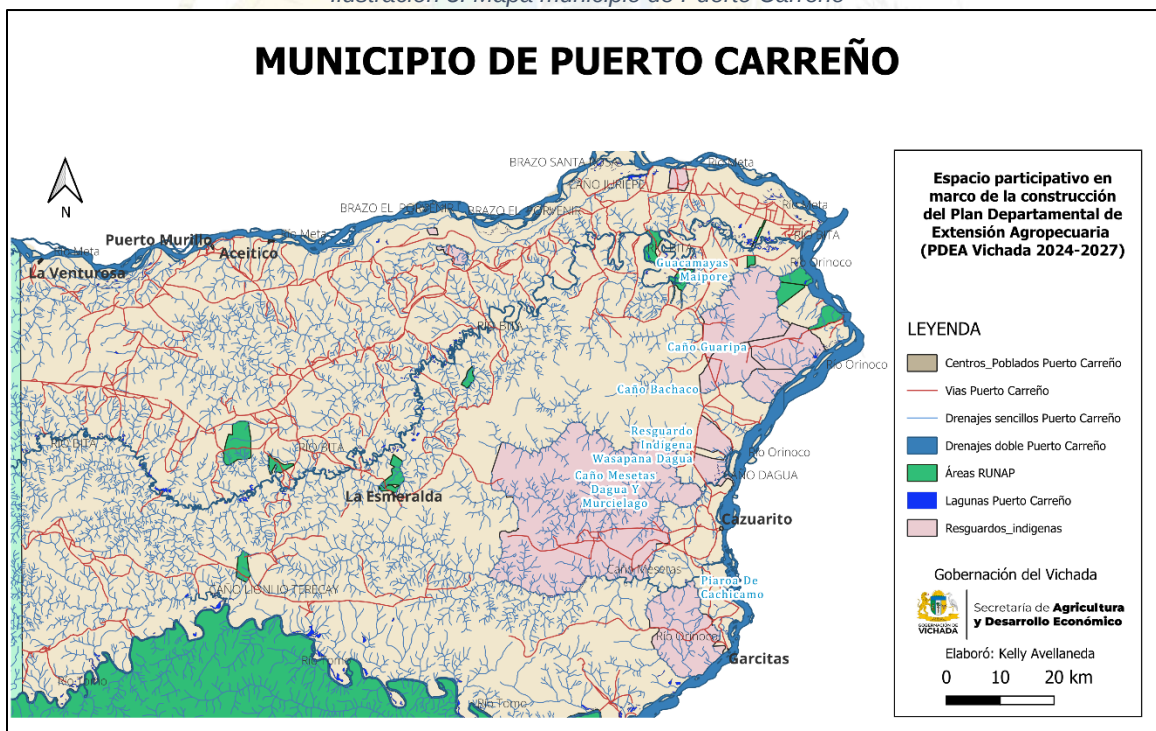
Tabla 10. Producción de caprinos y ovinos en Santa Rosalía

TOTAL CAPRINOS HEMBRAS	TOTAL CAPRINOS MACHOS	TOTAL CAPRINOS	TOTAL OVINOS HEMBRAS	TOTAL OVINOS MACHOS	TOTAL OVINOS
20	15	35	165	70	235

Fuente. ICA 2023

2.1.1.2. Municipio de Puerto Carreño

Ilustración 8. Mapa municipio de Puerto Carreño



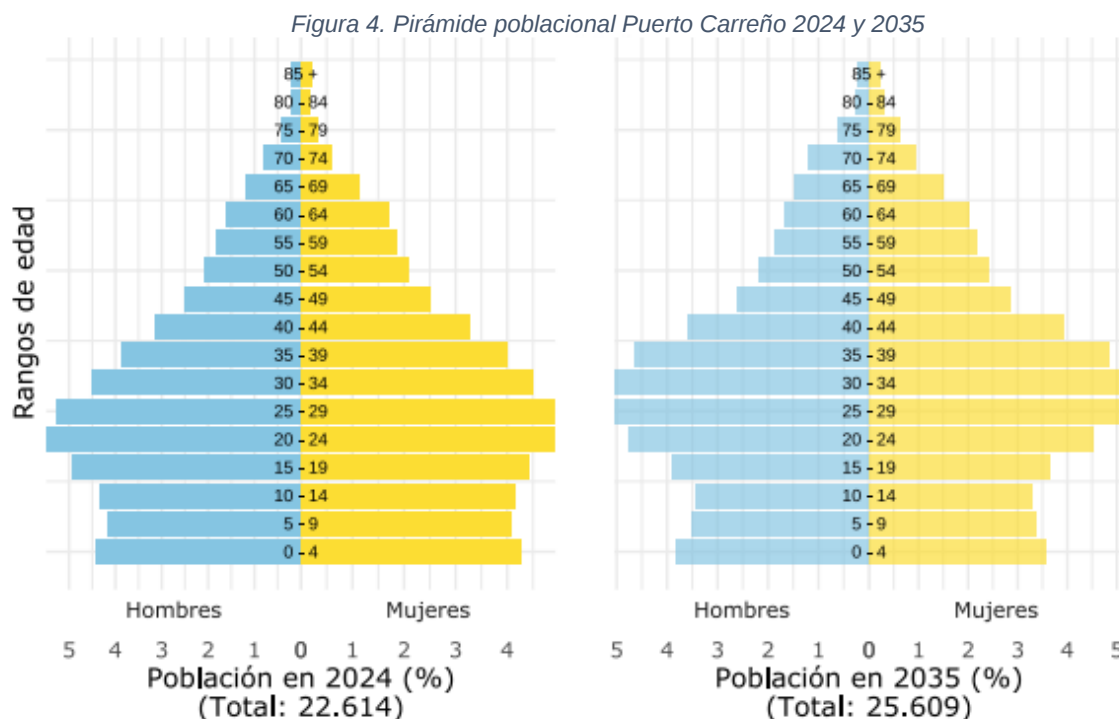
Fuente. Elaboración propia

El municipio de Puerto Carreño está localizado en el extremo oriental del departamento del Vichada, el cual tiene una extensión de 100.242 Km², casi el 10% de la extensión total de Colombia (1.141.815 Km²), siendo el segundo Departamento más grande del país después del Amazonas con 109.665 Km². Puerto Carreño comprende el área entre



el río Meta y el río Tomo, desde su desembocadura al Río Orinoco, hasta los límites con el Municipio de La Primavera, en línea perpendicular desde la desembocadura del Caño Muco al meta hasta el río Tomo. En el área rural se ubican seis (6) inspecciones denominadas: Cazuarito, La Venturosa, Garcitas, Puerto Murillo, La Esmeralda y Aceitico. Puerto Carreño cuenta con una temperatura que oscila entre los 25°C y los 35°C, elevándose los primeros meses del año y bajando a mediados, que es cuando aparecen las lluvias.

Aspectos sociodemográficos:



Fuente (Sistema de Estadísticas Territoriales: TerriData, 2024)

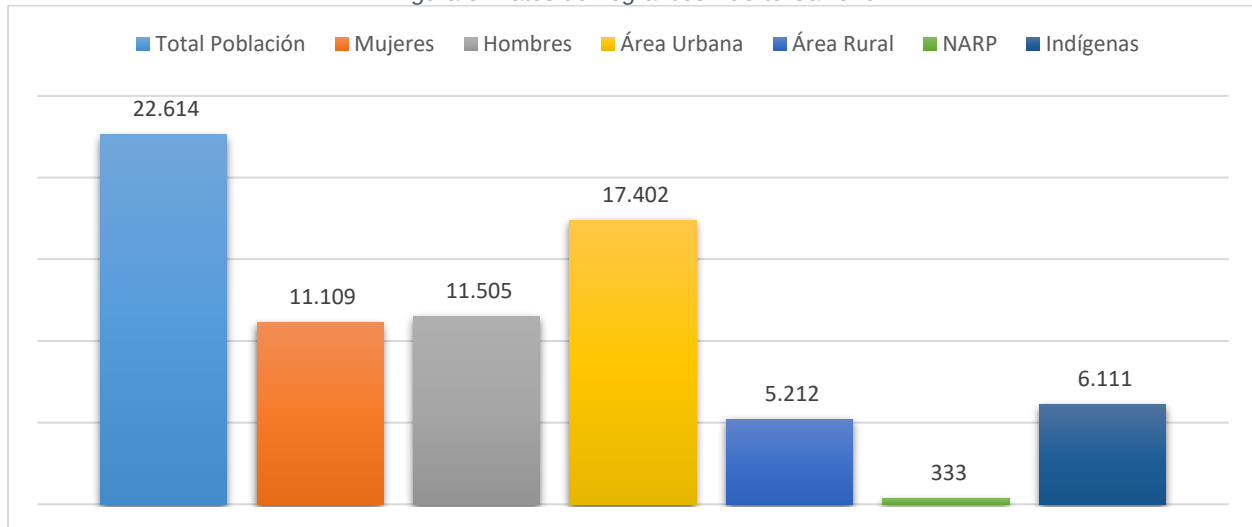
Con base en la figura No. 4, según el último censo poblacional del DANE para el año 2024 se estima que la población es de 22,614 habitantes, donde el grupo de edad mayoritario será el de 20 a 24 años, seguido por los grupos de 25 a 29 años y de 15 a 19 años. Lo que nos indica un aumento en la población joven en los próximos años. Para el año 2035, se proyecta una población de 25.609 habitantes, siendo el grupo de 30 a 34 años el de mayor cantidad de habitantes, seguido por los grupos de 25 a 29 años y de 20 a 24 años. Esta proyección indica un incremento en la población joven adulta en el municipio en un periodo de 11 años. De estos 22.614 habitantes, 11.505 (50,9%) son hombres, 11.109 son mujeres 49,1%; cuya población desagregados por área corresponde a 17.402 habitantes en el área urbana con el 77% en el área rural 5.212 habitantes con el 23%. Respecto de la población étnica se tiene una población de 6.449 personas correspondiente al 28,52% del total población, siendo los indígenas la población



SECRETARÍA DE AGRICULTURA Y DESARROLLO ECONÓMICO

étnica mayor con 6.111 con el 27,02% y los negros mulatos y afrocolombianos con 333 personas que representan el 1,47%

Figura 5. Datos demográficos Puerto Carreño



Fuente. (Sistema de Estadísticas Territoriales: TerriData, 2024)

Tabla 11. Población por resguardo municipio de Puerto Carreño

NOMBRE DEL RESGUARDO	TOTAL POBLACIÓN DANE CORTE JUNIO 2018	PUEBLO
CAÑO BACHACO	200	Sikuani Amorua
CAÑO GUARIPA	398	Amorua
CAÑO HORMIGA	200	Sikuani
CAÑO MESETAS-DAGUA	626	Sikuani Amorua
GUACAMAYAS-MAIPORE	407	Amorua
PIAROA DE CACHICAMO	250	Piaroa
Total	2.081	

Fuente. (Departamento Administrativo Nacional de Estadística, 2018)

Con relación a la educación, del total de la población 1.369 personas mayores de 13 años son analfabetas; para el año 2017 en el nivel preescolar se matricularon 414 alumnos en el área urbana y 79 alumnos en el área rural; 2.068 alumnos en básica primaria, en el área urbana y 575 alumnos en el área rural; 998 alumnos en educación media, en el área urbana y 505 alumnos en el área rural; 438 alumnos en secundaria, en el área urbana y 112 alumnos en el área rural. (Instituto Geográfico Agustín Codazzi, 2024).

La tasa de cobertura bruta de educación categoría primaria: a nivel municipal para el año 2021, obtuvo una tasa de 148,3, valor superior a la tasa departamental, encontrándose en mejor situación frente a este y presenta una tendencia al aumento. Se puede evidenciar que este indicador supera el 100% lo que se podría explicar por el subregistro de población en el último censo y la migración de población de venezolanos. Tasa de cobertura bruta de educación categoría secundaria: El indicador para el año 2021, estuvo



por encima de la tasa departamental con 77,5 de cobertura para el municipio, encontrándose en mejor situación frente a este; sin embargo, presenta una tendencia al descenso.

La tasa de cobertura bruta de educación categoría media es del 37,3% para el año 2021, siendo esta mayor a la cifra departamental, aunque el municipio se encontró en mejor situación frente al departamento. Se evidencia una brecha en la cobertura entre básica primaria y secundaria de 70,9%, a su vez una brecha de 40,2% entre secundaria y media vocacional. Se deduce que muchos de los jóvenes que terminan sus estudios secundarios no ingresan a estudios de educación media o superior, y más aún muchos sólo realizan estudios en básica primaria (Alcaldía de Puerto Carreño, 2024). Según datos de la secretaria de educación departamental, a 2024, fueron matriculados 6729 estudiantes en sus diferentes instituciones.

En cuanto al número de víctimas residentes en el municipio de Puerto Carreño se tiene, según cifras de la alcaldía, un total de 796 personas, que conforman los 252 núcleos familiares que padecieron las inclemencias del conflicto armado en su territorio, cifra oficial que reposa en las bases de datos nacionales pertenecientes a este grupo poblacional. Respecto a la jefatura del hogar, la tendencia municipal obedece a la misma que se tiene en todo el territorio nacional, en donde la Mujer predomina, debido a que las dinámicas de conflicto hacen que los hombres en la mayoría de los casos sean los miembros reclutados, asesinados o desaparecidos en circunstancias del conflicto. En total hay 132 jefaturas femeninas, 105 hogares cuya mujer es cabeza de hogar y 13 con jefatura económica femenina. El 94,8% de los hogares pertenecientes a la población víctima del municipio de Puerto Carreño reside en el área urbana, el restante 5,2% poblacional lo hace en el sector rural. La distribución espacial de la población permite visualizar y focalizar los tipos de atención, pues la zona urbana tiene una naturaleza diferente a la rural en temas como generación de ingresos, educación, salud, entre otros (Alcaldía de Puerto Carreño, 2024).

Aspectos socioeconómicos:

La cobertura de acueducto para el municipio de Puerto Carreño es de 64,4%, con bajos niveles de potabilidad. El caso particular del casco urbano de Puerto Carreño, se presenta una estación de bombeo y una planta de tratamiento de filtración lenta. Otro factor que impide su mantenimiento y ampliación de la cobertura son los bajos niveles de capitación de tarifas (cuanto se aplican), excesivo desperdicio, tasación de tarifas inadecuadas y reducido horario de servicio. Todo conduce al debilitamiento económico. Estas deficiencias tienen una repercusión directa en los índices más altos de morbilidad que registra el departamento en enfermedades diarreicas y parasitismo. en la ruralidad no existe (Alcaldía de Puerto Carreño, 2024).

Con relación al servicio de alcantarillado en el perímetro urbano de Puerto Carreño se ha adelantado la primera parte de la construcción de su alcantarillado, con grandes



SECRETARÍA DE AGRICULTURA Y DESARROLLO ECONÓMICO

problemas técnicos y económicos, actualmente tiene una cobertura del 80%, sin embargo, el sistema no ha entrado en funcionamiento. Los suelos rocosos y el alto nivel freático en los meses de invierno se convierten en obstáculo adicional para la realización de proyectos convencionales de alcantarillado. El sistema más utilizado es el pozo séptico en la población nucleada, de donde se desprenden problemas de contaminación de las fuentes de agua para consumo humano, como son los aljibes y pozos, además de provocar rebosamientos durante el invierno debido al alto nivel freático de la región. Así la falta de manejo de este tipo de aguas repercute negativamente en la salud de la población (Alcaldía de Puerto Carreño, 2024).

De acuerdo con lo reportado por el DNP, la cobertura de energía eléctrica rural en el municipio de Puerto Carreño es del 42.19%. De acuerdo con las estimaciones del DANE, la estructura económica de Puerto Carreño es típica de un centro urbano especializado en servicios y llama la atención el bajo peso relativo de las actividades agropecuarias en un territorio tan amplio.

Figura 6. Actividades económicas de Puerto Carreño



Miles de millones de pesos corrientes (2021)

Fuente. (Departamento Nacional de Planeación, 2024)

La estructura que se observa en el gráfico anterior permite suponer que la economía local carece de encadenamientos intersectoriales diversificados y profundos que le permitan retener valores agregados al interior del mercado local.

En Puerto Carreño, la base predial de las actividades rurales nos muestra el absoluto predominio de las unidades productivas de más de 100 hectáreas, que representan el 99,8% de las hectáreas registradas, aunque sólo ascienden al 42,9% de las unidades productivas.



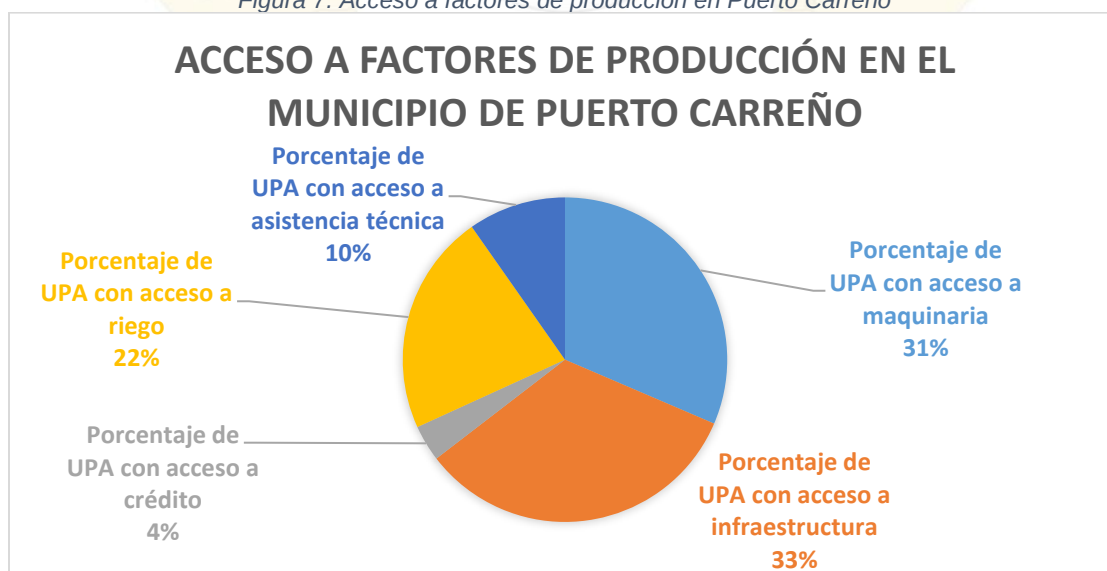
Tabla 12. Distribución predial por tamaños y coberturas en Puerto Carreño

Extensión Unidades Productivas	# Predios	%	Area (ha)	%	Tamaño promedio (ha)
Entre 0 y 1 Ha	67	21,8	11,98	0,0010	0.2
Entre 1 y 3 Ha	36	11,7	61,71	0,0051	1.7
Entre 3 y 5 Ha	6	1,9	22,97	0,0019	3.8
Entre 5 y 10 Ha	21	6,8	151,46	0,0125	7.2
Entre 10 y 15 Ha	13	4,2	151,1	0,0124	11.6
Entre 15 y 20 Ha	4	1,3	68,83	0,0057	17.2
Entre 20 y 50 Ha	17	5,5	496,16	0,0408	29.2
Entre 50 y 100 Ha	12	3,9	903,14	0,0743	75.3
Más de 100 Ha	132	42,9	1.214.331	99,8465	9.199,5
Total	308	100,0	1.216.199	100,0	

Fuente. DNP con información del DANE – 2017 y cálculos propios

Las brechas enormes en los tamaños promedio de los predios, permiten asumir que los sistemas de producción de esas unidades productivas son totalmente diferentes y por tanto las políticas públicas deben orientarse en función de esas diferencias, particularmente para fortalecer y apoyar, la productividad de las unidades más pequeñas. En ese contexto, si observamos la información sobre acceso a factores productivos es claro que las condiciones transversales que deben apoyar la productividad de las actividades rurales son débiles y de baja cobertura, empezando por la ausencia de un sistema de información que mantenga actualizada la información para caracterizar los sistemas productivos y sus niveles de productividad y competitividad.

Figura 7. Acceso a factores de producción en Puerto Carreño



Fuente. DNP 2014

Según datos de 2020, las coberturas en todos los factores de producción son deficientes; sin embargo, es de resaltar que la asistencia técnica sólo alcanza al 10% de las unidades



productivas y peor aún que únicamente el 4% tuvo acceso al crédito, mientras que menos de la cuarta parte dispone de algún sistema de riego. Es decir, que más de las tres cuartas partes de los productores carecen de condiciones para desarrollar actividades con niveles aceptables de productividad y por tanto de rentabilidad.

Tales condiciones, se ven agravadas por la baja densidad vial del municipio, pues como se observa en el plano, se carece de vías de primer nivel y la mayor parte de los centros poblados, que tiene alguna conexión, lo hacen a través de carretables de nivel terciario, donde las vías asfaltadas son prácticamente inexistentes.

Con certeza la combinación de estas carencias refuerza el uso de prácticas no sostenibles en términos ambientales y ponen en riesgo los servicios ecosistémicos del territorio. Cabe anotar que, en materia de asistencia técnica, la formulación del Plan Departamental de Extensión Agropecuaria que ordena la ley 1876 de 2017, es el instrumento de planificación que permite definir los elementos estratégicos y operativos para la prestación del Servicio Público de Extensión Agropecuaria, que amerita la mayor de las atenciones en términos financieros, técnicos y políticos.

Finalmente, el acceso a maquinaria, aunque bajo, ha cubierto al menos la tercera parte de las unidades productivas, por lo general para cultivos de maíz y algodón en las vegas de los ríos, en época de bajos caudales. Es intermitente y depende de las asignaciones presupuestales que la gobernación y el municipio definen para ese programa y de los niveles de coordinación entre las dos entidades territoriales. Sin duda, esta es una política que debe fortalecerse y asociarse a la coordinación intergubernamental y a unos criterios de asignación que respondan a consideraciones de equidad, población a atender, e impactos sobre la productividad, competitividad desarrollo sostenible bajo en carbono.

El municipio de Puerto Carreño tiene 910.157 ha dentro de la frontera agrícola. De acuerdo con la EVA, el municipio cuenta con 13 cultivos, que contribuyeron para el periodo de los últimos 5 años con 2.142 hectáreas cosechadas promedio, donde el marañón fue el cultivo que representó la mayor área cosechada con 1.661 hectáreas (ha), seguido de algodón que aportó 213 ha, y maíz tradicional que contribuyó con 119 ha. Entre estos 3 cultivos aportaron el 93 % del área cosechada promedio del municipio, sólo marañón aportó el 77 %, mientras que, los 10 cultivos restantes aportaron el 7 % de la producción.

Tabla 13. Participación del área cosechada (ha) los cultivos en la oferta agrícola del municipio de Puerto Carreño periodo 2017 – 2021

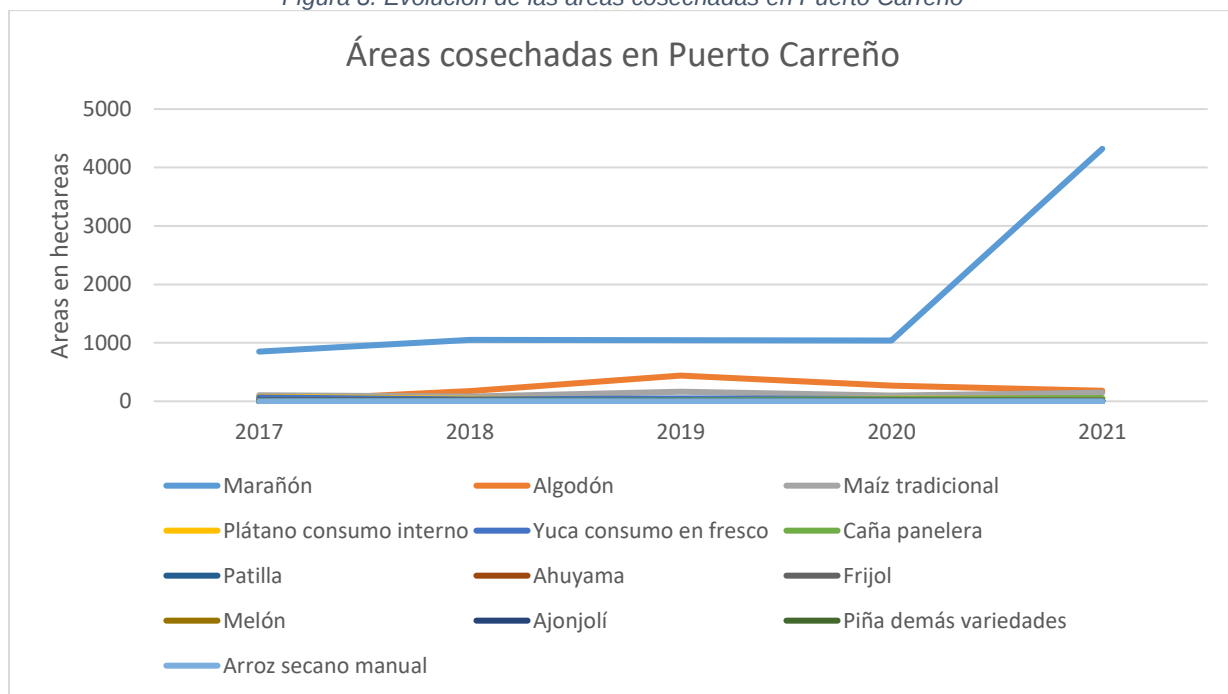
Cultivo	2017	2018	2019	2020	2021	Promedio	Participación
Marañón	850	1.050	1.044	1.041	4.320	1.661	77,6%
Algodón	-	175	440	268	180	213	9,9%
Maíz tradicional	104	81	164	97	150	119	5,6%
Plátano consumo interno	77	43	35	45	51	50	2,3%
Yuca consumo en fresco	65	31	50	40	41	45	2,1%
Caña panelera	11	13	17	40	54	27	1,3%



Cultivo	2017	2018	2019	2020	2021	Promedio	Participación
Patilla	17	10	10	10	9	11	0,5%
Ahuyama	9	9	-	8	8	7	0,3%
Frijol	7	6	-	-	-	3	0,1%
Melón	6	4	-	-	-	2	0,1%
Ajonjolí	-	-	-	7	3	2	0,1%
Piña demás variedades	1	1	1	1	1	1	0,05%
Arroz seco manual	-	3	1	-	-	1	0,04%
Total general	1.147	1.426	1.762	1.557	4.816	2.142	100%

Fuente. Cálculos a partir de las EVA – MADR (2018), UPRA (2019), UPRA (2020), UPRA (2021).

Figura 8. Evolución de las áreas cosechadas en Puerto Carreño



Fuente. Elaboración propia

De acuerdo a los datos suministrados por las EVAs, es posible evidenciar que el marañón tuvo un incremento significativo a partir del 2020 y que el algodón es el segundo cultivo de mayor importancia en el municipio.

La producción agrícola promedio para el municipio de Puerto Carreño fue de 11.205 toneladas para los 5 años de referencia, donde las mayores producciones las presentaron los cultivos de marañón con 9679 toneladas, sólo este cultivo representó el 86,4 % de la producción agrícola del municipio, los 12 cultivos restantes aportaron el 13,6 % de la producción.



SECRETARÍA DE AGRICULTURA Y DESARROLLO ECONÓMICO

Tabla 14. Participación de la producción (t) los cultivos en la oferta agrícola del municipio de Puerto Carreño periodo 2017 – 2021

Cultivo	2017	2018	2019	2020	2021	Promedio	Participación
Marañón	2.720	2.100	188	188	43.198	9.679	86,4%
Yuca consumo en fresco	740	318	204	400	83	349	3,1%
Maíz tradicional	204	157	656	161	375	311	2,8%
Algodón	-	315	352	536	300	301	2,7%
Plátano consumo interno	539	247	210	180	178	271	2,4%
Caña panelera	77	91	68	280	271	157	1,4%
Patilla	119	70	70	70	55	77	0,7%
Ahuyama	63	63	-	56	33	43	0,4%
Melón	24	16	-	-	-	8	0,1%
Piña demás variedades	5	4	4	4	4	4	0,04%
Frijol	7	6	-	-	-	3	0,0%
Ajonjolí	-	-	-	7	5	2	0,02%
Arroz seco manual	-	3	1	-	-	1	0,01%
Total general	4.498	3.390	2.365	4.402	46.940	11.205	100%

Fuente. Cálculos a partir de las EVA – MADR (2018), UPRA (2019), UPRA (2020), UPRA (2021).

Para el departamento del Vichada, se reportaron en el Servicio Estadístico Pesquero Colombiano (SEPEC) datos para el municipio de Puerto Carreño año 2022, donde los volúmenes comercializados por especie fueron principalmente de Bagre Tigre con 179,4 toneladas, Pirabutón con 144 toneladas y Bagre 114 toneladas, para un total de 667,3 toneladas.

Paea el municipio de Puerto Carreño, el promedio de número de animales (bovinos) para los 5 años de estudio fue de 22.692 que representó el 61 % del inventario pecuario municipal. para las aves de traspatio, Puerto Carreño tuvo un inventario de 6791 aves.

Tabla 15. Censo pecuario de Puerto Carreño

Municipio	Alternativa pecuaria	2017	2018	2019	2020	2021	Promedio	Participación municipal (%)
Puerto Carreño	Bovinos	24.820	24.037	25.185	21.095	18.323	22.692	61,0%
	Aves traspatio	4.500	6.025	6.145	8.381	8.906	6.791	18,3%
	Aves huevo	423	-	-	3.938	7.055	2.283	6,1%
	Aves carne	680	-	-	200	10.358	2.248	6,0%
	Porcinos traspatio	1.418	1.168	1.395	1.545	1.336	1.372	3,7%
	Equinos	655	1.211	1.382	1.502	1.675	1.285	3,5%
	Ovinos	455	368	431	497	420	434	1,2%
	Búfalos	66	-	171	111	66	83	0,2%



Municipio	Alternativa pecuaria	2017	2018	2019	2020	2021	Prome dio	Participac ión municipal (%)
	Caprinos	-	-	66	-	22	18	0,0%
	Porcinos sistema tecnificado	-	-	-	-	-	-	0,00%

Fuente. Cálculos a partir censo pecuario nacional

Aspectos socio culturales:

Uno de los logros en estas administraciones, está relacionado con el rediseño de la propuesta de extensión agropecuaria, generando condiciones para Asesoramiento Técnico Especializado donde se constituyen en un mecanismo para reconocer y valorar los conocimientos, saberes y prácticas ancestrales y tradicionales que la agricultura campesina, familiar étnica y comunitaria han tejido por décadas desde las realidades territoriales, permitiendo ejercer el derecho sobre los territorios, la soberanía alimentaria, la agroecología y la defensa de la vida (Alcaldía de Puerto Carreño, 2024).

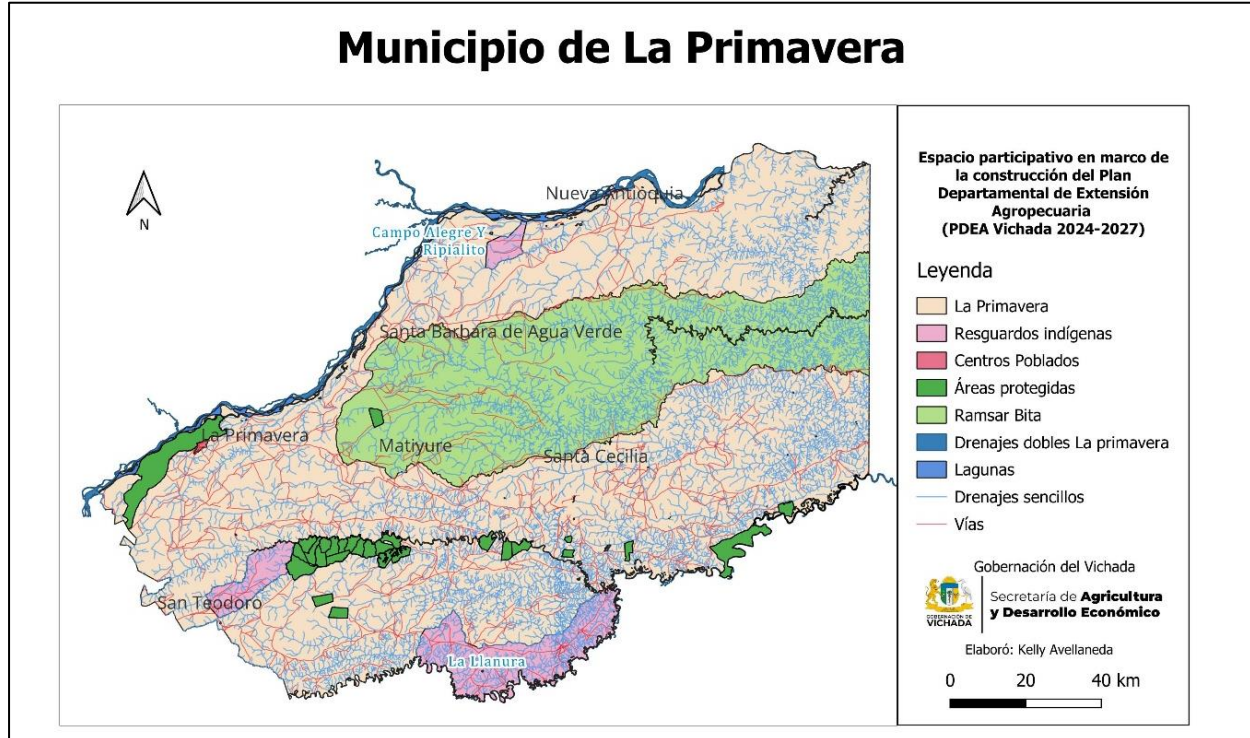
En razón a lo anterior, con el desarrollo del diagnóstico planteado se pretende dar alcance al componente estratégico, es decir a disminuir las brechas existentes en los aspectos que componen el sector agropecuario, a partir de métodos individuales, grupales y masivos, así como de la consolidación de metodologías debidamente aprobadas es posible brindar un acompañamiento integral al productor agropecuario.





2.1.1.3. Municipio de La primavera

Ilustración 9. Mapa municipio de La primavera



Fuente. Elaboración propia

La cabecera municipal está localizada a los 05°29'33" de latitud norte y 70°25'08" de longitud oeste, a una altura sobre el nivel del mar de 100 m. Dista de Puerto Carreño la capital departamental 408 km por vía terrestre. El área municipal es de 21.420,71 km² y limita al norte con Paz de Ariporo (Casanare), Cravo norte (Arauca) y la República de Venezuela, al este con Puerto Carreño (Vichada), al sur con Cumaribo (Vichada) y al oeste con Santa Rosalía (Vichada). Cuenta con el corregimiento de Nueva Antioquia y las inspecciones de policía de Marandúa, San Teodoro (La Pascua), Santa Bárbara y Santa Cecilia. Para el primero de enero de 2022 registró 2.627 predios urbanos y 2.679 rurales (Instituto Geográfico Agustín Codazzi, 2024).

La topografía del terreno es plana a ondulada, formada por valles aluviales, llanuras de desborde y altillanuras disectadas. Recorren el territorio los ríos Meta, Bitá, Elvita y Tomo, al igual que numerosas corrientes menores. Sus tierras se encuentran en el clima cálido, la temperatura promedio anual es de 27,4°C aproximadamente, siendo marzo el mes de mayor temperatura y noviembre el de menor. La precipitación media anual es de 2.137 mm, está asociada a la Zona de Convergencia Intertropical (ZCIT) y se distribuye en un régimen monomodal que se extiende entre los meses de abril a noviembre, siendo junio, julio y agosto los meses más lluviosos. En su jurisdicción se encuentra un pequeño

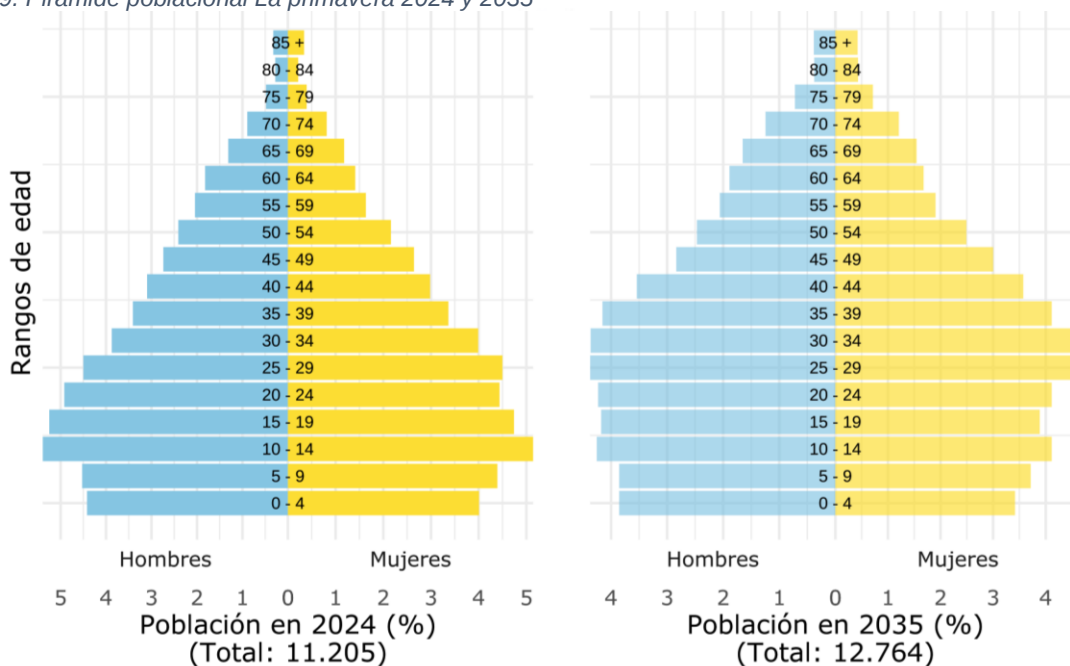


porcentaje del Parque Nacional Natural El Tuparro y el DRMI Laguna de La primavera, así como tres Resguardos Indígena.

Aspectos sociodemográficos:

Según proyecciones del DANE, la población de La Primavera será de 11.205 habitantes en 2024; de los cuales 5.415 (48,3%) son mujeres y 5.790 (51,7%) son hombres. En el año 2024, la población de La Primavera representará el 8,9% de la población total de Vichada, representando así; el tercer puesto en población municipal del departamento de Vichada.

Figura 9. Pirámide poblacional La primavera 2024 y 2035



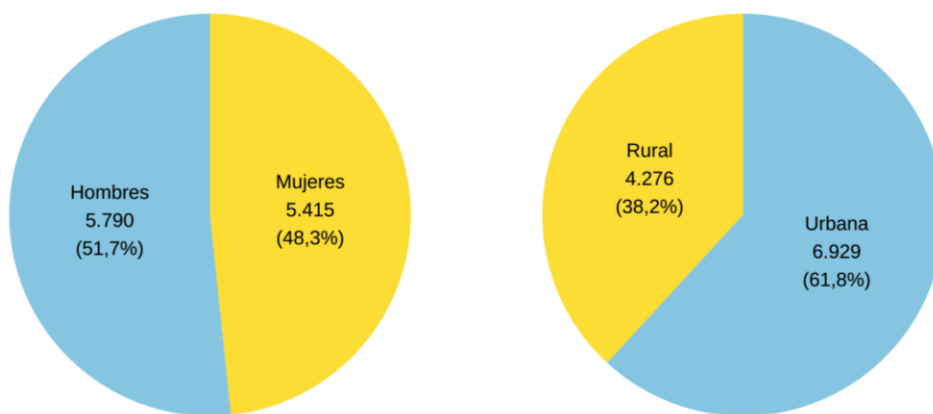
Fuente. (Departamento Nacional de Planeación, 2024)

La distribución de la población primaverense presenta una leve inclinación hacia el género masculino: 5.790 hombres, representando el 51.7%, en contraposición a las 5,415 mujeres, conformando el 48.3%. Este balance de género, más que una mera estadística, refleja una dinámica social y económica particular, donde ambos sexos desempeñan roles fundamentales en el desarrollo del municipio.



SECRETARÍA DE AGRICULTURA Y DESARROLLO ECONÓMICO

Figura 10. Distribución de la población por sexo y por área en La primavera



Fuente. (Departamento Nacional de Planeación, 2024)

El 62% de la población se ubica en el área urbana del municipio y el 38% en el área rural. La población rural de La Primavera, que representa una parte significativa de la comunidad, vive en condiciones que difieren de sus contrapartes urbanas, con acceso a recursos y servicios que varían considerablemente. Las áreas rurales suelen estar marcadas por una economía basada en la agricultura y la ganadería, y una conexión más estrecha con el entorno natural. Por otro lado, la población urbana disfruta de una mayor proximidad a servicios como educación, salud y recreación, reflejando el contraste entre las dos zonas.

La primavera presenta una rica diversidad étnica, con una población indígena significativa que refleja la riqueza cultural de la región con 2.202 indígenas. Según el Departamento Administrativo Nacional de Estadística (DANE) con proyecciones del 2018, el 20,85% de la población residente en La Primavera se autorreconoce como indígena. Esta cifra destaca la importancia de los pueblos originarios en la conformación de la identidad local. Además, la estructura demográfica muestra que la mayoría de la población indígena reside en zonas rurales, lo que sugiere una conexión profunda con las tierras y tradiciones ancestrales. Por otro lado, los afrocolombianos, aunque representan una minoría del 1,2 %, aportan a la diversidad cultural del municipio.

A nivel local y nacional existen algunas diferencias con relación al número de indígenas registrados dentro de los resguardos existentes, a continuación, se presenta el registro llevado por la secretaria de asuntos étnicos del departamento, en el cual se refleja que el resguardo La llanura cuenta con mayor número de población indígenas, debido a su extensión territorial.

Tabla 16. Población por resguardo municipio de La primavera

NOMBRE DEL RESGUARDO	TOTAL POBLACIÓN CORTE JUNIO 2023	PUEBLO
CAMPOALEGRE-RIPIALITO	300	Sikuani
LA PASCUA	552	Sikuani



NOMBRE DEL RESGUARDO	TOTAL POBLACIÓN CORTE JUNIO 2023	PUEBLO
LA LLANURA	903	Sikuani
Total	1755	

Fuente. (Departamento Administrativo Nacional de Estadística, 2018)

Aspectos socioeconómicos:

El municipio de La primavera cuenta con una cobertura de 93% del sistema de acueducto y un caudal concesionado de 26 l/s de sus fuentes abastecedoras. En el casco urbano este sistema está compuesto por cuatro tanques de almacenamiento ubicados en el Centro, Barrio el Jardín, Sector Manga Vieja y Barrio Villa Adriana, cada uno con capacidad de almacenamiento de 190, 300, 300 y 27 m³ respectivamente. En general, es necesario realizar obras encaminadas a la potabilización del Agua y ampliación de las horas de servicio, así como ampliar la red existente y construir microacueductos para el sector indígena.

Con relación al servicio de alcantarillado en el municipio, este corresponde a un sistema de alcantarillado tipo ASAS, el cual no ha sido puesto en funcionamiento, por lo tanto, los habitantes disponen sus aguas residuales en pozos sépticos individuales. En la zona rural la cobertura de este servicio es nula, algunos predios cuentan con pozo séptico otros no cuentan ni siquiera con servicios de una unidad sanitaria.

En cuanto al suministro de energía eléctrica en el Municipio de La Primavera, específicamente en el área urbana o cabecera municipal, se lleva a cabo a través de la Empresa de Energía del Casanare (ENERCA) S.A. ESP, como parte del proyecto de conexión al Sistema Interconectado Nacional. La distribución y comercialización de la energía eléctrica tanto en el área urbana como en la rural del municipio están a cargo de la Empresa Industrial y Comercial del Estado SIGLO XXI EICE ESP. Según la información de Terridata DNP, con base en la Unidad de Planeación Minero-Energética (UPME) del año 2021, se ha alcanzado una cobertura de energía eléctrica del 90% en la cabecera municipal del municipio de La Primavera. Esta misma empresa presta el servicio de energía en las inspecciones de San Teodoro (95%), Santa Bárbara (95%) y Nueva Antioquia (70%) (Alcaldía de La primavera, 2024). Según datos de la UPME la zona rural del municipio presenta una cobertura de energía eléctrica del 17,9%, algunas unidades familiares agropecuarias cuentan con paneles solares que por su capacidad les suministra energía para labores domésticas. Por otro lado, la secretaria de educación departamental confirma que durante el 2024 fueron matriculados 2590 estudiantes en sus diferentes instituciones.

Aspectos socio culturales:

De acuerdo con los espacios participativos realizados, los productores opinan que una de las fortalezas del servicio de extensión agropecuario en el municipio de La primavera es que, en 2023 fue el municipio que mayor número de usuario registro en la plataforma



correspondiente; sin embargo, aseguran que el fortalecimiento de capacidades fue muy bajo y que el tiempo de implementación muy corto, lo cual se deberá corregir en el próximo proyecto. Como oportunidad resaltan, la necesidad de mejorar la supervisión y acompañar constantemente la prestación del servicio en campo; por otro lado, como debilidad, los productores afirman que en el departamento no existen empresas, JAC, asociaciones o profesionales con la suficiente capacidad técnica para ser prestadores del servicio de extensión agropecuaria, esto trae como consecuencia que vengan empresas externas con profesionales que no tienen conocimiento del territorio ni de las costumbres Primaverenses, también, resaltan el bajo número de extensionistas, pues son muy pocos para dar cobertura al 100% de la ruralidad del municipio y no se garantiza una asistencia de calidad. Por último, como amenazas se identifica la baja fertilidad de los suelos del municipio, las condiciones de las vías terciarias y climatológicas que dificultan el desplazamiento de los extensionistas hacia los predios.

El productor de Primavera continua desarrollando su agricultura tradicionalmente, emplea la maquinaria para realizar la preparación del terreno y aplicación de la enmienda, la cual dicen realizar al “ojo” pues no cuentan con los recursos para realizar muestreos de suelos y definir de manera más aproximada los requerimientos en nutrientes, en extensiones pequeñas utilizan materia orgánica como estiércol de caballo o de ganado bovino, residuos orgánicos de frutas o árboles para el desarrollo de abono orgánico o compost el cual es empleado principalmente en cultivos de ACFC. En los predios no se toman registros climatológicos, hidrológicos, productivos o de materiales e insumos, los productores comentan la baja existencia de infraestructura de transformación en el municipio y resalta la importancia de dar valor agregado y poder llegar a más mercados, así como incentivar el consumo local a precios justos.

Por su vocación ganadera, en el municipio hay presencia de grandes empresas agroindustriales dedicadas a la ganadería, como es el caso de Hacienda San José, la cual es una empresa agroindustrial de avanzada en producción de genética de ganado de la raza Nelore Ciclo Corto Cia. y producción de carne bovina. La presencia de estas empresas en la región es relevante para el municipio, ya que dinamizan la economía del municipio y son una fuente de empleo para un buen número de pobladores.

A nivel departamental, el sector ganadero se caracteriza por el uso de prácticas tradicionales, producción extensiva y limitada adopción de tecnologías, que dan como resultado baja productividad y rentabilidad, determinadas también por una serie de factores de tipo económico, social, tecnológico, ambiental y cultural.

Es común encontrar cruces de ganado Cebú x Criollo, Cebú x Taurus Híbrido comercial y criollo, el ganado mestizo cebú por criollo constituye el 93% del ganado en el departamento, y se encuentra en mayor cantidad en los municipios de Santa Rosalía y Puerto Carreño; el 1% es cruce con ganado Bos Taurus, principalmente en los municipios La Primavera y Santa Rosalía y el 2% es ganado criollo, ubicado en la Primavera y Cumaribo, el 4% corresponde a híbrido comercial que se encuentra en los cuatro



municipios, con mayor porcentaje en Cumaribo; se viene trabajando el mejoramiento de las características fenotípicas y la resistencia del ganado a través de cruces con ganado cebú (PDEA, 2020).

Además de la ganadería, en el municipio de La primavera también es común encontrar un cultivo de palma africana representativo y grandes empresas forestales. Últimamente, se ha evidenciado un crecimiento del sector apícola y marañonero.

Caracterización productiva

El municipio de La primavera cuenta con 1.573.898 hectáreas de frontera agrícola, en las cuales se encuentran establecidos diversos cultivos y otras actividades. El área cosechada del municipio de La primavera en los últimos años fue en promedio 6.560 hectáreas (ha). Para conocer su caracterización productiva se eligieron 12 cultivos, teniendo en cuenta su extensión. Los cultivos con mayor área cosechada fueron palma de aceite con 5.000 ha y marañón con 871 ha, entre los 2 cultivos aportaron el 89,5 % del área cosechada del municipio, mientras que los demás cultivos aportaron el 10,5 %.

Tabla 17. Área cosechada en La Primavera

Cultivo	2017	2018	2019	2020	2021	2022	Promedio	Participación
Palma de aceite	0	6000	6000	6000	6000	6000	5000,0	76,22%
Marañón	300	300	972	134	1661	1861	871,3	13,28%
Arroz Secano Manual	64	116	130	168	240	280	166,3	2,54%
Yuca consumo en fresco	76	69	200	183	182	135	140,8	2,15%
Plátano consumo interno	65	39	81	146	160	160	108,5	1,65%
Maíz Amarillo Tradicional	120	158	236	203	113	88	153,0	2,33%
Limón Tahití	21	20	0	0	65	64,7	28,5	0,43%
Lima	0	0	69	20	0	0	14,8	0,23%
Cacao	22	11	36	18	40	68	32,5	0,50%
Caña Panelera	17	17	29	20	33	50	27,7	0,42%
Patilla	11	19	20	16	14	11	15,2	0,23%
Cilantro	1	1	2,1	1,6	1	1,5	1,4	0,02%
Total							6560,0	100,00%

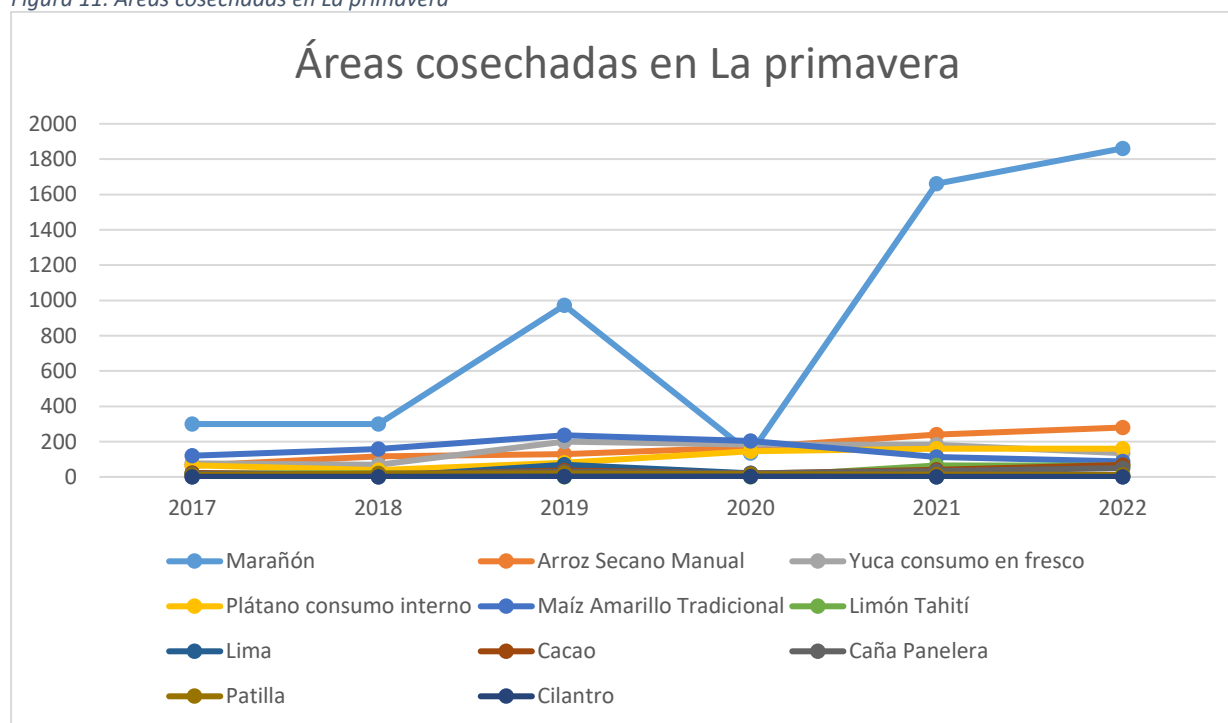
Fuente. Tomado de las EVAs

Se puede observar que todos los cultivos han tenido fluctuaciones en su área cosechada con el pasar del tiempo. El cultivo de palma sobresale por ser el de mayor extensión en el municipio, se ha mantenido con un área cosechada de 6000 ha, por su relación de área con los demás cultivos no fue representado en la gráfica. Es de resaltar el crecimiento



que ha tenido el cultivo de marañón en el municipio, de 2020 a 2021 aumento casi 12 veces. El arroz secano también expone un crecimiento paulatino durante los últimos 5 años que se espera sea continuo debido a la entrada en operación de la planta de transformación.

Figura 11. Áreas cosechadas en La primavera



La producción de La primavera fue de 29.182,72 toneladas en promedio, el cultivo de palma de aceite aportó el 64 % de la producción del municipio, con 18.728 toneladas (t). Mientras que los cultivos restantes, aportaron el 36 %. El segundo cultivo con mayor producción en el municipio es el marañón seguido de la yuca. Es de resaltar que, aunque el arroz ha crecido en área cosechada, su producción es baja, aunque es de anotar que su producción aumenta casi en 300 toneladas cada año.

Tabla 18. Producción (t) en La primavera

Cultivo	2017	2018	2019	2020	2021	2022	Promedio	Participación
Palma de aceite	0	22051	45822	21000	11749,2	11749,2	18728,5667	64,18%
Marañón	600	600	12	12	11627	18610	5243,5	17,97%
Yuca consumo en fresco	1140	1035	2760	2745	2285	2333	2049,66667	7,02%
Caña Panelera	255	85	768	2560	990	1500	1026,33333	3,52%
Plátano consumo interno	4	2	220	657	1120	1440	573,833333	1,97%



SECRETARÍA DE AGRICULTURA Y DESARROLLO ECONÓMICO

Limón Tahití	336	318	320	320	845	841,1	496,683333	1,70%
Maíz Tradicional	300	395	660,8	368,82	452	328	417,436667	1,43%
Arroz Secano Manual	32	93	228,6	420	720	980	412,266667	1,41%
Patilla	88	608	148	128	126	165	210,5	0,72%
Cacao	4	2	9	9	28	44,2	16,0333333	0,05%
Cilantro	3	6	7,2	6,4	0,8	24	7,9	0,03%
Total	2762	25195	50955,6	28226,2	29943	38014,5	29182,72	100%

Fuente. Tomado de las EVAs

Con relación a la producción pecuaria, según datos ICA a 2023, el municipio de La primavera contaba con 134.631 cabezas de ganado bovino en 644 fincas dedicadas a esta actividad. También registra un total de 1204 búfalos, la más alta a nivel departamental.

Tabla 19. Población de bovinos y búfalos en La primavera

MUNICIPIO	TOTAL	TOTAL FINCAS CON BOVINOS
LA PRIMAVERA BOVINOS	134.631	644
LA PRIMAVERA BUFALOS	1.204	11

Fuente. ICA 2023

Con relación al censo porcino, el municipio de La primavera registra 3001 cerdos en 77 predios porcícolos, de estos, 16% son hembras de cría y el 3,03% son machos reproductores. El 70% son cerdos de levante y ceba.

Tabla 20. Población de cerdos en La primavera

TOTAL HEMBRAS CRIA	TOTAL HEMBRAS REEMPLAZO	TOTAL MACHOS REPRODUCTORES	TOTAL LEVANTE Y CEBAS	TOTAL CERDOS	TOTAL PREDIOS PORCICOLAS
509	288	91	2.113	3.001	77

Fuente. ICA 2023

En cuanto al sector avícola, el ICA reporta un total de 9250 aves en 25 predios del municipio.

Tabla 21. Producción avícola en La primavera

TOTAL AVES - CAPACIDAD OCUPADA - ENGORDE	Nº DE PREDIOS - ENGORDE	TOTAL AVES - CAPACIDAD OCUPADA - LEVANTE	Nº DE PREDIOS - LEVANTE	TOTAL AVES - CAPACIDAD OCUPADA - POSTURA	Nº DE PREDIOS - POSTURA	TOTAL AVES CAPACIDAD OCUPADA	TOTAL PREDIOS AVICOLAS
4.500	12	450	4	4.300	9	9.250	25

Fuente. ICA 2023

Aunque en menor proporción, en el municipio también hay presencia de ovinos y caprinos:



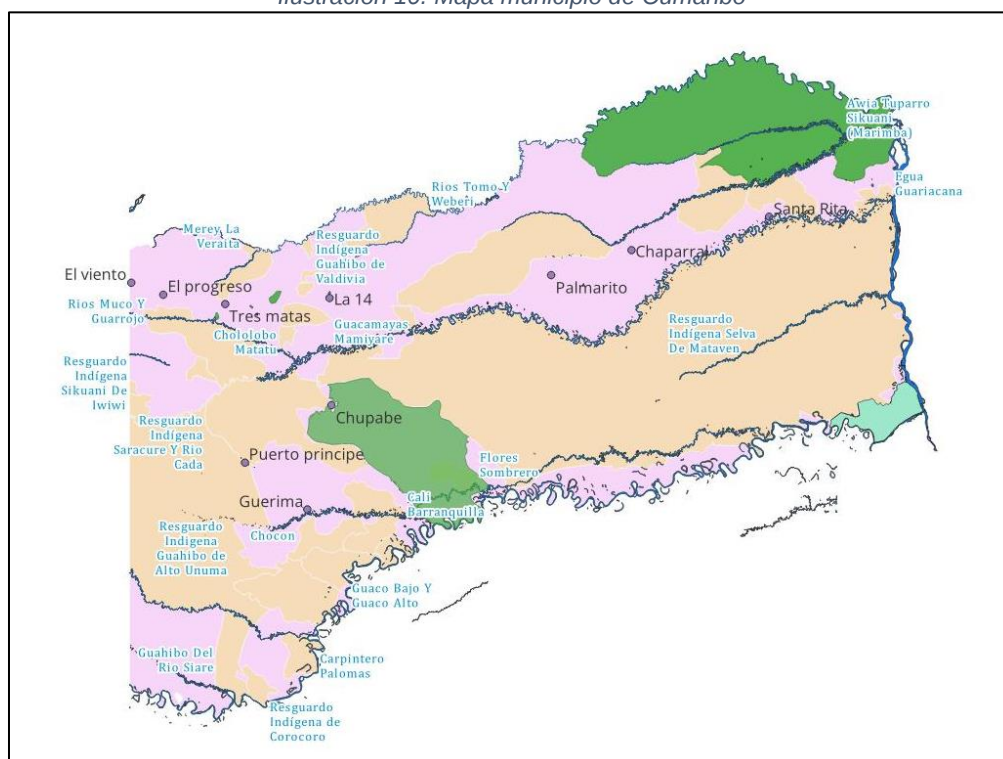
Tabla 22. Producción de caprinos y ovinos en La primavera

TOTAL CAPRINOS HEMBRAS	TOTAL CAPRINOS MACHOS	TOTAL CAPRINOS	TOTAL OVINOS HEMBRAS	TOTAL OVINOS MACHOS	TOTAL OVINOS
40	6	46	380	45	425

Fuente. ICA 2023

2.1.1.4. Municipio de Cumaribo

Ilustración 10. Mapa municipio de Cumaribo



Fuente. Elaboración propia

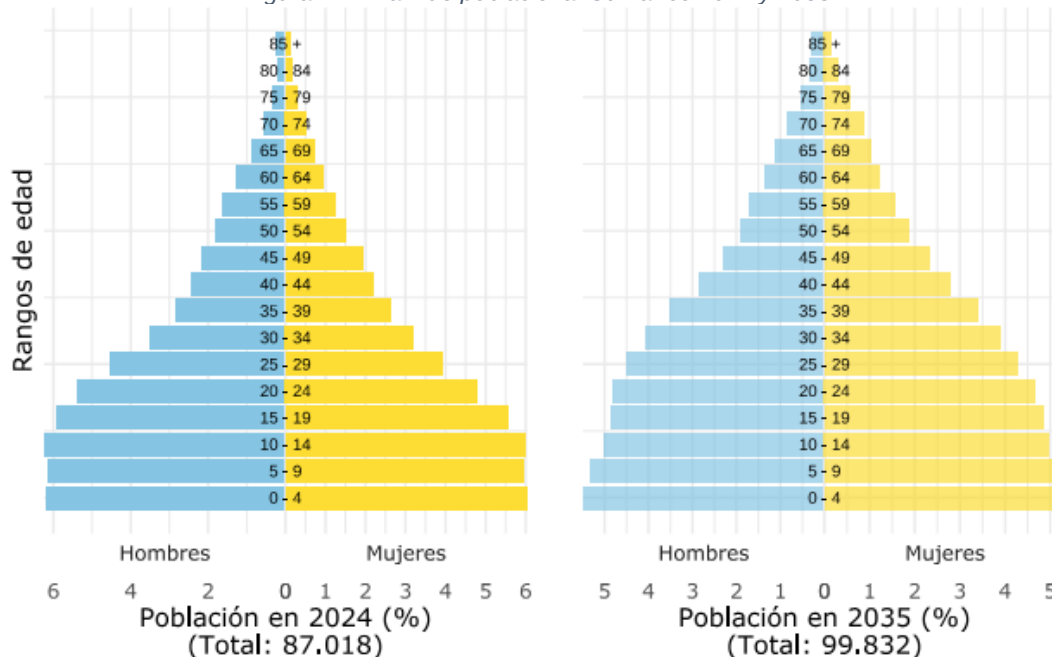
Es el municipio con mayor extensión territorial del país. Se ubica al sur del departamento del Vichada, su cabecera municipal está localizada a los 04°26'28" de latitud norte y 69°48'32" de longitud oeste, a una altura sobre el nivel del mar de 161 m. Dista de Puerto Carreño la capital departamental 370 km por vía terrestre en mal estado. El área municipal es de 65.187 km², lo cual representa el 65% de la extensión departamental, limita al norte con Santa Rosalía, La Primavera y Puerto Carreño, al oriente con la República de Venezuela, al sur con Inírida y Barrancominas (Guainía) y San José del Guaviare (Guaviare), al occidente con Mapiripán y Puerto Gaitán (Meta). Cuenta con el corregimiento de Santa Rita, las inspecciones de policía de Amanavén, El Tuparro, El Viento, Guanape, Palmarito, Puerto Nariño, Puerto Príncipe, Tres Matas y Werima, además de 6 caseríos (Instituto Geográfico Agustín Codazzi, 2024).



Aspectos sociodemográficos:

Con base en los datos del Censo DANE y sus proyecciones a 2024, la población total estimada para Cumaribo en el año 2024 es de 87.018 personas, de acuerdo a la pirámide poblacional, el municipio cuenta con mayor número de población joven de 0 a 24 años. El 45% de la población de Cumaribo son hombres y 47% son mujeres.

Figura 12. Pirámide poblacional Cumaribo 2024 y 2035

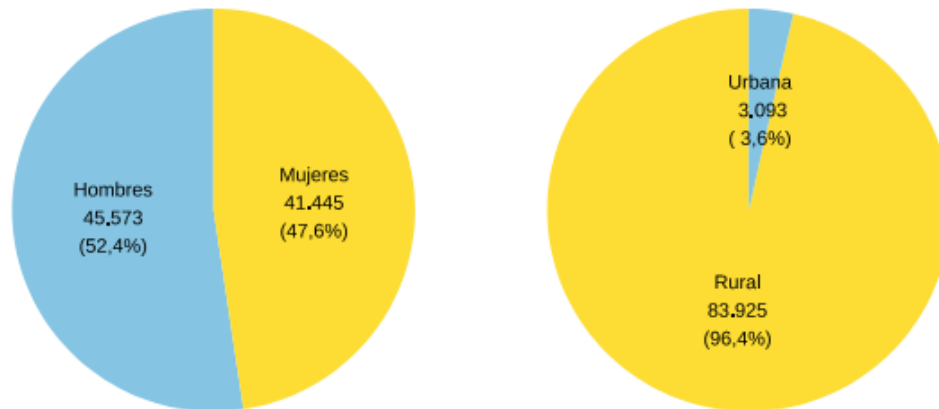


Fuente. (Departamento Nacional de Planeación, 2024)

De la totalidad de los habitantes del municipio 3.096 (3,6%) personas se ubican en la zona urbana, mientras que la población rural dispersa ubicada en asentamientos poblados es de 82.443 (96,4%) personas. De acuerdo a lo anterior, la población del municipio de Cumaribo es mayoritariamente rural, por esto, es importante que la extensión agropecuaria pueda llegar a todos los productores y que acorde a las características del municipio se pueda dinamizar el sector agropecuario.



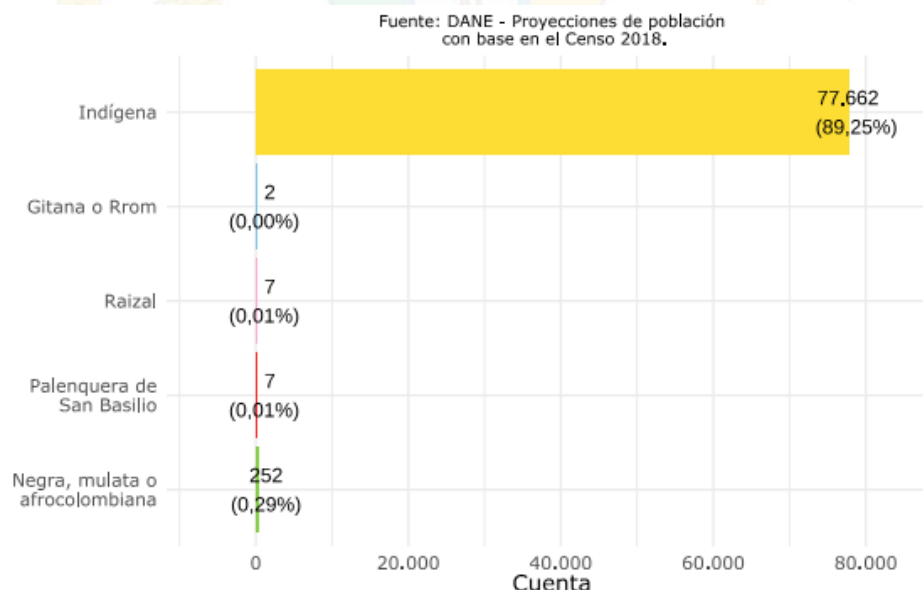
Figura 13. Distribución de la población por sexo y por área en Cumaribo



Fuente. (Departamento Nacional de Planeación, 2024)

De acuerdo con el autorreconocimiento, en 2024, 77.662 el (89%) son personas indígenas, 252 son negras, mulatas o afrocolombianas, 7 son palenqueras, 7 raizales y 2 comunidad Rrom. El número total de viviendas proyectadas es de 19.748 de las cuales 1.521 se ubican en la cabecera municipal y 18.227 en el área rural.

Figura 14. Población étnica en Cumaribo en 2024



Fuente: DANE - Proyecciones de población con base en el Censo 2018.

La población étnica predominante son los pueblos indígenas, los cuales componen el 89,2% de la población total del municipio, del mismo modo, hay una amplia brecha entre la composición de la población étnica de la cabecera municipal y la zona rural, mientras en el casco urbano el 38,4% son población indígena, en la zona rural el 91,1% de la



población es indígena. En el caso de los afrocolombianos son minorías que constituyen el 0,3% de la población total del municipio.

El municipio cuenta con 28 resguardos indígenas, en los cuales se ubican pueblos indígenas como los Sikuani Piapoco, piaroa, Puinabe, Curripaco, Cubeo, Mapayerri y Piratapuyo. A continuación, se expone cada resguardo con su extensión territorial, población y pueblo indígena al que pertenecen, según datos del Ministerio del Interior con corte a 2018:

Tabla 23. Población por resguardo municipio de Cumaribo

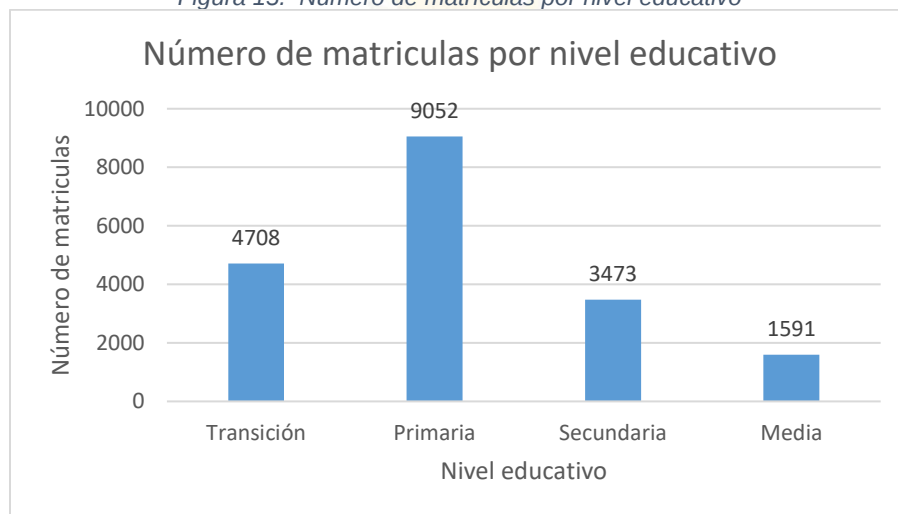
RESGUARDOS	EXTENSIÓN TERRITORIAL ha	POBLACIÓN	PUEBLO INDÍGENA
Guaco bajo-guaco alto	49.660	2125	Sikuani Piapoco
Pueblo nuevo-laguna colorada		152	
Concordia		803	
Corocoro		19	
El unuma	513.160	7379	Sikuani Piapoco
Ibibi (iwiwi)		257	
Cali-barranquilla	56.970	583	Piapoco
Carpintero-palomas	40.680	161	Sikuani Piapoco
Chocon	35.910	215	Piapoco
Chololobo-matatu	6.385	113	Sikuani
Egua-guariacana	15.390	76	Sikuani
Flores-sombrero	20.310	393	Piapoco
Guacamaya mamiyare	18.075	362	Sikuani
Kawanaruba	9.150	1404	Sikuani Piapoco
La esmeralda	2.762	125	Sikuani
Merey la veraita	3.107	14	Sikuani
Muco-mayoragua	10.600	449	Sikuani
Rio muco y guarrojo	84.000	4481	Sikuani Piapoco
Rio siare-barranco lindo	47.320	1462	Sikuani
Rio tomo y weberi	60.540	1249	Sikuani
San luis del tomo	25.100	1058	Sikuani
Santa teresita del tuparro	180.000	3368	Sikuani, Piapoco, Piratapuyo
Saracure rio cada	184.620	4537	Piapoco Sikuani
Valdivia	3.985	202	Sikuani
Punta bandera	3.150	248	Sikuani
Selva de mataven	1.849.614	17829	Sikuani Piapoco, piaroa, Puinabe, Curripaco, Cubeo
Awia tuparro		683	Sikuani
Necuanãdorro tuparro		97	Mapayerri

Fuente. Ministerio del interior 2018



El municipio de Cumaribo, no se encuentra certificado en materia educativa al no cumplir con los requisitos exigidos en la Ley 715 de 2001, por tanto, los recursos del Sistema General de Participaciones del sector educación son administrados por la Secretaría de Educación Departamental. En 2022 fueron matriculados 18.824 estudiantes, de los cuales aproximadamente el 89% estudiaron en la zona rural. La Institución Educativa INTERNADO SILVINO CARO HEREDIA, ubicado en la inspección de El viento, es el único colegio con énfasis agropecuario, a 2024 cuenta con 297 estudiantes matriculados y 13 docentes y una alianza con la empresa agropecuaria Scheffer Colombia, la cual tiene sistemas productivos de arroz, maíz tecnificado y ganadería en la inspección. Según datos de la Secretaría de Educación Departamental, a 2024, fueron matriculados 14.063 estudiantes en las 200 instituciones del municipio de Cumaribo.

Figura 15. Número de matrículas por nivel educativo

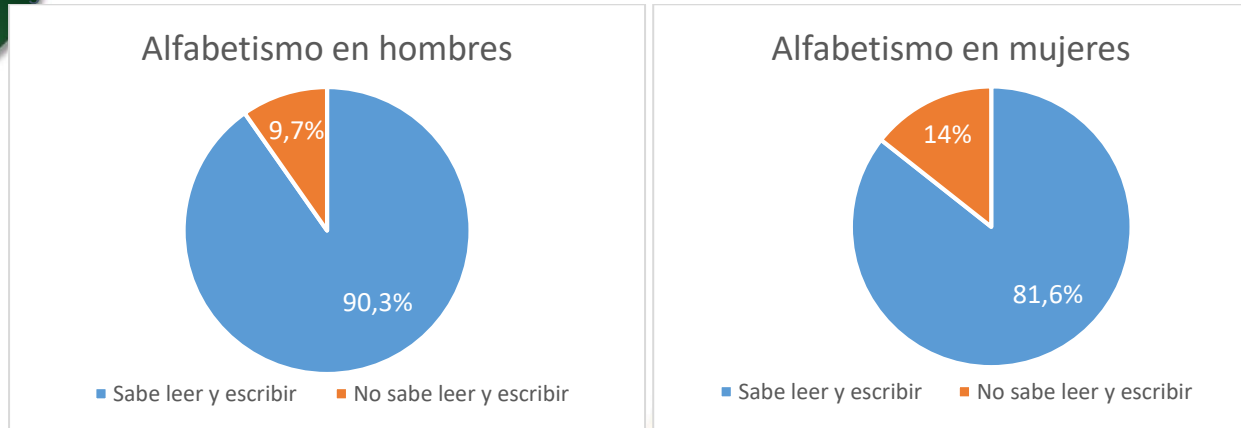


Fuente: (Ministerio de Educación, 2022)

De acuerdo con los datos estadísticos por niveles preescolar, básica y media del Ministerio de Educación en 2022 fue superior el número de matrículas en el nivel primaria, de igual forma se evidencia una alarmante disminución entre el número de matrículas de los niveles de primaria a secundaria y media.



Figura 16. Alfabetismo en Cumaribo



Según el censo poblacional de 2018, el nivel de alfabetización en el municipio es mayor en hombres que en mujeres; sin embargo, los porcentajes para los dos grupos de las personas que saben leer y escribir son altos.

De acuerdo con datos de la alcaldía municipal, en 2019 en el municipio residían 102 personas con alguna discapacidad, siendo la física la más concurrente.

Tabla 24. Personas con discapacidad en Cumaribo

TIPO DE DISCAPACIDAD	NUMERO DE PERSONAS
Discapacidad Física	44
Discapacidad sensorial	28
Discapacidad mental	16
Deficiencias múltiples	14
TOTAL	102

Fuente: Secretaria de Desarrollo Social 2019

De acuerdo con las bases de datos de la Agencia para la Reincorporación y la Normalización ARN, en este territorio hay actualmente 20 personas que ya terminaron o se encuentran llevando a cabo procesos de reintegración. De estos, 19 son hombres y solo 1 es mujer. El 95% se desmovilizaron del grupo de las Fuerzas Armadas Revolucionarias FARC y 1 de las Autodefensas Unidas de Colombia AUC.

Es importante resaltar, que en marco del Decreto 1650 de 2017, el municipio de Cumaribo fue catalogado como municipio ZOMAC – Zona más afectada por el conflicto armado. En marco de este Decreto, el municipio tiene beneficios tributarios para las empresas nuevas ubicadas allí. De igual forma, desde el 2016, en la zona rural del municipio se desarrolla el programa Nacional Integral de Sustitución de Cultivos Ilícitos – PNIS como estrategia de implementación de la reforma rural integral firmada con los acuerdos de paz y de la



política nacional de drogas para reducir la dependencia económica de las comunidades a los cultivos de uso ilícito, liderado por la Naciones Unidas. En el municipio de Cumaribo, se han apoyado 825 familias, entre cultivadores (515), no cultivadores (194) y recolectores (117). El proyecto consiste en realizar unos pagos por concepto de asistencia alimenticia inmediata, brindar apoyo financiero para el desarrollo de proyectos productivos, la mayoría enfocados al cacao, brindar asistencia técnica, establecer huertas caseras y contratar mano de obra para la recolección de las cosechas. A 2022 se han erradicado 527 ha de cultivos ilícitos de forma voluntaria, faltan por erradicar el 4% del área caracterizada inicialmente (Oficina de las Naciones Unidas Contra la Droga y el Delito, 2022).

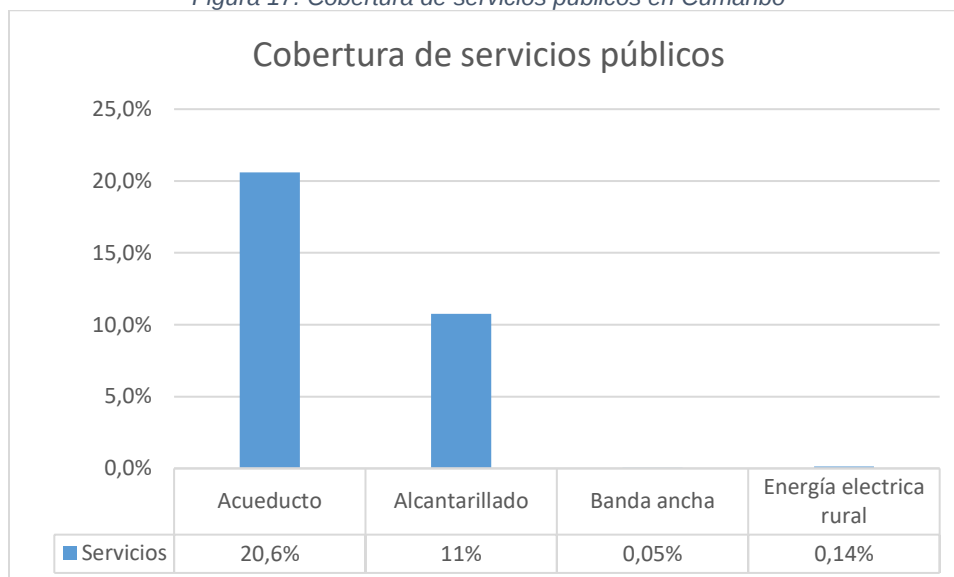
Este proyecto ha visibilizado la presencia de cultivos ilícitos dentro de resguardos indígenas y en el área protegida del parque nacional natural el Tuparro. En resguardos indígenas se han erradicado 62 hectáreas y aún pendiente por erradicar 2 ha, en el área del PNN Tuparro se han erradicado el 93% de las áreas identificadas (Oficina de las Naciones Unidas Contra la Droga y el Delito, 2022).

Aspectos socioeconómicos:

En la zona urbana del municipio de Cumaribo la cobertura del sistema de acueducto es del 75%, el servicio es prestado por la administración municipal, a través de la unidad administradora de servicios públicos (adscrita a la alcaldía y creada mediante acuerdo n°009 de 2013). El sistema está compuesto por dos pozos profundos (en funcionamiento), una captación de fuente superficial por bombeo, una planta de tratamiento convencional y dos tanques de almacenamiento elevados, además de sistemas de acueducto de zonas rurales. Sin embargo, la situación del servicio de acueducto en la zona rural es diferente. Los centros poblados del municipio que cuentan con un sistema asociado de abastecimiento de agua son: Palmarito, Tres Matas, Chupave, Guanape, Santa Rita, Chaparral, El Progreso, El Tuparro y La Catorce. La mayoría se abastecen por medio de pozo profundo, tanque de almacenamiento y red de distribución. En las demás inspecciones y predios alejados no se cuenta con infraestructura funcional o en operación, por tal razón se abastecen con soluciones individuales a una profundidad aproximada de 20 a 30 metros o captación de ríos, lagunas o humedales. Por lo anterior, sumando la prestación del servicio en zona urbana y rural, se pueden decir que el municipio de Cumaribo tiene una cobertura del servicio de acueducto del 20,6%.



Figura 17. Cobertura de servicios públicos en Cumaribo



En cuanto al servicio de alcantarillado, solo la zona urbana cuenta con este servicio, consta de 2 sistemas de Alcantarillado Sanitario uno convencional y un alcantarillado alternativo sin arrastre de sólidos (ASAS). El sistema de alcantarillado Convencional, cuenta con 4.722,2 Metros lineales de red, contando con la que llega a la PTAR y 29 pozos de inspección, en el sistema no convencional (ASAS) tiene 4.687,92 Metros lineales de red y 35 pozos de inspección. Últimamente se han ejecutado obras de ampliación de redes del alcantarillado en los barrios Alcaraván y Nuevo Horizonte, debido al crecimiento poblacional. En general, la zona urbana presenta una cobertura del 37% con servicio de alcantarillado. El restante número de usuarios disponen sus aguas servidas en pozos sépticos de forma individual.

El servicio de aseo en el casco urbano también es prestado por la Unidad de Servicios Públicos Domiciliarios USPD, la cobertura del servicio es del 100% teniendo en cuenta que son 1.100 usuarios, los cuales generan mensualmente 96 toneladas aproximadamente de residuos sólidos. El proceso de recolección de basuras en el casco urbano del municipio, se realiza 5 días a la semana, iniciando actividades de 8:00 am y finalizando a las 5:00 pm se cuenta con un vehículo compactador con capacidad de 13 Toneladas y se da disposición final en el relleno sanitario “La Esmeralda” ubicado en la finca “Cuatro Vientos” aproximadamente a 9 Kilómetros del casco urbano, el cual se encuentra sin licencia ambiental, ya que funciona sin manejo técnico que a hoy día es considerado como un botadero a cielo abierto.

Por otro lado, en el área rural, el 100% de los centros poblados no cuentan con cobertura del sistema de alcantarillado sanitario ni pluvial, en general, los vertimientos se disponen en pozos sépticos o de forma directa al suelo, ya que es común encontrar fincas sin una unidad sanitaria y mucho menos pozo séptico. Los servicios más paupérrimos del municipio son el servicio de internet y el servicio de energía eléctrica en la zona rural con solo 0,14% de cobertura. Sin embargo, es importante resaltar que algunos predios rurales



cuentan con sistemas fotovoltaicos de baja potencia que les genera energía para actividades propias del hogar.

Aspectos socio culturales:

De acuerdo con los espacios participativos realizados, los productores opinan que una de las fortalezas del servicio de extensión agropecuario en el municipio de Cumaribo es que, el productor cumaribense siempre está presto a recibir asistencia pues reconoce la necesidad. Como oportunidad resaltan, la necesidad de mejorar el servicio y llegar verdaderamente a todos los rincones de la zona rural; por otro lado, como debilidad, los productores afirman que en el departamento no existen empresas, JAC, asociaciones o profesionales con la suficiente capacidad técnica para ser prestadores del servicio de extensión agropecuaria, esto trae como consecuencia que vengan empresas externas que no tienen conocimiento del territorio ni de las costumbres, también, el bajo número de extensionistas para recorrer la extensión del municipio. Por último, como amenazas se identifica la baja fertilidad de los suelos del municipio, las condiciones de las vías terciarias y climatológicas que dificultan el desplazamiento de los extensionistas hacia los predios, así como los conflictos con el uso del suelo y la delimitación de la frontera agrícola.

Las comunidades rurales realizan el aprovechamiento de productos no maderables del bosque como la palma de moriche, palma de cumare, semillas para artesanías o pinturas, entre otras.

Caracterización productiva

El municipio de Cumaribo registra 1.901.775 ha dentro de la frontera agrícola, en las cuales, es posible encontrar los siguientes sistemas productivos, aunque cabe resaltar que existen sistemas ubicados fuera del área de frontera agrícola definida por la UPRA.

Tabla 25. Reporte áreas cosechadas en Cumaribo según EVAs

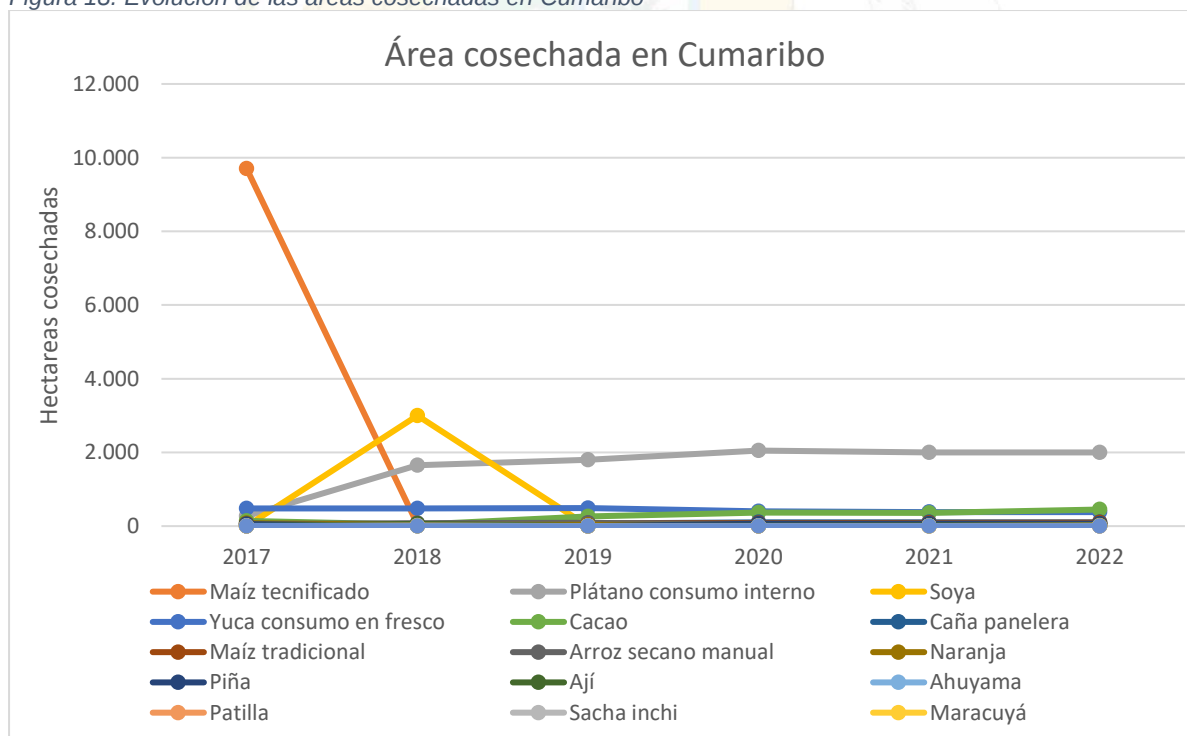
Cultivo	2017	2018	2019	2020	2021	2022	Promedio	Participación
Maíz tecnificado	9.700	46	36	38	40	40	1.650	34,27%
Plátano consumo interno	273	1.653	1.800	2.050	2.000	2.000	1.629	33,84%
Soya	0	3.000	0	0	0	0	500	10,38%
Yuca consumo en fresco	480	480	490	400	380	380	435	9,03%
Cacao	140	40	260	370	360	450	270	5,61%
Caña panelera	62	13	70	102	102	102	75	1,56%



Cultivo	2017	2018	2019	2020	2021	2022	Promedio	Participación
Maíz tradicional	50	50	70	80	90	95	73	1,51%
Arroz secano manual	50	76	90	32	60	65	62	1,29%
Naranja	80	35	35	35	35	40	43	0,90%
Piña	50	15	0	65	65	65	43	0,90%
Ají	4	60	3	15	20	18	20	0,42%
Ahuyama	0	12	3	2	2	2	4	0,07%
Patilla	0	12	0	0	0	0	2	0,04%
Sacha inchi	3	3	0	3	3	3	3	0,05%
Maracuyá	0	2	1	3	5	12	4	0,08%
Marañón	5	0	0	0	0	0	1	0,02%
Aguacate	0	0	0	0	3	3	1	0,02%
Habichuela	1	0	0	0	0	0	0	0,003%
Total general	10.898	5.497	2.858	3.195	3.165	3.275	4.815	100%

Fuente. (UPRA, 2022)

Figura 18. Evolución de las áreas cosechadas en Cumaribo



Fuente. (UPRA, 2022)

De acuerdo con las EVAs de los últimos 6 años, se encontró que la oferta agrícola de Cumaribo está compuesta aproximadamente por 18 cultivos, que aportaron para el periodo de estudio, 28.888 hectáreas cosechadas promedio, donde maíz tecnificado y el plátano para consumo interno aportaron la mayor área cosechada, maíz con 1.650



SECRETARÍA DE AGRICULTURA Y DESARROLLO ECONÓMICO

hectáreas (ha) y plátano con 1.629, entre los dos cultivos aportaron el 68,11 % del área cosechada en el municipio. Seguido a estos cultivos, está la soya que contribuyó con 500 ha, pero que, de acuerdo con la EVA, tuvo su ultimo registro de área cosechada en el año 2018. Los demás cultivos representaron el 21,5 % del área cosechada.

Se puede observar que todos los cultivos han tenido fluctuaciones en su área cosechada con el pasar del tiempo. El cultivo de maíz sobresale por ser el de mayor extensión en el municipio en el año 2017; sin embargo, el registro del área cosechada tuvo un declive de casi el 99% en su área cosechada, aunque aún se reporta área es muy baja a comparación con el año 2017. Es de resaltar que lo cultivos de maíz tecnificado son establecidos por grandes empresas como Scheffer Colombia, pero han sido fuente de empleo importante para los habitantes. Por su parte, el cultivo de plátano presento un crecimiento en su área cosechada en el periodo comprendido de 2017 a 2020; desde allí hasta la fecha no se han sumado áreas nuevas, es importante resaltar que por parte de la gobernación del Vichada en 2023 se apoyó el desarrollo de un proyecto en establecimiento de plátano para 60 productores y 90 hectáreas, se espera ver el reflejo de este crecimiento en las EVA correspondiente a áreas establecidas.

La soya es el tercer cultivo de mayor área establecida en el municipio, sin contar que no se refleja reporte en EVAS desde el año 2018. Dentro del reporte de áreas establecida de las EVA tampoco se encuentra el registro de las nuevas áreas establecidas de marañón en el municipio por medio del proyecto apoyado por la gobernación del Vichada en 2023, aproximadamente 10 hectáreas para 114 productores, es decir se espera un nuevo reporte de área establecidas de 1140 ha.

Tabla 26. Toneladas producidas en Cumaribo

Cultivo	2017	2018	2019	2020	2021	2022	Promedio	Participación
Plátano consumo interno	2.730	8.266	9.000	10.250	12.000	14.000	9.374	38,56%
Maíz tecnificado	36.800	236	108	114	100	100	6.243	25,68%
Yuca consumo en fresco	5.060	5.060	4.900	4.000	3.420	3.800	4.373	17,99%
Soya	0	7.500	0	0	0	0	1.250	5,14%
Caña panelera	930	156	840	1.224	612	6120	1.647	6,77%
Naranja	800	350	350	350	350	480	447	1,84%
Piña	350	105	0	455	520	650	347	1,43%
Arroz secano manual	125	190	225	96	180	195	169	0,69%
Cacao	70	20	185	263	216	315	178	0,73%
Maíz tradicional	125	100	84	80	148	142	113	0,47%
Ají	20	120	5	30	100	90	61	0,25%
Patilla	0	180	0	0	0	0	30	0,12%
Ahuyama	0	96	15	8	10	10	23	0,10%



SECRETARÍA DE AGRICULTURA Y DESARROLLO ECONÓMICO

Maracuyá	0	8	8	24	60	144	41	0,17%
Aguacate	0	0	0	0	24	27	9	0,03%
Sacha inchi	6	5	-	5	5	4,5	5	0,02%
Marañón	10	0	0	0	0	0	2	0,01%
Habichuela	0,4	0	0	0	0	0	0	0,00%
Total general	47.026	22.392	23.280	27.914	23.252	26.078	24.311	100%

Fuente. (UPRA, 2022)

La producción de Cumaribo fue de 24.311 toneladas en promedio, el cultivo de plátano para consumo interno aportó el 38,5% de la producción del municipio, con 9374 toneladas (t). Mientras que los cultivos restantes, aportaron el 61,4 %. Es de resaltar que, aunque, así como en su área cosechada, el maíz tecnificado también disminuyó su producción notablemente.

Con relación a la producción pecuaria, según datos ICA a 2023, el municipio de Cumaribo contaba con 60.891 cabezas de ganado bovino en 739 fincas dedicadas a esta actividad. También registra un total de 911 búfalos.

Tabla 27. Población de bovinos y búfalos en Cumaribo

MUNICIPIO	TOTAL	TOTAL FINCAS CON BOVINOS
CUMARIBO BOVINOS	60.891	739
CUMARIBO BUFALINOS	911	10

Fuente. ICA 2023.

Con relación al censo porcino, el municipio de Cumaribo registra 1303 cerdos en 70 predios porcícolas, de estos, 12,4% son hembras de cría y el 3,37% son machos reproductores. El 79% son cerdos de levante y ceba.

Tabla 28. Población de cerdos en Cumaribo

TOTAL HEMBRAS CRIA	TOTAL HEMBRAS REEMPLAZO	TOTAL MACHOS REPRODUCTORES	TOTAL LEVANTE Y CEBAS	TOTAL CERDOS	TOTAL PREDIOS PORCICOLAS
162	67	44	1.030	1.303	70

Fuente. ICA 2023.

En cuanto al sector avícola, el ICA reporta un total de 5000 aves en solo 9 predios del municipio.

Tabla 29. Producción avícola en Cumaribo

TOTAL AVES - CAPACIDAD OCUPADA - ENGORDE	Nº DE PREDIOS - ENGORDE	TOTAL AVES - CAPACIDAD OCUPADA - LEVANTE	Nº DE PREDIOS - LEVANTE	TOTAL AVES - CAPACIDAD OCUPADA - POSTURA	Nº DE PREDIOS - POSTURA	TOTAL AVES CAPACIDAD OCUPADA	TOTAL PREDIOS AVICOLAS
2.000	6	0	0	3.000	3	5.000	9

Fuente. ICA 2023.

Aunque en menor proporción, en el municipio también hay presencia de ovinos y caprinos:



Tabla 30. Producción de caprinos y ovinos en Cumaribo

TOTAL CAPRINOS HEMBRAS	TOTAL CAPRINOS MACHOS	TOTAL CAPRINOS	TOTAL OVINOS HEMBRAS	TOTAL OVINOS MACHOS	TOTAL OVINOS
23	13	36	302	126	428

Fuente. ICA 2023.

2.1.2. Determinantes ambientales del Vichada

El contexto territorial del departamento del Vichada será analizado por municipios de acuerdo a su división político-administrativa, incluyendo el enfoque territorial y reconociendo la diversidad biológica (interacción suelo-ambiente-organismos vivos) y las especificidades geográficas, sociales, económicas, étnicas y culturales de cada uno de los municipios.

El departamento del Vichada se encuentra ubicado dentro de la jurisdicción de la Corporación Autónoma Regional de la Orinoquia - CORPORINOQUIA, quien es la encargada de emitir las determinantes ambientales como términos y condiciones fijados para garantizar la sostenibilidad ambiental de los procesos de ordenamiento territorial. Actualmente rige la Resolución No. 300.36.21.0297 del 05 de abril de 2021 por medio de la cual se actualizan las determinantes ambientales, en tanto, con el fin de que los municipios incluyan la dimensión ambiental dentro de sus modelos de ocupación, la corporación ambiental estructura las siguientes determinantes en los cuatro (04) ejes temáticos para el departamento del Vichada:

Tabla 31. Determinantes ambientales del Vichada

Eje temático	Categoría		Cumaribo	La primavera	Puerto Carreño	Santa Rosalía
Del medio natural	Sistema Nacional de Áreas Protegidas	PNN	X	X	X	
		DRMI		X		X
		RNSC	X	X	X	X
	Áreas de especial importancia ecosistémica y ecosistemas estratégicos	Humedales permanentes	X	X	X	X
	Estrategias complementarias de conservación	AICAS			X	
		Reserva de biosfera	X	X	X	
		Humedales RAMSAR	X	X	X	
		Conservación in situ	X			
	Derivadas de instrumentos de ordenación	POMCA		X	X	



SECRETARÍA DE AGRICULTURA Y DESARROLLO ECONÓMICO

	Estructura Ecológica Principal	X	X	X	X
Del medio Transformado	Degradación de los suelos por erosión	X	X	X	X
Gestión del riesgo	Componente del POMCA				
Cambio climático	PRICCO	X	X	X	X

Fuente: (Corporinoquia, 2021)

- **Del medio natural:** en este grupo se encuentran las determinantes con mayor grado de restricción, ya que estas están relacionadas con la conservación y protección de ecosistemas estratégicos de vital importancia para la prestación de servicios de provisión, regulación y soporte en cada uno de los territorios, resaltando la predominancia de figuras que hacen parte del Sistema Nacional de Áreas protegidas – SINAP, ecosistemas estratégicos y áreas de manejo especial. (Corporinoquia, 2021)

De acuerdo con la Resolución es posible identificar las siguientes determinantes del medio natural ubicadas en el Departamento del Vichada:

Categoría		Hectáreas por municipio			
		Cumaribo	La primavera	Puerto Carreño	Santa Rosalía
Parque Nacional Natural	PNN El Tuparro	546771	7168	3328	
Distrito Regional de Manejo Integrado	DRMI Laguna de La primavera		16900		191,2
Reservas Naturales de la Sociedad Civil	Amazonas	1752			
	Anelim			1229	
	Batatuaba	396			
	Casa Roja			275	
	Doñana			1217	
	El Cachicamo		1241		
	El Gavilán		1227		
	El León			330	
	El Ocarro			505	
	El Pañuelo			1293	
	La Campana			1251	
	La Indomable			749	
	La Palmita		827		
	La Pareja 1		253		
	La Pareja 2		536		
	La pedregoza			460	



Categoría		Hectáreas por municipio			
		Cumaribo	La primavera	Puerto Carreño	Santa Rosalía
	La Reina			1047,73	
	La Ventana			1293	
	Matapalito		1293		
	Miralejos		1206		
	Núcleo De Reservas Akae - Akae		1024,38		
	Núcleo De Reservas Akae - El Hormiguero		1257		
	Núcleo De Reservas Akae - La Esmeralda		937		
	Núcleo De Reservas Akae - La Holanda		1178		
	Núcleo De Reservas Akae - La Pintada		1190		
	Núcleo De Reservas Akae - Mata Tigre		1123		
	Núcleo De Reservas Akae - Mataguarito		1247		
	Núcleo De Reservas Akae - Pescadero		1270		
	Núcleo De Reservas Akae - Tucunare		1058		
	Núcleo de Reservas Akae- Araguato		11154		
	Núcleo de Reservas Akae- Arecua		1289		
	Núcleo de Reservas Akae- El Cocuy		1251		
	Núcleo de Reservas Akae- El Perú		1242		

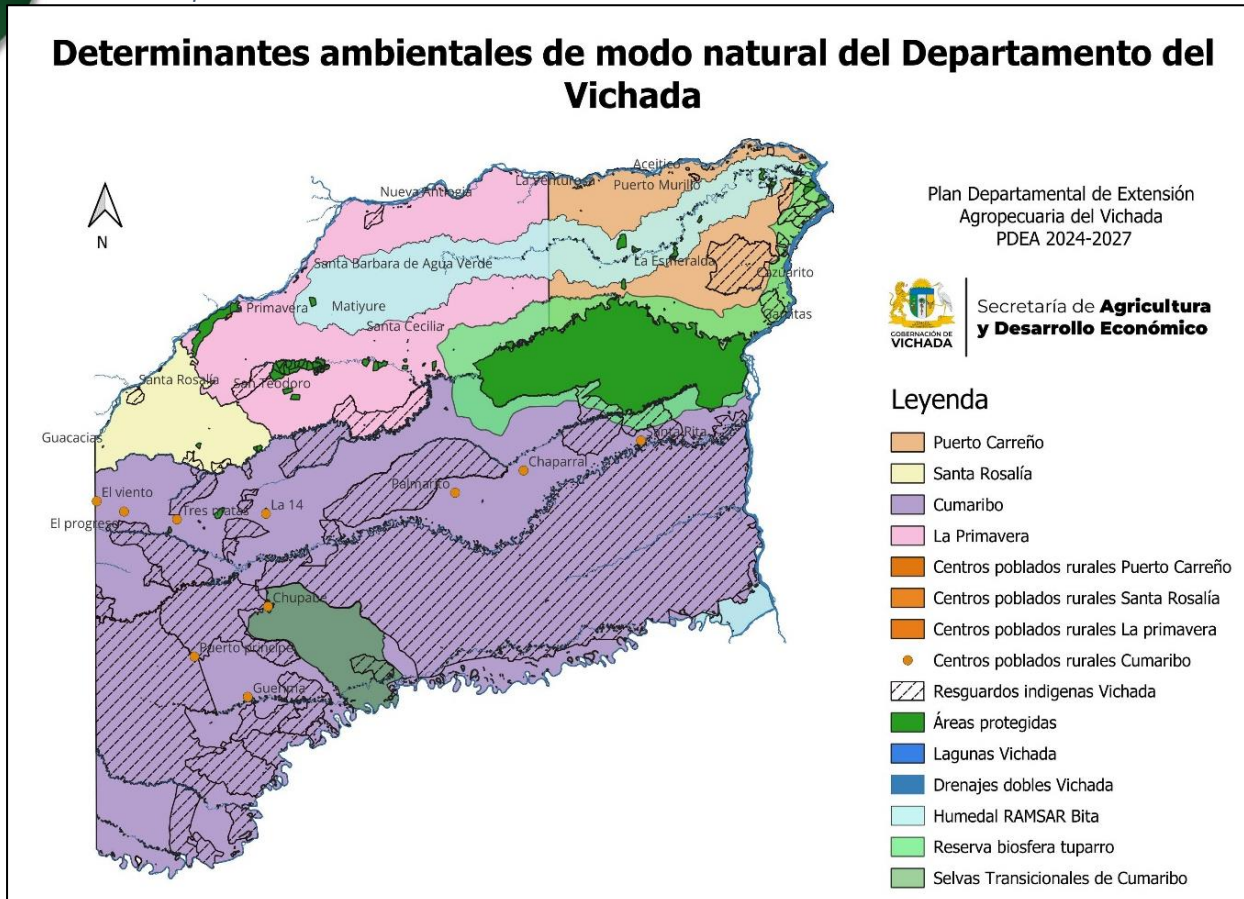


Categoría		Hectáreas por municipio			
		Cumaribo	La primavera	Puerto Carreño	Santa Rosalía
	Núcleo de Reservas Akae-to Grande		1030		
	Núcleo de Reservas Akae-La bana		682		
	Núcleo de Reservas Akae-Santa Rosita		2879		
	Playa Alta			202	
	Pozo Azul		1260		
	Puerto Chigüiro			635	
	San Luis			3079	
	Santana		1267		
	Tomo Futuro		1199		
	Tomo Vida - El Dera				525
	Tomovida - Smbala				410
	Tomovida - Trikuti				775
AICAS	Límites de Bojonawi			1293	
Reservas de la Biosfera	RB El tuparro	X	X	X	
Humedales RAMSAR	Complejo de humedales de la cuenca del Río Bitá		X	X	
	Estrella Fluvial del Inírida	X			
Conservación in situ	Selvas Transicionales de Cumaribo	X			
Plan de Ordenamiento y Manejo de cuencas hidrográficas	POMCA Bitá		X	X	
Estructura Ecológica Principal	Área de la EPP por municipio	3.818.630	769.320	908.684	234.372

Fuente: (Parques Nacionales Naturales de Colombia, 2024)



Ilustración 11. Mapa de determinantes ambientales del Vichada



Fuente. Elaboración propia

Adicional a las determinantes citadas anteriormente, también se consideran los nacimientos de agua y humedales permanentes.

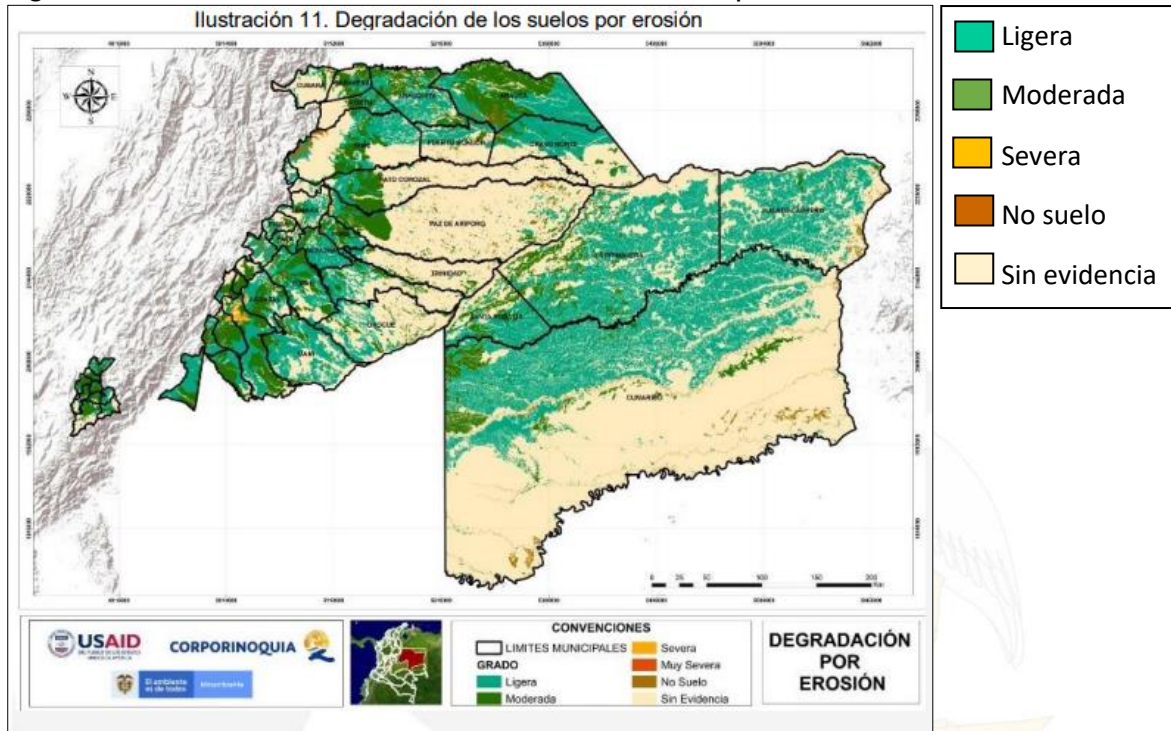
- **Del medio transformado:** Este eje temático busca orientar a los municipios a concordar los usos del suelo propuestos hacia una visión de desarrollo coherente con las reglamentaciones que propicien la reducción de los niveles de afectación a los recursos naturales (agua, aire y suelo); en el cual, los entes territoriales no superen la oferta de bienes y servicios ambientales (disponibilidad del recurso hídrico, permisividad de ruido, olores ofensivos, emisiones, residuos sólidos y vertimientos), al momento de proyectar el modelo de ocupación territorial, garantizando el mejoramiento de la calidad de vida de la población (Corporinoquia, 2021).

Dentro de las determinantes ambientales del medio transformado, se deben considerar, los Planes de Ordenamiento del Recurso Hídrico – PORH, los cuales Vichada aún no tiene; así como, la Degradación de los suelos por erosión y la gestión en el manejo de



Residuos Sólidos, Saneamiento y Manejo de Vertimientos, Gestión del Ruido, Calidad del Aire y Olores Ofensivos con sus respectivos planes.

Con relación a la degradación del suelo, Corporinoquia en su Ficha No. 4 presenta la siguiente distribución de esta determinante en el departamento del Vichada.



Fuente. PRICCO

A continuación, se expone la totalidad de hectáreas por municipio y su categoría de erosión según la ficha No. 4 de Corporinoquia:

Tabla 32. Categorías de erosión del suelo por municipio

MUNICIPIO	ÁREA TOTAL (Has)	CATEGORÍA EROSIÓN	ÁREA EROSIÓN (Has)
Cumaribo	6.531.924	ligera	1.685.274
		Moderada	245.717
		Severa	515
		No suelo	144.633
		Sin evidencia	4.455.785
La Primavera	1.828.636	Ligera	930.683
		Moderada	172.209
		Severa	108
		No suelo	24.535
		Sin evidencia	699.100
Puerto Carreño	1.214.236	Ligera	627.830



SECRETARÍA DE AGRICULTURA Y DESARROLLO ECONÓMICO

		Moderada	6.919
		No suelo	43.288
		Sin evidencia	536.199
Santa Rosalía	388.471	Ligera	170.075
		Moderada	76.451
		No suelo	2.876
		Sin evidencia	139.069

Fuente. PRICCO

De acuerdo con el mapa de degradación del suelo de CORPORINOQUIA y los datos de distribución, el departamento del Vichada en general presenta un mayor número de hectáreas sin evidencia de degradación; sin embargo, es posible evidenciar que existe un alto porcentaje de degradación ligera en todos los municipios y que el municipio de Cumaribo, es el municipio que cuenta con más hectáreas de suelo degradado en categoría severa. La degradación de los suelos se da principalmente por la deforestación, pérdida de la cobertura vegetal, excesivo laboreo, la contaminación y eliminación de residuos, el cambio climático y las prácticas de manejo de suelo que son insostenibles. Como consecuencia de degradar el terreno se puede esperar, la escasez de agua, inseguridad alimentaria y nutricional, aceleración del cambio climático, pobreza e inseguridad social, migración y reducción de los servicios ecosistémicos. Por lo anterior, la corporación ambiental insta a los municipios para que definan programas y proyectos enfocados al uso del suelo según su vocación, realizar una labranza mínima, uso de abonos verdes y cobertura permanente del suelo, establecimiento de barreras y cercas vivas, pastoreo controlado o rotativo, rotación de cultivos o cultivos asociados, entre otras medidas que permitan el uso sostenible del suelo.

Por otro lado, en marco de la gestión de Residuos Sólidos, Saneamiento y Manejo de Vertimientos, Gestión del Ruido, Calidad del Aire y Olores Ofensivos, las determinantes ambientales se basan de acuerdo con la normatividad sectorial vigente. A continuación, se expone el estado de estos instrumentos de saneamiento básico en cada municipio del Vichada: El plan de saneamiento y manejo de vertimientos-PSMV es el conjunto de programas, proyectos y actividades, con sus respectivos cronogramas e inversiones necesarias para avanzar en el saneamiento y tratamiento de los vertimientos, incluyendo la recolección, transporte, tratamiento y disposición final de las aguas residuales descargadas al sistema público de alcantarillado. Tiene un horizonte de planeación de 10 años y debe ser aprobado por la corporación ambiental (Ministerio de Ambiente, Vivienda y Desarrollo Territorial, 2004). De acuerdo con información de Corporinoquia, los municipios de La primavera, Cumaribo y Puerto Carreño tienen los PSMV desactualizado; sin embargo, para el proceso de formulación del PDEA, es importante conocer especialmente el tipo de sistema de tratamiento, la fuente receptora del vertimiento final y la ubicación de la infraestructura en la zona rural.



Tabla 33. Actos administrativos PSMV

MUNICIPIO	ACTO ADMINISTRATIVO APROBACION PSMV
La Primavera	Resolución 800.41.11.1014 de 2011, por medio del cual se aprueba el Plan de Saneamiento y Manejo de Vertimientos del Municipio de La Primavera. (Corporinoquia)
Santa Rosalia	Resolución 800.41.17.0016 de 2017, por medio del cual se aprueba el Plan de Saneamiento y Manejo de Vertimientos del Municipio de Santa Rosalía. (Corporinoquia)
Cumaribo	Resolución 800.41.12.011 de 2017, por medio del cual se aprueba el Plan de Saneamiento y Manejo de Vertimientos del Municipio de Cumaribo. (Corporinoquia)
Puerto Carreño	Resolución 800.41.12.023 de 2017, por medio del cual se aprueba el Plan de Saneamiento y Manejo de Vertimientos del Municipio de Santa Rosalía. (Corporinoquia)

Fuente. Elaboración propia

El plan de gestión integral de residuos sólidos – PGIRS es el instrumento de planeación municipal que contiene un conjunto ordenado de objetivos, metas, programas, proyectos, actividades y recursos definidos por el ente territorial para el manejo de los residuos sólidos (Ministerio de Vivienda, Ciudad y Territorio, 2015). El objetivo de la determinante ambiental es el adecuado manejo de los residuos sólidos y la prestación del servicio público de aseo, incluyendo actividades complementarias, tales como, separación en la fuente, recolección, transporte, aprovechamiento y disposición final. Tiene un horizonte de planeación de 12 años, de acuerdo con información de Corporinoquia, solo el municipio de Santa Rosalía presenta el instrumento desactualizado.

Tabla 34. Actos administrativos PGIRS

MUNICIPIO	ACTO ADMINISTRATIVO DE APROBACION DEL PGIRS
La Primavera	Decreto Municipal 109 de 2017, por medio del cual se adopta el Plan de Gestión Integral de Residuos Sólidos del Municipio de La Primavera.
Santa Rosalia	Acuerdo Municipal 080 de 2006, por medio del cual se adopta el Plan de Gestión Integral de Residuos Sólidos del Municipio de Santa Rosalía
Cumaribo	Decreto Municipal 189 de 2016, por medio del cual se adopta el Plan de Gestión Integral de Residuos Sólidos del Municipio de Cumaribo
Puerto Carreño	Decreto Municipal 227 de 2016, por medio del cual se adopta el Plan de Gestión de Residuos Sólidos del Municipio de Puerto Carreño

Fuente. Elaboración propia

De la gestión del riesgo y cambio climático: la corporación ambiental aportará los estudios técnicos de los componentes de gestión del riesgo de los Planes de Ordenación y Manejo de Cuencas Hidrográficas (bajo los requerimientos del Decreto 1640 de 2012,



hoy Decreto 1076 de 2015), como insumo para el fortalecimiento de los procesos de conocimiento y reducción del riesgo para los entes territoriales.

Con relación al cambio climático, la determinante ambiental se basa en los resultados de los escenarios de cambio climático del Plan Regional Integral de Cambio Climático de la Orinoquia-PRICCO. Un escenario de cambio climático es una representación del clima futuro de acuerdo con los supuestos del nivel de emisiones de GEI, que dependen a su vez del crecimiento demográfico, el desarrollo socioeconómico y/o el cambio tecnológico en territorio. Según el inventario de gases de efecto invernadero desarrollado por el PRICCO en 2010, el departamento del Vichada emite 3.726 gigagramos de CO₂ eq solo por el sector AFOLU – Agricultura, Silvicultura y otros usos del suelo por sus siglas en inglés, considerando lo anterior, fue construido el siguiente escenario de cambio climático para el departamento:

Tabla 35. Escenarios de cambio climático según PRICCO

DEPARTAMENTO	ESCENARIOS DE CAMBIO CLIMATICO	
VICHADA	TEMPERATURA	Se proyectan incrementos de temperatura máxima anual a 1,63°C y de la mínima a 1,53°C, bajo el escenario RCP 4.5, principalmente en los municipios de Puerto Carreño y Cumaribo.
	PRECIPITACION	Los cambios proyectados para precipitación total serán ligeros, fluctuando entre -1% a 3%, bajo el escenario RCP 4.5, con mayores incrementos en el corregimiento de San José de Ocune y mayores decrecimientos en el municipio de Puerto Carreño.

Fuente. PRICCO

A continuación, se presenta los cambios de clima proyectados a 2040 por municipio bajo el escenario RCP 4.5.

Tabla 36. Cambios de clima proyectados a 2040

DEPARTAMENTO	MUNICIPIO	CAMBIO EN PRECIPITACION TOTAL (%)	CAMBIO EN TEMPERATURA MAXIMA (°C)	CAMBIO EN TEMPERATURA MINIMA (°C)
VICHADA	CUMARIBO	2.2%	1.6	1.6
	LA PRIMAVERA	0.0%	1.6	1.5
	PUERTO CARREÑO	-1.1%	1.8	1.6



SECRETARÍA DE AGRICULTURA Y DESARROLLO ECONÓMICO

SANTA ROSALIA	2.9%	1.6	1.5
PROMEDIO	1.4%	1.6	1.5

Fuente. PRICCO

Los cambios en temperatura o en precipitación en el departamento del Vichada repercutirá en impactos significativos, por ejemplo, el cambio en las condiciones climática hará que la biodiversidad se traslade y busquen nuevos nichos, de igual forma se verá una reducción en los caudales de los cuerpos hídricos, con respecto a los cultivos se perderá aptitud para algunos de ellos y en ganadería se incrementa el riesgo de pérdida de individuos por estrés calórico.

Tabla 37. Impactos del cambio climático por componente

IMPACTOS DEL CAMBIO CLIMATICO	
COMPONENTE	VICHADA
BIODIVERSIDAD	Los cambios de riqueza previstos para las especies distribuidas en zonas cisandinas, transandinas y endémicas consistirán en la reducción de la aptitud climática desde el 5,8% hasta el 100% en los municipios de Cumaribo, Puerto Carreño y La Primavera. La zona de transición hacia los bosques Amazónicos será el nicho de especies que, debido a las nuevas condiciones climáticas, logren ampliar su área de ocupación
RECURSO HIDRICO	Se presentará pérdidas generalizadas en los aportes al caudal, aquellas que en algunos sectores alcanzarán valores de 140 mm/año por debajo del aporte habitual, como es el caso de la cuenca del Río Bitá y la del Caño Liqui. Así mismo, se manifestarán disminuciones menos pronunciadas (hasta 90 mm/año menos de lo normal) en la parte media de la cuenca del río Vichada, al igual que en la parte media de la cuenca del río Guaviare y la del río la Uva.
CULTIVOS	Se presentarán pérdidas en aptitud climática de hasta un 8% para el cultivo de eucalipto; sin embargo, esta se incrementará en un 8% en cultivos de caucho y hasta un 11% en palma.
GANADERIA	Se presentarán zonas con mayor riesgo de pérdida por estrés calórico, dadas las condiciones de temperatura superior a 27°C y humedad relativa del 75%.

Fuente. PRICCO

En general y debido a sus condiciones base, la vulnerabilidad a los efectos del cambio climático en el departamento del Vichada es alta, especialmente aquellas zonas donde hay mayor presencia de biodiversidad.



Tabla 38. Vulnerabilidad por cambio climático

LINEA ESTRATEGICA	DEPARTAMENTO
	VICHADA
BIODIVERSIDAD Y SERVICIOS ECOSISTEMICOS	Se presenta una muy alta vulnerabilidad en la zona nororiental, dadas las condiciones de biodiversidad y la alta sensibilidad ante los cambios esperados en el clima, haciendo de este departamento el más vulnerable.
RECURSO HIDRICO	Contrario a lo indicado anteriormente, en el departamento del Vichada se proyecta condiciones de vulnerabilidad media y alta debido al grado de sensibilidad por los cambios esperados.
AGRICULTURA	De acuerdo con las condiciones climáticas esperadas para el departamento del Vichada, se proyecta una alta vulnerabilidad.
GANADERIA	En este departamento se acentúa gran parte de la vulnerabilidad alta y muy alta, teniendo en cuenta su baja capacidad adaptativa.
DIMENSION HUMANA	La vulnerabilidad para el departamento del Vichada se proyecta en grado medio y bajo, con algunos parches de vulnerabilidad alta al sur occidente.

Fuente. PRICCO

De acuerdo al artículo 54, los bosques también son considerados como una determinante ambiental y en tanto a través de la modificación de los instrumentos de planificación territorial, se deberá integrar los lineamientos técnicos para la reducción a cero de la deforestación y la adaptación al cambio climático en cumplimiento de la tercera orden de la sentencia STC 4360 de 2018 de la corte suprema de justicia, donde se defiendan acciones que permitan prevenir y corregir los efectos de la deforestación dentro de la jurisdicción de Corporinoquia, específicamente en el municipio de Cumaribo departamento del vichada.

DEPARTAMENTO	MUNICIPIO	AREA (HA)	AREA DE BOSQUE EN EL MUNICIPIO (HA)	% DE BOSQUE EN EL MUNICIPIO
Vichada	Cumaribo	6.531.620	3.788.179	57.99

Las densidades de ocupación del suelo rural también son consideradas como determinantes ambiental, por lo tanto, se debe establecer un modelo de ocupación territorial bajo criterios de sostenibilidad ambiental, conservación y protección de los recursos naturales y el medio ambiente; que incorpore el suelo suburbano como área con desarrollo restringido, en el que se garantice la identificación y delimitación de áreas destinadas a vivienda campestre y las condiciones para su desarrollo, además del fortalecimiento de las zonas productivas rurales (agrícolas y forestales) que permita mitigar el crecimiento urbano de gran intensidad.

Aunado a lo anterior, para el suelo rural que no presenta áreas de desarrollo restringido, se deberá contemplar acciones que determinen actividades que cumplan con la Unidad Agrícola Familiar (UAF) de conformidad con lo establecido en la Resolución 041 de 1996.



El Plan regional de cambio climático de la Orinoquia – PRICCO define algunas medidas de mitigación y adaptación al cambio climático que son compromisos del departamento del Vichada garantizar su implementación, a continuación, se presentan:

Tabla 39. Medidas de mitigación y adaptación al cambio climático definidas en el PRICCO

MEDIDAS DE MITIGACIÓN Y ADAPTACIÓN EXTRAÍDO DEL DOCUMENTO DEL PLAN INTEGRAL REGIONAL DE CAMBIO CLIMÁTICO DE LA ORINOQUIA PRICCO. 2018 CIAT –CORMACARENA-CORPORINOQUIA-ECOPETROL		
MEDIDA	OBJETIVO DE LA MEDIDA	META POR MUNICIPIO DEL DEPARTAMENTO DEL VICHADA
SISTEMAS SILVOPASTORILES (Adaptación)	Provisionar zonas confortables para la producción ganadera y disminución de gases efecto invernadero	La Primavera: 5.530 ha en SSP BI en zonas vulnerables
COSECHA DE AGUA EN FINCAS GANADERAS (Adaptación)	Minimizar las pérdidas en los sistemas productivos ganaderos generados por deshidratación y desnutrición de los animales	La Primavera: 330 predios para implementar la medida
SISTEMAS DE ABASTECIMIENTO DE AGUA EN FINCAS GANADERAS (Adaptación)	Garantizar un flujo continuo de agua dentro del predio, desde su lugar de origen hasta los puntos más distantes.	La Primavera: 334 predios. Santa Rosalía: 115 predios
SUPLEMENTACIÓN ANIMAL (Adaptación)	Disminuir las deficiencias nutricionales del ganado bovino generadas a partir del bajo consumo de materia seca por el estrés calórico, deficiencia de forraje e hídrica.	La Primavera: 32 predios (2 ceba, 13 doble propósito y 17 leche)
MEJORAMIENTO GENÉTICO EN BOVINOS (Adaptación)	Reducir el estrés calórico mediante el mejoramiento genético del ganado.	La Primavera: 70 predios (2 ceba, 38 cría, 13 doble propósito y 17 leche)
FOMENTO DE PASTOREO RACIONAL A TRAVÉS DE DIVISIÓN DE POTREROS Y BANCOS FORRAJEROS (Mitigación)	Reducir emisiones de gases de efecto invernadero provenientes de la ingesta de pasto por parte del ganado bovino al mejorar la calidad forrajera en zonas donde la ganadería es más extensiva y la oferta de forraje sufre en la época seca	La Primavera: 387 ha bancos forrajeros
IMPLEMENTACIÓN DE ACTIVIDADES DE REHABILITACIÓN DE PASTURAS INTRODUCIDAS Y DEGRADADAS (Mitigación)	Rehabilitar pasturas que están degradadas o de baja calidad, logrando disminuir emisiones de metano provenientes de la fermentación entérica y de óxido nitroso por degradación de pasturas.	La Primavera: 5.420 ha objetivo para rehabilitación



MEDIDAS DE MITIGACIÓN Y ADAPTACIÓN EXTRAÍDO DEL DOCUMENTO DEL PLAN INTEGRAL REGIONAL DE CAMBIO CLIMÁTICO DE LA ORINOQUIA PRICCO. 2018 CIAT –CORMACARENA-CORPORINOQUIA-ECOPETROL

MEDIDA	OBJETIVO DE LA MEDIDA	META POR MUNICIPIO DEL DEPARTAMENTO DEL VICHADA
RESTAURACIÓN Y ENRIQUECIMIENTO DE BOSQUES RIPARIOS (Adaptación)	Aumentar los niveles de adaptación de los paisajes agrícolas y naturales, al modular los efectos de los cambios proyectados en temperatura y las mayores posibilidades de eventos extremos de precipitación.	Santa Rosalía - río Elvita: 3.217 ha bosques riparios para conservar La Primavera - río Elvita: 28.949 ha bosques riparios para conservar Puerto Carreño - Caño Liqui: 4.853 ha bosques riparios para conservar La Primavera - Caño Liqui: 6.702 ha bosques riparios para conservar La Primavera - Río Meta (desde frente a Bocas río Pauto hasta frente a río Casanare): 10.245 ha bosques riparios para conservar Puerto Carreño - Río Bitá: 24.339 ha bosques riparios para conservar La Primavera - Río Bitá: 29.747 ha bosques riparios para conservar Cumaribo río Tomo, desde el río Elvita al caño Liqui: 10603 ha bosques riparios para conservar. Cumaribo río Vichada: 1668 ha bosques riparios para conservar Cumaribo río Uva: 12151 ha bosques riparios para conservar
PLANIFICACIÓN HÍDRICA BAJO ESCENARIOS DE CAMBIO CLIMÁTICO (Adaptación)	Identificar vacíos de información que permitan disminuir la escala espacial de los análisis de las variables de cambio climático a nivel de sub-zona hidrográfica.	La medida se implementará en el área de influencia del río Tomo.
RESTAURACIÓN ECOLÓGICA DE ECOSISTEMAS NATURALES ESTRATÉGICOS (Adaptación)	Restaurar áreas boscosas y sabanas naturales creando corredores biológicos que permitan lograr una conectividad a escala de paisaje entre la zona transicional de alta pérdida y ganancia futura de especies.	La Primavera: 5.198 ha Santa Rosalía: 5.198 ha Puerto Carreño: 5.197 ha Cumaribo: 5.197 ha



MEDIDAS DE MITIGACIÓN Y ADAPTACIÓN EXTRAÍDO DEL DOCUMENTO DEL PLAN INTEGRAL REGIONAL DE CAMBIO CLIMÁTICO DE LA ORINOQUIA PRICCO. 2018 CIAT –CORMACARENA-CORPORINOQUIA-ECOPETROL

MEDIDA	OBJETIVO DE LA MEDIDA	META POR MUNICIPIO DEL DEPARTAMENTO DEL VICHADA
CONSERVACIÓN DE ECOSISTEMAS ESTRATÉGICOS (Adaptación)	Conservar los ecosistemas del piedemonte orinoquense, alta montaña en la región andina, sabanas y bosques sobre la transición Orinoco-Amazonas actualmente sin representación o subrepresentados en el Sistema Nacional de Áreas Protegidas.	Cumaribo: 22212 ha Bosque Húmedo Vichada - Inírida
IMPLEMENTACIÓN DE MECANISMOS PARA REDUCIR LA DEFORESTACIÓN (Mitigación)	Contribuir a las metas nacionales de disminución de la deforestación y apoyar a las comunidades locales en la conversión de explotación forestal a otros sistemas productivos.	a) Fortalecer las instituciones encargadas de la vigilancia y cumplimiento de la normativa forestal. b) Articular las medidas de mitigación formuladas en el PRICCO con proyectos de ENREDD+, Visión Amazonía y demás iniciativas (programas y proyectos) que tengan como objetivo la reducción de la deforestación. Puerto Carreño: 3.757 ha en PSA. Cumaribo: Implementar proyectos productivos con comunidades indígenas y campesinas, enfocadas al manejo de los bosques como proveedores de servicios ecosistémicos y conocimientos tradicionales. Cumaribo (210 familias). La Primavera: Implementar proyectos productivos con comunidades indígenas y campesinas, enfocadas al manejo de los bosques como proveedores de servicios ecosistémicos y conocimientos tradicionales. La Primavera (210 familias).
MONITOREO ESPACIALIZADO DE LOS EVENTOS ASOCIADOS A EXCESOS HÍDRICOS (Adaptación)	Georreferenciar los puntos críticos en los que se presentan inundaciones e instalar estaciones hidrométricas para monitorear el caudal de los ríos cercanos a lugares donde ocurrieron eventos con exceso hídricos.	Sin definir.



MEDIDAS DE MITIGACIÓN Y ADAPTACIÓN EXTRAÍDO DEL DOCUMENTO DEL PLAN INTEGRAL REGIONAL DE CAMBIO CLIMÁTICO DE LA ORINOQUIA PRICCO. 2018 CIAT –CORMACARENA-CORPORINOQUIA-ECOPETROL

MEDIDA	OBJETIVO DE LA MEDIDA	META POR MUNICIPIO DEL DEPARTAMENTO DEL VICHADA
ESTUDIO DE IDENTIFICACIÓN DE ISLAS DE CALOR EN LAS CIUDADES CAPITALES DE LA REGIÓN (Adaptación)	Determinar las zonas dentro de los límites urbanos donde existe tendencia a que se formen islas de calor.	Puerto Carreño- Capital
PROMOCIÓN DE PATRONES SOSTENIBLES EN EL TRANSPORTE PRIVADO (Mitigación)	La implementación está enfocada en la capacitación de 177.760 conductores, distribuida equitativamente en las capitales de los departamentos de Arauca, Casanare, Meta y Vichada	Puerto Carreño: 44.440 conductores
SISTEMAS DE RIEGO (Adaptación)	Disponer de abastecimiento de agua para el sector agrícola durante todo el año.	Santa Rosalía: 48 ha La Primavera: 3.114 ha
SISTEMAS DE ALERTA AGROCLIMÁTICA TEMPRANA SAAT (Adaptación)	Generar información agroclimática útil para apoyar la toma de decisiones de técnicos y agricultores en los cuatro departamentos de la Orinoquía.	Sin definir.
DESARROLLO DE VARIEDADES TOLERANTES A EXTREMOS CLIMÁTICOS (Adaptación)	Desarrollar variedades de maíz, soya y arroz para la región, que sean tolerantes a altas temperaturas, excesos hídricos y largos periodos de sequía.	La zona más recomendable para hacer las pruebas de establecimiento a nivel regional es el municipio de Puerto Carreño
AGRICULTURA ESPECÍFICA POR SITIO- AEPS (Adaptación)	Determinar los factores que optimizan procesos productivos de acuerdo con el sitio específico mejorando la producción y reduciendo el impacto ambiental.	Sin definir.
TERRITORIOS SOSTENIBLES ADAPTADOS AL CLIMA (TESAC) (Adaptación)	Identificar zonas de alto riesgo climático e implementar prácticas agrícolas que conlleven a una mayor seguridad alimentaria y al mejoramiento de las condiciones de vida de los agricultores.	Cumaribo: 400 familias
RESTAURACIÓN DE SUELOS DEGRADADOS EN ZONAS AGRÍCOLAS (Adaptación)	Mejorar la capacidad del suelo en propiedades físicas, biológicas y de nutrientes.	Municipios de Puerto Carreño, La Primavera, Santa Rosalía, Cumaribo



MEDIDAS DE MITIGACIÓN Y ADAPTACIÓN EXTRAÍDO DEL DOCUMENTO DEL PLAN INTEGRAL REGIONAL DE CAMBIO CLIMÁTICO DE LA ORINOQUIA PRICCO. 2018 CIAT –CORMACARENA-CORPORINOQUIA-ECOPETROL

MEDIDA	OBJETIVO DE LA MEDIDA	META POR MUNICIPIO DEL DEPARTAMENTO DEL VICHADA
USO EFICIENTE DE FERTILIZANTES (Mitigación)	Reducir el óxido nitrroso proveniente de la aplicación de los fertilizantes nitrogenados y los costos en la producción agropecuaria mediante la modernización de técnicas de nutrición nitrogenada en los sistemas de producción vegetal.	En arroz es Cumaribo. En maíz Cumaribo y La Primavera. En cacao no se prioriza ningún municipio debido a la poca área de siembra
FOMENTO DE PLANTACIONES DE CULTIVOS PERMANENTES CON ALTA CANTIDAD DE BIOMASA (CAUCHO, CACAO Y FORESTALES COMERCIALES) (Mitigación)	Aprovechar la expansión natural de cultivos forestales sobre sabanas previamente utilizadas para ganadería para aumentar la captura de carbono en biomasa, esto mediante el ordenamiento productivo en zonas de altillanura y piedemonte.	La Primavera: 1.068 ha para transformación de caucho 504 ha en forestales comerciales (130 ha Acacia Mangium, 130 ha de Eucalipto, 244 ha Pino) Puerto Carreño: 9 ha para transformación de caucho. 1.058 ha en forestales comerciales (273 ha Acacia Mangium, 273 ha de Eucalipto, 512 ha Pino). Santa Rosalía: 15 ha para transformación de caucho 160 en forestales comerciales (41 ha Acacia Mangium, 41 ha de Eucalipto, 78 ha Pino). Cumaribo: 17 ha para transformación de caucho 415 en forestales comerciales (107 ha Acacia Mangium, 107 ha de Eucalipto, 201 ha Pino)
EVALUACIÓN DE LA APLICABILIDAD DE SEGUROS CONTRA EVENTOS CLIMÁTICOS ADVERSOS SOBRE EL SECTOR MINERO - ENERGÉTICO	Analizar la posibilidad de implementar seguros de contra eventos climáticos adversos a nivel local, según las necesidades puntuales del sector y de la región	Sin definir.

Fuente. PRICCO-Resumen ejecutivo Vichada

Según el Artículo No. 03 de la Ley 1876 de 2017, se establece el enfoque territorial como uno de los principios para el desarrollo y la implementación del sistema nacional de innovación agropecuaria SNIA; por lo tanto, las acciones, instrumentos y estrategias del SNIA se ejecutarán reconociendo la diversidad biológica (interacción suelo-ambiente-organismos vivos), y las especificidades geográficas, sociales, económicas, étnicas y culturales de cada uno de los municipios, en el caso del departamento del Vichada, tal y como se definió previamente.



2.1.3. Tenencia de la tierra en el Vichada

La región de la Orinoquía tiene un área predial de alrededor de 21,8 millones de hectáreas, de la cuales, los departamentos de Vichada y Meta muestran la mayor participación, con el 39% (8.538.906 ha) y 29,9% (6.536.487 ha) del área respectivamente, aunque el Vichada cuenta con la proporción más alta de área predial de la región solo tiene 9.028 propietarios registrados, los cuales representa el 2,8% de los propietarios de la región. Esto indica que en el departamento del Vichada los predios son de mayor extensión y se encuentran en poder de unos pocos (Borja, Quintero, Otalorá, & Rodríguez, 2022).

De acuerdo con el diagnóstico de tenencia elaborado por la UPRA en marco del desarrollo del Proyecto Biocarbono Orinoquia, el departamento del Vichada usa en mayor proporción su tierra en actividades agropecuarias, seguido de bosques naturales y rastrojos; lo anterior, es un claro ejemplo de que en el departamento es necesario unir esfuerzos para la conservación y el desarrollo del sector agropecuario de una forma sostenible.

Tabla 40. Usos de la tierra

Tipo de uso	Área (ha)	% Área
Agropecuario	3.854.380	44%
Barbecho	11.722	0,1%
Descanso	69.455	0,8%
Rastrojos	1.205.397	13,8%
Bosques naturales	3.473.611	39,8%
Infraestructura agropecuaria	7.593	0,1%
Infraestructura no agropecuaria	10.309	0,1%
Otros usos	96.137	1,1%
Total usos	8.728.605	

Fuente. (Borja, Quintero, Otalorá, & Rodríguez, 2022)

Con relación a la formalidad en la tenencia de la tierra, en la región de la Orinoquia, el departamento de Vichada es el que presenta mayor índice de informalidad con el 66,84% de los predios en esta condición, lo cuales ocupan un poco más de 3 millones de hectáreas, de 7.929 predios, 5.300 son informales. Los departamentos de Arauca, Casanare y Meta se encuentran en un rango de 40 a 50% de índice de informalidad. A continuación, se detalla el índice de informalidad en la tenencia de la tierra en cada municipio del Vichada, siendo Cumaribo y Santa Rosalía los municipios con mayor informalidad, lo cual representa un cuello de botella para la seguridad jurídica, el desarrollo agropecuario y la paz de las comunidades rurales (Borja, Quintero, Otalorá, & Rodríguez, 2022).



Tabla 41. Índice de informalidad en la tenencia de la tierra por municipio

MUNICIPIO	Total Predios	Área Predios (ha)	Predios Informales	Área Predios Informales (ha)	Índice de Informalidad	Participación en el Dpto.
Cumaribo	2.358	5.207.515	1.837	1.359.710	77,91%	35%
Santa Rosalia	584	294.731	451	193.262	77,23%	9%
Puerto Carreño	2.321	1.105.264	1.471	527.155	63,38%	28%
La Primavera	2.666	1.931.395	1.541	926.847	57,80%	29%
Total	7.929	8.538.906	5.300	3.006.974	66,84%	100%

Fuente. (Borja, Quintero, Otarlorá, & Rodríguez, 2022)

2.1.4. Mujer rural en el Vichada



Fuente: Daniel Garzón

A nivel nacional, según el censo poblacional DANE de 2018, en la ruralidad habitan 12.150.647 personas, de estas, 5.851.880 son mujeres (48,2%). Las mujeres rurales enfrentan situaciones de vida diferentes a las situaciones de los hombres rurales y de las mujeres residentes de las zonas urbanas, están expuestas a mayor desigualdad, pobreza, desconocimiento de sus derechos, bajo acceso a educación e inseguridad. Por ejemplo, en el sector de educación, el 10,6% de las mujeres rurales de 5 años o más no sabe leer ni escribir y el 89,4% sí sabe hacerlo, mientras que en las zonas urbanas el porcentaje de mujeres de 5 años o más que no sabe leer y escribir es de 4,1%, de igual forma, se registra que las mujeres rurales entre los 6 a 21 años no estudian debido a que deben encargarse de los oficios del hogar (23,7%), falta de dinero o costos educativos elevados (19,8%), embarazo (9,6%) o porque no le gusta o interesa estudiar (DANE-Minagricultura, 2021).

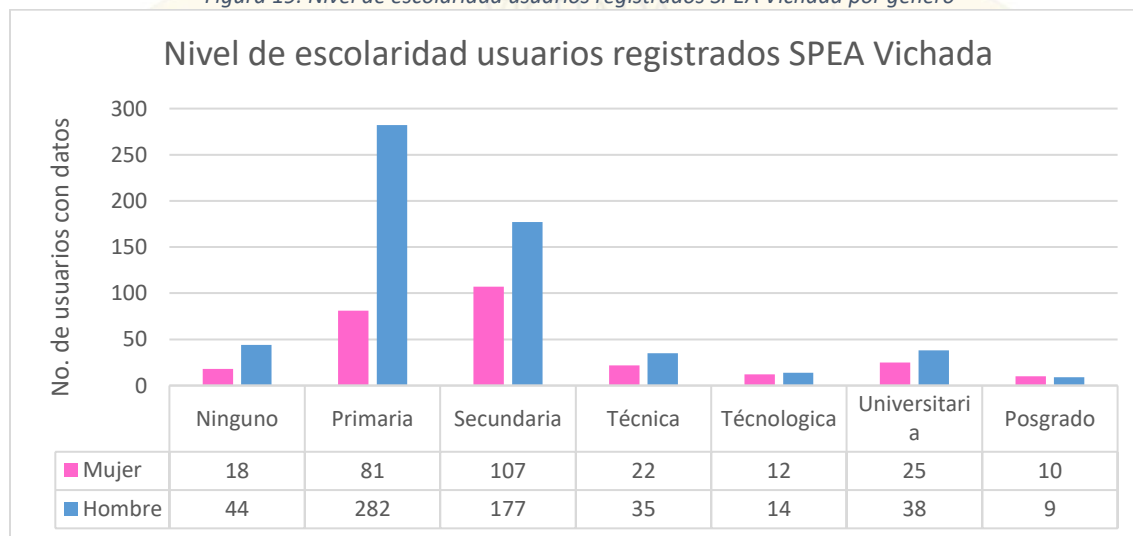


La brecha de género en la zona rural se evidencia también con el bajo porcentaje de mujeres productoras que son jefes de hogar, el promedio nacional es de 76,6% hombres jefes de hogar y de 23,4% de mujeres, el Vichada hace parte de los dos departamentos (Guainía y Vichada) de Colombia en el que la proporción de hombres jefes de hogar es superior al 90% y el porcentaje de mujeres jefes de hogar en el Vichada es apenas del 0,1%. Con relación a las personas que toman decisiones de producción en las unidades de producción agrícola, en Vichada en 404 UPA las decisiones son tomadas por mujeres, en 2230 UPA por hombres y en 2693 las decisiones son compartidas entre hombre y mujer. Por último, como dato importante del censo nacional agropecuario se resalta que, en la mayoría de los departamentos, en mayor proporción que los hombres, las UPA de mujeres productoras tienen menos de cinco hectáreas.

Con lo anterior, es posible evidencia como en el país ha existido una creencia de que la función de proveeduría y toma de decisiones siempre deberá estar a cargo de un hombre; sin embargo, la mujer rural ha ganado un espacio importante en la administración y toma de decisiones de las UPA, entre las que se incluyen el cultivo de plantas, la cría de animales, las prácticas agropecuarias, cuidado del medio ambiente, aumentar la seguridad alimentaria, el uso sobre los medios de producción y la venta de los productos agropecuarios (DANE-Minagricultura, 2014).

De acuerdo al registro de usuarios realizado en el departamento del Vichada con corte al 10 de abril de 2024, se cuenta con 599 mujeres registradas lo cual representa el 32% del total de los usuarios, de estas mujeres, 18 afirmaron tener una discapacidad física. Con relación al grado de escolaridad, aunque no se reportaron datos en 324 usuarias, se registraron los siguientes niveles en 275 mujeres rurales comparados con 599 hombres que reportaron información de 1247 hombres registrados:

Figura 19. Nivel de escolaridad usuarios registrados SPEA Vichada por genero



Fuente. Elaboración propia

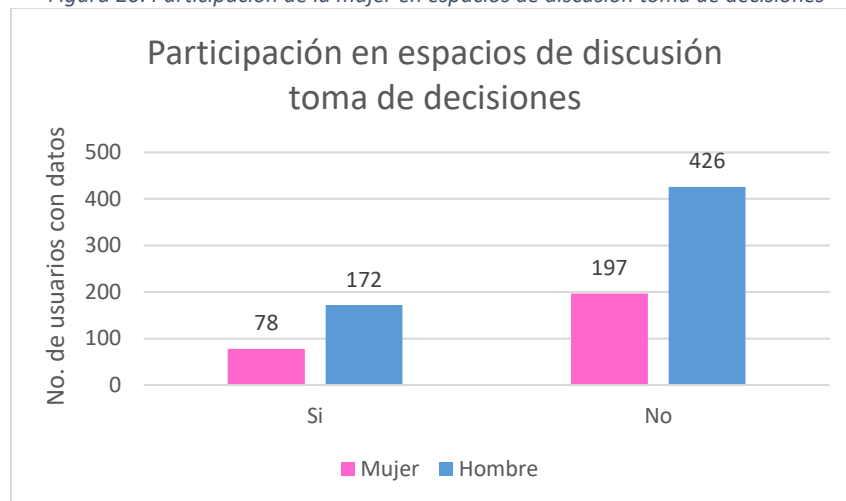
Es posible evidenciar que el mayor número de mujeres registradas en el SPEA estudiaron hasta secundaria y en tanto el mayor número de hombres tienen un nivel de escolaridad



hasta primaria, de igual forma, se registra un número mayor de mujeres que de hombres con posgrado en la zona rural. Lo anterior, nos puede indicar que la mujer rural tiene mayor participación en niveles educativos superiores que los hombres, lo que significa una reducción en la brecha y una oportunidad para el aprovechamiento del conocimiento de la mujer en el desarrollo de la UPA.

De acuerdo al registro de usuarios, la participación rural en espacios como: Juntas de acción comunal, consejos municipales de desarrollo rural, comités de planeación, consejos comunitarios, entre otros en el departamento, está enmarcado de la siguiente manera:

Figura 20. Participación de la mujer en espacios de discusión toma de decisiones



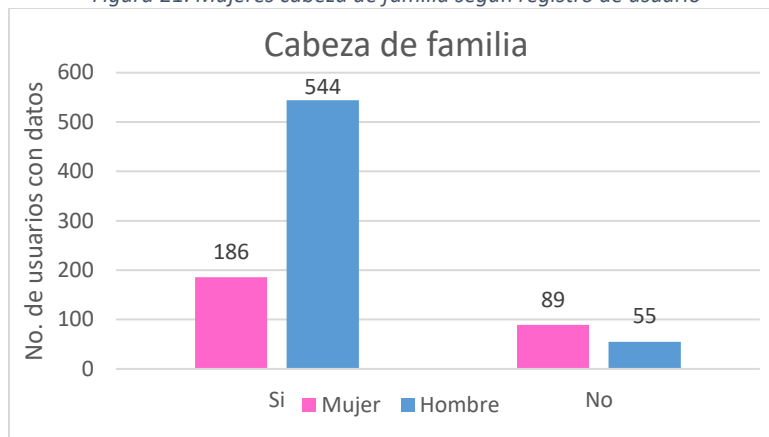
Fuente. Elaboración propia

Aunque en los dos grupos es mayor el número de usuarios que no participa en algunos de los espacios de discusión o toma de decisiones, es de resaltar que el número de mujeres que si participan en estos espacios no es insignificante y resalta el liderazgo que la mujer rural ha adoptado desde el territorio.

184 mujeres rurales se reconocen como cabeza de familia, lo cual indicaría que son ellas las tomadoras de decisiones en sus unidades productivas.



Figura 21. Mujeres cabeza de familia según registro de usuario



Fuente. Elaboración propia

El registro de usuarios del servicio público de extensión agropecuaria (SPEA) en el departamento del Vichada expone que se ha incrementado notablemente la presencia de la mujer en el sector rural, esto genera impactos positivos desde la igualdad de género, pero lo más importante es que generan competitividad en el sector agropecuario y fortalecen la seguridad alimentaria de sus núcleos familiares y comunidades aledañas.

La mujer rural es pieza clave para generar rentabilidad económica en cualquier línea o sistema productivo, son un agricultor más y son capaces de realizar actividades desde labrar la tierra y sembrar, hasta la cría y ceba de animales y aves de corral. En el departamento la mujer rural se ha inclinado más hacia la cría de pollos de engorde y la preparación y siembra de huertas caseras para autoconsumo; en tanto, los pollos de engorde se han convertido en fuente de ingreso y alimentación propia. Un ejemplo de esto sucede en el municipio de Puerto Carreño, específicamente en la inspección de Casuarito, una zona donde la agricultura y la cría de animales era poco común, pues es un paso fronterizo con Venezuela y por tradición sus pobladores son comerciantes. En la actualidad el país vecino atraviesa una crisis económica, provocando la escasez y el alza en muchos productos del mercado, lo cual impide la adquisición de productos por Colombianos, esta situación ha impulsado a las mujeres de esta población rural a incursionar en el sector agropecuario dejando excelentes resultados pues han incrementado en casi un 100% las actividades de explotación agropecuaria, hoy en día la inspección de Casuarito, por medio de estas mujeres rurales le proporciona carne de pollo a su inspección, a Puerto Carreño e incluso están vendiendo su producto a algunos restaurantes de la ciudad de Puerto Ayacucho, Venezuela.

Aunque la mujer rural es un factor importante en el sector productivo, su capacidad de producción es tradicional y se enfrenta a limitaciones como poca oportunidad para el acceso a créditos, educación o Asistencia técnica. Sin embargo, es importante generar un cambio, respaldar el liderazgo, fortalecer conocimientos y garantizar la participación de la mujer rural en el sector agropecuario y en espacios de toma de decisiones, ya que



es fundamental para el bienestar de las comunidades rurales del departamento del Vichada.

La cría de pollos de engorde desarrollada por la mujer rural es muy tradicional y artesanal partiendo por los materiales que utilizan para construir los galpones, se emplea madera para la estructura, malla para gallinero y techo dependiendo de la capacidad del productor puede ser, hojas de palma, lona o láminas de zinc, para la cama de los pollitos se utiliza el aserrín o viruta de madera aprovechando sus beneficios para la comodidad del pollo y el desarrollo de sus patas, además es un material muy absorbente y retiene humedad de las heces, esto ayuda al control sanitario. Así mismo, es un excelente regulador de temperatura. Para la preparación de la cama, el método más común consiste primero una aplicación de cal agrícola sobre el terreno previamente adecuado con el objetivo de esterilizar el terreno y prevenir el desarrollo de cualquier tipo de hongo o patógeno que pueda afectar la actividad avícola, el siguiente paso es regar el aserrín o viruta de madera sobre toda el área del terreno donde quedara el galpón, el ciclo de los pollos de engorde es de 45 días aproximadamente esta cama debe cambiarse al menos 3 veces durante todo el ciclo.

2.1.5. Agricultura campesina, familiar y comunitaria en Vichada



Fuente. Secretaría de Agricultura Departamental, Ian Neira

La agricultura campesina, familiar y comunitaria es un sistema de producción y organización gestionado y administrado por mujeres, hombres, familias, y comunidades campesinas, indígenas, negras, afrodescendientes, raizales y palenqueras que conviven en los territorios rurales del país. Se realiza a través de la gestión y el trabajo familiar, asociativo o comunitario la mayoría de las veces.

En el departamento del Vichada este tipo de agricultura está destinada en más del 80% al autoconsumo; generalmente se establece en lotes de media hectárea ubicados en conucos acondicionados con la práctica del majadeo, la cual consiste en efectuar encierros de ganado en estas áreas, con el objeto de que este deposite las heces y la orina, que posteriormente servirán de abono para sostener el cultivo a establecer. Los



cultivos más importantes para las familias rurales son la yuca dulce y amarga, la primera destinada al consumo humano en fresco y la segunda destinada como insumo para la elaboración del mañoco y casabe, dos subproductos que hacen parte de la dieta alimenticia de las comunidades indígenas. Los principales cultivos de subsistencia en el Vichada, en orden de importancia son: el plátano, la yuca, el maíz, el arroz y en forma esporádica algunos frutales como cítricos, piña, caña, guayaba y guanábana; así mismo, en áreas más fértiles y en zonas de vega, es común encontrar de forma intercalada, cultivos de algodón y pequeñas áreas de ahuyama, patilla y melón. De acuerdo con la dinámica de la producción local, la actividad agrícola de estas especies se desarrolla sin la utilización de semilla mejorada, así como tampoco se realizan prácticas preventivas para evitar enfermedades (Plan departamental de extensión agropecuaria PDEA, 2020 - 2023).

Dentro de la agricultura campesina, familiar y comunitaria, también se contempla la pesca artesanal. Es una actividad extractiva desarrollada por pescadores quienes subsisten con esta actividad y sostienen a sus familias con las utilidades de sus faenas en ríos o caños. Sin embargo, el desarrollo de la piscicultura es bajo. A pesar de esto, en los últimos 4 años ha venido tomando fuerza el cultivo de cachama roja en las fincas con estanques improvisados impermeabilizados con plástico negro y con la utilización de aguas provenientes de pozos profundos.

Según los resultados del Tercer Censo Nacional Agropecuario el 68,5% de las UPA del área rural dispersa censada del Vichada, tienen al menos un lote de producción para autoconsumo, estando por encima del promedio nacional que es del 22,9% y de la región de la Orinoquía que es del 28,5% (Arauca 27% - Meta 20% y Casanare 38,3%). Asimismo, se evidencia que la mano de obra utilizada en las UPA es principalmente familiar, al ser uno de los departamentos que cuenta con los mayores promedios de trabajadores permanentes por UPA que son miembros del hogar con el 48%.

Considerando la necesidad de importar muchos productos agropecuarios al departamento desde el centro del país, el mal estado de las vías, los fletes de transporte aéreo, entre otros, la ACFC se convierte es una herramienta para garantizar la soberanía y seguridad alimentaria en el comercio local ante la vulnerabilidad del departamento de enfrentar un posible desabastecimiento. Otro tema que interesa en el desarrollo de la ACFC es la comercialización, ya que no existen los canales idóneos para un mercado competitivo y los precios dispuestos a pagar por los habitantes están muy por debajo de los productos importados con la justificación de ser producto local.

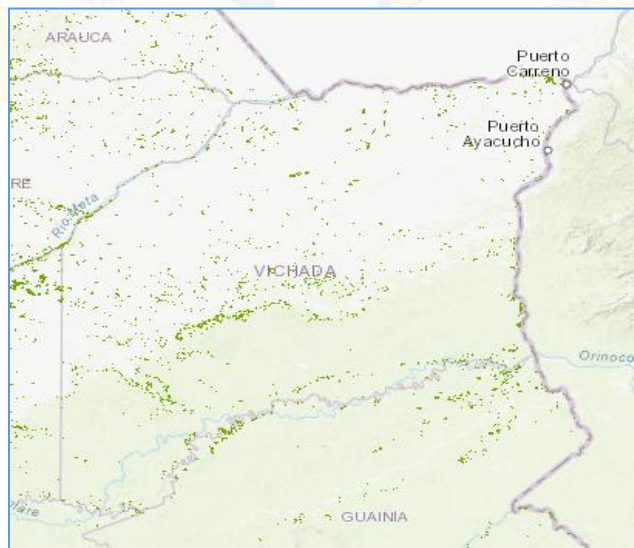
La UPRA construyó el mapa de áreas que probablemente presentan agricultura familiar. Tuvo en cuenta el mapa de las coberturas de la tierra construido por el IDEAM a partir de la metodología Corine Land Cover Colombia (CLC) para el periodo 2010 a 2012 y lo cruzo con las siguientes capas: CAPA 1. Cultivos transitorios asociados a agricultura familiar (AF) como Cultivo Maíz, Hortalizas, Cebolla, Zanahoria, Tubérculos, Papa y Cultivos permanentes asociados a AF como Caña, Caña Panelera, Café, Cacao, Cultivos



agroforestales, Áreas agrícolas heterogéneas, Mosaico de cultivos, Mosaico de pastos y cultivos, Mosaico de cultivos, pastos y espacios naturales, Mosaico de pastos con espacios naturales. De la información anterior fue importante remover las áreas de 1Km2 con presencia de cultivo de coca. Posteriormente, se crea la CAPA 2, restando los Cultivos de gran escala de cadenas productivas de arroz, banano, forestal, viñedos, soya, algodón, palma y caña de azúcar, con la CAPA 3. Se suman las áreas de concentración de pesca artesanal, los estanques de acuicultura de recursos limitados -AREL-, entre otras actividades pesqueras. Al mapa resultado de este proceso se le adiciona la CAPA 4. Figuras de ordenamiento social y territorial que facilitan y privilegian el establecimiento y desarrollo de AF, como las zonas de reserva campesina constituidas y el paisaje cultural cafetero. A este resultado se remueve la CAPA 5. Zonas urbanizadas o artificiales.

De acuerdo al ejercicio realizado por la UPRA para conocer posibles áreas con ACFC en el territorio colombiano, el departamento del Vichada presenta un área de 205.036 hectáreas probablemente con ACFC y ocupa el puesto No. 29 con relación a la extensión identificada con los demás departamentos, siendo Antioquia el de mayor área con 1.496.026 ha y San Andrés Islas el de menor proporción con 1784 ha. La imagen presenta que la agricultura campesina, familiar y comunitaria en Vichada está asociada con la presencia del recurso hídrico y con la cercanía con centros poblados, pues los polígonos más grandes están en inmediaciones de los ríos Meta, Bitá, Guaviare y Vichada, así como a algunos caños y a centros urbanos como Puerto Carreño y las inspecciones de Cumaribo.

Ilustración 12. Posibles áreas con ACFC



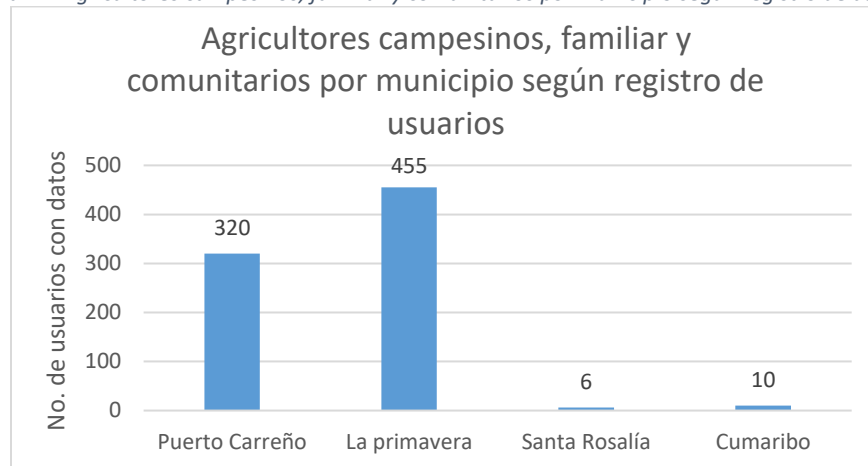
Fuente. SIPRA

Según el registro de usuario del SPEA con corte al 10 de abril de 2024 se cuenta con 791 productores de ACFC en el departamento del Vichada. 320 en el municipio de puerto Carreño, 455 en La primavera, 06 en Santa Rosalía y 10 en el municipio de Cumaribo. Este dato es una representación superficial de acuerdo con el registro de usuarios, ya



que el número de usuarios registrados hasta la fecha en municipios como Cumaribo no es un dato representativo de su realidad rural, además de la falta de información para algunos usuarios.

Figura 22. Agricultores campesinos, familiar y comunitarios por municipio según registro de usuarios



Fuente. Elaboración propia

2.1.6. Capacidad institucional

El Instituto Colombiano de Bienestar Familiar en adelante ICBF, hace presencia en el Departamento de Vichada a través de las siguientes sedes de atención:

Regional Vichada Ubicada en el Municipio de Puerto Carreño, ciudad Capital del departamento. Situado en la Carrera 11 # 14 – 70 del Barrio Tamarindo, este centro zonal tiene como objetivo atender la totalidad del territorio departamental (Municipios Cumaribo, La Primavera, Puerto Carreño, Santa Rosalía).

Desde sus direcciones atiende diferentes programas:

a) Dirección de protección

- **Modalidad de Acogimiento Familiar Hogares Sustitutos.**

El hogar sustituto es una medida de protección provisional que toma la autoridad competente y consiste en la ubicación del niño, niña o adolescente en adelante NNA, en una familia que se compromete a brindarle el cuidado y atención necesarios en sustitución de la familia de origen. De acuerdo con lo descrito en el Manual Operativo Modalidad de Acogimiento Familiar Hogar Sustituto, el objetivo principal de la modalidad es propiciar un espacio familiar protector que permita que las niñas, los niños y los adolescentes con derechos amenazados y/o vulnerados, sean acogidos en un ambiente familiar, estable y seguro, sustituto y temporal, en tanto se lleva a cabo un Proceso Administrativo de Restablecimiento de Derechos. En la Dirección Regional Vichada, esta



modalidad es administrada directamente por el Instituto Colombiano de Bienestar Familiar (ICBF Regional Vichada, 2024).

Respecto a las atenciones en Hogares Sustitutos a niñas, niños y adolescentes en cupos de vulneración, para la vigencia 2023, se precisa la atención a 138 personas, distribuidos de la siguiente manera:

Tabla 42. Numero de atenciones a Niños, Niñas y adolescentes por municipio en hogares sustitutos del ICBF durante la vigencia 2023

Hogares sustitutos para NNA	Numero de atenciones vigencia 2023
Puerto Carreño	103
Cumaribo	10
Santa Rosalía	8
Primavera	17

Fuente 1. ICBF Regional Vichada

- **Modalidad Hogar Gestor – Discapacidad:**

El hogar gestor es una modalidad de apoyo y fortalecimiento a la familia, que se desarrolla en el medio familiar de la niña, niño o adolescente, cuando la autoridad administrativa lo haya ordenado como medida para el restablecimiento de sus derechos en el marco del Proceso Administrativo de Restablecimiento de Derechos (PARD). La modalidad se desarrolla a través del acompañamiento psicosocial y nutricional que realizan los profesionales que integran las defensorías o comisarías de familia y las Unidades Regionales de Apoyo y tiene como propósito que la familia asuma de manera corresponsable la protección integral y el cuidado directo del NNA desde la garantía del “derecho a tener una familia y a no ser separado de ella”.

Esta modalidad procede cuando la familia de la niña, niño o adolescente cuenta con factores de generatividad que le permiten continuar asumiendo su cuidado y atención, pero requiere acompañamiento psicosocial y nutricional para el fortalecimiento de sus capacidades, apoyo institucional y la articulación con la red de servicios del Sistema Nacional de Bienestar Familiar - SNBF- para satisfacer necesidades básicas que favorezcan su desarrollo integral.

El hogar gestor puede incluir la entrega de un apoyo económico mensual a la familia del niño, niña o adolescente cuando, previo concepto técnico emitido por el equipo interdisciplinario y la autoridad administrativa responsable del PARD, indique que éste apoyo económico es necesario para coadyuvar al restablecimiento de los derechos que se encuentran en situación de amenaza o vulneración.

Para el año 2023 es preciso indicar que en Vichada operaron 3 unidades de servicio, con 6 NNA atendidos (ICBF Regional Vichada, 2024).



- **Estrategia Equipos Móviles de Protección Integral (EMPI).**

Con el objeto de identificar, acompañar, articular la atención del Sistema Nacional de Bienestar Familiar (SNBF) y sensibilizar a las familias y comunidades frente a problemáticas que ponen en amenaza o riesgo inminente los derechos de niñas, niños y adolescentes, ha implementado varias estrategias focalizadas según las necesidades y problemáticas identificadas en los territorios y las cuales funcionan a través de equipos interdisciplinarios. Es así como, desde la Dirección de Protección y la Subdirección de Restablecimiento de Derechos se implementó la Estrategia de Equipos Móviles de Protección Integral (EMPI), dirigida a identificar y atender a las niñas, niños y adolescentes en situación de trabajo infantil, alta permanencia en calle y vida en calle; a través de la intervención psicosocial a las familias, la coordinación y articulación con los agentes del Sistema Nacional de Bienestar Familiar (SNBF), para movilizar la oferta institucional y de ser necesario, el direccionamiento al Centro Zonal correspondiente para el restablecimiento de sus derechos.

Para el caso de la Dirección Regional de Vichada, se dispuso de dos (2) Equipos Móviles de Protección Integral (EMPI), los cuales se encuentran ubicados en el municipio de Cumaribo y en la sede de la regional en Puerto Carreño, con incidencia en los municipios de La Primavera, Santa Rosalía y en Puerto Carreño.

Dentro de los mecanismos para la identificación de la población sujeto de atención, encontramos: la realización de jornadas de búsqueda activa, la información de las bases de datos que manejan los agentes del Sistema Nacional de Bienestar Familiar (SNBF), la población focalizada en los programas sociales de orden nacional y territorial y los reportes de amenaza o vulneración de derechos (RAVD) que ingresan por los diferentes canales de comunicación del Instituto Colombiano de Bienestar Familiar (ICBF).

En efecto, una vez identificadas las familias de los niños, niñas y adolescentes en situación de trabajo infantil, alta permanencia en calle y situación de vida en calle, los profesionales de los Equipos Móviles de Protección Integral (EMPI), brindan la correspondiente atención, asistencia y asesoría; así como también movilizan la oferta o servicios necesarios con los agentes del Sistema Nacional de Bienestar Familiar (SNBF) para superar la situación identificada.

En caso de que las familias no accedan a la atención o en el desarrollo de las intervenciones, los profesionales identifiquen una situación de amenaza o vulneración de derechos, direccionan al Centro Zonal que corresponda, para el restablecimiento de sus derechos. Para la vigencia 2023, los Equipos Móviles de Protección Integral (EMPI), ubicados en la Dirección Regional Vichada, realizaron 131 Asistencias y Asesorías a la Familia (AAF) y remitieron 10 Solicitudes de Restablecimiento de Derechos (SRD) al centro zonal de competencia (ICBF Regional Vichada, 2024).



***Grupos étnicos atendidos en medio familiar por la Estrategia Equipos Móviles de Protección Integral (EMPI).**

Durante la implementación de la Estrategia Equipos Móviles de Protección Integral - EMPI- en los municipios priorizados de Puerto Carreño, La Primavera y de Santa Rosalía, se tuvo presencia de familias pertenecientes a la Comunidad étnica Sikuani, Amorua, sáliba y Baré, las dos primeras con una relación híbrida y cotidiana entre ellas, lo que señaló unas variantes de lenguaje y tradiciones.

En el municipio de Cumaribo durante la vigencia 2023, los equipos atendieron la población del grupo étnico Sikuani, siendo el grupo étnico más numeroso y se distinguen por su cultura y lengua. La mayoría del Pueblo Sikuani (el 61%) se ubica en el Departamento del Vichada, en el área rural, en grandes resguardos localizados en su mayoría en el municipio de Cumaribo, son de tradición cultivadora, cazadora y recolectora, su economía se encuentra ligada al territorio.

- **Estrategia Unidades Móviles.**

La Estrategia de Unidades Móviles del ICBF tiene como objetivo la atención a los NNA en su medio familiar y comunitario a través de equipos integrados por cuatro profesionales, tres con perfiles misionales en las áreas de Psicología, Nutrición, y Trabajo Social, y un cuarto perfil en una de las siguientes áreas: antropología sociología, pedagogía, o promotor comunitario perteneciente a un grupo étnico, definidos de acuerdo con las características y necesidades del territorio.

Estos equipos se movilizan por todo el territorio y acuden en el menor tiempo posible al sitio de llegada de la población en situación de emergencia ocasionada por el desplazamiento forzado en el marco del conflicto armado, o al lugar de residencia de la población desplazada en etapa de transición o en procesos de retornos o reubicaciones, para contribuir a la garantía y/o restitución de los derechos, la reparación integral y la consolidación de escenarios de paz, para las y los NNA, mujeres gestantes, madres en periodo de lactancia, familias indígenas, familias negras, afrodescendientes, víctimas del desplazamiento forzado, mediante el desarrollo de acciones diferenciales de acompañamiento integral familiar.

Para el cumplimiento del objetivo mencionado, en la regional Vichada del ICBF se cuenta con 1 equipo de Unidad Móvil, quienes, por demanda, vienen adelantando acciones de acompañamiento psicosocial a la población víctima de desplazamiento forzado o en riesgo de desplazamiento según las características de la población y teniendo en cuenta condiciones culturales mediante el enfoque diferencial, desarrollando las siguientes acciones:



- proceso de articulación con líderes comunitarios, autoridades indígenas y administración municipal, para la implementación de las acciones en el marco del acompañamiento psicosocial con enfoque diferencial en etapa de emergencia.
- Acompañamiento psicosocial en etapa de emergencia, transición o retornos y reubicaciones.
- Constatación individual del estado de derechos a niños, niñas y adolescentes de acuerdo con las áreas de derecho: vida y supervivencia, educación – desarrollo, ciudadanía – participación y protección.
- Intervención en crisis a Niños, Niñas y Adolescentes (NNA) y sus familias.
- Activación del Sistema Nacional de Atención y Reparación Integral a las Víctimas (SNARIV) y Sistema Nacional de Bienestar Familiar frente a vulneraciones, amenazas o inobservancias de derechos a NNA víctimas del conflicto armado.
- Valoración nutricional antropométrica a NNA y mujeres gestantes con sus respectivas recomendaciones nutricionales de acuerdo con los casos identificados.
- Desarrollo e implementación de estrategias comunitarias y herramientas lúdico-pedagógicas encaminadas a mitigar las afectaciones derivadas de los hechos vivenciados en el marco del conflicto armado “Retorno a la alegría”.
- Entrega apoyo alimentario complementario (alimentos de alto valor nutricional – AAVN) Bienestarina Más en polvo y Bienestarina líquida.

En 2023 se realizaron 887 atenciones a NNA y 296 familias con acompañamiento psicosocial por la Unidad Móvil en el departamento de Vichada (ICBF Regional Vichada, 2024).

- **Estrategia BINAS para la atención especializada a víctimas de violencias de género.**

La Regional Vichada cuenta con un (1) equipo que implementa la “Estrategia Binas para la atención especializada a víctimas de violencias de género”, el cual desarrolla acciones de fortalecimiento técnico especializado en la materia, de tal forma que, en las actuaciones de las autoridades administrativas y operadores ante casos de violencias contra niñas, niños, adolescentes y sus familias, se incorpore la perspectiva de género.

Ahora bien, dado el abordaje situado que requiere el departamento de Vichada, adicional a las acciones ya referidas, el equipo de Binas adelanta acciones para el fortalecimiento y la promoción de derechos desde los enfoques diferencial y de género, de tal forma que, impacta en la atención especializada e integral a niños, niñas, adolescentes y sus familias, víctimas de violencias basadas en género con énfasis en violencias sexuales, desde el acompañamiento psicosocial y orientación.

Para la vigencia 2023 esta estrategia realizó las siguientes acciones en la Regional Vichada: 60 Casos atendidos, Participación en 4 Espacios intersectoriales, 11 Asistencias técnicas a profesionales ICBF y 20 Asistencia técnica a profesionales del SNBF.



- **Modalidad de atención inicial: Centro Transitorio.**

Es un servicio de atención donde permanecen los adolescentes o jóvenes luego de la aprehensión en flagrancia, o de la materialización de la orden de captura emitida por un juez, mientras que la Fiscalía delegada para el Sistema de Responsabilidad Penal para Adolescentes en la jurisdicción, define la presentación del adolescente o joven ante el juez con función de control de garantías.

Su objetivo es brindar a los adolescentes y jóvenes presuntamente autores de la comisión de delitos, la atención necesaria para satisfacer sus necesidades básicas durante máximo las primeras 36 horas contadas a partir del momento de su aprehensión, garantizando el ejercicio de sus derechos.

En la Regional Vichada se cuenta con 1 Centro Transitorio en el municipio de Puerto Carreño, con disponibilidad de 4 cupos; se encuentra en funcionamiento por parte del ente territorial.

- b) Dirección de familias y comunidades (DFYC)**

Acciones encaminadas al fortalecimiento de las capacidades familiares y comunitarias para su reconocimiento como sujetos colectivos de derechos y corresponsables en la protección integral de los niños, niñas y adolescentes. La DFYC ha implementado modalidades de acompañamiento psicosocial familiar y comunitario con el fin de potenciar los recursos y capacidades de las familias, para la promoción del desarrollo y la protección de los niños, niñas y adolescentes, en sus propios medios familiares y comunitarios.

Teniendo como referencia las transformaciones institucionales y el fortalecimiento de las acciones de atención que se desarrollan desde el ICBF; Es importante enunciar las acciones desarrolladas en el 2023 y las avanzadas en el 2024. De esta manera, es preciso indicar que, dentro de los servicios de atención liderados desde la DFYC para la vigencia 2023 se centraron en las modalidades Mi Familia y Territorios Étnicos con Bienestar (TEB) cuyos objetivos se describen a continuación:

- **Mi Familia (2023), Somos Familia, Somos Comunidad (2024).**

El objetivo de la modalidad estaba centrado en fortalecer las capacidades de las familias para promover el desarrollo integral de niños, niñas y adolescentes y reducir y mitigar los efectos de las violencias, el abuso o la negligencia en su contra, entre otras vulneraciones. Este programa dirigido a familias con niños, niñas y/o adolescentes vinculados a acciones de restablecimiento de derechos a través del ICBF (Dirección de Protección), a familias con niños, niñas y/o adolescentes en alto riesgo de vulneración de derechos y a familias vulnerables con niños, niñas y adolescentes con discapacidad (ICBF Regional Vichada, 2024).



- **Territorios Étnicos con Bienestar-TEB (2023) – Tejiendo Interculturalidad (2024)**

Brindar acompañamiento psicosocial familiar y comunitario; en implementación a través de la concertación, diseño e implementación de proyectos con familias y comunidades pertenecientes a grupos étnicos (Indígenas, Comunidades Negras, Afrocolombianas, Palanquera, Raizal, y Pueblo Gitano o Rrom), con el objetivo fortalecer las capacidades de las familias y comunidades étnicas, a través de metodologías participativas, para la promoción del desarrollo integral de sus niños, niñas, adolescentes y jóvenes, teniendo en cuenta su construcción y comprensión del mundo.

Respecto a la territorialización de estas atenciones en el Vichada, es preciso indicar que, a través de la modalidad TEB en el departamento del Vichada se atendieron 995 familias pertenecientes a pueblos indígenas, que habitan en el municipio de Cumaribo. De igual manera, a través de la modalidad Mi Familia, durante el 2023 se beneficiaron 400 familias (240 en el municipio de La Primavera y 160 en el municipio de Santa Rosalía).

De manera particular para el Departamento del Vichada en la presente vigencia, se tiene proyectada la atención a 600 familias pertenecientes a grupos étnicos que habitan en zonas rurales y rurales dispersas de dicho departamento. Así como a 495 familias que habitan las cabeceras municipales, 198 familias en el municipio de Puerto Carreño, 99 en el municipio de La Primavera, 99 en el municipio de Santa Rosalía y 99 en el municipio de Cumaribo (ICBF Regional Vichada, 2024).

c) Dirección de infancia, adolescencia y juventud

- **Estrategia Atrapasueños (2023)**

Tiene como objetivo “aunar esfuerzos interinstitucionales para implementar el modelo integral de atención a niñas, niños, adolescentes y jóvenes en el marco del desarrollo integral y la autonomía para la construcción de paz y el buen vivir. En el marco de esta estrategia en 2023 se crea e implementa el "Programa para el desarrollo de habilidades, vocaciones y talentos de niñas y niños" y la "Modalidad para el fortalecimiento de habilidades, vocaciones y talentos de adolescentes y jóvenes".

La estrategia se encuentra organizada en dos grupos: El primero, dirigido a niñas y niños de 6 a 13 años, 11 meses y 29 días, que pretendió un proceso de acompañamiento orientado por cuatro (4) componentes:

1. Sentidos de vida y buen vivir.
2. Participación de niñas y niños y construcción de paz.
3. Promoción de derechos y prevención de vulneraciones.
4. Gestión y articulación para el desarrollo integral.



El segundo grupo, dirigida a adolescentes y jóvenes de los 14 años a los 28 años, 11 meses y 29 días, con un proceso de acompañamiento estructurado a partir de cuatro (4) componentes:

1. Fortalecimiento de habilidades, vocaciones, talentos y construcción de planes de vida.
2. Promoción para la prevención específica de riesgos.
3. Promoción de la salud mental y Buen vivir.
4. Gobernanza para la construcción de paz.

Es importante indicar que en 2023 esta estrategia atendió a 980 niñas, niños, adolescentes y Jóvenes (NNAJ), del departamento, distribuidos territorialmente de la siguiente manera:

Tabla 43. Numero de atenciones a (NNAJ), bajo la estrategia Atrapasueños en los 4 municipios del Vichada Durante la vigencia 2023

Estrategia Atrapasueños	Numero de atenciones vigencia 2023
Puerto Carreño	330
Cumaribo	300
Santa Rosalía	50
Primavera	300

Fuente. ICBF Regional Vichada, 2024

d) Dirección de primera infancia

Se brinda atención a mujeres y personas gestantes, niñas y niños de 0 a 5 años 11 meses 29 días. El ICBF cuenta con cuatro modalidades de atención dirigida a las niñas y los niños en primera infancia.

- **Modalidad Institucional:** La modalidad institucional funciona en espacios especializados para atender a las niñas y niños en la primera infancia, así como a sus familias o cuidadores; se prioriza la atención de las niñas y niños desde los 2 años y hasta los 4 años, 11 meses y 29 días.

Esta modalidad en el Departamento de Vichada cuenta dos **(2) Centros de Desarrollo Infantil (CDI)**, ubicados el primero en el municipio de **Puerto Carreño** y el segundo en el municipio **La primavera**.

- **Modalidad Comunitaria:** Con la que se busca promover el desarrollo integral, de niñas y niños desde los 18 meses hasta 4 años 11 meses y 29 días, a través de acciones pedagógicas para el goce efectivo de sus derechos, la protección integral, la participación y la organización de la familia, la comunidad y las entidades territoriales, según las particularidades de los servicios que contempla esta modalidad.



Esta modalidad en el Departamento de Vichada cuenta con cinco (5) Hogares Comunitarios de Bienestar (HCB) tradicionales. Los cuales se encuentran distribuidos en los municipios de la siguiente manera: Municipio La Primavera dos (2). En el Municipio Santa Rosalía dos (2) y en el Municipio Cumaribo uno (1).

En las 2 modalidades la atención se da en jornada completa diaria (8 horas) de lunes a viernes y se garantiza a las niñas y los niños un refrigerio reforzado en la mañana, almuerzo y un refrigerio en la tarde de acuerdo con las recomendaciones de ingesta de energía y nutrientes conforme a las necesidades para el momento del curso de vida.

- **Modalidad Familiar:** En esta se atienden mujeres gestantes, niñas, niños y sus familias que por condiciones familiares o territoriales permanecen durante el día al cuidado de su familia o cuidador, y no acceden a otras modalidades de atención. Opera especialmente en zonas rurales y la periferia de espacios urbanos.

En esta se entrega una (1) Ración Para Preparar (en el hogar) mensual, para garantizar el aporte diario de energía y nutrientes por grupo de edad o curso de la vida y se entrega un refrigerio semanal durante los encuentros educativos grupales, de acuerdo con las recomendaciones de ingesta de energía y nutrientes conforme a las necesidades para el momento del curso de vida.

En esta modalidad en el Departamento de Vichada cuenta con: un (1) servicio de Desarrollo Infantil en Medio Familiar (DIMF) ubicado en el municipio de Puerto Carreño.

Tres (3) Servicios de Educación Inicial en zona rural y rural dispersa, ubicados de la siguiente manera: uno (1) en el Municipio de Puerto Carreño, Uno (1) en el Municipio de La Primavera y uno (1) en el Municipio Santa Rosalía. Tres (3) Hogares Comunitarios de Bienestar Familiar Familia, Mujer e Infancia (HCB FAMI) ubicados en el Municipio de La Primavera dos (2) y uno (1) en el Municipio de Cumaribo.

Articulación del Sistema nacional de bienestar familiar con el territorio

Las instancias de participación de niñas, niños, adolescentes, las cuales están conformadas mediante acto administrativo en Puerto Carreño desde el año 2022 y La Primavera desde el año 2014; en proceso de activación se encuentra Puerto Carreño; en proceso de conformación la Gobernación de Vichada y el Municipio de Santa Rosalía. Ahora bien, es importante indicar que en el Municipio de Cumaribo la mesa de participación de niños, niñas y adolescentes, sesionó durante el primer trimestre de 2024 una vez y se encuentra incluida en el acto administrativo de conformación del Consejo Municipal de Política Social.

Las Mesas de infancia, adolescencia y familia en los cuatro municipios y gobernación se encuentran activas:

- Gobernación: una sesión el 27 de marzo de 2024.
- Puerto Carreño: dos sesiones en marzo y abril



- La Primavera: sesionó en febrero.
- Santa Rosalía: sesionó en marzo.
- Cumaribo: sesionó en abril.

Los Consejos de Política Social que se encuentran activos en los cuatro municipios y la Gobernación:

- La Gobernación del Vichada realizó la primera sesión el 01 de abril.
- Puerto Carreño realizó la primera sesión el 23 de abril.

Por otro lado, de acuerdo con el Decreto 1710 de 2020, el departamento del Vichada cuenta con Comité Departamental del Mecanismo Articulador para el Abordaje Integral de las Violencias por Razones de Sexo y Género, de las mujeres, niños, niñas y adolescentes, como estrategia de gestión en salud pública, a partir del Decreto 31 del 24 de enero de 2022, esta instancia sesionó el 15 de marzo de 2024 fecha en la cual se aprobó el plan de acción.

A nivel municipal, se cuenta con actor administrativos de los municipios de Cumaribo y Santa Rosalía, creados el 24 de noviembre de 2023 y el 14 de febrero de 2022, correspondientemente y se encuentran en proceso los actos administrativos de los Municipios La Primavera y Puerto Carreño (ICBF Regional Vichada, 2024).

2.2. Líneas productivas de acuerdo a zonificación

Tabla 44. Principales líneas productivas por zonas

Zonas definidas para el departamento	Líneas/sistemas productivos identificados	Tipo de población
Puerto Carreño	Marañón	Indígenas, pequeños y medianos productores
	Caña	Pequeños productores
	Maíz	ACFC
	Algodón	Pequeños productores y vegueros
	Plátano	ACFC
	Yuca	ACFC e indígenas
	Avícola	ACFC y pequeños productores
	Ganadería Bovina	Pequeños, medianos productores
	Apicultura	Pequeños, medianos y grandes productores
	Pesca artesanal	Pescadores artesanales, ACFC
	Productos no maderables del bosque	Indígenas
La primavera	Ganadería Bovina	Pequeños, medianos y grandes productores



SECRETARÍA DE AGRICULTURA Y DESARROLLO ECONÓMICO

	Marañón	Pequeños y grandes productores
	Arroz	Pequeños y medianos productores
	Plátano	ACFC
	Apicultura	Pequeños y medianos productores
	Maíz	ACFC
	Yuca	ACFC
	Pesca artesanal	ACFC
Santa Rosalía	Cacao	Pequeños productores
	Marañón	Pequeños productores
	Ganadería Bovina	Pequeños, medianos y grandes productores
	Plátano	Pequeños productores y ACFC
	Arroz seco	Pequeños productores
	Yuca consumo fresco	ACFC e indígenas
	Caña panelera	ACFC
	Maíz tradicional	ACFC
Cumaribo	Pesca artesanal	ACFC
	Plátano consumo interno	Pequeños productores y ACFC
	Yuca consumo en fresco	Indígenas y ACFC
	Cacao	Pequeños productores
	Ganadería Bovina	Pequeños, medianos y grandes productores
	Marañón	Pequeños productores
	Caña panelera	Pequeños productores
	Maíz tradicional	Pequeño productor
	Productos del bosque	Indígenas
	Naranja	Pequeños productores
	Piña	Pequeños productores y ACFC

Fuente. Elaboración propia

De acuerdo con el registro de áreas cosechadas en las EVAs, se identifican las líneas productivas más representativas para cada uno de los municipios. En Puerto Carreño encabeza la lista el cultivo de marañón debido a sus 3.023 ha en promedio de los últimos 4 años, aunque se estima que sea un número mayor de hectáreas, seguido de la caña y el maíz. Se considera la línea del algodón teniendo en cuenta su importancia económica para el municipio, ya que, según productores, en 2024 obtuvieron una producción de 1.200 toneladas aproximadamente; sin embargo, en marco de la extensión agropecuaria se tendrá muy en cuenta el aspecto de gestión sostenible de los recursos naturales, debido a que es un cultivo transitorio que se establece en las vegas del río Meta y Orinoco.



En el municipio de La primavera y Santa Rosalía se identifica la ganadería bovina como actividad principal, por su vocación, costumbre y número de cabezas de ganado registradas en 2023. Seguido por el marañón, el cual está siendo impulsado por forestales establecidos en el municipio con anterioridad y el arroz como cadena en auge y con planta de secado a punto de entrar en operación. El plátano también representa un sistema importante para los municipios de Santa Rosalía y Cumaribo, cuenta con planta de transformación en el municipio de Santa Rosalía la cual estaba siendo operada por mujeres cabezas de familia y se espera un crecimiento en producción en el municipio de Cumaribo, debido al apoyo recibido en 2023 por parte de la gobernación del Vichada para el establecimiento de 90 hectáreas a 60 productores, 1,5 ha por productor.

En los cuatro municipios se identifica la pesca artesanal y la yuca por ser un renglón importante para la economía y la seguridad alimentaria de los Vichadenses y en especial de las comunidades indígenas. Las líneas productivas en todo el territorio del departamento son similares, existen diferencias en aptitudes, composición del suelo y número de áreas establecidas en cada uno; sin embargo, la homogeneidad del terreno permite el establecimiento de las cadenas anteriormente nombradas en algunos sitios con mayores requerimientos que en otros. El departamento cuenta con 3,6 millones de hectáreas (36%) aptas para la producción agrícola, ganadera y forestal, el 14% de estas es adecuado para cultivos agrícolas, pero con una alta inversión que permita mejorar la productividad con prácticas de manejo, asistencia técnica, mano de obra calificada y tecnología adecuada, lo anterior teniendo en cuenta el alto contenido de aluminio de estos suelos.

Anexo 4. Tabla de líneas productivas por zonas

2.3. Análisis de las situaciones del departamento frente a los procesos de extensión

2.3.1. Resultados de los espacios de participación

Cumpliendo la programación de los espacios participativos para la construcción del PDEA con la comunidad, el EFD obtuvo los siguientes resultados:

- **Municipio de Cumaribo**

La comunidad del municipio de Cumaribo resalta tres problemas principales del sector agropecuario, el primero relacionado con la inexistencia del servicio público de extensión agropecuaria, comentan la importancia de mejorar la prestación de dicho servicio, garantizando asignación presupuestal y capacidad técnica de los extensionistas. El problema relacionado está totalmente sentado en la realidad del municipio, pues es posible observar que los usuarios registrados para la prestación del SPEA para Cumaribo son solo 129 y no se puede olvidar que el municipio tiene el mayor número de población y el área rural más extensa del departamento.



El segundo problema se refiere al déficit de activos productivos y operatividad para el cual se propone como medida de solución la dotación de maquinaria e insumos, incluyendo formación en el manejo y operatividad. Por último, el tercer problema es la no identificación de líneas productivas para la comercialización en el municipio teniendo en cuenta la aptitud del suelo, disponibilidad hídrica, aspectos agroclimáticos y ambientales, entre otros; por lo tanto, la solución propuesta por la población es que se realicen estudios detallados que permitan definir las principales líneas productivas de Cumaribo y encaminar todos los esfuerzos hacia estas, así como generar alianzas público privadas que dinamicen la comercialización de los productos.

- **Resguardo Saracure Cada del municipio de Cumaribo**

En el resguardo de Saracure Cada del municipio de Cumaribo fueron identificadas los siguientes problemas en el sector agropecuario:

- a. Dificultades de comercialización por malas vías y largas distancias
- b. Poca diversidad agrícola para garantizar alimentos
- c. Inexistencia de proyectos pecuarios para seguridad alimentaria

Para el problema “a” la comunidad propuso generar alianzas público privadas para mejorar la comercialización de productos agropecuarios, así como mejorar las vías terciarias y puentes para poder movilizar los insumos y productos. La tercera solución es la dotación de medios de transporte ya que la zona rural de Cumaribo es extensa y muy dispersa.

- **Inspección de El viento, Cumaribo Vichada**

La comunidad del Viento, inspección del municipio de Cumaribo, resalta la problemática con la baja productividad asociada a acidez de suelos y poco acceso a maquinaria, proponiendo como solución el apoyo para el acceso a insumos, a subsidios y maquinaria agrícola, así como el acceso a crédito agropecuario de manera real, acompañamiento del gobierno nacional en la construcción e implementación de los planes de desarrollo agropecuario y el fortalecimiento de la asociatividad.

Para la falta de infraestructura productiva y acceso al agua, la comunidad considera que las soluciones son la construcción de centros de acopio y transformación, establecer acueductos ganaderos, promover el mejoramiento genético y crear el fondo rotatorio pecuario.

Por último, resaltan el poco acceso al servicio de extensión agropecuaria, para lo cual es necesario formar más extensionistas y fortalecer conocimientos en el diligenciamiento del registro de usuarios del servicio público de extensión agropecuario.

- **Municipio de Santa Rosalía**

En el municipio de Santa Rosalía, la comunidad prioriza la falta de infraestructura productiva para la transformación de los productos, para lo cual recomienda la construcción de la plana de beneficio animal, el complejo ganadero y la planta para el



almacenamiento y secado de arroz y productos agropecuarios. De igual forma, fue priorizada la problemática con relación a los pocos activos productivos para la producción agropecuaria y como alternativa de solución se espera el suministro de maquinaria agrícola (combinadas, tractores e implementos), así como equipos menores de transformación.

La comunidad resalta la falta de ejecución de proyectos de fomento agropecuario permanente para garantizar la seguridad alimentaria y ve como solución la implementación y proyectos de mejoramiento genético ganadero y repoblamiento con sistemas agrosilvopastoriles, así como proyectos de especies menores (cerdos, apicultura y gallinas) y fomentar cultivos como el arroz, plátano, yuca y la agricultura campesina, familiar y comunitaria.

- **Municipio de La primavera**

Con la comunidad del municipio de La primavera se prioriza como problema principal el bajo desarrollo de proyectos agropecuarios para la generación de ingresos con enfoque de género, para lo cual se considera para la población como una posible solución la dotación de bancos de maquinaria, proyectos de ganadería doble propósito con sistemas silvopastoriles con cercas eléctricas y el fortalecimiento de iniciativas productivas con especies menores dirigidos a la seguridad alimentaria. También se comenta que el municipio tiene poca infraestructura productiva del sector agropecuario (pozos, plantas de beneficio animal, plantas de transformación), por lo cual, es necesario la construcción esta infraestructura, centros de acopio y transformación para la miel, construcción de la plaza de mercado y plantas de transformación de yuca y caña.

Según la comunidad, el tercer problema a priorizar es la falta de herramientas y gestión para el mejoramiento de la comercialización para lo cual se necesita fortalecer los mercados campesinos, generar alianzas publico privadas y garantizar la operatividad de la planta semi industrial de arroz que actualmente está por entregar la Gobernación del Vichada en el municipio.

- **Puerto Carreño PDD**

El municipio de Puerto Carreño identifico los siguientes 3 problemas:

- a) Falta de activos e infraestructura productiva
- b) Baja productividad del sector agropecuario
- c) Falta de fortalecimiento del servicio de extensión agropecuaria

Como solución al problema “a” fueron contempladas la dotación de bancos de maquinaria menor a pequeños productores, fomento ganadero y agrícola, la planta de beneficio ambiental para el municipio y centros de acopio o plantas de transformación agropecuaria. Para el problema “b” la comunidad propone fortalecer la investigación agropecuaria, garantizar el acceso a tecnologías para la producción y fortalecer la soberanía alimentaria a través de la agricultura campesina familiar y comunitaria. Por



Último, para el problema “c” se espera fortalecer las capacidades institucionales para garantizar el servicio de extensión, capacitación al capital humano, formulación de proyectos de extensión utilizando espacios participativos y fortalecer los procesos de comercialización.

- **CMDR Puerto Carreño**

En marco del CMDR del municipio de Puerto Carreño se resaltan las siguientes problemáticas y posibles alternativas de solución trabajadas con la comunidad y de acuerdo con cada uno de los aspectos del servicio de extensión agropecuaria:

1. Desarrollo de capacidades humanas y técnicas

PROBLEMAS	OPORTUNIDADES
• Es difícil acceder a créditos para invertir en su sistema productivo. Taza de interés altas y documentación compleja. • Los productores son tradicionales y no manejan una línea especializada. • Baja capacidad de mercadeo y transformación del producto para dar valor agregado. • No hay acceso a herramientas y maquinaria. • No programan visitas (cronograma) al sector rural • Informalidad laboral rural • Introducción de paquetes tecnológicos no aprobados	• Formación a productores BPA- BPB e incentivos por su uso • Apoyo de entidades bancarias (en este caso el banco agrario de Colombia) para la aprobación de créditos a pequeños productores, exigiendo menos requisitos. • Crear espacios de mercado. • Bancos de maquinaria agropecuaria para la preparación del terreno para cultivos agrícolas o pasturas y demás. • Establecimiento fondo rotativo ganadero. • Fortalecimiento de capacidades técnicas agroindustriales. • Soluciones energéticas confiables. • Recuperar saberes ancestrales y raíces autóctonas.

2. Desarrollo de capacidades sociales integrales y el fortalecimiento de la asociatividad

PROBLEMAS	OPORTUNIDADES
• Asociaciones sin acompañamiento socio empresarial. • Pérdida de confianza en la asociatividad, las asociaciones no son operativas	• Fortalecimiento socio empresarial. • Hacer un servicio de extensión agropecuaria responsable.

3. Acceso a la información y uso de las TIC

PROBLEMAS	OPORTUNIDADES
• Bajo acceso a fuentes de información y uso de las TIC.	• Capacitación para fortalecer el uso y habilidades de las TIC en el sector agropecuario, así mismo,



• Señal de comunicación inexistentes en la zona rural. • Vías de acceso en pésimo estado.	• Ampliar la cobertura digital. • Mejoramiento de pasos críticos que sean carretables permanentes
--	--

4. Gestión sostenible de recursos naturales

PROBLEMAS	OPORTUNIDADES
• Limitaciones en el desarrollo de iniciativas de producción pesquera por permisos de la corporación ambiental. • Desconocimiento sobre lineamientos para producción agropecuaria baja en carbono y de mitigación de CC. • Practicas empíricas en el aprovechamiento de suelos de sabana. • Desconocimiento de la normativa ambiental.	• Destinar recursos nacionales al sector pesquero. Ej.: familias o asociaciones pesqueras o elaboración del plan de ordenamiento pesquero para garantizar el uso responsable del recurso. • facilitación de acceso a la concesión de aguas a los pequeños productores o que pague la alcaldía las concesiones.

5. Desarrollo de habilidades para la participación

PROBLEMAS	OPORTUNIDADES
• Falta de participación activa de algunas asociaciones y de algunas instituciones.	• Mejorar las convocatorias. • Diseñar un PDEA más acorde a las características de los productores de la región y su método de producción tradicional

• CMDR La primavera

En marco del CMDR del municipio de La primavera se identificaron las siguientes problemáticas y posibles alternativas de solución de acuerdo con cada uno de los aspectos del servicio de extensión agropecuaria:

1. Desarrollo de capacidades humanas y técnicas

PROBLEMAS	OPORTUNIDADES
• No está funcionando el servicio de extensión, solo se ha hecho una caracterización. • Las distancias rurales son muy grandes para pocos extensionistas. • El conocimiento es empírico (BPA y BPP) falta fortalecer • Falta fortalecer las escuelas de campo de las zonas rurales.	• Acceso a maquinaria. • Mayor personal y que idóneo y confiable para brindar el servicio de extensión con planificación. • Fortalecer el conocimiento de buenas prácticas agrícolas y pecuarias. • Educación formal en temas agropecuarios. • Flexibilidad a créditos agropecuarios. • Equipos tecnológicos y de industrialización.



• No hay un valor para el producto local (desmeritan). • El mal estado de las vías aumenta el valor de los productos. • La mano de obra es propia y no hay capacitación. • No se reconoce el trabajo de la mujer rural indígena. • No hay idoneidad de extensionistas y atender las necesidades.	• Análisis de suelo con el servicio de extensión. • Incentivar a los jóvenes rurales
--	--

2. Desarrollo de capacidades sociales integrales y el fortalecimiento de la asociatividad

PROBLEMAS	OPORTUNIDADES
• No hay créditos para los pequeños productores agrícolas, difícil acceso a créditos, se priorizan a ganaderos. • Tasa de interés muy altas y el pequeño productor no tiene garantías para el crédito. • Falta acompañamiento y asesorías para formalizar asociaciones, los costos de desplazamientos son altos y los procesos largos. • Falta más procesos colectivos entre asociaciones y darles la oportunidad a personas no afiladas	• Acompañamiento en el proceso de formalización. • Educación en el funcionamiento y fortalecimiento de las asociaciones.

3. Acceso a la información y uso de las TIC

PROBLEMAS	OPORTUNIDADES
• Debilidad del acceso a conectividad o al servicio de conexión (móvil, internet). • No hay alfabetización en tecnologías.	• Garantizar la conexión en el sector rural • Alfabetización en las TICS.

4. Gestión sostenible de recursos naturales

PROBLEMAS	OPORTUNIDADES
• Deforestación de bosques de galería para establecimiento de conucos. • Debilidad en la institucionalidad, acceso a tramites. • Quemas fuera de control en la llanura y conucos.	• Fortalecer la educación ambiental. • Practicas regenerativas para la ganadería. • Proyectos sostenibles a la economía circular. • Fortalecimiento en proyectos bajos en carbono.



5. Desarrollo de habilidades para la participación

PROBLEMAS	OPORTUNIDADES
• Debilidad en la participación ciudadana. • No conocen ni participan en el CDMR	• Fortalecer la participación ciudadana. • Llegar a la parte rural.

• CMDR Santa Rosalía

En marco del CMDR del municipio de Santa Rosalía se identificaron las siguientes problemáticas y posibles alternativas de solución de acuerdo con cada uno de los aspectos del servicio de extensión agropecuaria:

1. Desarrollo de capacidades humanas y técnicas

PROBLEMAS	OPORTUNIDADES
• No hay identificación de la línea productiva principal. • El servicio de extensión no es continuo ni acorde a la temporada de siembra. • Extensionistas no conocen el territorio • Fortalecimiento de capacidades de los extensionistas. • No hay acceso a maquinaria. • Dificultades para la preparación del terreno. • Estudios de suelos y aptitudes del suelo - predios y sectores. • No hay buena planificación de producción (tener insumos, terreno, semilla, etc.) • No hay estructuras de comercialización. • No hay de mano de obra joven, personal adulto y mayores. • Hacen falta educación formal con énfasis agropecuarios. • No se llevan registros de nada	• Disponibilidad de maquinaria - disponible cerca de los predios. • Mercados campesinos - que sean después de pagos y no en días laborales. • No tener intermediarios. • SPEA permanente. • Extensionistas de la región • Apoyo en realización de estudios de suelos • Acompañamiento en la planificación de un cultivo • Fortalecimiento de capacidades en toma de registros

2. Desarrollo de capacidades sociales integrales y el fortalecimiento de la asociatividad

PROBLEMAS	OPORTUNIDADES
• Hay asociatividad, pero no hay apoyo del estado. • Se necesita acompañamiento para su funcionamiento. • No hay alianzas comerciales.	• Apoyo del estado en estructuración, funcionamiento y proyectos.



3. Acceso a la información y uso de las TIC

PROBLEMAS	OPORTUNIDADES
• La radio se escucha, pero tiene un alcance bajo. • No hay programa de radio para el sector agro. • No hay señal de celular, internet, etc.	• Programas radiales a los campesinos, buscando abarcar sus necesidades • Mejorar la cobertura del servicio de internet

4. Gestión sostenible de recursos naturales

PROBLEMAS	OPORTUNIDADES
• Personas externas hacen quemas descontroladas en predios ajenos. • Pérdida de recurso hídrico, conocimiento etc. • Faltan corta fuegos. • Falta de registros, lluvias, consumo de agua. • Falta de pluviómetros y conocimiento de cómo tomar registros.	• Fortalecimiento de capacidades en conservación y prácticas bajas en carbono • Fortalecimiento en toma de registros • Aumentar conocimientos en agroecología

5. Desarrollo de habilidades para la participación

PROBLEMAS	OPORTUNIDADES
• Dificultades para participación en espacios presenciales y virtuales. • No hay conocimiento de cómo y en cuáles espacios de participación se tienen. • Distancias largas para asistir a la reunión. • Siempre asisten los mismos. • No hay comunicación a los líderes comunitarios. • Pérdida de la confianza ante las instituciones. • No hay conocimiento de cómo utilizar herramientas, como tutelas y derechos de petición.	• Incluir en el servicio de extensión la enseñanza y educación en temas de cómo hacer un derecho de petición, tutela, etc. y como radicarlo. • Recuperar la credibilidad en las instituciones y en el SPEA.

• Formato en línea -LINK

Con el objetivo de garantizar la participación de un mayor número de productores y conocer a profundidad la realidad del campo Vichadense, el EFD construyó un formato en línea del cual fue posible obtener las respuestas a las siguientes preguntas:



Pregunta No. 1. ¿Cuáles cree que son las soluciones por medio del servicio de Extensión Agropecuaria a las problemáticas identificadas anteriormente?

Pregunta No. 2. ¿Qué instrumentos o información técnica puede aportar en la construcción del PDEA Vichada 2024 - 2027?

Pregunta No. 3 ¿Qué recomendaciones tiene para la construcción del PDEA Vichada 2024 - 2027?

Las respuestas se encuentran en el anexo de espacios participativos.

- **Consejo Seccional de Desarrollo Agropecuario, Pesquero, Forestal Comercial de Desarrollo Rural – CONSEA**

El EFD realizó 2 sesiones de CONSEA con el fin de socializar la metodología de formulación del PDEA, recolectar información clave y presentar los programas de extensión agropecuaria diseñados para la vigencia 2024-2027.

Anexo 5. Análisis de espacios de participación realizados con listados de asistencia

2.3.2. La extensión agropecuaria en el Vichada por enfoques del SNIA

A continuación, se describen las situaciones diagnosticadas a nivel departamental por aspecto del enfoque de extensión agropecuaria.

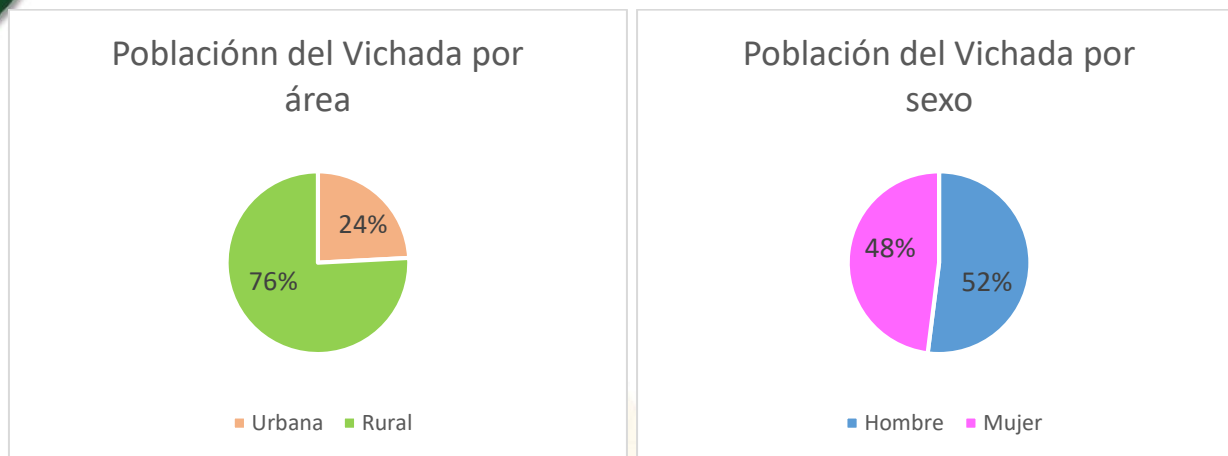
2.3.2.1. Desarrollo de Capacidades Humanas Integrales en Productores Agropecuarios

Caracterización de la población

De acuerdo con la proyección del DANE a 2024, el departamento del Vichada cuenta con 125.477 habitantes. De estos, el 24% habitan en zona urbana y el 76% en zona rural, El 48% de la población total del departamento son mujeres y el 52% son hombres.



Figura 23. Distribución de la población del Vichada según el registro de usuarios



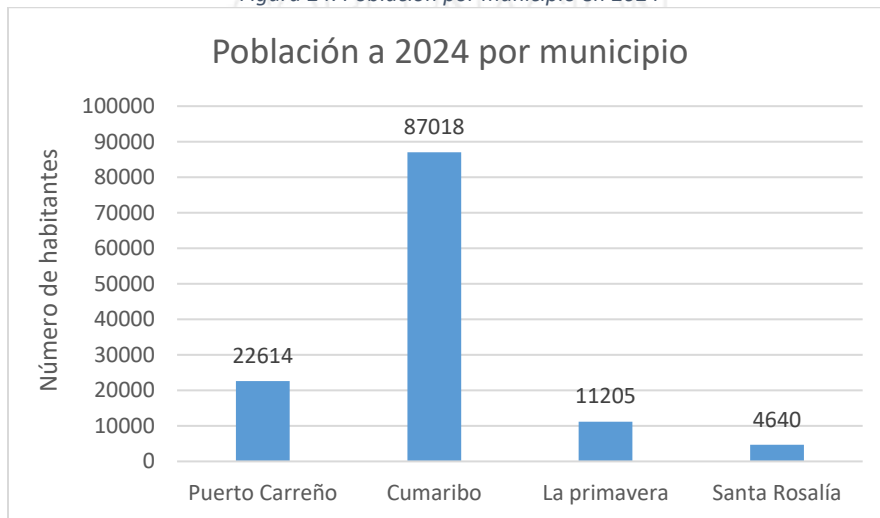
Fuente. Elaboración propia

En el departamento se registran 87.147 (69,45%) indígenas, 774 (0,62%) negros, mulato, afrodescendiente y/o afrocolombiano, 9 raizales del Archipiélago de San Andrés, Providencia y Santa Catalina, 10 palenqueros de San Basilio y 2 gitanos o ROM.

Según el registro de usuarios adelantado hasta el 10 de abril de 2024 en la plataforma del campo innova, se encuentran registrados 1846, de los cuales, 599 son mujeres y 1247 son hombres. El 90% de los usuarios con información en el registro afirman desarrollar Agricultura campesina, familiar y comunitaria. De los usuarios registrados y que han suministrado datos, el 16,8% son indígenas, 82,5% no pertenecen a ninguna etnia y el 1% pertenecen a los NARP.

De acuerdo con el contexto territorial construido por municipio, se observó la siguiente distribución poblacional:

Figura 24. Población por municipio en 2024



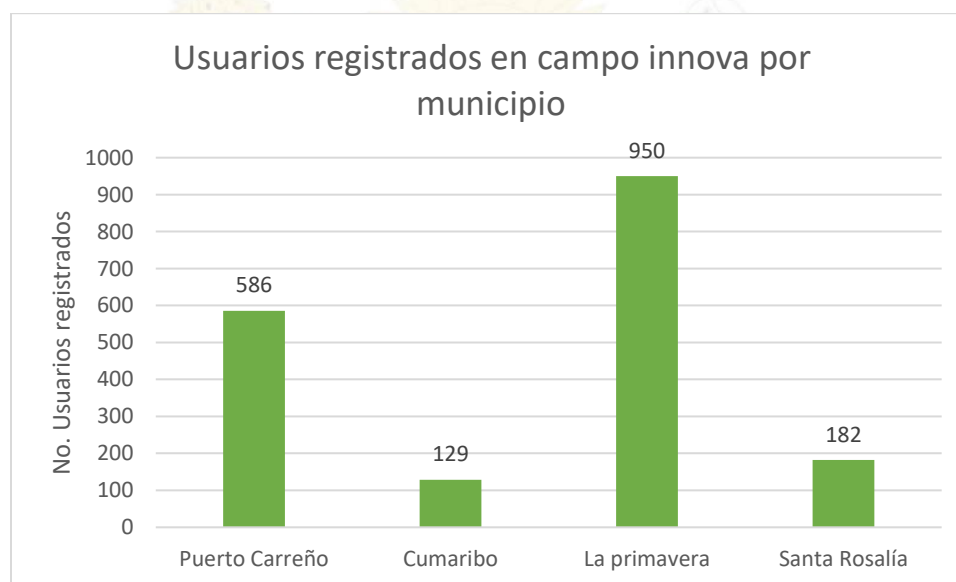
Fuente. Elaboración propia



El municipio de Cumaribo presenta el mayor número de habitantes con casi el 69% de la población total del departamento, esto debido a su extensión territorial, pues es el municipio más grande del país, adicional a lo anterior, cuenta con la mayor población indígena del departamento ubicada en 28 resguardos indígenas que hacen parte de la zona rural del municipio.

En tanto, el registro de usuarios nos muestra que La primavera es el municipio que más usuarios registrados tiene con corte a abril de 2024 y el municipio de Cumaribo es el que menos registros aporta; esto es reflejo de las complejidades para recorrer la zona rural de Cumaribo, debido al estado de sus vías, la extensión de los predios, condiciones climáticas, disponibilidad de personal, entre otras.

Figura 25. Usuarios registrados en campo innova por municipio

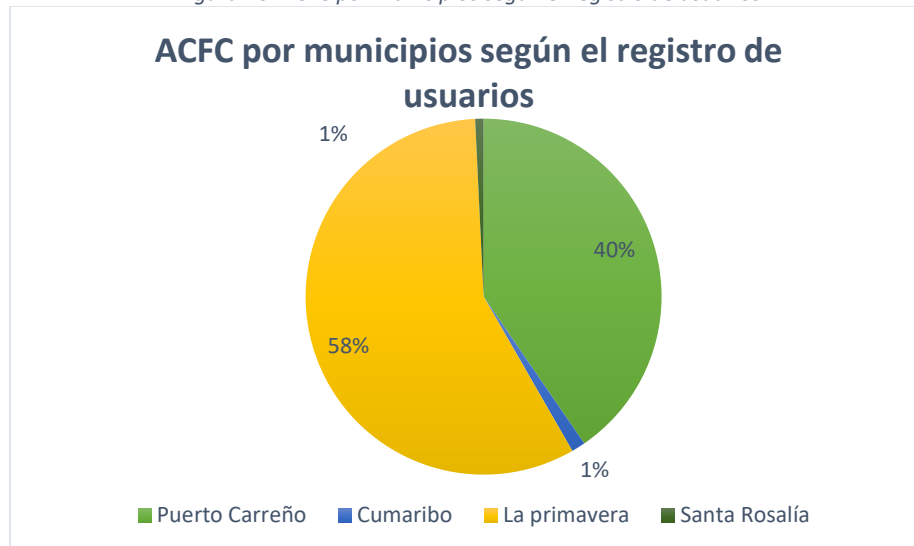


Fuente. Elaboración propia

En marco del registro de usuarios el 90% responde hacer agricultura, campesina, familiar y comunitaria. El 1,26% están en Cumaribo, el 57,5% están en La primavera, el 40,4% están en Puerto Carreño y el 0,76% en Santa Rosalía. Es evidente que la ACFC es la línea productiva que más se desarrolla en el sector agropecuario del departamento, pero en muy baja escala, los bajos porcentajes de los municipios de Cumaribo y Santa Rosalía se deben a su bajo registro, por tanto, se considera que no representa la realidad.



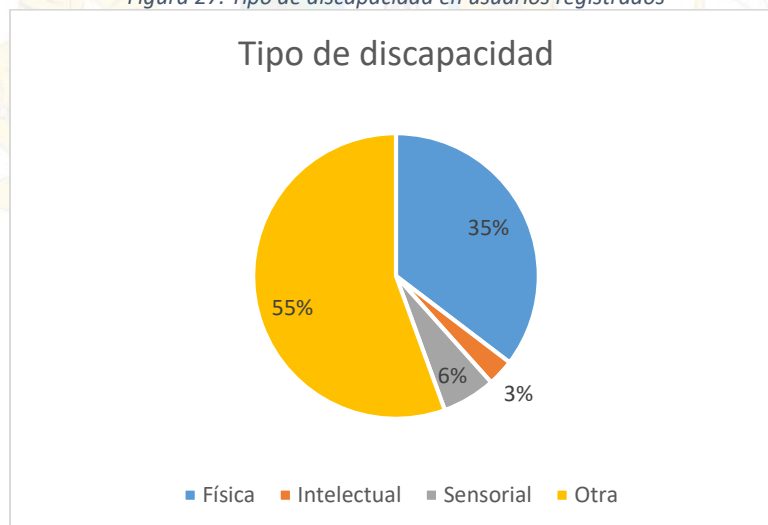
Figura 26. ACFC por municipios según el registro de usuarios



Fuente. Elaboración propia

De 1847 usuarios registrados, 62 (3%) afirmaron tener una discapacidad, de estos, el 35% es discapacidad física, el 3% intelectual, el 6% discapacidad sensorial y un 55% otro tipo.

Figura 27. Tipo de discapacidad en usuarios registrados

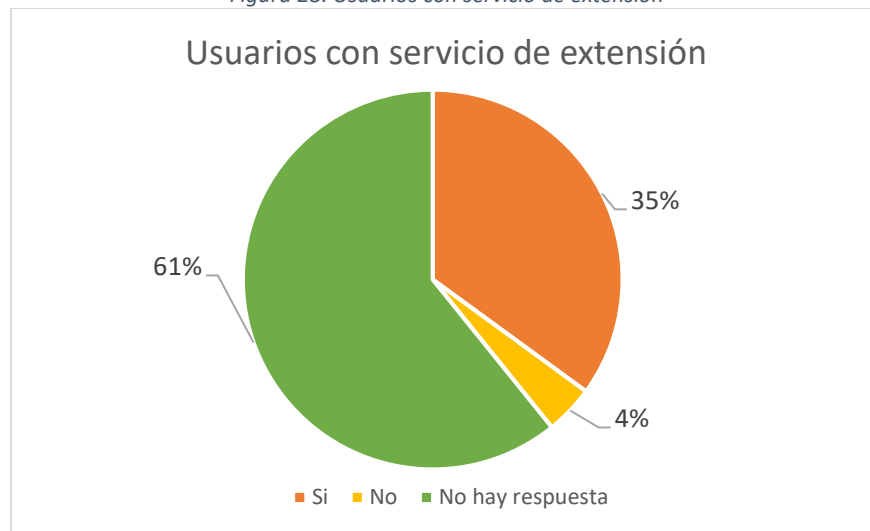


Fuente. Elaboración propia

El 8% de los usuarios registrados que aportaron información afirmaron ser víctimas de acuerdo con la Ley 1448 de 2011. Por último, 647 personas que brindaron información afirmaron haber recibido el servicio de extensión agropecuaria, 77 nunca haberlo recibido y 1123 no registraron respuesta.



Figura 28. Usuarios con servicio de extensión



Fuente. Elaboración propia

El 35% de los usuarios que afirmaron haber recibido servicio de extensión agropecuaria tienen sistemas productivos enfocados principalmente a bovinos, agrícola, algodón, apicultura, yuca, plátano, ahuyama, diversificado, porcícola, marañón, avícola, entre otros. Dentro del registro fue posible encontrar diversificación en las líneas productivas, dentro de los usuarios que respondieron que sí han recibido asistencia técnica 767 cuentan con cacao-plátano, algodón-maíz y producción agrícola y pecuaria.

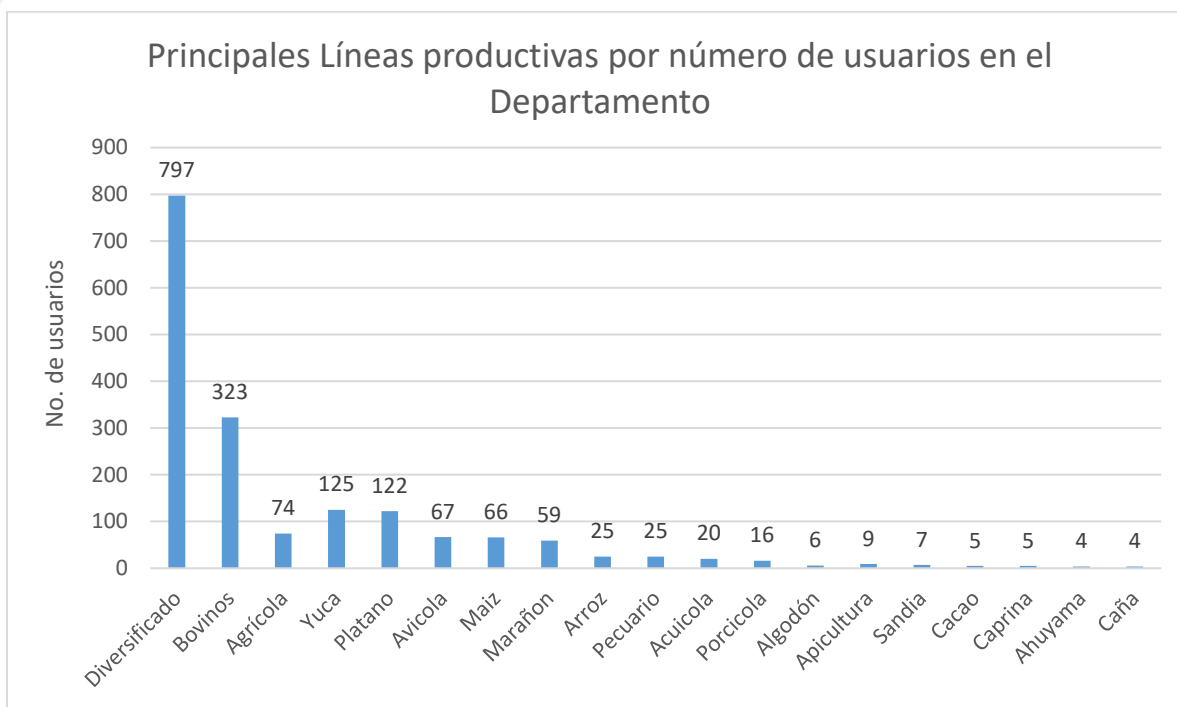
Dentro de los temas en los que recibieron asistencia técnica, los usuarios resaltaron los siguiente:

- Asociatividad
- Beneficio (fermentación, despulpado, secado)
- Comercialización
- Cosecha y recolección
- Manejo de plagas y enfermedades
- Manejo de suelos y aguas
- Manejo del cultivo
- Postcosecha
- Medio Ambiente
- Postcosecha
- Semillas y Material Vegetal

Las líneas productivas que más predominan de acuerdo al número de usuarios que se han registrado son:



Figura 29. Principales Líneas productivas por número de usuarios en el Departamento



Fuente. Elaboración propia

De acuerdo con el registro de usuarios, la línea productiva que más predomina es la diversificada, incluye sistemas productivos con diferentes extensiones en área como en arroz, plátano, cacao, maíz, algodón, pecuario, agrícola, yuca, porcícola y avícola. De estos 797, 112 usuarios se reconocen como agricultores campesinos, familiares y comunitarios.

Allí se pudo evidenciar que el diligenciamiento de la encuesta no se está haciendo de forma correcta por los extensionistas, ya que fue posible encontrar información registrada en columnas que no correspondía, así como muchas columnas en null o en blanco.

Caracterización de líneas/sistemas productivos

La caracterización productiva de los municipios se realiza teniendo en cuenta la información contenida en las evaluaciones agropecuarias de la UPRA para el año 2022 y en el reporte ICA del año 2023. Es de anotar que las líneas productivas son similares en los cuatro municipios del departamento con diferencias en las áreas cosechada y total de individuos para los sistemas pecuarios. En la siguiente tabla, se relacionan aquellas líneas que por municipios registran las mayores áreas cosechadas.



Tabla 45. Líneas productivas por municipio

Municipio	Línea/sistema productivo representativo	Área cosechada (ha)	Total de individuos
Puerto Carreño	Marañón	5688,8	
	Algodón	170	
	Maíz	124	
	Caña	55,18	
	Plátano	50,75	
	Yuca	41	
	Avícola		12.000
	Bovinos		18.663
	Porcinos		782
Cumaribo	Plátano	2000	
	Cacao	450	
	Yuca	380	
	Maíz	135	
	Caña	102	
	Arroz	65	
	Piña	65	
	Naranja	40	
	Avícola		5.000
	Bovinos		60.891
	Porcinos		1.303
La primavera	Palma de aceite	6000	
	Marañón	1861	
	Arroz	280	
	Plátano	160	
	Yuca	135	
	Maíz	88	
	Cacao	68	
	Limón	64,7	
	Caña	50	
	Avícola		9.250
	Bovinos		134.631
	Porcinos		3.001
Santa Rosalía	Palma de aceite	2930	
	Marañón	580	
	Plátano	190	



SECRETARÍA DE AGRICULTURA Y DESARROLLO ECONÓMICO

Cacao	156	
Yuca	105	
Arroz	65	
Maíz	37,5	
Caña	35	
Avícola		1.500
Bovinos		40.456
Porcinos		2.636

Fuente. (UPRA, 2022)

Los cultivos de Maraón, maíz, caña, plátano, yuca se relacionan en todos los municipios, siendo Puerto Carreño el municipio con mayor área cosechada y primavera el segundo. En el año 2023, en el municipio de Cumaribo se llevó a cabo el establecimiento de 1.140 ha de maraón con apoyo de la Gobernación del Vichada; sin embargo, no se encuentran datos registrados en las EVAS. La línea productiva de Arroz y cacao se encuentran en los municipios de La primavera, Cumaribo y Santa Rosalía, resaltando que es uno de los cultivos de mayor crecimiento en esta zona y ha recibido apoyo por parte de la Gobernación del Vichada por medio de la construcción de una planta semi-industrial de secamiento, almacenamiento y transformación de arroz en el municipio de La primavera con capacidad máxima anual de 3840 toneladas y para el caso del Cacao de Cumaribo por parte del desarrollo del proyecto PNIS Programa Nacional Integral de Sustitución de Cultivos Ilícitos y la Fuerza Aérea Colombiana. La Piña y la naranja son un cultivo representativo de Cumaribo. En el municipio de La primavera con 64 ha cosechadas, el limón representa una de sus líneas productivas principales para el consumo interno. La apicultura se considera un sistema productivo importante para los todos los municipios, especialmente para Puerto Carreño y La primavera.

Según información recopilada en las visitas de prevención, vigilancia y control fitosanitario a los diferentes predios productores del departamento por el ICA Vichada, a nivel departamental el número de hectáreas registradas por actividad agrícola es el siguiente:

Tabla 46. Hectáreas registradas según el ICA

CULTIVO	HECTAREAS
Maraón	11.000
Arroz	600
Maíz	500
Cacao	140
Plátano	85
Patilla	40
Yuca	30
Caña	30

Fuente. ICA

Adicional a los sistemas productivos nombrados anteriormente, el departamento del Vichada es el tercer departamento con mayor área establecida en cultivos de forestales



SECRETARÍA DE AGRICULTURA Y DESARROLLO ECONÓMICO

comerciales; sin embargo, estos son operados por grandes empresas nacionales, a continuación, se relacionan las especies y las áreas registradas ante el ICA a 2023:

Nombre científico de la especie	Area registrada ICA
Pinus Caribaea	31.678,13 ha
Acacia mangium	26.893,38 ha
Eucalyptus pellita	17.248,32 ha
Hevea brasiliensis	9,793,81 ha
Eucalyptus tereticornis	1.083,14 ha
Tectonia grandis	886,2 ha
Eucalyptus urograndis	203,5 ha
Eucalyptus urophylla	168,95 ha
Cordia alliodora	140 ha
Cordia gerascanthus	140 ha
Eucalyptus grandis	73,79 ha
Cariniana pyriformis Miers	63,6 ha
Pino tecunumanii	60,09 ha
Pinus oocarpa	53,71 ha
Gmelina arborea	52,6 ha
Anadenanthera peregrina	50,9 ha
Cedrela odorata	58,2 ha
Tabebuia chrysantha	50,9 ha
Simarouba amara	108,4 ha
Pseudosamanea guachapele	46,7 ha
Swietenia macrophylla	46,7 ha
Acosmium nitens	16,17 ha
Caraipa llanorum	14,5 ha
Acacia crassicarpa	5 ha
Schizolobium parahyba	2,03 ha
Eucalyptus citriodora	1,5 ha
Pachira quinata	1 ha
Cassia moschata	0,5 ha
Copaifera publifora	0,5 ha

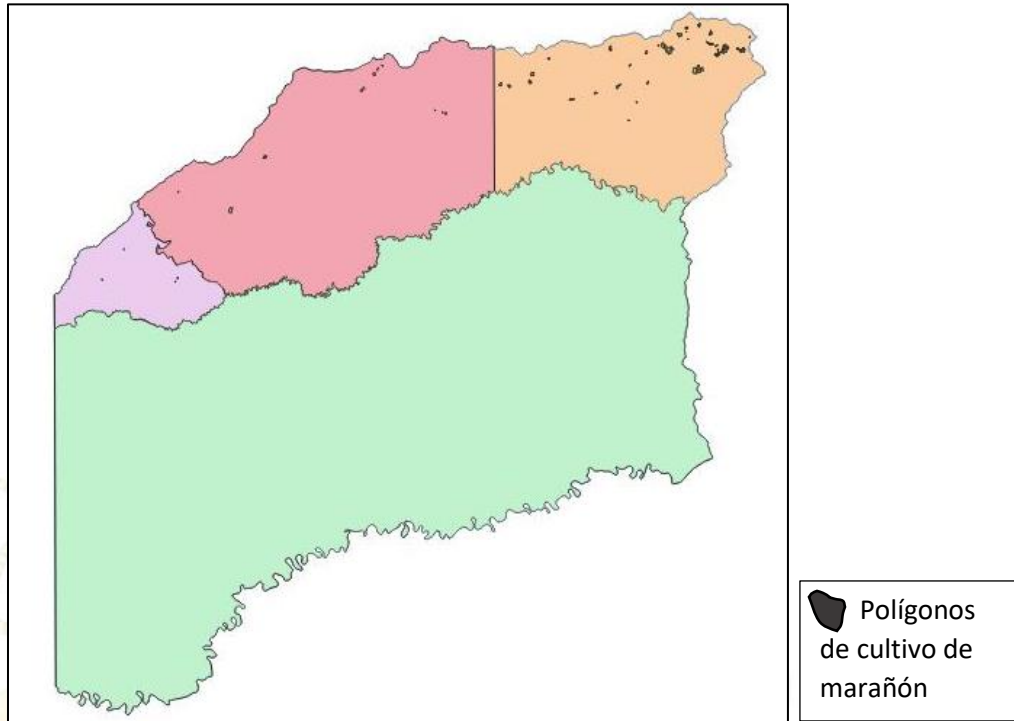
Fuente. ICA, 2023

Es importante resaltar que, mediante la Resolución No. 87 de 2022, el Ministerio de Agricultura y Desarrollo Rural reconoce e inscribe la cadena nacional del marañón y su agroindustria, quien actuara como cuerpo consultivo del Gobierno Nacional en materia de política para el subsector del marañón y como órgano de concertación permanente entre los distintos eslabones de la cadena y el Gobierno. Lo anterior, se da como resultado de esfuerzos de la Gobernación del Vichada y productores con el fin de generar mayor representatividad del marañón a nivel nacional y del crecimiento de la cadena en



el departamento a continuación se presenta la ubicación de cultivos de marañón en el departamento:

Ilustración 13. Cultivos de marañón identificados en el Departamento con corte a 2022



Fuente. Elaboración propia con información de la IDE Orinoquia - UPRA

La Palma de aceite representa uno de los sistemas productivos más grandes del departamento, se ubica especialmente en los municipios de La primavera y Santa Rosalía; sin embargo, es un cultivo operado por grandes empresas como Riopaila y Prestige Colombia SAS.

La agricultura familiar y de abastecimiento departamental en Vichada se caracteriza por tener menos de media hectárea en extensión y casi siempre se ubica en conucos acondicionados después de haber talado el bosque debido a la composición de estos suelos que se diferencian de las sabanas. El majadeo es una práctica habitual en aquellas fincas que cuentan con suficientes cabezas de ganado, la cual consiste en efectuar encierros de ganado en pequeñas áreas, con el objeto de que estos depositen las heces y la orina como abono orgánico para sostener el futuro cultivo.

Teniendo en cuenta la caracterización del estudio de FAO sobre ACFC, en el departamento existe líneas productivas como la avicultura (Pollos de engorde y gallinas para la producción de huevos), caña panelera, el plátano, la yuca, la cría de cerdos, las huertas caseras (Pepino, cilantro, tomate, pimentón, etc), la piscicultura o pesca artesanal, las cucurbitáceas de clima cálido (ahuyama, melón, patilla), cultivos de limón, maracuyá, naranja, papaya y piña en algunos casos, estos sistemas coinciden con los



principales productos de la población ACFC. En Vichada, los cultivos de subsistencia constituyen la fuente alimentaria de la mayor parte de la población rural, quienes producen para su sostenimiento y los excedentes los destinan para abastecer localmente el mercado; sin embargo, el mal estado de las vías que conectan las veredas con los centros poblados y las inundaciones frecuentes dificultan la posibilidad de acceder a los mercados urbanos.

De acuerdo con el registro de usuarios, la mayoría de los productores cuentan con sistemas fotovoltaicos, unidad sanitaria, pozo séptico, telefonía celular y algunos con servicio de internet. Con relación al agua, se abastecen de ríos, pozos profundos, aljibes, lagunas o humedales; no cuentan con servicio de acueducto y el agua extraída no es potable. De los usuarios que respondieron a esta pregunta, el 90% dice tener agua permanente en su predio, el 4% dice que tiene disponibilidad por días y el 6% por meses. El 38% de los productores afirman acceder a sus predios por vías sin pavimentar, el 37% por carreteras, el 13% por senderos y el 9% por vía fluvial; sin embargo, el 70% de los usuarios concuerdan con que el estado de las vías de acceso es malo y solo el 8% lo considera en buen estado. La red vial se constituye en un factor indispensable que contribuye a definir la competitividad de una región en el sector agropecuario el mal estado de las vías representa una limitante importante, pues dificulta al traslado de insumos y productos desde y hacia los centros poblados para la comercialización o incrementa sus precios.

En general, actualmente las vías de segundo y tercer orden, caminos ancestrales del departamento de Vichada que conectan centros poblados con las áreas rurales, presentan dificultades en la conformación de terraplenes, canalización de aguas lluvias, control y manejo de fuentes hídricas, afectaciones por el tráfico de vehículos de más de dos ejes y maquinaria agrícola.

Ilustración 14. Vías del departamento



Fuente. Kelly Avellaneda

De acuerdo con los resultados de los espacios participativos realizados en los municipios, hace falta profundizar en el conocimiento de las buenas prácticas agrícolas y pecuarias,



SECRETARÍA DE AGRICULTURA Y DESARROLLO ECONÓMICO

aunque se han realizado acciones, estas no han llegado a todos los productores. De igual forma, los cuatro municipios manifestaron las dificultades para acceder a créditos con entidades bancarias, ya que las tasas de interés son muy altas y los pequeños productores no tienen garantías que respalden los créditos.

De acuerdo con la información recolectada, el departamento cuenta con 30 bancos de maquinaria, de los cuales 21 pertenecen a la Secretaría de Agricultura y Desarrollo Económico departamental y 9 pertenecen a asociaciones las cuales recibieron dichos activos productivos a través de proyectos de cofinanciación con la Agencia de Desarrollo Rural – ADR. Estos bancos de maquinaria se encuentran distribuidos en los cuatro municipios, sin embargo, el 40% de estos requieren intervención inmediata para poder prestar el servicio en dichos sectores.

En la presenta tabla se relacionan los bancos de maquinaria por municipio en el departamento de Vichada.

Tabla 47. Bancos de maquinaria por municipio

Municipio	Equipo	Cantidad	Propietario
Puerto Carreño	Tractor	3	SADE
Puerto Carreño	Tractor	2	Asociación
La Primavera	Tractor	3	SADE
La Primavera	Tractor	2	Asociación
La Primavera	Cosechadora de Arroz	1	SADE
Santa Rosalía	Tractor	3	SADE
Santa Rosalía	Tractor	2	Asociación
Cumaribo	Tractor	12	SADE
Cumaribo	Tractor	3	Asociación

Fuente. Secretaría de Agricultura Departamental

Se calculan que el número de maquinaria en territorio es mayor, ya que los municipios también cuentan con maquinaria agrícola bajo su responsabilidad. Adicional a los bancos de maquinaria agrícola existe una planta semi industrial para el procesamiento de arroz ubicada en el municipio de la primavera, con capacidad para procesar 3.800 toneladas de arroz paddy anualmente. Actualmente se encuentra en fase de construcción y se proyecta su entrada en funcionamiento para el segundo semestre del año 2024.



Ilustración 15. Planta transformadora de arroz en construcción

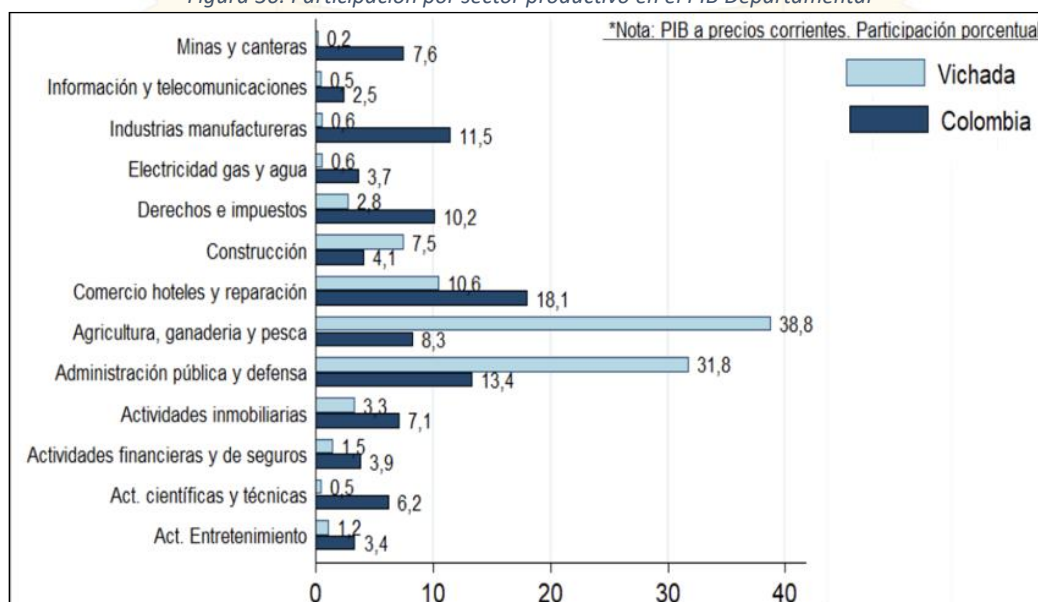


Fuente. Kelly Avellaneda

En lo que respecta al ámbito económico-productivo, el departamento tiene grandes desafíos debido a las enormes debilidades que lo integran; sin embargo, el sector de agricultura, ganadería y pesca representa el sector de mayor aporte a la economía departamental, seguido del sector de administración pública y defensa según el perfil económico departamental de Vichada 2024 realizado por el Ministerio de Comercio, Industria y Turismo – MINCIT (Ministerio de comercio, industria y turismo, 2024).

Gráfico de la participación por sector productivo en el PIB departamental.

Figura 30. Participación por sector productivo en el PIB Departamental



Fuente. (Ministerio de comercio, industria y turismo, 2024)



SECRETARÍA DE AGRICULTURA Y DESARROLLO ECONÓMICO

A continuación, se expone una tabla donde se pueden apreciar las debilidades, oportunidades, fortalezas y amenazas en el ámbito económico-productivo del departamento.

Tabla 48. DOFA del sector económico-productivo del Vichada

DEBILIDADES	OPORTUNIDADES	FORTALEZAS	AMENAZAS
• Infraestructura vial terrestre deteriorada, no hay movilidad terrestre en 8 de los 12 meses del año. • Infraestructura portuaria inexistente. • Elevados costos de transporte. • Existencia de cultivos ilícitos. • Incipiente grado de tecnificación de los sistemas productivos agropecuarios. • Inexistencia de tecnologías para procesamiento y/o conservación de productos perecederos. • Inexistencia de centros de acopio. • Falta de estrategias para el fortalecimiento de capacidades técnicas a los campesinos. • Incipiente tecnología para el desarrollo agroindustrial. • Falta de políticas de fortalecimiento integral al sector rural.	• Transporte fluvial por los ríos Meta y Orinoco • Implementación de la formalización de la propiedad rural. • Potencial para el desarrollo agroturístico. • Interés por parte de la administración actual tanto nacional como departamental para el mejoramiento de la infraestructura vial.	• Extensiones de terrenos que posibilitan el establecimiento de sistemas productivos a gran escala. • Presencia de bosques en el territorio para obtención de productos exóticos. • Oferta hídrica • Terrenos con aptitud agropecuaria • Sistemas silvopastoriles y agroforestales. • Producción de materia prima para el desarrollo agroindustrial. • Presencia de asociaciones constituidas, con potencial para gestión.	• Presencia de grupos armados. • Altos costos de los materiales insumos y herramientas • Proyectos productivos con asistencia técnica de baja pertinencia. • Cambio climático. • Reformas agrarias que excluyan el departamento.



• Carencia de infraestructura para mejoramiento de los rendimientos productivos. • Dispersión de los productores, de allí la baja capacidad de fortalecimiento de estos. • Asociaciones con bajo respaldo por parte de los productores, debido a desconfianza de los grupos directivos. • Mínima gestión de las agremiaciones y debilidad de estas. • Deficiencias en los canales de comercialización.			
--	--	--	--

Fuente. Elaboración propia

Procesos de comercialización y desarrollo de valor agregado

Para conocer sobre los procesos de comercialización, se realizó la caracterización de sistemas productivos agropecuarios del departamento, se consultó las Evaluaciones Agropecuarias – EVAs actualizadas al año 2022, la base de datos del Instituto Colombiano Agropecuario – ICA seccional Vichada actualizada al año 2022 y 2023, la base de datos de la plataforma el Campo Innova actualizada al año 2024 y el documento “Priorización de alternativas productivas agropecuarias y diagnóstico de mercados para el departamento de Vichada” realizado por la Unidad de Planificación Rural Agropecuaria – UPRa en el año 2023, encontrando los siguientes datos representativos:

Sistemas productivos pecuarios según ICA seccional Vichada 2024.

Tabla 49. Sistemas pecuarios según ICA

	Puerto Carreño	La Primavera	Santa Rosalía	Cumaribo
Número de Bovinos (2023)	18.663	134.631	40.446	60.891



SECRETARÍA DE AGRICULTURA Y DESARROLLO ECONÓMICO

	Puerto Carreño	La Primavera	Santa Rosalía	Cumaribo
Predios con Bovinos (2023)	202	644	169	739
Número de Bufalinos (2022)	93	1204	317	911
Predios con Bufalinos (2022)	7	11	4	10
Número de porcinos (2023)	782	3001	2636	1303
Predios con porcinos (2023)	50	77	60	70
Número de aves (2023)	12000	9250	1500	5000
Predios con aves (2023)	22	25	12	9

Sistemas Productivos agrícolas:

Tabla 50. Sistemas productivos agrícolas según varias fuentes

SEGÚN EVAS 2022	SEGÚN CAMPO INNOVA 2024	SEGÚN LA UPRA 2023
Palma de aceite	Bovinos	Algodón
Marañón	Ahuyama	Apicultura
Plátano	Avícola	Arroz secano manual
Cacao	Marañón	Aves corral (gallinas y pollos)
Yuca	Porcícola	Bovinos carne
Arroz	Zoocria	Bovinos leche
Maíz	Apicultura	Cacao
Caña	Maíz	Caña panelera
Algodón	Plátano	Caucho
Piña	Yuca	Forestal (especies nativas)
Limón	Caprina	Maíz tecnificado
Naranja	Arroz	Maíz tradicional
Patilla	Derivados lácteos	Marañón
Ají	Sandía	Palma de aceite
Ahuyama	Algodón	Pescado de río (Bagre, Bocachico y Nicuro)
Maracuyá	Frijol soya	Plátano consumo interno
Frijol	Acuícola	Soya
Tomate	Azúcar	Yuca consumo en fresco
Aguacate	Cacao	Porcinos traspatio
Sacha inchi	Chirimoya	Fríjol veguero
Cilantro	Guayaba	Yuca amarga
Ajonjolí	Panela	PFNMB principalmente (manaca o asaí, moriche, seje)
	Melón	Ahuyama
	Naranja	Ají
	Pepino	Caprinos y ovinos*
	Piña	Papaya maradol



	Ají	Copoazú
	Papaya	PFNMB
	Agrícola	Piña
	Agropecuaria	Acuicultura (Cachama)
	Caña	Cítricos (Limón Tahití)
	Forestal	Hortalizas (lechuga, cebollín, habichuela, tomate, pepino, pimentón, cilantro)
	Pecuario	
	Piscicultura	

Los sistemas productivos del departamento son muy diversificados, integran desde cultivos perennes hasta hortalizas, sin embargo, se ha caracterizado de la siguiente forma teniendo en cuenta las necesidades de extensión agropecuaria:

Sistemas productivos con nula o necesidad opcional de extensión agropecuaria:

Entre estos encontramos aquellos que poseen recursos técnicos y financieros que les permite desarrollar su labor con total independencia, generalmente hacen parte de estos grupos empresariales y/o personas naturales que cuentan con dichos recursos.

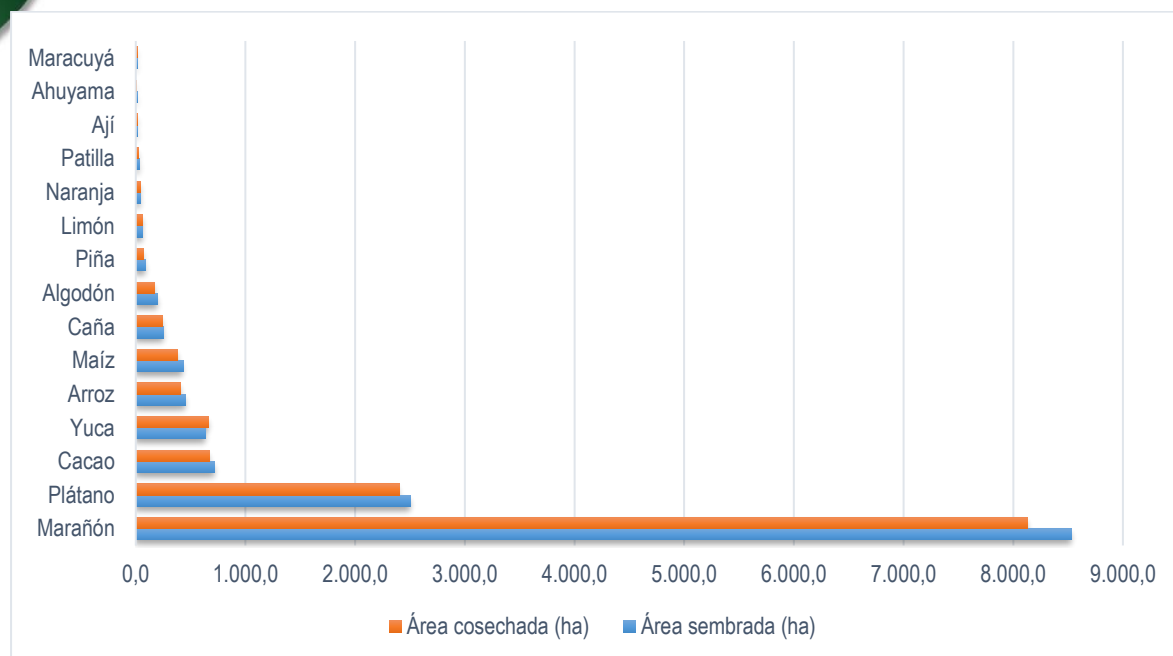
1. Sistemas productivos forestales, los más representativos se encuentran en el municipio de La Primavera y en el municipio de Puerto Carreño, para este caso específico el Programa Fitosanitario Forestal – ICA Seccional Vichada, cuenta con 205 Registros activos de predios y un total de 89.942,22 Ha Registradas de Plantaciones Forestal de carácter comercial.
2. Sistemas productivos apícolas pertenecientes a las empresas propietarias de los sistemas de producción forestal, entre los casos más representativos están los apiarios de la Reforestadora La Paz, apiarios de Inverbosques, apiarios de la cooperativa CANAPRO entre otros.
3. Sistemas productivos de palma de aceite, los cuales en el departamento pertenecen a grupos empresariales y son grandes extensiones.
4. Sistemas productivos de marañón pertenecientes a grupos empresariales.
5. Sistemas productivos de maíz tecnificado. En este caso existe un grupo empresarial en el municipio de Cumaribo dedicado a tal actividad, superando las 2.000 hectáreas.

Sistemas productivos priorizados para recibir el servicio de extensión agropecuaria:

Dentro de estos se encuentran los pequeños y medianos productores que no cuentan con recursos técnicos y financieros, por tanto, es de suma importancia dar cobertura a este tipo de productores. A continuación, se relacionan los sistemas de producción con necesidad prioritaria del SPEA:



Figura 31. Sistemas de producción con necesidad prioritaria del SPEA



Fuente: EVAs 2022.

Es de aclarar que la ganadería también representa un sector que requiere del servicio de extensión agropecuaria en los 4 municipios. En lo que respecta a la producción de dichos sistemas a continuación se relaciona el área cosechada y la producción obtenida en toneladas.





SECRETARÍA DE AGRICULTURA Y DESARROLLO ECONÓMICO

Se puede apreciar que en el top 10 de los sistemas productivos con más toneladas producidas está: Plátano, Caña, Yuca, Arroz, Maíz, Limón, Marañón, Piña, Naranja y Cacao, los cuales suman 41.000 toneladas, las cuales son vendidas en los mercados relacionados en la siguiente tabla.

Tabla 51. Principales mercados con productos Vichadenses

CIUDAD	CENTRAL COMERCIAL
Bogotá, D.C.,	Paloquemao
Bogotá D.C.,	Plaza Las Flores
Bogotá D.C.,	Corabastos
Bogotá D.C.,	Plaza Samper Mendoza
Medellín	Central Mayorista de Antioquia
Villavicencio	Abastos de Villavicencio

Fuente: UPRÁ 2023. (Priorización de alternativas productivas agropecuarias y diagnóstico de mercados para el departamento de Vichada)

Adicional a lo anterior se pudo apreciar que la producción agropecuaria de las personas registradas en la plataforma el Campo innova, es comercializada al interior del departamento, en el caso de la producción pecuaria (Carne de res, Carne de cerdo, pollo parrillero y huevos) y la producción agrícola se comercializa en las cabeceras municipales en establecimientos tanto formales como informales.

Expendedoras de productos cárnicos formalizadas en el departamento:

Tabla 52. Expendedores de productos cárnicos

RAZÓN SOCIAL	MUNICIPIO	TELÉFONO	E-MAIL
Tienda y Carnicería La Vaca Famosa	Puerto Carreño	3112080964	jorge-edu07@hotmail.com
Carnicería La Perla Paisa	Puerto Carreño	3112155217	Massorca@Hotmail.Com
Distri Carnes Del Vichada	Puerto Carreño	3165304018	Mariomzea1@Gmail.Com
Carnicería Los 3 Potrillos	Puerto Carreño	3132715916	Ramirezjohnmichel72@Gmail.Com
El Establo Carnes Y Más	Puerto Carreño	3222469406	Estebancamiloarroyave@Outlook.es
Carnes Del Llano Dayis	Puerto Carreño	3186997266	Dayanabeltan28@Gmail.Com
Carnes El Porvenir Amado	Puerto Carreño	3505646200	Damaris328@Hotmail.Com
Carnicería Las 3 L	Puerto Carreño	3222458164	Nixlok9@Gmail.Com
Carnicería El Llanerazo Del Vichada	Puerto Carreño	3153956974	Julipa.2912@Gmail.Com
Carnes El Cimarrón	La Primavera	3103123171	Josedelcarmen321@Hotmail.Com



SECRETARÍA DE AGRICULTURA Y DESARROLLO ECONÓMICO

RAZÓN SOCIAL	MUNICIPIO	TELÉFONO	E-MAIL
Districarnes Galix	La Primavera	3115123146	Galixio16@Gmail.Com
Carnes El Burrito	La Primavera	3209739861	Valepaohher@Gmail.Com
Fama Los Gordos	La Primavera	3108825236	Jcabrera02@Misena.Edu.Co
carnicería Pacheco	La Primavera	3124756215	Gaona.09169@Hotmail.Com
Districarnes Y Pescadería San Cristóbal	La Primavera	3207628091	Oroconta@Gmail.Com
carnicería El Carraquito	La Primavera	3502184729	Patriciagonzalb@Gmail.Com
carnicería La Tazajera	La Primavera	3118668178	Betancourthdiazn@Gmail.Com
Distribuidora De Carnes La Esmeralda La Primavera	La Primavera	3219350656	Davidricardoortiz141@Gmail.Com
Tienda Y Expendio De Carnes Dos Hermanos	Santa Rosalía	3203514715	Jorgemendivelso7@Gmail.Com
Expendio De Carnes La Ternerita	Santa Rosalía	3102364536	Carlos.Martinez@Gmail.Com
Expendio De Carnes La Bendición Freddy	Santa Rosalía	3144733289	Geidysanchez28@Hotmail.Com
Districarnes P&R	Santa Rosalía	3124438525	Corderojaspe@Gmail.Com
Districarnes El Criollo - Santa Rosalía	Santa Rosalía	3144818934	Sabriafelix198@Gmail.Com
Districarnes Del Vichada	Cumaribo	3115967528	Fiore.L@Hotmail.Com
Distribuidora De Carnes Danna	Cumaribo	3223292578	Garcia_Liz@Hotmail.Com
Fama El Cebú Criollo	Cumaribo	3103304787	Diro2519@Hotmail.Com
Districarnes Portugalito SAS	Cumaribo	3147680991	Districarnesportugalitosas@Gmail.Com
Districarnes Mahecha De Cumaribo Vichada	Cumaribo	3223979438	Delioedgarmc@Gmail.Com
Estadero Y carnicería Vanessita	Cumaribo	3152244108	Gloriaazucenazarazareyes@Gmail.Com
Grisman Carnes	Cumaribo	3209171531	Enredate.Cum@Gmail.Com

Fuente: Cámara y Comercio de Villavicencio 2024 & SADE 2024. (Bases de datos de la cámara de Comercio de Villavicencio, Establecimientos Comerciales y Organizaciones formalizadas del departamento de Vichada)

Según la información emitida por la Cámara y Comercio de Villavicencio - CCV para febrero del año 2024 existen nueve (9) expendedoras de carne en el municipio de Puerto



SECRETARÍA DE AGRICULTURA Y DESARROLLO ECONÓMICO

Carreño, nueve (9) en el municipio de La primavera, cinco (5) en el municipio de Santa Rosalía y siete (7) en el municipio de Cumaribo.

En lo que respecta a establecimientos formalizados que comercializan productos agrícolas en el departamento, entre estos; frutas, verduras, granos, aceites, entre otros, se tienen veinticinco (25) en el municipio de Puerto Carreño, quince (15) en el municipio de La Primavera, ocho (8) en el municipio de Santa Rosalía y trece (13) en el municipio de Cumaribo. Parte de la producción agrícola de los productores registrados en la plataforma el Campo Innova, es vendida a estos establecimientos comerciales.

Tabla 53. Establecimientos de comercialización

RAZÓN SOCIAL	MUNICIPIO	TELÉFONO	E-MAIL
Distribuciones Llano Víveres Puerto Carreño	Puerto Carreño	6683916	llanoviveres@hotmail.com
Supermercado Pague Menos Del Oriente	Puerto Carreño	3134214125	pagamenosdeloriente@gmail.com
Supermercado Plaza Centro	Puerto Carreño	3143954603	plazacentro2009@hotmail.com
Almacén Super Verduras Del Vichada	Puerto Carreño	3174267936	superverduras@hotmail.com
Viveres Santander Bodega	Puerto Carreño	3105609737	soniagomez26@hotmail.com
Distriverduras J Y S 2	Puerto Carreño	3123517312	distriverdurasjys@gmail.com
Feria De Verduras Los Cucuteños	Puerto Carreño	3232305249	floralba040374@gmail.com
Autoservicio Adrián	Puerto Carreño	3138856735	erikadayanavega@hotmail.com
Autoservicio Plaza Centro Express	Puerto Carreño	3142229197	plazacentroexpress2021@outlook.com
Autoservicio Auzell	Puerto Carreño	3223783962	itzell111@hotmail.com
Autoservicio Surtivichada	Puerto Carreño	3208499286	yirarestrepo9810@gmail.com
Autoservicio Y Fruver El Descuento No 3	Puerto Carreño	3204996173	autoservicioeldescueto2012@gmail.com
Supermercado El Orinoco	Puerto Carreño	3229714006	divajaneth07@gmail.com
Frutas Y Verduras La Economía	Puerto Carreño	3113787114	namosque@gmail.com
Autoservicio El Peñol	Puerto Carreño	322462661	andres.1997.hact@gmail.com



RAZÓN SOCIAL	MUNICIPIO	TELÉFONO	E-MAIL
Tiendas Trébol	Puerto Carreño	3118841329	asalamanca31@gmail.com
Autoservicio El Turpialito	Puerto Carreño	3219977582	jopaye3@hotmail.com
Salsamentaria Y Víveres El Fogón	Puerto Carreño	3124593906	salsamentariayvivereselfogon@gmail.com
Viveres El Horizonte	Puerto Carreño	3223192741	laudyjineth1993@gmail.com
Autoservicio Lizet	Puerto Carreño	3004049634	jbrayanleander95@gmail.com
Autoservicio Plaza Centro Express Uno	Puerto Carreño	3142229197	plazacentroexpress2021@outlook.com
Expendio De Víveres Y Bebidas Alcohólicas Su Refugio	Puerto Carreño	3204675928	julioyfabian@gmail.com
Central De Víveres Y Verduras El Boyaco	Puerto Carreño	3023374554	milton.aguilar987@gmail.com
Distribuidora Alvarez Ramos S.A. S	Puerto Carreño	3184807919	andresalr52@gmail.com
Viveres La Amistad S.A.S	Puerto Carreño	3134606721	beljavier@gmail.com
Almacén La serranía de La Primavera	La Primavera	3138177315	miguelalzate7@gmail.com
Supermercado La Pesquera De La Primavera	La Primavera	3115327637	pesqueraprimavera@hotmail.com
Supermercado Los Manzanos	La Primavera	3114741301	brigitte9608@hotmail.com
Hiper Bodega La Principal	La Primavera	3125190290	boralmije_@hotmail.com
Comercializadora Sharik R	La Primavera	3112273130	orlando86romero@gmail.com
Autoservicio Corabastos De Primavera	La Primavera	3214557637	jose.212677@gmail.com
Torrez Vanegas Raúl	La Primavera	3138154679	jolecahi@hotmail.com
Surtiplaza De La Primavera	La Primavera	3138154679	jolecahi@hotmail.com
Mini - Autoservicio Oto	La Primavera	3227130416	sandrelly2214@hotmail.com
Supermercado La Economía De Primavera Vichada	La Primavera	3124823164	juandedios73@hotmail.com



RAZÓN SOCIAL	MUNICIPIO	TELÉFONO	E-MAIL
Autoservicio El Bodegón Primavera	La Primavera	3217632765	nestorfgl@gmail.com
Autoservicio Sabana M&A	La Primavera	3115513633	miguelcontreras4567@gmail.com
Supermercado Cacharrería Diamante	La Primavera	3138849819	alkigarcia@gmail.com
Autoservicio Saray	La Primavera	3219265543	yskenlacima@gmail.com
Autoservicio Jany	La Primavera	3125165911	salazarjosehugo6@gmail.com
Autoservicio Y Drogas El Baratillo	Santa Rosalía	3114557975	ingridcobaleda25@gmail.com
Autoservicio Rosalía	Santa Rosalía	3142494379	santana1687@gmail.com
Autoservicio El Puntazo Antioqueño	Santa Rosalía	3202743852	katherinemopra@gmail.com
Megafruver Rosalía	Santa Rosalía	3138917991	variedadeshyg2017@gmail.com
Hipermercado La Y	Santa Rosalía	3107503091	m1a2015@gmail.com
C&C Frutas Verduras Y Algo Mas	Santa Rosalía	3214544098	elian501@hotmail.com
Distribuidora Merka Fácil	Santa Rosalía	3123775182	distribuidoramerkafacil@gmail.com
Agrocampo Y Autoservicio Santa Rosalía	Santa Rosalía	3143138222	silvisbarajas0212@gmail.com
Viveres Manuel Stiven	Cumaribo	3005381299	manuelhernandwzmolina149@gmail.com
Supermercado Uno A De Cumaribo	Cumaribo	3143324265	jorgechaparro.cumaca@hotmail.com
Hospedaje Restaurante Y Viveres El Tomo	Cumaribo	3145787436	viviana_ayala25@hotmail.com
Distribuciones Llano Viveres Cumaribo	Cumaribo	6683916	llanoviveres@hotmail.com
Supermercado La Mejor Esquina	Cumaribo	3213204715	andresmauriciosantanarincon@gmail.com
Supermercado Cinco Estrellas	Cumaribo	3244808300	johak.rojas98@gamail.com
Viveres Lubricantes Y Licores Stefania	Cumaribo	3114673020	camilo-campos950@hotmail.com
Viveres J Martínez	Cumaribo	3214558767	janethmartinez@gmail.com



RAZÓN SOCIAL	MUNICIPIO	TELÉFONO	E-MAIL
Supermercado Yenny Paola	Cumaribo	3138412184	jennypaolaponare@gmail.com
Viveres Y Cacharrería Marinita	Cumaribo	3144371583	luzmarinalaragalindo@gmail.com
Distribuidora Mayorista De Viveres Y Licorera La Fuente	Cumaribo	3207686886	magnoliab2120@gmail.com
Autoservicio Janepanoso	Cumaribo	3123508781	selenaparra37@gmail.com
Merca plaza JP SAS Zomac	Cumaribo	3202341834	mercaplazajp@gmail.com

Fuente: Cámara y Comercio de Villavicencio 2024 & SADE 2024. (Bases de datos de la cámara de Comercio de Villavicencio, Establecimientos Comerciales y Organizaciones formalizadas del departamento de Vichada)

Certificaciones y/o sellos asociados a los procesos de producción.

En lo que respecta a certificaciones de procesos productivos, agroindustriales y comerciales, se ha venido adelantando un proceso de fortalecimiento de capacidades a través de organizaciones de cooperación internacional, el ICA, AGROSAVIA, INVIMA, la gobernación de Vichada a través de la Secretaría de Agricultura y Desarrollo Económico y alcaldías municipales para dar a conocer a los productores la importancia de los procesos de certificación. Actualmente se desarrollan capacitaciones en registro y certificaciones para:

- Producción de material vegetal
- Sellos verdes
- Buenas Prácticas Agrícolas - BPA
- Buenas Prácticas ganaderas - BPG
- Registro INVIMA
-

A continuación, se relacionan sistemas productivos y las respectivas certificaciones:

Tabla 54. Certificaciones de calidad

SISTEMA PRODUCTIVO	PROCESO CERTIFICADO	SELLO Y/O CERTIFICACIÓN	CANTIDAD
Marañón	Producción de Plántulas	VIVERO CERTIFICADO ICA	8
Marañón	Manejo de plantación	USA ORGANIC	1
Marañón	Manejo de plantación	CO-BIO-154 COLOMBIA AGRICULTURE	1
Marañón	Manejo de plantación	BIOSUISSE ORGANIC	1
Marañón	Manejo de plantación	BPA ICA	1



Marañón	Manejo de plantación	PREDIO EXPORTADOR ICA	1
Marañón	Agroindustria	INVIMA	2
Lácteos	Agroindustria	INVIMA	1

Fuente: SADE 2024



Sellos obtenidos por parte de la empresa Kardianuts para 1.200 hectáreas de marañón.

Dinámica de los sistemas productivos frente a los procesos de calidad.

Se ha encontrado que los procesos de calidad han tenido una baja adopción en lo que respecta a los pequeños productores, las principales causas se mencionan a continuación:

1. Baja cobertura en capacitaciones debido a la dispersión de los productores en el departamento.
2. Inexistencia de canales de comunicación para capacitar a distancia a los productores.
3. No hay capacidad financiera para adecuaciones exigidas, generalmente los procesos de certificación de cualquier proceso requieren de una infraestructura básica y los productores no tienen suficientes recursos para llevar a cabo dichos procesos.
4. Desconocimiento por parte de los productores de los beneficios y rentabilidad de la inversión en procesos de certificación.

El departamento ha venido aunando esfuerzos con organizaciones tanto públicas como privadas (empresas, organismos de cooperación internacional, instituciones académicas y técnicas del sector público, como también privadas), para lograr dar cobertura y a través de programas de inversión tanto tangible como en fortalecimiento de capacidades y poder lograr que los procesos de certificación se conviertan en una necesidad por parte de los productores y no una obligación de las instituciones para con estos.

Mecanismos de participación en los mercados del departamento.

Se ha venido desarrollando en la última década la estrategia de los mercados campesinos municipales, la cual consiste en programar una fecha, la cual coincide con los picos de



cosecha de los sistemas de producción desarrollados por los productores. Se realiza la adecuación de zonas dentro de las cabeceras municipales y los productores llevan sus productos para comercializarlos. La administración tanto departamental como municipal acompaña el proceso con publicidad e instalaciones para comercialización.

Otros espacios que han venido fortaleciéndose para la comercialización inclusiva han sido las vitrinas agroempresariales en los festivales que celebran cada uno de los municipios anualmente.

También se han desarrollado mecanismos adicionales para fortalecer los canales de comercialización de los pequeños productores, en este caso cuando hay abundancia de algún producto agrícola o pecuario fuera de los días estipulados para mercados campesinos, se realiza un evento por parte de la administración departamental y/o municipal que promueve la comercialización directa entre productores y consumidores finales.



Fuente. Edwin Forero Leño

Evento denominado COSECHA, realizado de manera conjunta entre la administración departamental y municipal para apoyar a los pequeños productores en la cosecha de frutales producidos en el departamento de Vichada en el mes de mayo de 2024.

En el departamento se realizan procesos de transformación en algunas de las líneas productivas principales. En el Departamento las líneas agropecuarias con planta instalada para su transformación son:

Tabla 55. Líneas o cadenas productivas con proceso de transformación

Línea o Cadena	Producto	Municipios de ubicación
Arroz Paddy	Arroz blanco, Harina, cascarilla	Primavera
Algodón en Rama	Fibra de Algodón	Puerto Carreño
Caña	Panela, melado de caña	Puerto Carreño
		Cumaribo
		Santa Rosalía
		La Primavera
Cacao	Pasta de Cacao	Cumaribo
Marañón	Almendra, crema de almendra, pasas, jalea, Jugo, helado, mermelada, vino.	Puerto Carreño



SECRETARÍA DE AGRICULTURA Y DESARROLLO ECONÓMICO

Apícola	Miel de abejas empaquetada, polen.	Puerto Carreño
		La Primavera
Ahuyama	Harina	Puerto Carreño
Bovino	Canal, Viseras blancas, viseras rojas, manos, cabeza de res	Puerto Carreño
		La primavera
		Santa Rosalía
		Cumaribo

Fuente. Elaboración propia

El arroz seco es una variedad de arroz que se cultiva en zonas donde las lluvias son escasas y no se pueden utilizar sistemas de riego. A diferencia del arroz de riego, que se cultiva en campos inundados, el arroz seco se desarrolla en suelos que retienen la humedad natural y no requieren riego adicional como las riberas del río Meta o también llamadas zonas de vega. (IGAC, 2016). Con lo anterior, se proyecta que el cultivo de arroz y su procesamiento sea una línea priorizada y aporte gran valor a la economía del departamento y de los municipios. En cuanto a la Planta Semi Industrial de secamiento, almacenamiento y transformación de arroz ubicada en La Primavera, Vichada, es un proyecto importante para la región, ya que esta planta permitirá procesar 3840 toneladas de arroz paddy anuales y beneficiar directamente a más de 5.600 habitantes, contribuyendo al desarrollo agrícola y económico local. Es de aclarar que la construcción de esta planta se dio como un proyecto de inversión pública en apoyo del departamento a los pequeños productores de Santa Rosalía y La primavera, se espera entre en operación bajo un modelo público-privado en el segundo semestre de 2024.

De igual manera, en la línea productiva del algodón, por tradición y producción se destaca su importancia en el desarrollo económico y social en el municipio de Puerto Carreño. Tanto su cultivo como su posterior procesamiento generan empleo y contribuyen de manera significativa al desarrollo agrícola y textil en la región. El cultivo del algodón en el Vichada se lleva a cabo en extensos campos de las vegas del río Meta, aprovechando las condiciones climáticas cálidas y húmedas que caracterizan la zona. Para el proceso de Transformación del Algodón se lleva a cabo etapas clave como: Desmote (separación de capsulas de algodón de las semillas), limpieza (limpieza de las fibras de impurezas como semillas, hojas y tallos), este proceso se ve limitado hasta esta etapa y las etapas posteriores se realizan fuera del departamento.

En los cuatro municipios del departamento es común encontrar trapiches paneleros artesanales, su transformación se da principalmente en panela y melado de caña. La panela es un producto de alto consumo en el territorio colombino, desde el 1996 el consumo de panela es de 23,8 kg/persona-año con subidas y bajadas en el 2015 de 21kg/persona-año, según FEDEPANELA, pero siempre con una presencia constante en la canasta familiar. En esta cadena después de la cosecha se pasa por un proceso de extracción (molino), pre-limpieza, clarificación (Hornillas), evaporación (nivelación de PH), concentración de mieles, punteo, batido, moldeo, secado y empaque.



SECRETARÍA DE AGRICULTURA Y DESARROLLO ECONÓMICO

En el municipio de Cumaribo se desarrolla el programa PNIS, por medio del cual se ha realizado sustitución voluntaria de cultivos ilícitos por plantaciones de cacao. El programa ha dado ayuda para la transformación y transporte del producto fuera del municipio por medio de la Fuerza Aérea. De estos frutos se extrae la nuez de cacao, la cual mediante un proceso tradicional se le da una transformación. Los procesos a grandes rasgos para llegar a la pasta de cacao y de ahí al chocolate de mesa son: secado del grano, descascarillado, molino, moldeado y empaque. De este emprendimiento se vende el grano de CACAO Premium y chocolate de mesa.

Ilustración 16. Transporte de CACAO Premium y Chocolate de mesa El Triángulo de Cumaribo



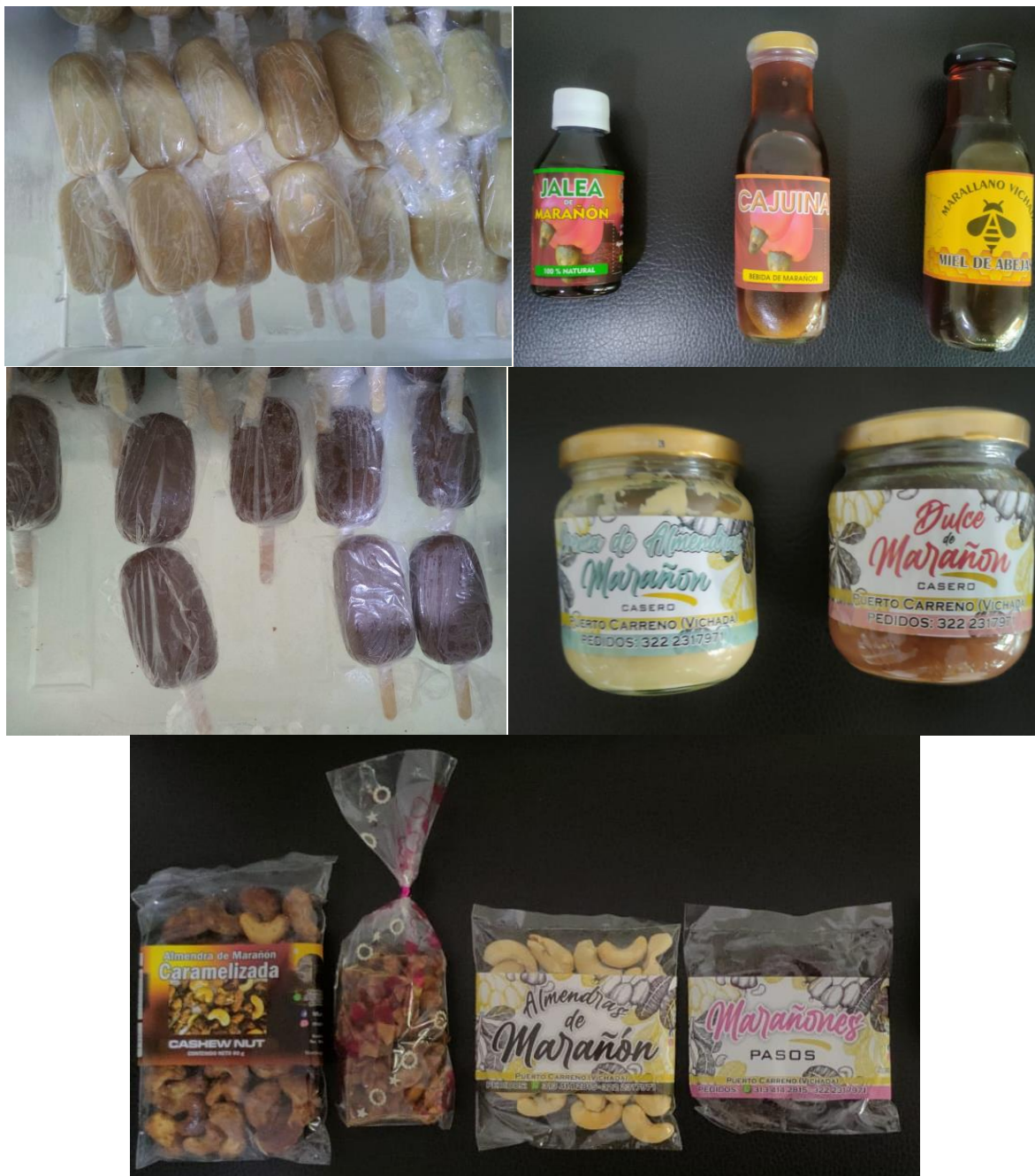
Fuente: Noticias de la página del Comando General Fuerzas Militares de Colombia

Por otro lado, el Marañón o también llamado Anacardo, Cajú, Cajuil o Merey, su producto de transformación es un fruto seco (almendra de Marañón), en donde sus etapas de proceso a groso modo son clasificación por tamaño, secado al sol, tostado o cocción, escurrido, descortezado o descascarillado, lo que resulta en la almendra limpia con su película protectora o pergamino, después de esto se hornea con humificador, se retira la película y queda lista para su empaque y consumo.

Además, el producto terminado de la almendra de marañón tiene varias presentaciones, para llegar a satisfacer las necesidades y gustos del cliente, las cuales son: almendra natural, almendra caramelizada, almendra recubierta de chocolate, crema de almendra, helados (con cubierta de chocolate y otros sabores) con almendras. También hay que agregar, los productos terminados resultantes del seudo fruto del Marañón, los cuales son: Pasas de Marañón, jalea, jugo (Cajuina), dulce (mermelada) y vino. Con estos productos y sub productos del Marañón, un cultivo y un mercado emergente, que ha sido bandera por ser adaptado a las condiciones climáticas y geográficas, ser bajo en carbono y tener un mercado emergente para la economía del departamento.



Ilustración 17. Productos de la cadena del Marañón.



Fuente: Elaboración propia con productos de la sucursal Marallanos Vichada

Otra iniciativa nació desde el SENA, el cual desde con su acompañamiento se lleva a cabo una producción y transformación de Ahuyama. Este producto es comúnmente cultivado y utilizado para el alimento gran parte del territorio colombiano, principalmente consumiendo la pulpa cocida de varias formas o en preparaciones tradicionales como en repostería. La harina de Ahuyama es comercial a nivel nacional o internacional, esta



transformación es un valor agregado para el producto, dándole una presentación y una palatabilidad diferente, además de establecer un estándar de calidad en la producción y una durabilidad mayor al productor en comparación de su presentación en fresco. Las etapas de producción convencionales de harina de Ahuyama son; recepción y selección (la auyama es recibida y seleccionada para garantizar su calidad), lavado y picado (se lava la auyama y luego se corta en trozos más pequeños), deshidratación (los trozos se deshidratan, comúnmente al sol, durante aproximadamente tres días), molienda (una vez deshidratada, la ahuyama se muele para obtener la harina).

Por otro lado, la producción de bovinos como se encuentra registrada en las EVAS pecuarias entre los años 2019 y 2022 son de 17853 cabezas, las cuales en el 2024 se están procesando por fuera del departamento o en los municipios sin control debido a no tener habilitada una planta de beneficio animal (PBA) en ninguno de los municipios. Sin embargo, si se tiene una infraestructura y un avance en las plantas para su funcionamiento ubicados en los municipios de Cumaribo y Puerto Carreño. La PBA de Cumaribo está en el año 2024 terminada, pero sin los equipos, insumos y permisos para su funcionamiento, se espera llevar a cabo su puesta en marcha al dotar y tramitar los procesos para su correcta operación. Del mismo modo, la PBA del municipio de Puerto Carreño se encuentra con una visita del INVIMA, donde se tienen los puntos a cumplir para su habilitación y registro INVIMA, los cuales deberán tenerse listos para una próxima visita.

2.3.2.2. Desarrollo de las capacidades sociales integrales y el fortalecimiento de la asociatividad.

Según la cámara de comercio de Villavicencio en el departamento del Vichada existen 121 organizaciones en el sector rural, distribuidas de la siguiente manera por cada municipio:

Tabla 56. Organizaciones por municipio

ORGANIZACIONES DEL DEPARTAMENTO DEL VICHADA	
MUNICIPIO	TOTAL
Cumaribo	38
Puerto Carreño	48
Primavera	23
Santa Rosalía	12
TOTAL:	121

Fuente. Cámara de comercio de Villavicencio

De las organizaciones anteriores, aproximadamente el 72% se encuentran activas. También es importante recalcar que dentro de las 121 organizaciones encontramos grupos especiales como los son: víctimas, afrodescendientes, Mujer rural, jóvenes y organizaciones étnicas.



Tabla 57. Numero de organizaciones por grupos especiales

GRUPO POBLACION	TOTAL DE ORGANIZACIONES
MUJER RURAL	11
JOVENES	2
VICTIMAS	3
AFRODESCENDIENTES	1
ETNICAS	11
LGTBIQ+	

Fuente. Cámara de comercio de Villavicencio

Según las mesas de trabajo realizadas en los 4 municipios del departamento en el 2024, el equipo formulador del PDEA realizó un ejercicio participativo, por medio del cual fue posible la identificación de problemas y oportunidades según los 5 aspectos del servicio de extensión agropecuaria en cada municipio. En el aspecto **1.2 desarrollo de capacidades sociales integrales y el fortalecimiento de la asociatividad**, se reflejó que una de las problemáticas más comunes que enfrentan estas organizaciones es que sus asociados o miembros no realizan las actividades de forma colectiva, si no que cada quien hace sus propias labores de forma individual aumentando considerablemente los costos de producción y reduce la rentabilidad económica, esto solo causa que la mayoría de asociados deserten de estas agremiaciones ya que realmente no se genera un desarrollo en sus capacidades productivas y comerciales. Esta problemática afecta en su mayoría a las asociaciones de productores agropecuarios los cuales representan cerca del 90% de las organizaciones del departamento. Dentro de estas organizaciones se encuentran las siguientes líneas productivas.

Tabla 58. Líneas Productivas representadas en las Organizaciones por municipio.

MUNICIPIO	LINEA PRODUCTIVA
PUERTO CARREÑO	Algodón, Marañón, caña Panelera, Maíz, Ganadería, Yuca y Apicultura
CUMARIBO	Plátano, Cacao, Yuca, Ganadería, Maíz, Caña Panelera.
LA PRIMAVERA	Ganadería, Marañón, Apicultura, Arroz, Plátano y Avicultura.
SANTA ROSALIA	Ganadería, Marañón, Plátano, Maíz, Yuca.

Fuente. Elaboración propia

De estas organizaciones productivas solo el 10% (12) generan un valor agregado a su producto final, siendo la línea del marañón la que más sobresale seguido de la Caña Panelera. Con el marañón es común encontrar la almendra de marañón, marañones pasos, jarabe de marañón, crema de marañón, dulce de marañón, tortas y muchos subproductos más. Por parte de la caña panelera, se encuentra la panela y el melao. En el departamento del Vichada no hay redes colaborativas de productores agropecuarios, debido a que por tradición el productor siempre trabaja de forma individual, es una de las problemáticas más relevante de las organizaciones de este sector, tal vez sea la razón por la cual las asociaciones no han funcionado como debería ser.



En el departamento del Vichada solo algunas asociaciones prestan servicios relacionados con servicios de turismo, investigación y servicios ambientales, ninguna está enfocada a ser prestadora del servicio público de extensión agropecuaria. Cerca del 50% de estas organizaciones productivas, solo han recibido el servicio público de extensión agropecuaria (SPEA) por medio de los contratos que se han desarrollado con apoyo de la ADR en el departamento en las vigencias 2022 y 2023, por medio de EPSEAS de departamentos del Meta y Casanare, y el servicio de asistencia técnica que prestan las UMATAS de los municipios, esta última es muy mínima debido al poco presupuesto y personal profesional, para garantizar este servicio con la calidad mínima requerida.

En el sector rural del departamento también existen otras formas organizativas de carácter social como lo son las Juntas de Acción Comunal, estas están presentes en todas las inspecciones y veredas de los cuatro (4) municipios del Departamento. Sin embargo, solo cerca del 65% de estas, participa de manera activa en sus zonas y demás instancia y mecanismos de participación que tienen derecho, como los Consejos Municipales de Desarrollo Rural.

Tabla 59. Numero de Veredas e Inspecciones por municipio.

	Cumaribo	Puerto Carreño	La Primavera	Santa Rosalía
Veredas	49	6	15	8
Inspecciones	15	6	6	1

En el departamento no hay organizaciones de segundo y tercer nivel, el 100% son de primer nivel identificadas como asociaciones, fundaciones y cooperativas.

2.3.2.3. Acceso y conocimiento de fuentes de información

Desde el departamento se ha venido trabajando en articulaciones con otros actores con el objetivo de promover el acceso y aprovechamiento efectivo a la información, algunas articulaciones son las siguiente:

Tabla 60. Articulación con otros actores acceso a TICS

ACTOR	ACTIVIDAD	EXISTE ARTICULACIÓN	MECANISMOS
AGROSAVIA	Contribuye al fortalecimiento de la capacidad científica y tecnológica de Colombia, elevando así la calidad de vida de la población	SI	Acuerdos de entendimiento para el desarrollo de pilotos de investigación en especies forestales en la granja El merey propiedad de la Gobernación.
Biocarbono	Fortalecer capacidades para la promoción de prácticas productivas	SI	Investigación en modelos sostenibles bajos en carbono en las cadenas de



ACTOR	ACTIVIDAD	EXISTE ARTICULACIÓN	MECANISMOS
	sostenibles bajas en carbono en el sector agropecuario enfocadas en la reducción de emisiones		marañón, arroz, ganadería, forestales comerciales y cacao.
SENA	Formación de técnicos y tecnólogos en el área agropecuaria.	SI	Apoyo en el desarrollo de etapas productivas a los aprendices. Cualificación de competencias a los extensionistas Apoyo con programas SENA emprende rural, Agrosena, Fondo emprender, entre otros.
Fondo acción	Fortalecer capacidades en el desarrollo de una agricultura climáticamente inteligente	SI	Apoyo en el desarrollo de las mesas técnicas agroclimáticas, construcción del boletín mensual agroclimático y apoyo a productores para la recolección y manejo de la información climática.
WCS	Actividades de conservación de la biodiversidad y trabajo con la comunidad para el aprovechamiento sostenible de los bosques	SI	Trabajo con las comunidades rurales para el establecimiento de corredores biológicos para la conservación de la danta y el jaguar y fortalecimiento de capacidades para la transformación del moriche.
UPRA	Planificación del ordenamiento territorial agropecuario	SI	Cooperación entre el Departamento de Vichada y la UPRA para consolidar elementos base de la planificación del ordenamiento territorial agropecuario que, a futuro, les permitirá avanzar en acuerdos y proyectos conjuntos para el fortalecimiento del sector agropecuario del País.

Fuente. Elaboración propia



Estado de la cobertura móvil por tecnología

La evaluación de la cobertura móvil en el departamento del Vichada y sus municipios revela una disparidad significativa que está intrínsecamente ligada a la tecnología empleada y a los proveedores de servicios. Según los datos proporcionados por Datos Abiertos Colombia, se ofrece una panorámica detallada sobre la cobertura por tecnología y municipio, permitiendo un análisis exhaustivo de la disponibilidad del servicio en la región (Datos Abiertos Colombia, 2024).

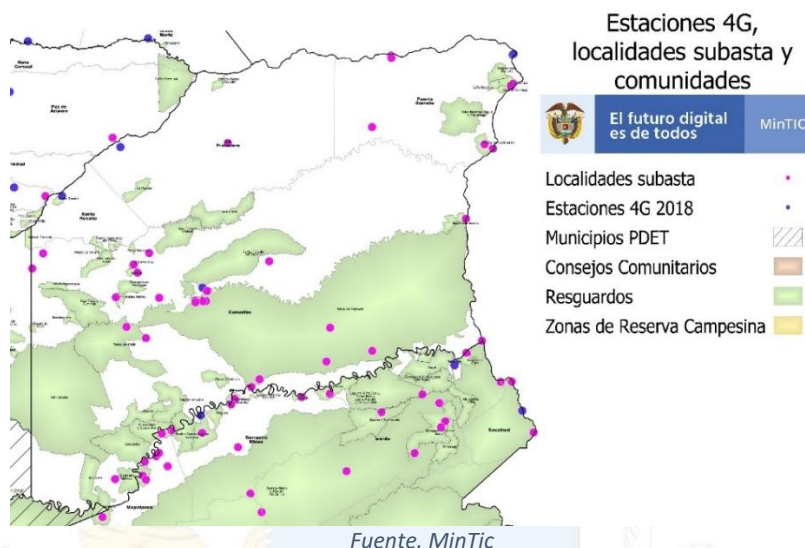
En áreas rurales o remotas del departamento, la cobertura de tecnologías más avanzadas como el 4G puede ser limitada en comparación con las zonas urbanas, donde los proveedores tienden a concentrar sus servicios. Este fenómeno se ve influenciado por la presencia dispar de proveedores, ya que cada uno puede tener diferentes niveles de inversión e infraestructura en cada región. Es crucial tener en cuenta la topografía única del Vichada, caracterizada por extensas llanuras y zonas selváticas, lo cual presenta desafíos adicionales para la implementación y mantenimiento de la cobertura móvil (Datos Abiertos Colombia, 2024).

La colaboración entre el gobierno, los proveedores de servicios y las comunidades locales emerge como un factor crucial para mejorar la conectividad en esta región (Datos Abiertos Colombia, 2024). Con esto, se aprecia en la siguiente ilustración que en el departamento se tiene 5 estaciones 4G y 30 localidades de subasta según datos del 2018, lo cual agrega 190 MHz al espectro radioelectrónico (ANE, 2013). Además, de acuerdo con el CONPES 4079 del 2022 en el Boletín Trimestral del Sector TIC, para el tercer trimestre de 2021, la tasa de acceso a internet fijo por cada 100 habitantes en el Vichada es de 1,24%, con respecto a Colombia en un 16,7%, posicionándose en los últimos lugares del territorio nacional con menor penetración a Internet. Del mismo modo, según el mismo CONPES, se realiza un énfasis en términos de acceso a internet, los departamentos de la frontera de la Orinoquia y Amazonia registran indicadores más bajos del país (DNP, 2022).

GOBERNACIÓN
VICHADA



Ilustración 18. Departamento del Vichada con Estaciones 4G, localidades de subasta y comunidades



En el departamento hace presencia grandes empresas como claro, movistar, tigo y wom, cada una con un zonal definido lo cual infiere en la calidad del servicio. La cobertura telefónica no es muy buena en las cabeceras municipales, presenta muchas fallas y se han presentad cortes por más de 4 días debido a fallas en sus líneas y que siempre requieren intervenciones físicas en sitios que están a más de 12 horas de distancia. En la zona rural funciona el internet satelital de zona libre y starlink; sin embargo, solo en puntos fijos y con grandes inversiones.

En el marco del proyecto financiado con recursos del SGR de ciencia, tecnología e investigación denominado “IMPLEMENTACIÓN DE UNA ESTRATEGIA DE INNOVACIÓN RURAL AGROPECUARIA PARA EL DESARROLLO DE PAQUETES TECNOLÓGICOS CON JÓVENES EN EL DEPARTAMENTO DE VICHADA, A TRAVÉS DE UNA PRODUCCIÓN CIENTÍFICA” se buscó incrementar la apropiación del conocimiento y capacidades humanas asociadas a la innovación agropecuaria, también busco aumentar el acceso a tecnologías para la producción agropecuaria y agroindustrial, se contó con la participación de 150 productores y 100 jóvenes rurales, a los cuales se realizó un entrenamiento especializado en el uso de tecnologías con un intercambio internacional, de igual forma fueron entregados drones y paquetes tecnológicos.

En el departamento es posible encontrar las siguientes herramientas tecnológicas para la divulgación y transmisión de conocimientos científicos, técnicos, tradicionales y ancestrales en el ámbito agropecuario, forestal, acuícola y pesquero:

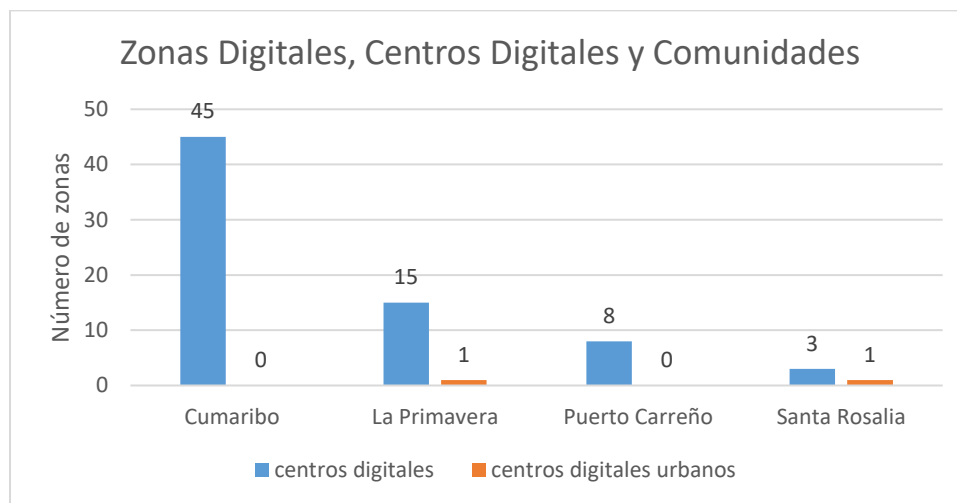
- Emisoras comunitarias
- Un canal de televisión (Primavisión)
- Emisora del Ejército Nacional y Policía Nacional
- Redes sociales de las entidades territoriales
- Prensa escrita (periódico el morichal)



- Grupos de productores por WhatsApp

El Ministerio de Tecnologías de la Información y las Comunicaciones (**MinTIC**) desempeña un papel fundamental en la promoción y desarrollo de las tecnologías de la información y las comunicaciones en Colombia, entre iniciativas están los centros digitales en el departamento del vichada.

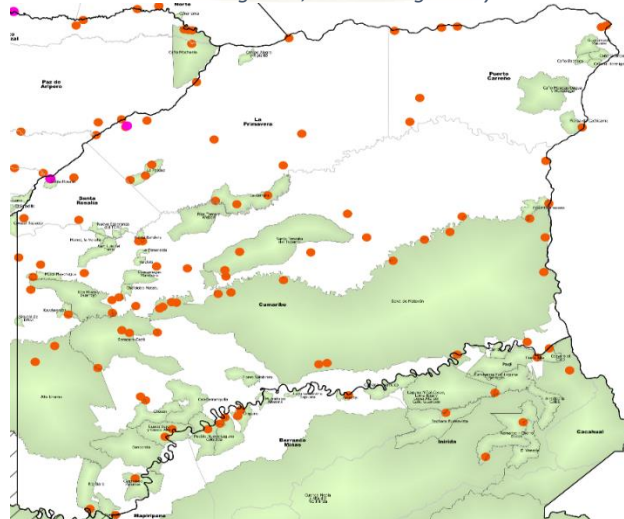
Figura 32. Zonas Digitales, Centros Digitales y Comunidades filtrado por municipio en el departamento del Vichada



Fuente. MinTic

Este proyecto, en alianza con la Financiera de Desarrollo Territorial (Findeter), tiene un valor de **1,07 billones de pesos** y se enfoca en la universalidad de acceso y servicio. Su objetivo es reducir los costos de instalación, operación y mantenimiento de la conectividad en zonas rurales, beneficiando a departamentos como Vichada (MINTIC, 2021).

Ilustración 19. Zonas Digitales, Centros Digitales y Comunidades



Fuente. MinTic



2.3.2.4. *Gestión sostenible de los recursos naturales*

Mediante **Resolución** No. 300.36.21.0891 del 4 de agosto del 2021 Corporinoquia aprueba y adopta el Plan de Ordenación y Manejo de la cuenca del río Bitá. Este POMCA fue identificado en el contexto territorial como una determinante ambiental. De acuerdo con la fase de diagnóstico realizado a la cuenca en marco de la formulación del POMCA en 2019 fueron identificados los siguientes problemas, los cuales concuerdan con las problemáticas identificadas por los productores en los espacios de participación realizado por el equipo formulador:

- Fertilidad muy baja y afectación de la capacidad productiva del suelo
- Falta de conectividad en la cuenca (vías)
- Poca comunicación efectiva interna o externa y con escaso desarrollo; lo que contribuye al aislamiento de la región con el resto de cada país
- Amenazas naturales de tipo inundación
- Amenazas de tipo incendios forestales.
- Baja cobertura en proyectos productivos
- Ligera a moderada susceptibilidad a la erosión
- Captaciones sin licenciamiento del uso de agua subterránea.
- Población en condiciones de pobreza
- Disposición inadecuada de residuos sólidos
- Déficit en el cubrimiento de servicios básicos
- Baja capacidad de gestión institucional

Dentro de los principios del POMCA definidos esta: conservación ambiental de los recursos naturales, enfocada en mantener el estado de conservación actual de la cuenca, así como de los ecosistemas estratégicos y la oferta ambiental, haciendo una gestión integral del recurso hídrico, manteniendo el estado actual de las coberturas, fauna y flora de la cuenca. Otro principio es la transformación productiva y mejoramiento de las condiciones productivas, por medio de la implementación de mejores prácticas productivas que reduzcan el deterioro sobre los recursos naturales, y permitan recuperar la oferta y calidad de los mismos, y a su vez mantener actividades sostenibles que contribuyan a la restauración de áreas. El POMCA resalta la importancia de implementar medidas que contribuyan a la prevención, reducción y corrección de los escenarios de riesgos identificados en la Cuenca del río Bitá y el trabajo interinstitucional para una gestión articulada e integral en la cuenca, así como la participación e inclusión social.

El POMCA define 3 líneas estratégicas relacionadas con el sector agropecuario. Establece que el recurso hídrico debe ser el orientador del desarrollo de la cuenca, por tanto, resalta la importancia de garantizar su calidad y disponibilidad de manera racional y eficiente. Propone que a través de sistemas alternativos se puedan mejorar las condiciones de los suelos, elevando la productividad para la diversificación de los cultivos, para lograr la base alimentaria de los pobladores y alternativas rentables de

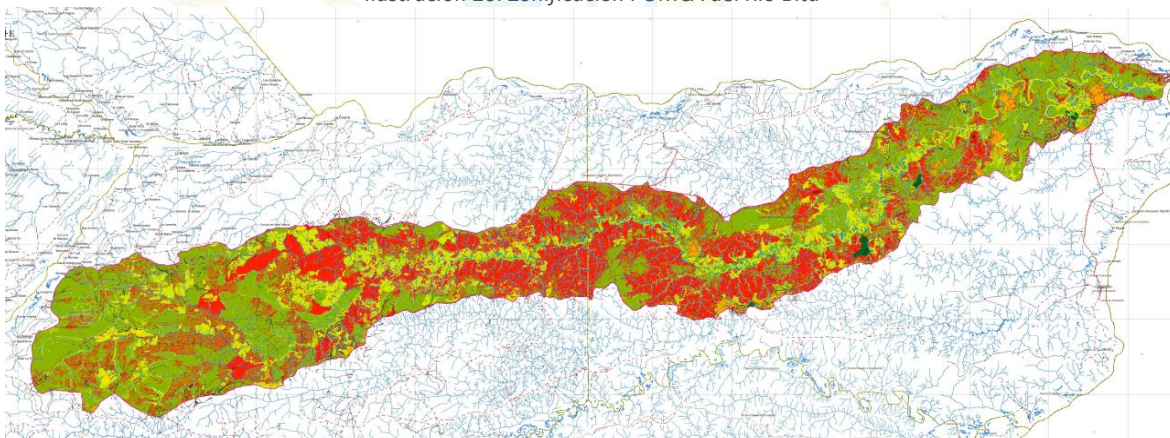


sostenibilidad y también conservar la cuenca con el fin de mantener su función ecológica a través de la oferta de bienes y servicios ecosistémicos.

Dentro de la estructura programática, se define la línea estratégica de producción sostenible y se enfoca en programas como: Implementación de actividades productivas sostenibles buscando el desarrollo de un portafolio de iniciativas potenciales de Negocios Verdes para ser ejecutados en la cuenca del río Bitá y buenas prácticas productivas; estas dos iniciativas son permitidas dentro de la cuenca, siempre considerando el estado de conservación de esta, la baja fertilidad de los suelos y la necesidad de generar una economía de producción mínima para autoconsumo. El POMCA también le apunta a la formación y fortalecimiento de los actores para empoderamiento ambiental de la Cuenca, mejorando el sistema de gobernanza y generando apropiación y conocimiento de los valores ambientales y los servicios ecosistémicos que presta la cuenca.

Con base en lo anterior, el POMCA permite el desarrollo de producción sostenible en la cuenca siempre de la mano con la conservación. Por tanto, define dentro de su zonificación el área roja como área para la producción agrícola, ganadera y de uso sostenible de recursos naturales, donde estará permitido el establecimiento de cultivos transitorios intensivos, cultivos transitorios Semi-intensivos, cultivos permanentes intensivos y cultivos permanentes semi intensivos y áreas agrosilvopastoriles, donde Se podrán desarrollar actividades agrícolas, pecuarias y forestales de manera independiente o combinada, a continuación, se expone la diagramación de la zonificación:

Ilustración 20. Zonificación POMCA del Río Bitá



ZONIFICACIÓN AMBIENTAL			
CATEGORIA ORDENACION	ZONA DE USO	SUBZONA DE USO Y MANEJO	SIMBOLO
Conservación y Protección Ambiental.	Áreas de protegidas	Áreas SINAP	
	Áreas de protección	Áreas con reglamentación especial	
		Áreas de Amenazas Naturales	
		Áreas de importancia Ambiental	
	Áreas de restauración ecológica	Áreas de rehabilitación	
		Áreas de restauración ecológica	



SECRETARÍA DE AGRICULTURA Y DESARROLLO ECONÓMICO

Uso múltiple	Áreas urbanas	Áreas urbanas, municipales y distritales	
	Áreas para la producción agrícola	Áreas Agrosilvopastoriles	

Fuente. POMCA Bitá

De acuerdo con el Decreto 1996 de 1999, por el cual se reglamentan los artículos 109 y 110 de la Ley 99 de 1993 sobre Reservas Naturales de la Sociedad Civil, estas áreas dentro de su Plan de Manejo podrán definir una zona de agrosistemas: en la cual se desarrollará una producción agropecuaria sostenible para uso humano o animal, tanto para el consumo doméstico como para la comercialización, favoreciendo la seguridad alimentaria.

Por medio del artículo 13 de la 2da de 1959, Con el objeto de conservar la flora y fauna, el gobierno nacional declara como “Parques Nacionales Naturales” aquellas zonas que el Gobierno Nacional delimite y reserve de manera especial en distintos pisos térmicos y en las cuales quedará prohibida la adjudicación de baldíos, las ventas de tierras, la caza, la pesca, y toda actividad industrial, ganadera o agrícola, distinta a la del turismo o a aquellas que el Gobierno Nacional considere conveniente para la conservación o embellecimiento de la zona. Sin embargo, de acuerdo con el censo agropecuario más del 50% de los parques nacionales naturales presentan actividad agropecuaria. En el Departamento del Vichada, encontramos el parque nacional natural El Tuparro, en el cual, según su plan de manejo, en la zona de amortiguación del parque, la producción agrícola “No permitida” es escasa, los campesinos de las veredas sobre el río Tomo, el sector El Tapón y el sector Sur solo representan el 0,38% del área total utilizada por las unidades de producción agrícolas, cultivando productos para el autoconsumo y para la venta por encargo, allí la agricultura se lleva a cabo en conucos y monocultivos.

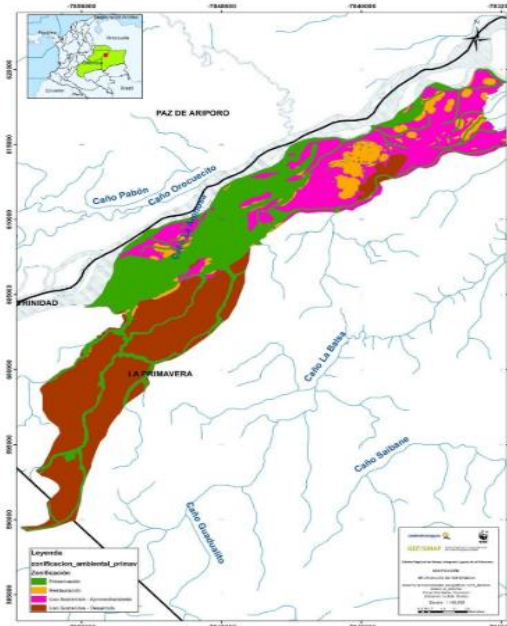
Los conucos son sitios de cultivo establecidos cada dos o tres años en los bosques, por medio de la técnica de tala y quema. En el sector Tomo el área promedio es de 1 Ha, ubicados a distancias que oscilan entre 1 a 15 Km del sitio de habitación. Allí los principales productos obtenidos son maíz, plátano, yuca y arroz, y en menor proporción caña. También se registra el establecimiento de frutales como mango, limón, guayaba y papaya. En menor proporción se encuentran naranja, coco, mora, lima, banano e icaco. La actividad pecuaria de tipo comercial se centra en los Sectores Tomo y Tapón de la zona de amortiguación del parque, enfocada en la producción de ganado bovino. Se estima que en toda esta zona (veredas Cantaclaro, Buenavista, Santa Cecilia y Marandúa) de La primavera se contaba con unas 600 cabezas, que se aprovechan principalmente para la venta de terneros machos a ganaderos de La Primavera y en algunos casos tienen doble propósito en bajas cantidades, básicamente para el consumo familiar y algún excedente para la venta local o en la inspección de Santa Cecilia; también se producen algunos quesos para la venta en la Base de Marandúa. Para esta actividad se requieren grandes extensiones de sabanas en las cuales los animales son rotados y para impulsar el rebrote de estos pastos, se hacen quemas controladas durante todo el



año, garantizando así el alimento para los animales (Parques Nacionales Naturales PNN, 2007).

Según el Plan de Manejo del DRMI Laguna de La Primavera, esta área protegida se divide en 4 zonas: la zona de preservación (5.648 ha), destinada a evitar la alteración, degradación o transformación por las diferentes actividades humanas, es importante resaltar que, dentro de esta zona está permitido el aprovechamiento de productos secundarios del bosque de acuerdo con los lineamientos determinados por Corporinoquia. La zona de restauración (1.592,1 ha) es un espacio dirigido al restablecimiento parcial o total a un estado anterior, de la composición, estructura y función de la diversidad biológica. La tercera zona, se refiere a la de uso sostenible (5.800,2 ha), allí se pueden adelantar actividades productivas y extractivas compatibles con los objetivos de conservación del área protegida; esta zona está dividida en dos subzonas: la subzona para el aprovechamiento sostenible: enfocada en aprovechar de forma sostenible la biodiversidad, contribuyendo a su preservación o restauración y la subzona para el desarrollo es la zona donde se permiten actividades controladas, agrícolas, ganaderas, mineras, forestales, industriales, habitacionales no nucleadas con restricciones en la densidad de ocupación y la construcción y ejecución de proyectos de desarrollo, bajo un esquema compatible con los objetivos de conservación del área protegida. Y por último, está la zona de uso sostenible de aprovechamiento (4.046,9 ha), actividades de producción sostenibles, extracción, construcción o mantenimiento de infraestructura, actividades agrícolas, ganaderas, mineras, forestales, industriales y proyectos de desarrollo, siempre y cuando se puedan ejecutar, con algunas restricciones, o adecuaciones (Corporinoquia y WWF Colombia, en el marco del GEF/SINAP, 2022). A continuación, se presenta el DRMI con la zonificación:

Ilustración 21. Zonificación del DRMI Laguna La primavera





SECRETARÍA DE AGRICULTURA Y DESARROLLO ECONÓMICO

	Preservación
	Restauración
	Uso sostenible – aprovechamiento
	Uso sostenible – desarrollo

Fuente. PMA DRMI Laguna La Primavera

De acuerdo al mapa, en el distrito de manejo integral Laguna de La primavera es posible realizar actividades productivas sostenibles compatibles con los objetivos de conservación del área protegida en 9.847,1 ha distribuidas en la zona de uso sostenibles aprovechamiento y zona de uso sostenible desarrollo. De igual forma, en el área de preservación el servicio de extensión agropecuaria podrá acompañar el aprovechamiento de productos secundarios del bosque. Uno de los conflictos socioambientales del departamento es el desarrollo de actividad agropecuaria desde hace muchos años en áreas protegidas como el Parque Nacional Natural El Tuparro y la Laguna de La primavera, esto por la tardanza en la formulación de sus planes de manejo y falta de gobernanza en dichas áreas, ahora recuperar estas zonas intervenidas representa un desafío.

Para el servicio de extensión agropecuaria, desde el ámbito ambiental el departamento del Vichada tiene las siguientes fortalezas, amenazas, oportunidades y debilidades:

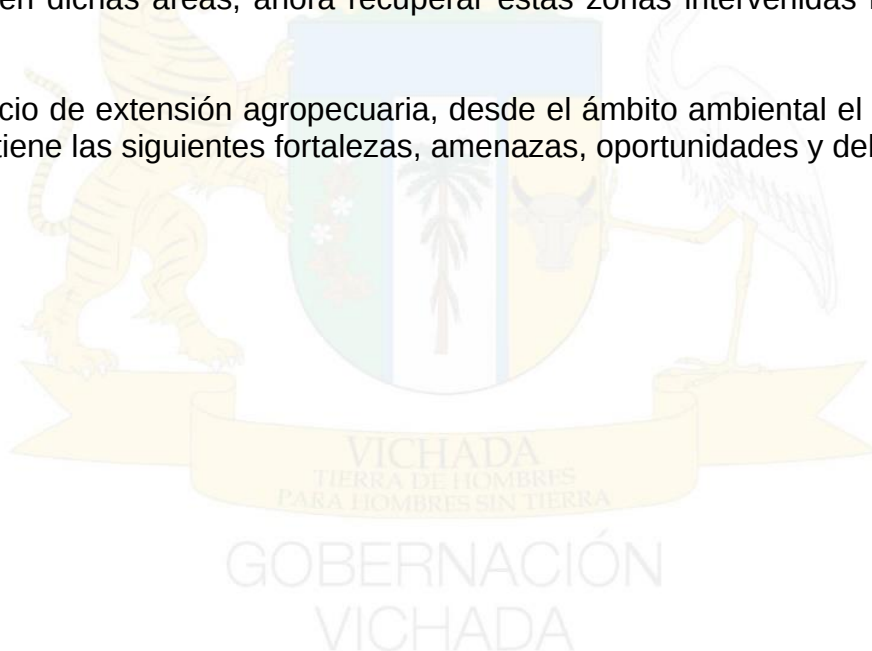




Figura 33. DOFA del ámbito ambiental del departamento



FORTALEZAS

El Vichada es uno de los departamentos que menos gases efecto invernadero-GEI emite, pero también es uno de los departamentos que más captura GEI, lo cual representa un potencial para la obtención de incentivos

Amplio número de hectáreas con alguna figura de conservación

Alta biodiversidad, servicios ecosistémicos y cobertura vegetal que proveen recursos naturales y nutrientes para la producción variada de alimentos

Riqueza hídrica



AMENAZAS

Alto nivel de vulnerabilidad y riesgo al cambio climático y desastres naturales

Alteración de ecosistemas por el no cumplimiento de Planes de Manejo ambiental de actividades productivas grandes



OPORTUNIDADES

Capacidad de adaptación y mitigación al cambio climático

Diversos instrumentos de planificación como el PRICCO, NDC, programa de reducción de emisiones Biocarbono, convocatorias Min Ambiente que incluyen el desarrollo de medidas de mitigación y adaptación al cambio climático.

Existencia de incentivos para el desarrollo de sistemas productivos de producción-conservación

Disposición de los productores para aprender sobre producción sostenible, buenas prácticas agropecuarias y medidas de mitigación y adaptación al cc



DEBILIDADES

Requerimiento de altas enmiendas químicas por suelos pobres en nutrientes

No existe una adecuada disposición de residuos en el sector rural

Fuente: Elaboración propia

Dentro de las debilidades, se reconoce que el sector rural presenta una casi nula cobertura de servicios públicos domiciliarios, entre esos el servicio de recolección de basuras y disposición final. En los predios productivos y en general los residuos orgánicos son empleados para elaboración de compost o alimento de especies menores. Sin embargo, el problema radica en el manejo de plásticos, vidrios y demás, ya que los que no son reutilizados son quemados o enterrados en la zona, dentro de estos residuos es posible encontrar aquellos recipientes de productos agropecuarios como fungicidas, fertilizantes, medicamentos y demás que pueden considerarse peligrosos.

Frente al cambio climático, el departamento del Vichada presenta una alta vulnerabilidad. El PRICCO define los siguientes escenarios por municipios a 2040:



DEPARTAMENTO	MUNICIPIO	CAMBIO EN PRECIPITACION TOTAL (%)	CAMBIO EN TEMPERATURA MAXIMA (°C)	CAMBIO EN TEMPERATURA MINIMA (°C)
VICHADA	CUMARIBO	2.2%	1.6	1.6
	LA PRIMAVERA	0.0%	1.6	1.5
	PUERTO CARREÑO	-1.1%	1.8	1.6
	SANTA ROSALIA	2.9%	1.6	1.5
	PROMEDIO	1.4%	1.6	1.5

Se espera que, con estos cambios, la oferta hídrica disminuya afectando a todas las líneas productivas, también que se presenten pérdidas en aptitud climática de hasta un 8% para el cultivo de eucalipto; sin embargo, esta se incrementará en un 8% en cultivos de caucho y hasta un 11% en palma; así mismo, en ganadería, se presentarán zonas con mayor riesgo de pérdida por estrés calórico, dadas las condiciones de temperatura superior a 27°C y humedad relativa del 75%. Por tanto, es claro que la vulnerabilidad de los sistemas productivos del departamento aumentará.

La disminución en la precipitación en el municipio de Puerto Carreño, puede favorecer al cultivo de marañón, siempre y cuando no sucedan lluvias atípicas en los meses de enero y febrero, tiempo en el cual la planta se encuentra en proceso de floración y la pérdida de las flores por acción del agua afecta notablemente la producción. Sin embargo, el cultivo de marañón se puede ver afectado en los demás municipios que registran un aumento en la precipitación; así mismo, los sistemas productivos se podrán ver afectados por un aumento de humedad y la presencia de hongos. Con relación a la temperatura, el aumento de esta en el departamento será clave para la disminución de población de abejas y los procesos de polinización y la apicultura se verán afectados, así como el estrés y muerte en animales bovinos, avícolas, bufalinos, caprinos bajando la productividad.

En el departamento la comunidad ha participado en diversas acciones de protección de los recursos naturales, muchas familias cuentan con viveros de especies nativas y se empieza a conformar una red de recolectores de semillas nativas, han participado en proyectos de conservación de fauna liderados por ONG como WCS, estableciendo y cuidando corredores biológicos. También han sido muy activos en declaratorias de reservas naturales de la sociedad civil y en el desarrollo del ecoturismo, importante renglón de la economía actualmente.



2.3.2.5. Desarrollo de habilidades para la participación de las y los productores

Los mecanismos de participación ciudadana son las herramientas que permiten e incentivan la participación de los colombianos en las decisiones colectivas de la nación, así no sean parte de la administración pública o de un partido político. Estos mecanismos fueron establecidos en la Constitución de 1991 para asegurar e incentivar la movilización de la población colombiana, y Ley 334 de 1994, los cuales se definen a continuación:

- El voto
- El plebiscito
- El referendo
- El referendo derogatorio y aprobatorio
- La consulta popular
- El cabildo Abierto
- La iniciativa popular
- La revocatoria del mandato
- La tutela

Cada sector de la sociedad ha incluido mecanismos de participación adaptados al desarrollo de sus actividades, contando con diferentes espacios de participación, que involucran a representantes de diferentes actores locales, regionales y nacionales, academia, las minorías étnicas, campesinos, entidades y mujeres. Los espacios de participación en Colombia se constituyen en el derecho de la ciudadanía para organizarse, dialogar e incidir en la gestión de la política pública en el territorio, permitiendo así, el control social, seguimiento y evaluación de las políticas, acceso a información y mejora continua de las entidades. En el departamento del Vichada existen diversos espacios de participación, a continuación, se listan aquellos que están enfocados hacia el sector agropecuario y ambiental:

Tabla 61. Espacios de participación en el departamento

Nombre Espacio de Participación	Municipios				Departamento Vichada.
	La Primavera	Puerto Carreño	Santa Rosalía	Cumaribo	
Comisión Regional de Competitividad e Innovación.					1
Consejo Territorial de Planeación – CTP	1	1	1	1	1
Comité departamental de Maraño					1
Comité directivo del Sistema Departamental Ambiental del Vichada SIDA VI					1
Comité Técnico Interinstitucional de Educación Ambiental CIDEA.		1			



Nombre Espacio de Participación	Municipios				Departamento Vichada.
	La Primavera	Puerto Carreño	Santa Rosalía	Cumaribo	
Comité Departamental de Pago por Servicios Ambientales PSA					1
Mesa Departamental Forestal MDF					1
Mesa Departamental de Cambio climático					1
Consejo Departamental de Gestión del Riesgo y desastres					1
Consejo Municipal de Gestión del Riesgo y desastres	1	1	1	1	
Consejo de cuenca del POMCA del río Bitá	1	1			
Consejos Municipales de Desarrollo Rural – CMDR	1	1	1	1	
Comité directivo del Sistema Departamental Agropecuario del Vichada SIDAGRO					1
Consejos Seccionales de Desarrollo Agropecuario – CONSEA					1
Mesa de Ganadería Sostenible del Vichada – MGSV					1
Mesas de Ciencia, Tecnología e Innovación Agropecuaria					1
Mesa Técnica de compras públicas					1
Mesa Técnica Agroclimática					1
Sistemas Departamental de Áreas Protegidas del Vichada					1
Sistema Municipal de Áreas Protegidos				1	
Mesa permanente de concertación de los pueblos indígenas del Vichada					1
Mesa departamental de Turismo					1
Consejo departamental de Ciencia, Tecnología e Innovación					1



Nombre Espacio de Participación	Municipios				Departamento Vichada.
	La Primavera	Puerto Carreño	Santa Rosalía	Cumaribo	
Alianza Público-privada para el desarrollo sostenible de la ganadería en el Vichada					1
Juntas de acción comunal	1	1	1	1	1
Total general	4	6	4	5	20

Fuente. Elaboración propia

Es de notar, que en el departamento existen diversas instancias de participación, que tienen que ver con el desarrollo rural y agropecuario; sin embargo, apenas el 25% se encuentran en funcionamiento en lo corrido del año 2024 y refleja la débil dinamización de estos, hay que aclarar que influye en que se están iniciando administraciones territoriales nuevas, pero es un comportamiento habitual. Para la falta de actividad de estos espacios de participación se puede considerar la ubicación de todos los actores en el departamento, las distancias entre los sitios de origen de los participantes y el sitio de las reuniones, el limitado acceso a conectividad, los costos del transporte para llegar al sitio de reunión, el estado de las vías, el cruce de los días de reunión con el desarrollo de otras actividades propias de los actores, la coincidencia de muchas reuniones de manera paralela que obliga a priorizar en cual participar, la participación de las mismas personas para diferentes instancias, la pérdida de confianza en las reuniones por no ver resultados pronto, entre otras. Todas ellas, dificultan la asistencia de manera permanente de todos los tipos de actores a los espacios y justifican que sean solo las de carácter netamente institucional las que más se reúnen.

Lo anterior, hace que estos espacios no tengan la heterogeneidad requerida para hacerlos participativos y originan un debilitamiento de los vínculos entre la institucionalidad del sector con los agricultores y campesinos del territorio, y por consiguiente, un cuello de botella para el conocimiento de las necesidades del sector rural y establecer soluciones, creación de sinergias para el desarrollo económico-agropecuario, conservación de servicios ecosistémicos y un estancamiento de la seguridad alimentaria a nivel departamental y regional.

Desde el nivel departamental, se considera que fortalecer las dinámicas de participación, permite una toma de decisiones más aterrizadas a la realidad; por lo anterior, es necesario garantizar la dinámica de los espacios donde, productores, proveedores, instituciones y consumidores, coincidan en opiniones y puntos de vista que conlleven a decisiones más acertadas, que permitan el aumento de la producción, mejorar la participación en mercados y el desarrollo del sector agropecuario del Vichada. Se deberán buscar metodologías presenciales en cada uno de los municipios, inspecciones y veredas para atraer a más productores a estas instancias y siendo conocedores de los altos costos, tiempos de desplazamiento y estado de las vías hacer uso de las tecnologías disponibles para lograr mayor participación.



2.4. Conclusiones para ser atendidas desde el SPEA

Teniendo en cuenta los resultados de los espacios de participación y el contexto territorial fueron identificados los siguiente problemas y oportunidades por cada aspecto del enfoque de extensión agropecuaria:

SITUACIÓN DEPARTAMENTALES DIAGNOSTICADAS POR ASPECTO DEL ENFOQUE DE EXTENSIÓN AGROPECUARIA					
	ASPECTO 1 Desarrollo de capacidades humanas integrales	ASPECTO 2 Desarrollo de capacidades sociales integrales	ASPECTO 3 Acceso y aprovechamiento efectivo de la información de las TIC	ASPECTO 4 Gestión sostenible de los recursos naturales	ASPECTO 5 Mayor participación de los productores en espacios de política pública
PROBLEMAS Problemas que se pueden solucionar con la extensión Agropecuaria	Baja cobertura en los servicios de extensión agropecuaria territorial No hay identificación de línea productiva principal Poca preparación técnica de los extensionistas en buenas prácticas agropecuarias y prácticas sostenibles. Llegan EPSEAS externas que no conocen el territorio Implementación de metodologías de extensión agropecuaria inadecuadas para el territorio.	Falta de acompañamiento y asesoría para formalizar y dinamizar asociaciones Muchas asociaciones inactivas Desconfianza en la asociatividad No hay procesos colectivos dentro de las asociaciones	Redes de comunicación casi inexistencia en las veredas o de servicio intermitente. Vías de acceso o salida en pésimo estado. Baja alfabetización en el uso de las TICS Pérdida en el uso de la radio como mecanismo de difusión	No hay planificación predial. Actividades agropecuarias fuera de frontera agrícola y fuera del ordenamiento social y productivo Deforestación de bosques de galería para establecimiento de conucos. Dificultad para acceso permisos ambientales por complejidad de la	Desconocimientos de los espacios de participación y su importancia Baja dinámica de instancias de participación para el desarrollo rural y agropecuario Bajo interés de otros productores en representar el sector rural en los espacios de participación por pérdida de confianza



No hay enseñanza ni herramientas para dar valor agregado a los productos. Difícil acceso a herramientas y maquinaria. Maquinaria en mal estado. No existen estructuras de comercialización para los productos locales definidas. Falta de trazabilidad en base de datos de los agricultores para toma de decisiones. Bajo fortalecimiento de capacidades diferenciado a grupos indígenas y mano de obra local en manejo de cultivos. Tiempos muy cortos de relacionamiento extensionista – productos. Temporadas del servicio de extensión no son acordes a temporada de siembra.	No hay alianzas comerciales	Bajo uso de las TICS como herramienta para la toma de decisiones Falta relacionamiento entre conocimiento tradicional y científico	tramitología ante la CAR y altos costos. Desconocimiento de la normatividad ambiental. Inexistencia de alternativas ambientales para la disposición final adecuada de residuos sólidos en la ruralidad. Quemas sin control en las sabanas y conucos. Desconocimiento de la importancia de los servicios ecosistemas y de los impactos de cambio climático en sus actividades agropecuarias. No hay uso eficiente del agua.	Baja comunicación entre los representantes del sector y demás productores, lo cual dificulta la transferencia del mensaje o decisiones tomados en los espacios de participación Dificultades por conexión, desplazamientos, gastos, tiempo para garantizar la participación asertiva de los productores en los espacios de participación Baja participación de la mujer rural en los espacios de participación y procesos de toma de decisiones.
---	------------------------------------	--	--	---



	Dificultad para acceso a créditos de pequeños productores.			Uso ineficiente de fertilizantes químicos.	
				Desarrollo de actividades agropecuarias determinantes ambientales sin respetar las zonificaciones definidas	
OPORTUNIDADES	Fortalecer el conocimiento en buenas prácticas agropecuarias y sostenibles de los productores Brindar especial atención a la ACFC, debido a su fuerte desarrollo para el abastecimiento departamental. Planificar un servicio de extensión agropecuaria acorde a las temporadas de siembra de las principales cadenas de cada municipio.	Acompañamiento en el proceso de formalización de asociaciones. Educación en el funcionamiento y fortalecimiento de las asociaciones. Fortalecer los procesos de compras publicas	Incentivar el uso de aplicaciones off line enfocadas al sector agropecuario para la toma de decisiones Rotar videos cortos con información específica Crear programas radiales dirigidos a los productores Realizar jornadas de alfabetización en el uso de las TICS	Planificación predial teniendo en cuenta determinantes ambientales. Realizar análisis de suelos como primer paso para la planificación predial Alto interés en recibir educación ambiental, en prácticas de conservación, sostenibles y bajos en carbono	Amplio contexto organizacional de la población indígena para el fortalecimiento sociopolítico y la conservación de la riqueza ancestral que promueva el desarrollo rural fortalecer los conocimientos en todos los mecanismos de participación y promover su participación.



	Elegir adecuadamente las metodologías de extensión agropecuaria según la realidad del territorio. Garantizar la educación formal agropecuaria desde el nivel primaria, secundaria, técnico y tecnológico para mejorar el relevo generacional en el campo Brindar acompañamiento en procesos de solicitud de préstamos a entidades bancarias.			Interés en incentivos por conservación o pagos por resultados. Potencial para el desarrollo y promoción del turismo de naturaleza, etnoturismo y agroturismo como opción de desarrollo económico territorial fortalecimiento de capacidades para la producción de fertilizantes orgánicos.	
--	---	--	--	---	--





El aspecto 1 del SPEA “Desarrollo de capacidades humanas integrales” tiene el propósito de brindar los conocimientos para ejecutar apropiadamente las labores que demandan la actividad productiva. El registro de usuarios nos brinda una radiografía de la cobertura y desarrollo del servicio de extensión agropecuaria en cada municipio, de acuerdo con el reporte con corte a abril de 2024, a nivel departamental hay 1847 usuarios registrados, resaltando la baja cobertura en municipios como Cumaribo y Santa Rosalía y que la meta propuesta en el anterior PDEA era llegar a 2530 productores, la cual no se cumplió. De los usuarios registrados, solo el 35% afirmó haber recibido transferencia de conocimientos por medio de la extensión agropecuaria. Adicional a lo anterior, el Censo Nacional Agropecuario CNA de 2014, indica que solo el 5,1% manifestaron haber recibido asistencia técnica en el Departamento del Vichada, que comparado con la región es el porcentaje más bajo; Arauca tiene un 11,8%, Casanare un 18,5% y Meta un 15,9% (Agencia de Desarrollo Rural, 2022). Por lo anterior, la baja cobertura del servicio, la selección idónea de los extensionistas, la implementación de la metodología adecuada según el contexto de cada territorio, se definen como unos de los problemas a solucionar.

De acuerdo con los espacios participativos, los productores comentan la baja disponibilidad de maquinaria e infraestructura de transformación de productos y resaltan también la poca transferencia de conocimientos con relación a métodos de transformación y obtención de un mayor valor agregado. Según el diagnóstico construido, fue posible evidenciar que en el departamento existen diversos bancos de maquinaria; sin embargo, la mayoría requieren de un mantenimiento exhaustivo para lograr un funcionamiento óptimo. Actualmente y debido al crecimiento de sistemas productivos en comunidades indígenas, será necesario realizar un fortalecimiento de capacidades diferenciado a grupos indígenas, mujer rural y a la mano de obra local en diversas temáticas. Como oportunidades en este aspecto, se resalta que según el CNA 2014, el 68,5% de las UPA del área rural dispersa censada del Vichada, tienen al menos un lote de producción para autoconsumo, por tanto, la importancia de la agricultura campesina familiar y comunitaria, la cual hay que fortalecer como fuente de abastecimiento local.

Para el aspecto 2 “Desarrollo de capacidades sociales integrales” fue posible identificar que existen un sin número de asociaciones agropecuarias; sin embargo, un gran porcentaje de estas se encuentran inactivas, por tanto, hay que rescatar el trabajo colectivo y motivar el cambio actitudinal, de lo individual a lo grupal, así como recuperar la confianza en las asociaciones.

Con relación al aspecto 3, “Acceso y aprovechamiento efectivo de la información de las TIC”, es importante resaltar que, el departamento del Vichada tiene una gran limitante con relación al uso de las tecnologías, pues en las zonas rurales la cobertura del servicio de energía e internet es muy baja; por lo anterior, el Plan de extensión agropecuaria se deberá acoger a esta realidad y buscar herramientas que permitan la transferencia del conocimiento, adopción y adaptación de las tecnologías apropiadas para el sector agropecuario vichadense que permitan mejorar los procesos de toma de decisiones y aumentar la productividad. Será importante reforzar el trabajo en alfabetización en el uso de las TICs.



Como común denominador, en todos los municipios se comentó que el análisis del suelo debe ser la primera actividad para el desarrollo de un sistema productivo, en tanto, para el aspecto 4 “Gestión sostenible de los recursos naturales” se define la falta de planificación predial y será una de las oportunidades a potenciar por medio del servicio de extensión agropecuaria, tomando al suelo y el recurso hídrico como la línea base para establecer acciones direccionadas a mejorar productividad y conservación de los recursos naturales. De igual forma, de la mano de la UPRA será necesario trabajar en el ordenamiento social productivo, garantizando que las actividades agropecuarias respeten las áreas focalizadas considerando aptitud del suelo y las limitantes con relación a los recursos naturales.

En el aspecto 5 del SPEA “Participación de los productores en espacios de política pública” fueron identificados diversos espacios de participación del sector ambiental y agropecuario creados en el departamento del Vichada; sin embargo, la mayoría están inactivos. Es importante dar a conocer los espacios y convencer a los productores de los beneficios de participar en los procesos de toma de decisiones y de ser voceros de la realidad del sector rural, de igual forma, es un reto garantizar los métodos para lograr una participación representativa teniendo en cuenta las limitantes de desplazamientos, tiempos, estado de vías y conexión. En el departamento del Vichada existen grupos diferenciales como los pueblos indígenas, Pueblos NARP, víctimas, mujeres rurales y entre otros, los cuales se encuentran organizados y simbolizan una fortaleza para la representación en diferentes instancias de participación en la defensa de sus derechos, concertación de políticas y programas dirigidos al desarrollo de los territorios con equidad y justicia que permita el cierre de brechas.

2.5. Árbol de problemas

Los problemas identificados teniendo en cuenta la información secundaria y la información recolectada en los espacios de participación fueron los siguientes:

- Baja implementación de Buenas Prácticas Ganaderas (BPG), Buenas Prácticas de Ordeño (BPO), Buenas Prácticas Agrícolas (BPA), Buenas Prácticas de Manufactura (BPM) y Manejo Integrado de Plagas y Enfermedades (MIPE) en la producción agropecuaria del Vichada, a fin de garantizar la trazabilidad, sanidad e inocuidad de los productos, mejorar su calidad y aumentar la competitividad del sector.
- Necesidad de conocer el estado de los suelos antes de iniciar la actividad productiva como parte de la planificación predial participativa y efectiva.
- Limitaciones para la competitividad del sector agro del Vichada por el pésimo estado de las vías terrestres y fluviales para el traslado de insumos y productos desde los centros poblados a los núcleos de producción y viceversa.



SECRETARÍA DE AGRICULTURA Y DESARROLLO ECONÓMICO

- Falta de seguimiento a las condiciones climáticas para la planificación de actividades productivas.
- Costosa implementación de sistemas de cosecha de agua en fincas ganaderas, Sistemas de abastecimiento de agua en fincas ganaderas, Suplementación animal, Mejoramiento genético en bovinos.
- Degradación de los ecosistemas estratégicos en el departamento del Vichada por desarrollo de actividades agropecuarias en zonas ambientalmente sensibles
- Baja implementación de Sistemas silvopastoriles, fomento de pastoreo racional a través de división de potreros y bancos forrajeros, Implementación de actividades de rehabilitación de pasturas introducidas y degradadas.
- Desconocimiento de la importancia de los servicios ambientales presentes en los predios.
- Debilidad en la adopción de buenas prácticas administrativas en las unidades productivas agrícolas para mejorar la eficiencia, la rentabilidad y la sostenibilidad de las actividades productivas.
- Pocas herramientas y estrategias para el fortalecimiento de las asociaciones, empresas y gremios existentes en el sector agropecuario.
- Baja efectividad de las estrategias de extensión agropecuaria inclusivas con grupos diferenciales, aplicando conceptos de agroecología para promover el desarrollo sostenible y la equidad en el sector rural.
- Desconocimiento de actividades complementarias a la actividad agropecuaria, como el agro-ecoturismo, turismo de naturaleza, aviturismo, entre otras iniciativas turísticas potenciales para el sector agropecuario.
- No existen plantas de procesamiento y beneficiaderos para la transformación de materias primas, generando valor agregado y beneficiando a las comunidades rurales.
- Debilidad en la gestión sostenible del suelo, el uso racional de agroquímicos y las prácticas de fertilización en la agricultura para mejorar productividad y protección de los recursos naturales.
- Falta incentivar el trabajo colectivo para la adopción y validación de nuevas prácticas y desarrollo de sinergias con proyectos productivos en el ámbito rural.
- Baja divulgación de información sobre la vinculación de programas de extensión agropecuaria dirigidos a personas de cuidado y cuidadoras, para cerrar las brechas de atención a esta población.
- Bajo fomento de la cultura de la asociatividad y la empresarización en el sector agropecuario, para ampliar el acceso a mercados rentables y mejorar la capacidad de autogestión de los productores.
- Bajo acompañamiento por entidades especializadas en selección de especies animales y vegetales adaptadas a los paisajes.



SECRETARÍA DE AGRICULTURA Y DESARROLLO ECONÓMICO

- Bajo fortalecimiento de los productores agropecuarios en el uso de las TIC para facilitar el acceso, adopción y adaptación de información y tecnologías en sus sistemas productivos.
- Necesidad de transición a la ganadería sostenible baja en carbono con incentivos por conservación.
- Insuficiente infraestructura de comunicaciones en el área rural.
- Desconocimiento sobre las instancias de participación ciudadana y espacios de interlocución, que permitan la participación de los productores agropecuarios en la toma de decisiones de las políticas públicas sectoriales
- Falta fortalecer la ACFC como oportunidad para la soberanía y seguridad alimentaria de la región, teniendo en cuenta su alto potencial en número de hectáreas cultivables, disponibilidad de mano de obra y cría de traspatio.
- Debilidad en la implementación de huertas caseras para asegurar el derecho humano a la alimentación.
- No hay procesos de planificación predial.
- Bajo desarrollo de restauración pasiva y poco apoyo de instituciones para el desarrollo de restauraciones activas en predios productivos.
- No hay promoción de participación de jóvenes rurales, mujer rural y población étnica en espacios de fortalecimiento de capacidades y toma de decisiones.
- Necesidad de articular acciones con la mesa de compras públicas locales y otras estrategias de comercialización presentes en el departamento, buscando la generación de alianzas comerciales, agronegocios.
- Baja cobertura de activos productivos como lo es la maquinaria agrícola para el desarrollo de las actividades productivas.

Después de identificar las situaciones negativas que afectan a la población rural, siguiendo la guía de acompañamiento de la formulación del PDEA, el EFD identifica un problema central y general por cada uno de los cinco aspectos del enfoque y en su desarrollo las causas directas e indirectas, así como los efectos directos e indirectos.

Tabla 62. Matriz de problemas

MATRIZ DE PROBLEMAS					
PROBLEMAS Y OPORTUNIDADES	CAUSAS DIRECTA	CAUSAS INDIRECTAS	EFFECTOS DIRECTOS	EFFECTOS INDIRECTOS	BRECHAS
Bajo desarrollo de las capacidades técnico-productivas, administrativas y financieras de los productores	Desarrollo de prácticas técnico-productivas, administrativas y financieras inapropiadas en	Insuficiente personal técnico capacitado que brinde el acompañamiento	Menor cobertura de productores	Alto número de productores sin desarrollo de las capacidades técnico-productivas,	De 1847 usuarios inscritos en el campo innova, solo el 35% afirmó recibir extensión agropecuaria



SECRETARÍA DE AGRICULTURA Y DESARROLLO ECONÓMICO

	el sector agropecuario			administrativa s y financieras	
		Dispersión de los sistemas productivos en el territorio	Altos costos para el acompañamiento técnico	Necesidad de priorización de atención a sistemas productivos cercanos	De 8956 productores identificados por el CNA 2014 solo se han registrado 1847 aproximadamente el 20%, esto debido a las dificultades para el desplazamiento y el bajo personal
Baja gestión colectiva de los productores	Cultura de trabajo individual	Desconfianza en procesos asociativos	Mayor esfuerzo para alcanzar objetivos	Menor obtención de beneficios	De los usuarios registrados, solo el 12% aproximadamente hacen parte de alguna asociación de productores o gremio, el 25% conforman alguna junta de acción comunal y el 54% aproximadamente no integra ninguna colectividad
Desconocimiento en el uso de las TICS	Deficiente transferencia del conocimiento en la aplicación de las TICS en el sector agropecuario	Poco personal capacitado en el uso de las TICS que pueda transferir el conocimiento	No se potencializa el rendimiento del sistema productivo	Mayor inversión en el sistema productivo	Según el registro de usuarios, el 31% de los usuarios acceden a internet. Se resalta que lo hacen desde sus celulares o centros como escuelas o establecimiento de internet satelital de las zonas rurales
		Baja cobertura del servicio de internet en la	Acceso limitado a herramienta	No aplicación de las herramientas TICS en los	En general, el departamento del Vichada cuenta con solo el 11,1%



SECRETARÍA DE AGRICULTURA Y DESARROLLO ECONÓMICO

		zona rural del departamento	s de las TICS	sistemas productivos	de cobertura de banda ancha. En la zona rural el porcentaje es mucho más bajo, aproximadamente solo el 0,7% de los hogares rurales tienen acceso a internet
Degradación de los ecosistemas estratégicos en el departamento del Vichada por desarrollo de actividades agropecuarias en zonas ambientalmente sensibles	Uso ineficiente de los recursos naturales	No hay planificación predial con conocimiento del territorio para el desarrollo de sistemas productivos	Desaprovechamiento del potencial de los servicios ecosistémicos	Pérdidas económicas por materialización de riesgos y de incentivos financieros	De los usuarios registrados, menos del 1% cuenta con permisos ambientales
Desconocimiento de los espacios de participación de la política pública sectorial	Desinterés en los espacios de participación	Poca efectividad de los espacios de participación	Construcción de política agropecuaria de forma poco participativa	Inconformidades en los productores	Según el registro de usuarios solo el 13% de los usuarios participa en algún espacio.

Fuente. Elaboración propia



Capítulo 3. Planificación estratégica

3.1. Objetivo general

Fortalecer las capacidades individuales y colectivas de los pequeños y medianos productores agropecuarios con el fin de mejorar la productividad, competitividad y sostenibilidad de los sistemas productivos con un enfoque diferencial y bajo en carbono en el departamento del Vichada.

3.2. Objetivos estratégicos

1. Aumentar la productividad y competitividad de los sistemas productivos por medio del desarrollo de capacidades técnicas-productivas, administrativas y financieras en los pequeños y medianos productores del Vichada.
2. Motivar el cambio actitudinal para que los productores realicen un trabajo colectivo y pasen de lo individual a lo grupal.
3. Fortalecer el acceso y uso de las TICS en los pequeños y medianos productores para mejorar la productividad, competitividad, sostenibilidad por medio de la trazabilidad de los sistemas productivos garantizando el acceso a la información para la toma de decisiones.
4. Fortalecer las capacidades de pequeños y medianos productores para el desarrollo de prácticas sostenibles bajas en carbono en los sistemas productivos del departamento.
5. Incentivar la participación de productores en los espacios de toma de decisiones con relación a la política pública sectorial.

3.3. Programas

Se identificaron 5 propósitos relacionados con cada uno de los aspectos del servicio de extensión agropecuaria, en la matriz de objetivos se exponen los medios requeridos para alcanzar el fin de cada propósito.

Tabla 63. Matriz de objetivos

MATRIZ DE OBJETIVOS		
PROPÓSITO	MEDIOS	FINES
Incrementar el desarrollo de las capacidades técnico-productivas, administrativas y financieras de los productores	Desarrollar adecuadamente prácticas técnico-productivas, administrativas y financieras en el sector agropecuario	Aumentar cobertura de productores
		Disminuir costos para el acompañamiento técnico
Aumentar la gestión colectiva de los productores rurales	Cambiar la actitud de los productores para el trabajo colectivo	Disminuir esfuerzos para alcanzar objetivos



Ampliar el conocimiento en el uso de las TICS en productores rurales	Transferir efectivamente el conocimiento de la aplicación de las TICS en el sector agropecuario	Potencializar el rendimiento del sistema productivo Acceder libremente a herramientas de las TICS
Conservar los ecosistemas estratégicos en el departamento del Vichada	Uso eficiente de los recursos naturales	Aprovechar el potencial de los servicios ecosistémicos
Conocer los espacios de participación de la política pública sectorial	Incentivar la asistencia en los espacios de participación	Participar en la construcción de política agropecuaria

Fuente. Elaboración propia

De acuerdo con cada propósito, fueron definidos 7 programas. El propósito número 1 tendrán 3 programas para su cumplimiento, enfocados a fortalecimiento de capacidades en buenas prácticas técnico-productivas, administrativas y de comercialización y financieras. Los demás propósitos tendrán un programa con diferentes líneas de acción. A continuación, se presenta la matriz de programas, en el anexo 6 se encontrarán las fichas completas de cada uno de los programas.

Anexo 6 – Matriz de programas

Tabla 64. Matriz de programas PDEA

MATRIZ DE PROGRAMAS					
PROPÓSITO	DEFINICIÓN DEL PROGRAMA	OBJETIVOS DEL PROGRAMA	LÍNEAS DE ACCIÓN	METAS	INDICADORES
Incrementar el desarrollo de las capacidades técnico-productivas, administrativas y financieras de los productores	PROGRAMA 1 <i>Fortalecimiento de capacidades para el desarrollo de buenas prácticas agropecuarias sostenibles y bajas en carbono</i>	Aumentar la productividad y competitividad de los sistemas productivos por medio del desarrollo de capacidades técnicas-productivas	Cualificación de los actores locales del sistema en buenas prácticas agropecuarias	115	Número de usuarios con conocimientos en buenas prácticas agrícolas y ganaderas
			Fortalecer las iniciativas de Agricultura Campesina Familiar y Comunitaria ACFC de mujeres rurales y población étnica para el auto abastecimiento y seguridad alimentaria	125	Número de productores de ACFC, mujeres rurales y población étnica fortalecidos
			Promover la implementación de sistemas agroalimentarios sostenibles que optimicen y	75	Número de usuarios con sistemas agroecológicos implementados



MATRIZ DE PROGRAMAS					
PROPÓSITO	DEFINICIÓN DEL PROGRAMA	OBJETIVOS DEL PROGRAMA	LÍNEAS DE ACCIÓN	METAS	INDICADORES
			estabilicen la producción bajo sistemas agroecológicos		
			Sensibilizar sobre la selección y uso de especies animales y vegetales adaptadas a las condiciones agroecológicas de la región	50	Número de usuarios sensibilizados
	PROGRAMA 2 Fortalecimiento de capacidades para el desarrollo de buenas prácticas administrativas	Aumentar la productividad y competitividad de los sistemas productivos por medio del desarrollo de capacidades administrativas y de comercialización	Fortalecer conocimientos en procesos de compras públicas locales	40	Número de usuarios capacitados
			Fortalecer el desarrollo de mercados campesinos, ferias, rueda de negocios, circuitos cortos de comercialización y la reactivación de las plazas de mercado como medios para establecer canales de comercialización.	75	Número de usuarios participando en espacios de comercialización
			Incentivar el registro de datos de la actividad productiva	50	Número de usuarios capacitados
			Diseñar y gestionar una alianza con el SENA para transferencia de conocimiento técnico sobre alternativas para procesos de transformación de productos locales	25	Número de usuarios beneficiados con la alianza
	PROGRAMA 3	Aumentar la productividad y competitividad de los sistemas	Divulgar las diferentes fuentes y/o programas de financiación que	35	Número de pequeños y medianos



MATRIZ DE PROGRAMAS					
PROPÓSITO	DEFINICIÓN DEL PROGRAMA	OBJETIVOS DEL PROGRAMA	LÍNEAS DE ACCIÓN	METAS	INDICADORES
	Fortalecimiento de capacidades para el desarrollo de buenas prácticas financieras	productivos por medio del desarrollo de capacidades financieras en los pequeños y medianos productores del Vichada.	existen para el sector rural y sus requisitos		productores informados
			Acompañamiento en el proceso de planificación de crédito	14	Número de usuarios acompañados
			Brindar formación financiera para el manejo de los sistemas productivo	35	Número de usuarios formados
			Dar a conocer los incentivos financieros y no financieros existentes para el sector agropecuario	40	Número de pequeños y medianos productores informados
Aumentar la gestión colectiva	PROGRAMA 4 <i>Fortalecer la asociatividad en pequeños y medianos productores</i>	Sensibilizar y acompañar a las asociaciones de pequeños y medianos productores, mujeres rurales e indígenas conformadas y en proceso de conformación, temas administrativos, de organización, liderazgo, participación y desarrollo de capacidades.	Fortalecimiento de capacidades en temas administrativos, de organización, liderazgo y participación de las asociaciones	45	Número de usuarios fortalecidas
			Acompañamiento en la formulación de proyectos para participación en convocatorias	35	Número de usuarios acompañados
			Acompañamiento en la dinamización de asociaciones de mujeres rurales	40	Número de mujeres rurales acompañadas
			Apoyo en el desarrollo de alianzas comerciales y compras públicas locales	45	Número de usuarios vinculados a alianzas comerciales y procesos de compras públicas locales
Ampliar el conocimiento en el uso de las TICS	PROGRAMA 5	Promover el acceso y uso de las TICS en los pequeños y medianos	Alfabetización en el acceso y manejo de las herramientas de la información para la toma de	60	Número de usuarios alfabetizados



MATRIZ DE PROGRAMAS					
PROPÓSITO	DEFINICIÓN DEL PROGRAMA	OBJETIVOS DEL PROGRAMA	LÍNEAS DE ACCIÓN	METAS	INDICADORES
	<i>Promover el acceso y uso de las TICS</i>	productores para mejorar la productividad, competitividad, sostenibilidad por medio de la trazabilidad de los sistemas productivos garantizando el acceso a la información para la toma de decisiones.	decisiones en el sector agropecuario		
			Aprovechar espacios radiales para la difusión de información relevante para el funcionamiento del sistema productivo	65	Número de usuarios cubiertos con los espacios radiales
			Realizar espacios de intercambio de saberes	70	Número de usuarios participantes en los espacios de intercambio de saberes
			Entrega de material físico (folletos, cartillas, libros, entre otros) con información de buenas prácticas agropecuarias	86	Número de usuarios con material físico recibido
<i>Conservar los ecosistemas estratégicos en el departamento del Vichada</i>	PROGRAMA 6 <i>Conservar nuestra mayor riqueza por medio de una agricultura sostenible baja en carbono para la mitigación y adaptación del cambio climático</i>	Fortalecer las capacidades para el desarrollo de prácticas sostenibles bajas en carbono en los sistemas productivos	Formar usuarios en planificación predial incluyendo toma y análisis de suelos e Identificando áreas de conservación y restauración	60	Número de usuarios formados
			Fortalecimiento técnico en prácticas sostenibles bajas en carbono para la mitigación y adaptación al cambio climático	85	Número de usuarios fortalecidos en prácticas sostenibles bajas en carbono para la mitigación y adaptación al cambio climático
			Sensibilizar a los productores en la importancia de los servicios ecosistémicos y la normatividad ambiental existente	55	Número de usuarios sensibilizados



MATRIZ DE PROGRAMAS					
PROPÓSITO	DEFINICIÓN DEL PROGRAMA	OBJETIVOS DEL PROGRAMA	LÍNEAS DE ACCIÓN	METAS	INDICADORES
			Fortalecer las capacidades de los productores para la gestión sostenible de los bosques para un desarrollo de la economía forestal.	45	Número de usuarios fortalecidos
Conocer los espacios de participación de la política pública sectorial	PROGRAMA 7 Incentivar la participación de productores en los espacios de toma de decisiones con relación a la política pública sectorial	Incentivar la participación de productores en los espacios de toma de decisiones con relación a la política pública sectorial	Divulgación de las instancias y mecanismos de participación nacionales, regionales y locales relacionados con la política sectorial	40	Número usuarios en espacios de divulgación de las instancias y mecanismos de participación realizados
			Fomentar en productores la autogestión de las comunidades	35	Número de usuarios fortalecidos en auto gestión
			Empoderar a la mujer rural y pueblos étnicos para la participación en espacios de toma de decisiones del sector	55	Número de mujeres rurales y población étnica empoderados
			TOTAL META		

Fuente. Elaboración comunitaria

3.3.1. Programa número 1: Fortalecimiento de capacidades productivas para el desarrollo de buenas prácticas agropecuarias sostenibles y bajas en carbono

ANEXO 6. PROGRAMAS PRIORIZADOS PDEA 2024_No.01_Fortalecimiento de capacidades productivas para el desarrollo de buenas prácticas agropecuarias sostenibles y bajas en carbono	
Objetivos (En función de los cinco aspectos del enfoque)	Aumentar la productividad y competitividad de los sistemas productivos por medio del desarrollo de capacidades técnicas-productivas
Descripción de la situación que atiende según cada aspecto. (Árbol de problemas x aspecto)	1 Bajo desarrollo de las capacidades técnico-productivas de los productores



SECRETARÍA DE AGRICULTURA Y DESARROLLO ECONÓMICO

2	Degradación de los ecosistemas estratégicos en el departamento del Vichada por desarrollo de actividades agropecuarias en zonas ambientalmente sensibles
3	Baja implementación de Buenas Prácticas Ganaderas (BPG), Buenas Prácticas Agrícolas (BPA) y Manejo Integrado de Plagas y Enfermedades (MIPE) en la producción agropecuaria del Vichada para garantizar la trazabilidad, sanidad e inocuidad de los productos, mejorar su calidad y aumentar la competitividad del sector.
4	Necesidad de conocer el estado de los suelos antes de iniciar la actividad productiva como parte de la planificación predial participativa y efectiva.
5	Costosa implementación de sistemas de cosecha de agua en fincas ganaderas, Sistemas de abastecimiento de agua en fincas ganaderas, Suplementación animal, Mejoramiento genético en bovinos
6	Baja implementación de Sistemas silvopastoriles, fomento de pastoreo racional a través de división de potreros y bancos forrajeros, Implementación de actividades de rehabilitación de pasturas introducidas y degradadas
7	Baja efectividad de las estrategias de extensión agropecuaria inclusivas con grupos diferenciales, aplicando conceptos de agroecología para promover el desarrollo sostenible y la equidad en el sector rural.
8	Debilidad en la gestión sostenible del suelo, el uso racional de agroquímicos y las prácticas de fertilización en la agricultura para mejorar productividad y protección de los recursos naturales.
9	Bajo acompañamiento por entidades especializadas en selección de especies animales y vegetales adaptadas a los paisajes.
10	Necesidad de transición a la ganadería sostenible baja en carbono con incentivos por conservación.
11	Falta fortalecer la ACFC como oportunidad para la soberanía y seguridad alimentaria de la región, teniendo en cuenta su alto potencial en número de hectáreas cultivables, disponibilidad de mano de obra y cría de traspatio.
12	Debilidad en la implementación de huertas caseras para asegurar el derecho humano a la alimentación.
13	Falta de servicio de extensión agropecuaria diferenciada para pueblos étnicos
14	Baja cobertura de activos productivos como lo es la maquinaria agrícola para el desarrollo de actividades productivas



Población objetivo		Se identifica los usuarios registrados de los municipios de Puerto Carreño, La primavera, Santa Rosalía en las líneas priorizadas			
Metas del programa		Aumentar la productividad y competitividad de los sistemas productivos por medio del desarrollo de capacidades técnicas-productivas en 365 pequeños y medianos productores			
Líneas de acción		Metas de Producto		Indicadores	
		Cantidad	Unidad		
1	Cualificación de los actores locales del sistema en buenas prácticas agropecuarias (BPA - BPG) y bajas en carbono	115	usuarios	1	Número de usuarios con conocimientos en buenas prácticas agrícolas y ganaderas
2	Fortalecer las iniciativas de Agricultura Campesina Familiar y Comunitaria ACFC de mujeres rurales y población étnica para el auto abastecimiento y seguridad alimentaria	125	usuarios	2	Número de productores de ACFC, mujeres rurales y población étnica fortalecidos
3	Promover la implementación de sistemas agroalimentarios sostenibles que optimicen y establezcan la producción bajo sistemas agroecológicos	75	usuarios	3	Número de usuarios con sistemas agroecológicos implementados
4	Sensibilizar sobre la selección y uso de especies animales y vegetales adaptadas a las condiciones agroecológicas de la región	50	usuarios	4	Número de usuarios sensibilizados
PLAZO: 4 años					

3.3.2. Programa número 2: Fortalecimiento de capacidades para el desarrollo de buenas prácticas administrativas y de comercialización

ANEXO 6. PROGRAMAS PRIORIZADOS PDEA 2024_No.02_Fortalecimiento de capacidades para el desarrollo de buenas prácticas administrativas y de comercialización	
Objetivos (En función de los cinco aspectos del enfoque)	Aumentar la productividad y competitividad de los sistemas productivos por medio del desarrollo de capacidades administrativas y de comercialización
Descripción de la situación que atiende según cada aspecto.	1 Alta intermediación para la comercialización de los productos
	2 Pocos espacios de comercialización y compras públicas
	3 Desarrollo de sistemas productivos sin trazabilidad
	4 Bajo valor agregado a los productos primarios



SECRETARÍA DE AGRICULTURA Y DESARROLLO ECONÓMICO

	5	Necesidad de articular acciones con la mesa de compras públicas locales y otras estrategias de comercialización presentes en el departamento, buscando la generación de alianzas comerciales, agronegocios.		
	6	No existen plantas de procesamiento y beneficiaderos para la transformación de materias primas, generando valor agregado y beneficiando a las comunidades rurales.		
	7	Desconocimiento de actividades complementarias a la actividad agropecuaria, como el agro-ecoturismo, turismo de naturaleza, aviturismo, entre otras iniciativas turísticas potenciales para el sector agropecuario.		
	8	Limitaciones para la competitividad del sector agro del Vichada por el pésimo estado de las vías terrestres y fluviales para el traslado de insumos y productos desde los centros poblados a los núcleos de producción y viceversa.		
Población objetivo		Se identifica los usuarios registrados de los municipios de Puerto Carreño, La primavera, Santa Rosalía en las líneas priorizadas		
Metas del programa		Aumentar la productividad y competitividad de los sistemas productivos por medio del desarrollo de capacidades administrativas y comerciales en 190 pequeños y medianos productores		
Líneas de acción		Metas de Producto		Indicadores
		Cantidad	Unidad	
1	Fortalecer conocimientos en procesos de compras públicas locales	40	Usuarios	1 Numero de productores capacitados
2	Fortalecer el desarrollo de mercados campesinos, ferias, rueda de negocios, circuitos cortos de comercialización y la reactivación de las plazas de mercado como medios para establecer canales de comercialización.	75	Usuarios	2 Numero de usuarios en espacios de comercialización fortalecidos
3	Incentivar el registro de datos de la actividad productiva	50	Usuarios	3 Numero de productores capacitados
4	Diseñar y gestionar una alianza con el SENA para transferencia de conocimiento técnico sobre alternativas para procesos de transformación de productos locales	25	Usuarios	4 Número de usuarios beneficiados con la alianza

PLAZO: 4 años



3.3.3. Programa número 3: Fortalecimiento de capacidades para el desarrollo de buenas prácticas financieras

ANEXO 6. PROGRAMAS PRIORIZADOS PDEA 2024_No.03_Fortalecimiento de capacidades para el desarrollo de buenas prácticas financieras					
Objetivos		Aumentar la productividad y competitividad de los sistemas productivos por medio del desarrollo de capacidades financieras			
Descripción de la situación que atiende según cada aspecto.		1	Desconocimiento de fuentes de financiación para el sector rural		
		2	Bajo acompañamiento en formulación de proyectos (requisitos, contenido, presupuesto) para participación en convocatorias		
		3	Bajas capacidades en educación financiera		
		4	Desconocimiento de incentivos financieros y no financieros		
		5	Debilidad en la adopción de buenas prácticas administrativas y financieras en las unidades productivas agrícolas para mejorar la eficiencia, la rentabilidad y la sostenibilidad de las actividades.		
Población objetivo		Se identifica los usuarios registrados de los municipios de Puerto Carreño, La primavera, Santa Rosalía en las líneas priorizadas			
Metas del programa		Aumentar la productividad y competitividad de los sistemas productivos por medio del desarrollo de capacidades financieras a 124 usuarios			
Líneas de acción		Metas de Producto		Indicadores	
		Cantidad	Unidad		
1	Divulgar las diferentes fuentes y/o programas de financiación que existen para el sector rural y sus requisitos	35	Usuarios	1	Número de pequeños y medianos productores informados
2	Acompañamiento en el proceso de planificación de crédito	14	Usuarios	2	Número de usuarios acompañados
3	Brindar formación financiera para el manejo de los sistemas productivo	35	Usuarios	3	Número de productores formados
4	Dar a conocer los incentivos financieros y no financieros existentes para el sector agropecuario	40	Usuarios	4	Número de pequeños y medianos productores informados

PLAZO: 4 años



3.3.4. Programa número 4: Fomentar la asociatividad en pequeños y medianos productores

ANEXO 6. PROGRAMAS PRIORIZADOS PDEA 2024_No.04_Fomentar la asociatividad en pequeños y medianos productores					
Objetivos		Sensibilizar y acompañar a las asociaciones de pequeños y medianos productores, mujeres rurales e indígenas conformadas y en proceso de conformación, temas administrativos, de organización, liderazgo, participación y desarrollo de capacidades.			
Descripción de la situación que atiende según cada aspecto.		1	Poca dinamización de las asociaciones existentes		
		2	Desconocimiento de los requisitos para la constitución y funcionamiento de las asociaciones		
		3	Falta de equidad para el aprovechamiento de beneficios colectivos		
		4	Inexistencia de alianzas productivas		
		5	Cultura de trabajo individual		
		6	Bajo fomento de la cultura de la asociatividad y la empresarización en el sector agropecuario, para ampliar el acceso a mercados rentables y mejorar la capacidad de autogestión de los productores.		
		7	Falta incentivar el trabajo colectivo para la adopción y validación de nuevas prácticas y desarrollo de sinergias con proyectos productivos en el ámbito rural.		
		8	Pocas herramientas y estrategias para el fortalecimiento de las asociaciones, empresas y gremios existentes en el sector agropecuario.		
Población objetivo		Se identifica los usuarios registrados de los municipios de Puerto Carreño, La primavera, Santa Rosalía y Cumaribo en las líneas priorizadas			
Metas del programa		Sensibilizar y acompañar a 165 usuarios en el proceso de fortalecimiento, conformación, administración, organización, liderazgo, participación y desarrollo de capacidades para el trabajo colectivo			
Líneas de acción		Metas de Producto		Indicadores	
		Cantidad	Unidad		
1	Fortalecimiento de capacidades en temas administrativos, de organización, liderazgo y participación de las asociaciones	45	Usuarios	1	Número de usuarios fortalecidas
2	Acompañamiento en la formulación de proyectos para participación en convocatorias	35	Usuarios	2	Número de usuarios acompañados



3	Acompañamiento en la dinamización de asociaciones de mujeres rurales	40	Usuarios	3	Número de mujeres rurales acompañadas
4	Apoyo en el desarrollo de alianzas comerciales y compras públicas locales	45	Usuarios	4	Número de productores vinculados a alianzas comerciales y procesos de compras públicas locales

PLAZO: 4 años

3.3.5. Programa número 5: Promover el acceso y uso de las TICS

ANEXO 6. PROGRAMAS PRIORIZADOS PDEA 2024_No.05_ Promover el acceso y uso de las TICS					
Objetivos		Promover el acceso y uso de las TICS en los pequeños y medianos productores para mejorar la productividad, competitividad, sostenibilidad por medio de la trazabilidad de los sistemas productivos garantizando el acceso a la información para la toma de decisiones.			
Descripción de la situación que atiende según cada aspecto.		1 Baja alfabetización en el uso de las TICS			
		2 Falta relacionamiento entre conocimiento tradicional y científico			
		3 Bajo uso de las TICS como herramienta para la toma de decisiones			
		4 Bajo fortalecimiento de los productores agropecuarios en el uso de las TIC para facilitar el acceso, adopción y adaptación de información y tecnologías en sus sistemas productivos.			
		5 Insuficiente infraestructura de comunicaciones en el área rural.			
Población objetivo		Se identifica los usuarios registrados de los municipios de Puerto Carreño, La primavera, Santa Rosalía y Cumaribo en las líneas priorizadas			
Metas del programa		Promover el acceso y uso de las TICS en 281 pequeños y medianos productores para mejorar la productividad, competitividad, sostenibilidad			
Líneas de acción		Metas de Producto		Indicadores	
		Cantidad	Unidad		
1	Alfabetización en el acceso y manejo de las herramientas de la información para la toma de decisiones en el sector agropecuario	60	Usuarios	1	Numero de productores alfabetizados
2	Aprovechar espacios radiales para la difusión de información relevante para el funcionamiento del sistema productivo	65	Usuarios	2	Número de usuarios cubiertos con los espacios radiales



3	Realizar espacios de intercambio de saberes	70	Usuarios	3	Número de usuarios participantes en los espacios de intercambio de saberes
4	Entrega de material físico (folletos, cartillas, libros, entre otros) con información de buenas prácticas agropecuarias	86	Usuarios	4	Número de usuarios con material físico recibido

PLAZO: 4 años

3.3.6. Programa número 6: Conservar nuestra mayor riqueza por medio de una agricultura sostenible baja en carbono para la mitigación y adaptación del cambio climático

ANEXO 6. PROGRAMAS PRIORIZADOS PDEA 2024_No.06_Conservar nuestra mayor riqueza por medio de una agricultura sostenible baja en carbono para la mitigación y adaptación del cambio climático	
Objetivos	Fortalecer las capacidades para el desarrollo de prácticas sostenibles bajas en carbono en los sistemas productivos
Descripción de la situación que atiende según cada aspecto.	1 No hay planificación predial
	2 Presencia de actividad agropecuaria en zonas de interés ambiental
	3 Desconocimiento de normatividad ambiental
	4 Desconocimiento de la importancia de los servicios ecosistemas y de los impactos de cambio climático en sus actividades agropecuarias.
	5 Uso ineficiente de fertilizantes químicos.
	6 Bajo desarrollo de restauración pasiva y poco apoyo de instituciones para el desarrollo de restauraciones activas en predios productivos.
	7 Baja efectividad de las estrategias de extensión agropecuaria inclusivas con grupos diferenciales, aplicando conceptos de agroecología para promover el desarrollo sostenible y la equidad en el sector rural.
	8 Desconocimiento de actividades complementarias a la actividad agropecuaria, como el agro-ecoturismo, turismo de naturaleza, aviturismo, entre otras iniciativas turísticas potenciales para el sector agropecuario.
	9 Debilidad en la gestión sostenible del suelo, el uso racional de agroquímicos y las prácticas de fertilización en la agricultura para mejorar productividad y protección de los recursos naturales.
Población objetivo	Se identifica los usuarios registrados de los municipios de Puerto Carreño, La primavera, Santa Rosalía y Cumaribo en las líneas priorizadas



Metas del programa		Fortalecer las capacidades para el desarrollo de prácticas sostenibles bajas en carbono en 245 usuarios		
Líneas de acción		Metas de Producto		Indicadores
		Cantidad	Unidad	
1	Formar usuarios en planificación predial incluyendo toma y análisis de suelos e Identificando áreas de conservación y restauración	60	Usuarios	1 Número de usuarios formados
2	Fortalecimiento técnico en prácticas sostenibles bajas en carbono para la mitigación y adaptación al cambio climático	85	Usuarios	2 Número de usuarios fortalecidos en prácticas sostenibles bajas en carbono para la mitigación y adaptación al cambio climático
3	Sensibilizar a los productores en la importancia de los servicios ecosistémicos y la normatividad ambiental existente	55	Usuarios	3 Número de usuarios sensibilizados
4	Fortalecer las capacidades de los productores para la gestión sostenible de los bosques para un desarrollo de la economía forestal.	45	Usuarios	4 Número de usuarios fortalecidos

PLAZO: 4 años

3.3.7. Programa número 7: Incentivar la participación de los productores en la construcción y seguimiento de la política pública sectorial

ANEXO 6. PROGRAMAS PRIORIZADOS PDEA 2024_No.07_Incentivar la participación de los productores en la construcción y seguimiento de la política pública sectorial	
Objetivos	Incentivar la participación de productores en los espacios de toma de decisiones con relación a la política pública sectorial
Descripción de la situación que atiende según cada aspecto.	1 Desconocimiento de los mecanismos de participación y su importancia
	2 Baja dinámica en las instancias de participación para el desarrollo rural y agropecuario existentes
	3 Dificultades por conexión, desplazamientos, gastos y tiempo para garantizar la participación asertiva de los productores
	4 Baja participación de la mujer rural y grupos étnicos en los espacios de participación



SECRETARÍA DE AGRICULTURA Y DESARROLLO ECONÓMICO

	5	No hay promoción de participación de jóvenes rurales, mujer rural y población étnica en espacios de fortalecimiento de capacidades y toma de decisiones.		
Población objetivo (Se considera la población, el territorio y líneas o sistemas productivos priorizados.)	Se identifica los usuarios registrados de los municipios de Puerto Carreño, La primavera, Santa Rosalía en las líneas priorizadas			
Metas del programa	Incentivar la participación de 130 los usuarios en los espacios de toma de decisiones con relación a la política pública sectorial			
Líneas de acción	Metas de Producto		Indicadores	
	Cantidad	Unidad		
1 Divulgación de las instancias y mecanismos de participación nacionales, regionales y locales relacionados con la política sectorial	40	Usuarios	1	Número usuarios en espacios de divulgación de las instancias y mecanismos de participación realizados
2 Fomentar en productores la autogestión de las comunidades	35	Usuarios	2	Número de usuarios fortalecidos en auto gestión
3 Empoderar a la mujer rural y pueblos étnicos para la participación en espacios de toma de decisiones del sector	55	Usuarios	3	Número de mujeres rurales y población étnica empoderados
4			4	

PLAZO: 4 años



Capítulo 4. Planificación financiera

De acuerdo con el Art. 14 de la Ley 1876, concurrencia de fuentes de financiación. Las acciones, programas y proyectos que se adelanten en desarrollo de dicha Ley podrán ser financiados, entre otras, por las siguientes fuentes:

- Los recursos propios de los entes territoriales.
- Los recursos del Presupuesto General de la Nación.
- Los recursos de libre inversión del componente de Propósito General del Sistema General de Participaciones.
- Los recursos del Sistema General de Regalías, de acuerdo a las disposiciones de la Comisión Rectora y de los Órganos Colegiados de Administración y Decisión.
- Los instrumentos financieros creados en el marco del Sistema Nacional de Crédito Agropecuario.
- Los recursos de cooperación internacional.
- Las donaciones de personas naturales o jurídicas, nacionales o extranjeras y organismos internacionales.

Parágrafo 1°. las entidades de nivel nacional, que ejecuten recursos del Presupuesto General de la Nación destinados a actividades de ciencia, tecnología e innovación agropecuaria y en especial a la prestación de servicios de extensión agropecuaria, asistencia técnica agropecuaria o similares, deberán hacerlo de conformidad con la presente ley.

Parágrafo 2°. A través del Presupuesto General de la Nación se dispondrán los recursos requeridos para dar soporte a la operación del SNIA, en correspondencia con las funciones que esta ley define para el Ministerio de Agricultura y Desarrollo Rural, la Agencia de Desarrollo Rural, el Departamento Nacional de Planeación y Corpoica, de acuerdo con el marco de gasto de mediano plazo del sector.

Cabe aclarar que el departamento no tiene la competencia para la prestación del servicio de extensión agropecuaria, conforme al artículo 24 de la ley 1876 en donde se establece que *“La competencia frente a la prestación del servicio público de extensión corresponde a los municipios y distritos, quienes deberán armonizar sus iniciativas en esta materia, con las de otros municipios y/o el departamento al que pertenece, a fin de consolidar las acciones en un único plan denominado Plan Departamental de Extensión Agropecuaria. Este servicio deberá ser prestado a través de las Entidades Prestadoras del Servicio de Extensión Agropecuaria (EPSEA) habilitadas para ello. Sin perjuicio de que dichas EPSEA sean entidades u organizaciones de diversa naturaleza”*.

De acuerdo al artículo 14 de la Ley 1876 de 2017 con relación a la concurrencia de fuentes de financiación, el parágrafo 1 del artículo 35, el cual determina que el Ministerio de Agricultura y Desarrollo Rural y la Agencia de Desarrollo Rural estarán facultados para contratar EPSEAS que presten el servicio público de extensión agropecuaria y el artículo



SECRETARÍA DE AGRICULTURA Y DESARROLLO ECONÓMICO

39 de la misma Ley, que establece que el Gobierno nacional, los departamentos y los municipios, de conformidad con las apropiaciones presupuestales disponibles, fortalecerán las habilidades y capacidades de las UMATA; se precisa la necesidad de financiación externa que deberán tener los municipios para lograr prestar un servicio público de extensión de calidad en su territorio.

Siguiendo lo establecido en la Resolución No. 132 de 2022, el servicio de extensión agropecuaria incluye:

Propuesta actividades SPEA Zona Orinoquia según Res. 132 (12 meses)				
Visitas a la UF	A. Cada UF recibiría 4 visitas/año	4	Costo/visita	\$ 528.496
Métodos grupales	B. Eventos grupales: Cada productor que representa una UF participaría en 6 actividades /año	6	Actividades	\$ 223.308
	C. Giras para identificación de casos exitosos.	1	Giras	\$ 160.000
Masivos	D. Programa de radio semanal con alcance para más de 1000 personas	52	programas/ 1000 oyentes	\$ 8.002
	E. Distribución de Cartillas, Diseño, edición y distribución de Cartillas, periódico, boletines y afiches por municipio (anual) por municipio (anual)	1000	Unidades	\$ 30.000
Costos del servicio de extensión (A+B+C+D+E) por UF				\$ 949.806

De acuerdo con el valor unitario del servicio de extensión agropecuaria y el número de usuarios definidos por los municipios a ser atendidos por el SPEA se calcula el presupuesto total del Plan Departamental de Extensión Agropecuaria.

	2024	2025	2026	2027
Valor unitario por usuario por cada año	\$ 949.806	\$ 997.296	\$1.047.161	\$ 1.099.519

* Para el cálculo del valor unitario del servicio de extensión agropecuaria de los años 2025, 2026 y 2027 se tuvo en cuenta un incremento anual del 5% sobre el valor unitario del servicio de extensión agropecuaria correspondiente al año inmediatamente anterior.



PRESUPUESTO PDEA VICHADA 2024-2027

Tabla 65. Presupuesto PDEA Vichada 2024 - 2027

Programa	Meta de usuarios				PRESUPUESTO POR AÑO				PRESUPUESTO CUATRENIO 2024-2027
	2024	2025	2026	2027	2024	2025	2026	2027	
Programa 1 - Fortalecimiento de capacidades para el desarrollo de buenas prácticas agropecuarias sostenibles y bajas en carbono	65	125	110	65	\$ 61.737.390	\$ 24.662.038	\$115.187.723	\$ 71.468.746	\$ 373.055.896
Total del programa	65	125	110	65	\$61.737.390	\$124.662.038	\$ 115.187.723	\$71.468.746	\$ 373.055.896
Programa 2 - Fortalecimiento de capacidades para el desarrollo de buenas prácticas administrativas y de comercialización	35	50	70	35	\$ 33.243.210	\$ 49.864.815	\$ 73.301.278	\$ 38.483.171	\$ 194.892.474
Total del programa	35	50	70	35	\$33.243.210	\$ 49.864.815	\$ 73.301.278	\$ 8.483.171	\$ 194.892.474
Programa 3 - Fortalecimiento de capacidades para el desarrollo de buenas prácticas financieras	27	35	35	27	\$ 25.644.762	\$ 34.905.371	\$ 36.650.639	\$ 29.687.018	\$ 126.887.789
Total del programa	27	35	35	27	\$25.644.762	\$ 34.905.371	\$ 36.650.639	\$29.687.018	\$ 126.887.789
Programa 4 - Fomentar la asociatividad en	30	50	45	40	\$ 28.494.180	\$ 49.864.815	\$ 47.122.250	\$ 43.980.767	\$ 169.462.012



pequeños y medianos productores		SECRETARÍA DE AGRICULTURA Y DESARROLLO ECONÓMICO							
Total del programa	30	50	45	40	\$28.494.180	\$ 49.864.815	\$ 47.122.250	\$ 3.980.767	\$ 169.462.012
Programa 5 - Fortalecer el acceso y uso de las TICS	55	75	76	75	\$ 52.239.330	\$ 74.797.223	\$ 79.584.245	\$ 82.463.938	\$ 289.084.735
Total del programa	55	75	76	75	\$ 2.239.330	\$ 74.797.223	\$ 79.584.245	\$ 2.463.938	\$ 289.084.735
Programa 6 - Conservar nuestra mayor riqueza por medio de una agricultura sostenible baja en carbono para la mitigación y adaptación del cambio climático	50	75	70	50	\$ 47.490.300	\$ 74.797.223	\$ 73.301.278	\$ 54.975.959	\$ 250.564.759
Total del programa	50	75	70	50	\$ 7.490.300	\$ 74.797.223	\$ 73.301.278	\$ 4.975.959	\$ 250.564.759
Programa 7 - Incentivar la participación de los productores en la construcción y seguimiento de la política pública sectorial	25	35	40	30	\$ 23.745.150	\$ 34.905.371	\$ 41.886.445	\$ 32.985.575	\$ 133.522.540
Total del programa	25	35	40	30	\$23.745.150	\$ 34.905.371	\$ 41.886.445	\$32.985.575	\$ 133.522.540
PRESUPUESTO PDEA	287	445	446	322	\$272.594.322	\$443.796.854	\$467.033.857	\$354.045.173	\$1.537.470.206

Valor total: **\$1.537.470.206** para atender a 1500 usuarios



Planificación financiera

El número de usuarios a atender con el servicio público de extensión agropecuaria son 1500, de acuerdo con lo programado en los planes de desarrollo municipales:

Municipio	Meta de usuarios a atender según PDM
Carreño	300
La primavera	400
Santa Rosalía	233
Cumaribo	567
Total	1500

Fuente. Planes de Desarrollo Municipales

	2024	2025	2026	2027	Total
Número de usuarios a atender	287	445	446	322	1500
Presupuesto requerido	\$ 272.594.322	\$ 443.796.854	\$ 467.033.857	\$ 354.045.173	\$ 1.537.470.206

Fuente. Elaboración propia

Fuentes de financiación

	2024	2025	2026	2027	Total
Municipios	\$ 50.000.000	\$ 120.000.000	\$ 130.000.000	\$ 85.000.000	\$ 385.000.000
Departamento	\$ -	\$ 20.000.000	\$ 120.000.000	\$ 50.000.000	\$ 190.000.000
ADR	\$ 222.594.322,00	\$ 303.796.853,50	\$ 217.033.857,29	\$ 219.045.172,98	\$ 962.470.206
Total	\$ 272.594.322	\$ 443.796.854	\$ 467.033.857	\$ 354.045.173	
Total					\$1.537.470.206

Fuente. Elaboración propia



Capítulo 5. Mecanismos de evaluación y seguimiento PDEA

5.1. Socialización del PDEA 2024-2027

Una vez aprobado por la Asamblea departamental, se iniciará la estrategia de socialización del PDEA 2024-2027 con todos los actores del SPEA en especial con los municipios, sus programas y los mecanismos de evaluación y seguimiento con el fin de establecer cronogramas de reporte y responsabilidades con la implementación de los lineamientos aquí contenidos.

5.2. Definición de indicadores

Considerando que son los municipios los encargados de la implementación del servicio público de extensión agropecuaria, será la secretaria de agricultura y desarrollo económico la encargada de realizar un acompañamiento y seguimiento al proceso en territorio. Cabe señalar que la ejecución de los Planes, Programas y Proyectos de extensión agropecuaria deberán prestarse a través de EPSEAS debidamente habilitadas por la ADR y que para garantizar el adecuado seguimiento a los procesos de extensión se debe contar con la articulación institucional presente en el departamento desde orden nacional, departamental y municipal, destacando actores como: CONSEA, CMDR, JAC, comités, gremios y asociaciones campesinas agropecuarias, instituciones de apoyo, academia, instituciones de investigación, autoridad ambiental, entidades financieras, entes territoriales, entre otros.

Al departamento por norma le compete realizar el seguimiento a la ejecución del PDEA y presentar informe semestral sobre las actividades realizadas, al Consejo Superior del SNIA. Además, presentar informes cuando lo requieran los entes de control y espacios para la toma de decisiones como el CONSEA. De igual manera, en la rendición de cuentas de la Gobernación, se tendrá que rendir un informe sobre la ejecución las metas establecidas para la SPEA.

Los indicadores aquí dispuestos estarán acordes con los establecidos por cada uno de los programas:

Tabla 66. Indicadores de seguimiento PDEA Vichada 2024 - 2027

Programa	Indicador	Meta
Programa 1 - Fortalecimiento de capacidades para el desarrollo de buenas prácticas agropecuarias sostenibles y bajas en carbono	% de usuarios implementando buenas prácticas agropecuarias sostenibles bajas en carbono	100%



Programa	Indicador	Meta
Programa 2 - Fortalecimiento de capacidades para el desarrollo de buenas prácticas administrativas y de comercialización	% de usuarios aplicando buenas prácticas administrativas y de comercialización	100%
Programa 3 - Fortalecimiento de capacidades para el desarrollo de buenas prácticas financieras	% de usuarios implementando buenas prácticas financieras en sus sistemas productivos	100%
Programa 4 - Fomentar la asociatividad en pequeños y medianos productores	% de usuarios vinculados a procesos colectivos	100%
Programa 5 - Promover el acceso y uso de las TICS	% de usuarios adaptando el uso de tecnologías de la información	100%
Programa 6 - Conservar nuestra mayor riqueza por medio de una agricultura sostenible baja en carbono para la mitigación y adaptación del cambio climático	% de usuarios que desarrollan buenas prácticas sostenibles y bajas en carbono	100%
Programa 7 - Incentivar la participación de los productores en la construcción y seguimiento de la política pública sectorial	% de usuarios participando en espacios de toma de decisiones del sector agropecuario	100%

Fuente. Elaboración propia

Es importante aclarar que, para la recolección de la información que permita la estimación de estos indicadores, en el momento de la formulación de los proyectos para la prestación del servicio público de extensión agropecuaria se deberá considerar la construcción de una línea base del usuario para comparar con el estado final del mismo después de la prestación del servicio.

5.3. Instrumentos de recolección de datos:

De acuerdo con el artículo 31 de la Ley 1876 de 2017, para efecto de la prestación del servicio público de extensión agropecuaria, los productores deberán estar inscritos en el registro de usuarios (Campo innova). Cada municipio tiene la responsabilidad de realizar dicho registro y garantizar la veracidad de la información allí contenida; en tanto, el departamento velará porque los municipios actualicen el registro durante los 3 primeros meses de cada año y la calidad del diligenciamiento del registro, con el fin de hacer observaciones y/o sugerencias para el almacenamiento de una información acorde a los campos solicitados y que sea útil para la toma de decisiones.



Será este registro de usuarios el instrumento para determinar la dinámica, evaluación y seguimiento del servicio público de extensión agropecuaria en cada municipio. La EPSEA encargada del servicio deberá recolectar listas de asistencia en físico y digitalizadas de las actividades implementadas para el cumplimiento de cada línea de acción definida por programa, estas listas deberán seguir las recomendaciones de la Agencia de Desarrollo Rural y contener como mínimo la siguiente información: fecha de la actividad, actividad realizada, metodología empleada, programa al que le apunta, nombre del usuario, No. de identificación del usuario, municipio, nombre del predio y vereda, numero de contacto y firma.

Para el cumplimiento del artículo 41 y 42 de la Ley 1876 de 2017, en la cual se establece que la secretaría de agricultura en coordinación con el Ministerio de Agricultura y la ADR realizarán seguimiento y evaluación a la prestación del servicio de extensión agropecuaria y remitirán un reporte semestral a los miembros del consejo superior del SNIA. En tanto, como insumo fundamental, semestralmente, con apoyo de la secretaria, los municipios deberán recolectar la información necesaria para determinar el cumplimiento de las metas producto de cada línea de acción del programa correspondiente y en general determinar el alcance de la meta dispuesta por programa en la tabla 56 como parte del seguimiento y evaluación total del PDEA Vichada 2024-2027.

5.4. Cronograma:

- Informe uno: correspondiente al primer semestre de ejecución del PDEA (julio, agosto y septiembre)
- Informe dos: correspondiente al segundo semestre de ejecución del PDEA (enero, febrero y marzo)

5.5. Elaborar informes:

Con acompañamiento del Ministerio de Agricultura y la ADR, la secretaría de agricultura departamental desarrollará el informe correspondiente de acuerdo con los indicadores dispuestos por cada línea de acción definida en los programas.



Capítulo 6. Consideraciones finales y recomendaciones de aliados

6.1. Proyecto Biocarbono Orinoquia – Ministerio de Agricultura y Desarrollo Rural

“El Plan Departamental de Extensión Agropecuaria PDEA 2024-2027”, se constituye en una herramienta de planificación que a través de los profesionales extensionistas se debe propender por la adopción de prácticas en productores para la contribución en la reducción de Gases Efecto Invernadero - GEI, enmarcadas en la adopción de conocimientos específicos contemplados en la Ley de Acción climática (2169 del 2021), y acciones determinadas en región por el Plan Regional Integral de Cambio Climático de la Orinoquia (PRICCO), donde se definen diferentes acciones a nivel departamental. El departamento de Vichada viene trabajando a través del Nodo Regional de Cambio Climático de la Orinoquia (NORECCO), en la adopción y escalamiento a productores; de insumos, información, guías y plataformas que apalanquen la gestión de acciones climáticamente inteligentes, integrados a la iniciativa de cooperación Internacional del Banco Mundial “Proyecto Biocarbono Orinoquia” y co-ejecutadas entre MinAgricultura, MinAmbiente, y el IDEAM. Producto de estos trabajos conjuntos de la institucionalidad territorial, los gremios locales de la producción, las comunidades que hacen parte del Sistema Nacional Ambiental, y las Corporaciones Ambientales de la Orinoquia, se vienen perfeccionando guías de producción agropecuaria baja en carbono para el departamento del Vichada, y que siendo productos con validación oficial, podrán ser adoptados a través de su planeación para la transferencia de conocimiento, y desarrollo de prácticas productivas bajas en carbono, a productores agropecuarios a través de procesos de extensión; así como acciones en áreas de interés de conservación, en contribución a las metas país de reducir las emisiones en un 51% a 2030 y la carbono neutralidad en 2050, pero que igualmente crea oportunidades hacia las transacciones de carbono bajo el marco normativo nacional”. En concordancia con lo establecido en las Contribución Determinadas a nivel Nacional (NDC), la Acción de Mitigación Nacionalmente Apropriada (NAMA Ganadería sostenible en Colombia), entre otras herramientas de planificación del sector”.

6.2. Extensión forestal – Ministerio de Ambiente y Desarrollo Rural

El Ministerio de Ambiente y Desarrollo Sostenible (MADS), cuenta con la estrategia extensión forestal y bioeconomía con la cual se busca desarrollar una de economía forestal a partir de los bienes y servicios del bosque natural como estrategia para contener la deforestación; fortalecer el desarrollo rural y mejorar la calidad de vida de los agricultores y comunidades rurales, enmarcados en lo determinado por la UPRA (coberturas de bosque, deforestación y frontera agrícola), focalizando los núcleos de la



reforma agraria, zonas de reserva campesina, territorios PDET, y, agricultura campesina familiar étnica y comunitaria.

La extensión forestal contempla 5 enfoques articulados a los enfoques de la extensión agropecuaria, de la siguiente manera:

Enfoques de la Extensión Agropecuaria	Enfoques de la Extensión Forestal
1. Aumento de la productividad agrícola.	1. Mejorar las capacidades de las comunidades para la gestión sostenible de bosques
2. Mejora de la calidad de los productos.	2. Reducir procesos de deforestación y degradación del bosque en 28 NDFYB.
3. Desarrollo sostenible y resiliencia frente al cambio climático.	3. Aumentar la contribución del sector forestal en el PIB nacional
4. Fortalecimiento de las capacidades locales.	4. Promover y/o fortalecer una cultura forestal
5. Contribución al desarrollo económico de Colombia.	5. Mejorar calidad de vida de las poblaciones que usan los bosques

Por medio de esta estrategia se espera, integrar los ecosistemas de bosque natural dentro y fuera de la frontera agrícola a los PDEA, de acuerdo con ajustes normativos y ajustes técnicos según particularidades de cada departamento. Así como, fortalecer capacidades de EPSEAS en relación con el bosque natural al interior de la frontera agrícola (unidad finca) y entender el bosque natural como un sistema productivo bajo un enfoque de manejo forestal sostenible, para esto será necesario el desarrollo de convenios, intercambio de experiencias y otras metodologías para la formación de “Extensionistas Forestales” que actuarían fuera de la Frontera Agrícola (Ley 2ª y otras áreas de especial importancia ambiental con cobertura boscosa). Es necesario también reforzar el uso de herramientas/instrumentos como registro de usuarios y registro de prestadores del servicio para asociaciones de productores, cooperativas, otras formas de organización comunitaria y campesina.



ANEXOS

Anexo 1. Planificación de actividades

Anexo 2. Mapa de actores

Anexo 3. Fuentes de información secundaria

Anexo 4. Tabla de líneas productivas por zonas

Anexo 5. Análisis de espacios de participación realizados con listados de asistencia

Anexo 6. Fichas de programas

Anexo 7. Planificación financiera PDEA



GOBERNACIÓN
VICHADA



Bibliografía

- Agencia de Desarrollo Rural. (2022). *Plan Integral de Desarrollo Agropecuario y Rural con Enfoque Territorial - PIDARET*. Bogotá: ADR.
- Alcaldía de La primavera. (2024). *Plan de Desarrollo Municipal "El Mejor Momento es Ahora"*. La primavera.
- Alcaldía de Puerto Carreño. (2024). *Plan de Desarrollo Puerto Carreño potencia, ¡Lo hacemos posible! 2024-2027*. Puerto Carreño: Alcaldía.
- Alcaldía de Santa Rosalía. (2024). *Plan de Desarrollo Municipal Santa Rosalía*. Santa Rosalía: PDM.
- Borja, S., Quintero, V., Otalorá, J., & Rodríguez, J. (2022). *Estrategia Territorial para la Gestión de la Regularización de la Propiedad Rural (ETGRPR) en la región de la Orinoquía*. Bogotá: Proyecto Biocabrono Orinoquia y UPRA.
- Congreso de la República. (2011). *Ley 1454 de 2011 "Por la cual se dictan normas orgánicas sobre ordenamiento territorial y se modifican otras disposiciones"*. Bogotá.
- Congreso de la República. (2017). *Ley 1876 de 2017 "Por medio de la cual se crea el Sistema Nacional de Innovación Agropecuaria y se dictan otras disposiciones"*. Bogotá.
- Corporinoquia. (2021). *Guía técnica para incorporar las determinantes ambientales en los planes de ordenamiento territorial municipal en la jurisdicción de CORPORINOQUIA*. Yopal.
- Corporinoquia. (2021). *Resolución 300.36.21.0297 del 05 de abril de 2021 "Por la cual se actualizan las determinantes ambientales y se deroga la Resolución No.300.41.17.2193 del 26 de diciembre de 2017"*. Yopal: Corporinoquia.
- Corporinoquia y WWF Colombia, en el marco del GEF/SINAP. (2022). *Plan de Manejo del Distrito Regional de Manejo Integrado Laguna de la Primavera*. La primavera: WWF.
- DANE-Minagricultura. (2014). *Censo Nacional Agropecuario*. Bogotá: DANE.
- DANE-Minagricultura. (2021). *Situación de las mujeres rurales en Colombia-Resumen ejecutivo*. Bogotá: DANE.
- Departamento Administrativo Nacional de Estadística - DANE. (2022). *Índice de pobreza multidimensional IPM*. Bogotá: DANE.
- Departamento Administrativo Nacional de Estadística. (2018). *Ficha censo poblacional y de vivienda Vichada*. Bogotá: DANE.
- Departamento Nacional de Planeación. (22 de 03 de 2024). *TerriData - Sistemas de estadísticas nacionales*. Obtenido de <https://terridata.dnp.gov.co/index-app.html#/perfiles/99000>



SECRETARÍA DE AGRICULTURA Y DESARROLLO ECONÓMICO

Food and Agriculture Organization of the United Nations FAO. (14 de mayo de 2024). *La agricultura climáticamente inteligente*. Obtenido de <https://www.fao.org/climate-smart-agriculture/es/>

ICBF Regional Vichada. (2024). *Respuesta a requerimiento sobre capacidad institucional en Vichada*. Puerto Carreño.

Instituto Geográfico Agustín Codazzi. (21 de 03 de 2024). *Diccionario geográfico de Colombia*. Obtenido de https://diccionario.igac.gov.co/?_termino=481552

IPCC. (2018). *Anexo I: Glosario [Matthews J.B.R. (ed.)]. En: Calentamiento global de 1,5 °C del IPCC sobre los impactos del calentamiento global de 1,5 °C*.

Ministerio de Agricultura y Desarrollo Rural. (2017). *Resolución No. 0464 de 2017 "Por la cual se adoptan los lineamientos estratégicos de política pública para la Agricultura, Campesina, Familiar y Comunitaria y se dictan otras disposiciones"*. Bogotá: MADR.

Ministerio de Agricultura y Desarrollo Rural. (22 de 03 de 2024). *AGRONET*. Obtenido de <https://www.agronet.gov.co/estadistica/Paginas/home.aspx?cod=1>

Ministerio de Ambiente, Vivienda y Desarrollo Territorial. (2004). *Resolución 1433 de 2004 "Por la cual se reglamenta el artículo 12 del Decreto 3100 de 2003, sobre Planes de Saneamiento y manejo de vertimientos"*. Bogotá: MAVDT.

Ministerio de comercio, industria y turismo. (2024). *Perfiles Económicos Departamentales- Vichada*. Bogotá: MCIT.

Ministerio de Vivienda, Ciudad y Territorio. (2015). *Decreto 1077 de 2015 "Por medio del cual se expide el Decreto Único Reglamentario del Sector"*. Bogotá: MVCT.

Oficina de las Naciones Unidas Contra la Droga y el Delito. (2022). *Informe No. 24 Programa Nacional Integral de Sustitución de Cultivos Ilícitos - PNIS*. Bogotá: ONU.

Parques Nacionales Naturales de Colombia. (22 de 03 de 2024). *Registro Único Nacional de Áreas Protegidas-RUNAP*. Obtenido de <https://runap.parquesnacionales.gov.co/departamento/952>

Parques Nacionales Naturales PNN. (2007). *Plan de Manejo del Parque Nacional Natural El Tuparro*. Bogotá: PNN.

Servicio Geológico Colombiano. (2012). *Geomorfología de seis planchas del departamento del vichada*. Bogotá: Servicio Geológico Colombiano.

Sistema de Estadísticas Territoriales: TerriData. (23 de Marzo de 2024). Obtenido de <https://terridata.dnp.gov.co/index-app.html#/perfiles/99624>

Unidad para las víctimas. (22 de 03 de 2024). *Registro Único de Víctimas departamento del Vichada*. Obtenido de <https://cifras.unidadvictimas.gov.co/Cifras/#!/hechos>

UPRA. (2022). *Bases Agrícolas - Evaluaciones agropecuarias municipales EVA*. Bogotá: UPRA.